

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



**MANUAL
EJC. 3 - 195
RESTRINGIDO**

**MANUAL BÁSICO PARA LA FORMACIÓN
DE LOS SOLDADOS PROFESIONALES
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

TOMO II

Primera Edición

2009

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1744 DE 2009
(02 DE DICIEMBRE DE 2009)**

Por la cual se aprueba el “**MANUAL BÁSICO PARA LA FORMACIÓN DE LOS SOLDADOS PROFESIONALES DEL EJÉRCITO NACIONAL TOMO I Y II**”

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 1°, capítulo VI, numeral 26, literales b), c) y d) del Decreto 1605 de 1988, “Por el cual se aprueba el “Reglamento de Publicaciones Militares” FF.MM. 3-1, (Público)”, y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura de Educación y Doctrina elaboró el “**MANUAL BÁSICO PARA LA FORMACIÓN DE LOS SOLDADOS PROFESIONALES DEL EJÉRCITO NACIONAL TOMO I Y II** “ acorde a lo dispuesto en la Directiva 0098 del 11 de marzo de 2009 “Proceso para la elaboración de Doctrina para el Ejército Nacional”.

Que el Comité Técnico y Doctrinario aprobó el citado texto mediante Acta No. 286 de fecha 23de Octubre de 2009 registrada al folio No. 79 y propone que este sea adoptado como Manual del Ejército Nacional.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° : Aprobar el “**MANUAL BÁSICO PARA LA FORMACIÓN DE LOS SOLDADOS PROFESIONALES DEL EJÉRCITO NACIONAL TOMO I Y II**” el cual se identificará así:

**MANUAL
EJC. 3 - 195
RESTRINGIDO
Primera Edición**

ARTÍCULO 2° : Las observaciones a que dé lugar la aplicación del Manual en referencia, deben ser presentadas al Comando del Ejército Nacional, a fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para posteriores ediciones en la forma que establece el Decreto No. 1605 de 1988, “Por el cual se aprueba el Reglamento de Publicaciones Militares” FF.MM. 3-1 Público.

ARTÍCULO 3° : Disponer la edición, y aplicación del Reglamento aprobado en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4° : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2009

General **OSCAR ENRIQUE GONZÁLEZ PEÑA**
Comandante del Ejército Nacional

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Formación de Soldados Profesionales como unidad rectora en la formación integral de los futuros soldados profesionales del Ejército y pensando en las necesidades de instrucción y capacitación de los soldados que se forman en nuestra escuela y en los centros de instrucción y entrenamiento del Ejército; elaboró el segundo tomo del Manual Básico para el futuro Soldado Profesional, con el propósito de unificar conceptos y procedimientos doctrinales, abarcar todas las necesidades de instrucción en las áreas táctica, física, psicológica y humanística. Servirá como guía para los instructores de la escuela y los centros de instrucción y entrenamiento del Ejército.

El Soldado Profesional como elemento esencial del Ejército, se constituye en la materia prima para lograr la victoria en el final del conflicto que afrontamos. Nuestros soldados se forman con los más altos estándares de calidad en su instrucción, los cuales reciben las enseñanzas del selecto grupo de Oficiales, Suboficiales y soldados profesionales que se desempeñan como instructores.

GENERALIDADES

El conflicto Colombiano con el transcurso de los años a presentado una serie de transformaciones a medida como las ONT'S delinquen en nuestro territorio Nacional. Por esto, el combate debe ser conducido bajo estrictos criterios de legalidad, movilidad, sigilo, seguridad y sorpresa para así adaptarse de una mejor manera a la situación planteada por la forma irregular con que el enemigo actúa.

Las diferentes acciones de preparación que, tanto a nivel individual como colectivo se realicen por parte del comandante y sus hombres, deben estar orientadas a obtener el máximo rendimiento y a minimizar los efectos nocivos que en el desarrollo de la acción militar se puedan generar.

Por ende en todo nivel se debe tener en cuenta el grado de responsabilidad en la toma de decisiones en complemento con una sola doctrina, también se debe tener en cuenta el marco legal aplicable al tipo de conflicto o amenaza a la cual se va enfrentar y el ambiente que lo rodea para garantizar que sus decisiones estén en concordancia con el tipo de problema, el lugar y momento donde se producen, los elementos civiles que intervienen, el tipo de armas que se emplean, la clase de amenaza a la que se enfrenta y la clase de unidad que se comanda.

OBJETIVO

El objetivo principal es el fortalecimiento y capacitación del personal de instructores de la Escuela de Formación de Soldados Profesionales del Ejército Nacional.

Unificar conceptos y procedimientos doctrinarios empleados por el Ejército Nacional. Suscitar en el soldado la cultura por el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario a fin de evitar incurrir en delitos contra los mismos.

Mejorar la capacitación del personal de soldados alumnos, futuros soldados profesionales del Ejército Nacional mediante la actualización del programa de materias para la instrucción de los cursos de formación de soldados programados durante el año.

Incrementar el grado de preparación profesional de los futuros Soldados Profesionales del Ejército en las áreas técnica, táctica, física, psicológica y humanística.

Estimular al alumno para su adecuado desempeño como militar buscando la formación de un hombre integral con garantías en su desarrollo personal.

ALCANCE

La instrucción, aplicación e implementación de la información contenida en el presente manual, corresponde inicialmente a todos los Comandantes de la Escuela de Formación de soldados profesionales y los centros de instrucción y Entrenamiento del Ejército Nacional.

Este manual pretende unificar criterios y procedimientos entre la Escuela de formación de soldados profesionales y los centros de instrucción y entrenamiento del Ejército Nacional; acerca de la forma adecuada de instruir y entrenar al futuro Soldado Profesional del Ejército.

Su aplicación se enmarca en el nivel técnico, táctico, psicológico, humanístico y físico constituyéndose en una herramienta para el personal de instructores de la Escuela de formación de soldados profesionales y los centros de instrucción del Ejército nacional.

Así mismo, su aplicación se extiende al campo de la instrucción y entrenamiento permitiendo de esta manera orientar las tareas y objetivos dentro de los parámetros de esta nueva instrucción.

ÁREA TÁCTICA

CAPÍTULO I

I. TECNICAS INDIVIDUALES DE COMBATE

1.1 Organización de un Peloton o Unidad de Contraguerrillas

La organización de un pelotón o unidad de contraguerrillas se encuentra de acuerdo con la tabla de organización y equipo vigente (TOE). Con base en la situación actual que se afronta, el Ejército Nacional tuvo la necesidad de reestructurar sus unidades quedando organizado a 02-06-36, de los cuales cada hombre tiene su función, como será representado gráficamente así:



Figura 1. Organización del pelotón de combate y/o contraguerrillas

CONVENCIONES	
	COMANDANTE PELOTON
	COMANDANTE SECCION
	PUNTERO
	TIRADOR ESCOGIDO
	INTELIGENCIA
	NAVEGADOR TERRESTRE
	RADIOOPERADOR
	PROMOTOR DDHDIH
	COMANDANTE EQUIPO
	GRANADERO
	ANTI EXPLOSIVOS
	AMETRALLADOR
	ENFERMERO
	MORTERO

El pelotón es el elemento táctico de la compañía y como tal participa en todas las operaciones. En las operaciones ofensivas busca la neutralización del enemigo¹ por

¹ Norma 90 quedan prohibidos actos de tortura. Los tratos crueles e inhumanos y los atentados contra la dignidad personal, en particular los tratos humillantes y degradantes. Norma 137 no se permitirá que los niños participen en las hostilidades

medio del fuego, la maniobra y toma terreno crítico en cumplimiento de la misión asignada.

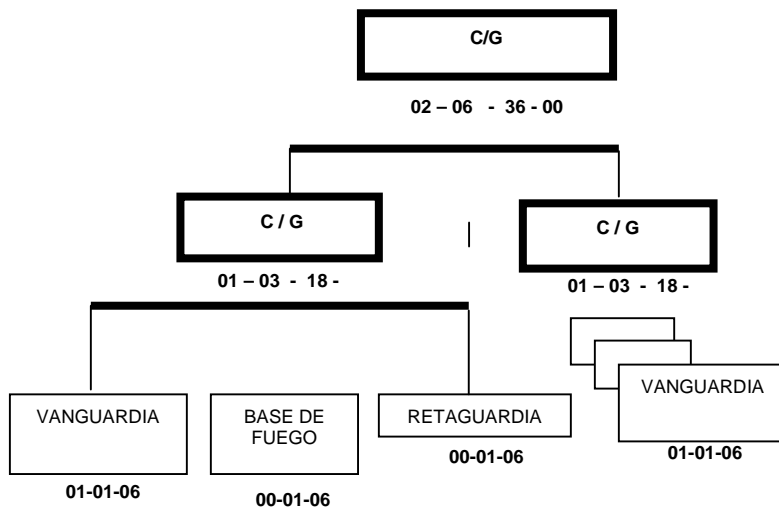


Figura 2. Organización pelotón de combate o contraaguerrillas

1.1.1 Organización de la sección

La sección hace parte del pelotón, tiene veintidós hombres bajo el mando de un oficial de grado subteniente que combate con tres equipos, vanguardia, base de fuego y retaguardia. El comandante de cada equipo es un suboficial.

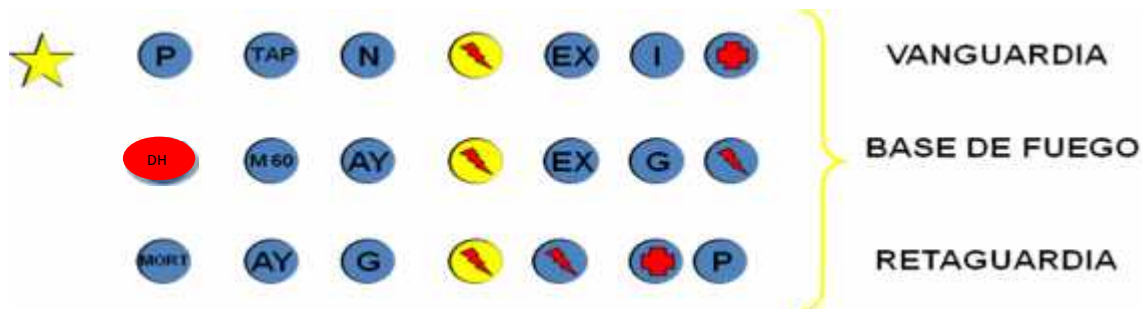


Figura 3. Organización de la sección

Capacidades

- Desempeñarse como elemento de apoyo en maniobras de fuego y movimiento.
- Aproximarse y neutralizar al enemigo por medio del fuego y la maniobra.
- Desempeñarse como elemento de maniobra del pelotón.

Limitaciones

- Movilidad limitada.
- No puede sostener combate por tiempo prolongado.
- No puede desempeñarse en acciones independientes.

Consideraciones especiales

La sección como el equipo de combate, no cuenta con elementos de apoyo orgánicos, por lo tanto no debe desempeñarse como unidad independiente, pero puede cumplir algún tipo de misión que le imponga el comandante de pelotón, como parte de las maniobras y acciones independientes que este realiza.

Está conformado por dos secciones, cada sección conformada a su vez por tres equipos de combate; vanguardia, base de fuego y retaguardia.

1.2.1 Capacidades

- Aproximarse y neutralizar al enemigo mediante el fuego y maniobra sosteniendo el contacto.
- Repeler el asalto del enemigo por medio del fuego directo.
- Maniobrar en todo tipo de terreno y condiciones climáticas.
- Capturar y mantener terreno crítico.
- Llevar a cabo funciones independientes limitadas haciendo parte de una unidad mayor, mediante maniobras de combate irregular.
- Conducir operaciones ofensivas.

1.2.2 Limitaciones

- Movilidad limitada
- No cuenta con elementos de apoyo de combate orgánicos

Consideraciones especiales

El éxito del pelotón de combate en el cumplimiento de las misiones depende de su entrenamiento y de la habilidad del comandante para tomar decisiones.

El acertado planeamiento, conducción y procedimientos doctrinarios incrementa el poder del pelotón en combate sobre el enemigo².

² Dentro del marco del derecho internacional humanitario **principio de Distinción: se define Combatiente**, “aquella persona que es miembro de alguna de las partes en conflicto (de las fuerzas armadas o de un grupo organizado) y participa en hostilidades. Un civil pierde su estatus de protección solo si participa en las hostilidades y mientras dure tal participación.

1.3 Mimetismo

Este consiste en dar a las personas u objetos apariencia semejante a la del medio en que se actúa, con el único objeto de evitar o por lo menos dificultar el descubrimiento por parte del enemigo.

1.3.1 Normas generales

Para el uso correcto del mimetismo se deben observar, entre otras las siguientes normas generales.

- Debe aprovechar al máximo todo elemento natural que sirva para el mimetismo.
- Fijar con cinta adhesiva los elementos del equipo que puedan producir ruidos
- Con cinta adhesiva cubrir los elementos brillantes, nombres, distintivos y otros
- La forma, los alrededores, la sombra la estructura y color de los elementos deben modificarse
- El mimetismo debe ser efectivo para evitar la observación enemiga.
- Debe analizar la vegetación del área.
- Usar el mínimo de material para el mimetismo, el uso excesivo de hojas nos puede delatar.
- En caso de tomar ramas no hacerlo de un mismo sitio, al quedar sin hojas puede llamar la atención del enemigo.
- Observar estricta disciplina, vigilancia durante la actividad
- Las cremas a utilizar deben distribuirse en forma ordenada dando figuras naturales.
- Debe usarse por lo mínimo dos colores buscando distorsión de la figura.
- Para terrenos de alta vegetación debe usarse los colores verdes, y negro para terrenos de escasa vegetación carmelito o café, verde, y negro.
- En caso de no contar con elementos convencionales puede usar el humo de petróleo, corcho quemado, carbón de leña, o simplemente barro.
- Esta actividad debe hacerse en parejas.
- No deben emplearse elementos olorosos o perfumes, como por ejemplo: talcos, en el cuerpo lociones entre otros
- Las ollas de preparación de los alimentos deben forrarse en hule o costales de fique, para evitar los destellos de luz.
- De necesitar mimetismo se debe hacer desde afuera de la posición del individuo. Este puede ser ramas, hojas, hierbas. Se puede fijar a los vehículos con alambre, un buen mimetismo oculta los lugares que al comienzo parecen estar descubiertos.

1.3.2 Consideraciones del mimetismo

- **El movimiento**

Los movimientos como señales de brazo y mano no se pueden ver a simple vista y a grandes distancias

- **Las posiciones**

No pueden estar donde el enemigo las pueda observar o encontrar.

- **La configuración**

Es el perfil de algo, como el casco, el cuerpo, para disimularlo se debe emplear tanto mimetismo como sea necesario.



Figura 4. Soldados mimetizados entre los arbustos.

1.3.3 Arrastre bajo y alto

Es una técnica de infiltración para llegar al objetivo³ sin ser detectados para así obtener un excelente resultado en una maniobra teniendo en cuenta que esta técnica se debe emplear como mínimo un equipo de combate.

1.3.4 Arrastre bajo

Se debe utilizar cuando el terreno es plano, la vegetación escasa y la posición del enemigo⁴ está demasiado cerca; sin hacer ningún tipo de ruido y reduciendo al máximo la silueta. El fusil es tomado por el poste de mira y descansa sobre el brazo, el cuerpo va totalmente recto y se impulsa solo con los pies y la mano que queda libre, evitando levantar los glúteos, la cara va totalmente pegada a la tierra sobre uno de sus pómulos, al igual que los talones.

³ Un civil pierde su estatus de protección solo si participa en las hostilidades y mientras dure tal participación, el DIH prohíbe reclutar menores de edad para la normatividad colombiana es de 18 años”

⁴ Principio de **Distinción**: se define **Combatiente**, “aquella persona que es miembro de alguna de las partes en conflicto (de las fuerzas armadas o de un grupo organizado) y participa en hostilidades.



Figura 5. Soldado realizando arrastre bajo.

1.3.5 Arrastre alto

Se utiliza para aproximaciones rápidas a las posiciones enemigas⁵, en donde existe cubierta y protección. El cuerpo va en posición horizontal y el fusil descansa sobre los antebrazos, el cuerpo es impulsado por el movimiento alternado y coordinado de pies y codos.



Figura 6. Soldados utilizando arrastre alto.

1.3.6 Señales

Las señales básicas y más utilizadas por la patrulla son: Reunión, Alto, Comenzar fuego, Área de peligro, Agilizar desplazamiento, Abrirse, Enemigo al frente, Terreno asegurado, Numerarse, Formación en columna, Formación en línea, Llamar a los comandantes, Observación de un área, Campesino, Descanso, Huellas, Vivienda, Avance, Avance vigilado, Avance por sitios vigilados

⁵ Todos los heridos, enfermos y náufragos, hayan o no tomado parte en el conflicto armado, serán respetados y protegidos. En toda circunstancia serán tratados humanamente y recibirán en toda la medida de lo posible en el plazo más breve los cuidados médicos que exija su estado. No se hará entre ellos distinción alguna que no esté basada en criterios médicos.

1.4 Señales de mano

Son todas aquellas medidas de coordinación previamente establecidas con el propósito de mantener el silencio sin sacrificar el control sobre la unidad aplicando cada una de las medidas necesarias para que los hombres se encuentren enterados de lo que se está realizando sin que el enemigo detecte las acciones a seguir o la población civil⁶. Estas señales comprenden:

a. Reunión

Se levanta el brazo en forma vertical sobre la cabeza, la palma de las manos abierta, se gira sobre esta mediante círculos horizontales.



Figura 7. Señal de reunión.

b. Alto

Mediante el puño cerrado y el brazo levantado en forma vertical, esta señal debe ser seguida de la posición de seguridad.

⁶ Protocolo II título IV artículo 17, No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomaran todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

“No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto”.



Figura 8. Señal de alto

c. Área de Peligro

Se señala con la mano abierta un tajo a la altura de la garganta, acto seguido con el índice de la misma mano señalamos la dirección del área observada.



Figura 9. Señal de área de peligro.

d. Agilizar el Desplazamiento

El brazo extendido hacia arriba con el puño cerrado mediante un movimiento vertical de flexión de los codos en repetidas ocasiones.



Figura 10. Señal de agilizar el desplazamiento.

e. Abrirse del Eje de Avance

Con los brazos extendidos sobre la cabeza, las palmas de las manos unidas, se procede a separar los brazos en forma descendente hacia los lados.



Figura 11. Abrirse del eje de avance.

f. Enemigo al Frente

Con el brazo extendido hacia delante, con el dedo índice señalamos la ubicación del enemigo, manteniendo el dedo pulgar hacia el suelo.



Figura 12. Señal enemigo al frente

g. Terreno Asegurado: Se indica con el puño cerrado y el pulgar hacia arriba.



Figura 13. Terreno asegurado.

h. Numerarse

Mediante pequeños golpes con la palma de la mano sobre la cabeza.



Figura 14. Señal numerarse

i. Llamado a los Comandantes

Para llamar al comandante de la patrulla (pelotón- compañía) se toma la solapa derecha de la camisa. Para el llamado del comandante de escuadra se golpea con la mano derecha el brazo izquierdo, señalando el número de la escuadra con los dedos.



Figura 15. Señal llamado del comandante de patrulla.



Figura 16. Señal llamado de los comandantes de escuadra.

k. Campesino

A la altura de la cabeza, se hace con las manos la figura de un sombrero mediante un movimiento circular.



Figura 17. Señal de encuentro con un campesino.

I. Descanso

Con una mano se demarca un círculo completo alrededor de la cintura.



Figura 18. Señal de descanso.

m. Huellas

Se levanta el pie para mostrar la planta de la bota con el dedo índice de una mano, en forma inmediata se señala el piso.



Figura 19. Señal de huellas

n. Vivienda

Por encima de la cabeza se cruzan los brazos a la altura de la muñeca formando una "X".



Figura 20. Señal de vivienda

1.5 Formaciones

a. En columna



Figura 21. Señal de formación en columna.

b. En línea



Figura 22. Señal de formación en línea.

c. En cuña



Figura 23. Señal formación en cuña.

d. En rombo



Figura 24. Señal formación en rombo.

Se utiliza cuando hay cierto margen de seguridad, otorgado por las condiciones del terreno o no exista presencia del enemigo, en casos como infiltraciones nocturnas, ocupación de base de patrullaje, rodear lugares, etc.

Las escuadras avanzan en hilera. El comandante no debe ir a la cabeza ni la ametralladora, esta se debe ubicar en un sitio que en caso de ser necesario pueda influir con su fuego⁷. Se puede colocar entre la segunda y la tercera escuadra.

Los primeros hombres pueden ir sin equipo, en caso de que sea posible la cadencia de marcha debe ser lenta y cada escuadra debe recibir un sector de responsabilidad durante la misma.

Dentro de las escuadras se pueden organizar por lanzas y asignar sectores de reacción.

1.6 Formación en línea

Se utiliza para subir elevaciones, registrar un sector determinado del terreno, transitar a media falda, atravesar hondonadas cuya profundidad e inclinación no sea excesiva o penetrar en áreas cubiertas.

Las escuadras se colocan en línea ocupando un ancho frente pero cuidando de no separarse demasiado.

Así mismo puede efectuarse una distribución por lanzas, para un mayor control.

El arma de apoyo debe colocarse en un sitio donde pueda influir con su fuego y que al mismo tiempo quede suficientemente protegida, normalmente puede ir cerca al comandante de pelotón.

1.7 Avance

Se estira la mano hacia delante y posteriormente se baja en dirección hacia el piso.

1.7.1 Avance vigilado

Se hace el mismo movimiento anterior, y luego se indica el ojo con el dedo índice.

1.7.2 Avance por saltos vigilados

Se hacen los dos movimientos de la señal anterior y se toca el mismo con la palma de la mano.

1.8 Técnicas de sigilo

Estas técnicas se enseñan en forma teórica, práctica y demostrativa, se emplean para aproximación al enemigo con el propósito de observarlo, neutralizarlo y/o capturarlo⁸, en forma silenciosa y sin ser detectado.

⁷ Dentro del marco del derecho internacional humanitario **principio de Distinción: se define Combatiente**, "aquella persona que es miembro de alguna de las partes en conflicto (de las fuerzas armadas o de un grupo organizado) y participa en hostilidades. Un civil pierde su estatus de protección solo si participa en las hostilidades y mientras dure tal participación.

1.8.1 Caminar con sigilo

Para que haya seguridad al caminar es necesario que en cada paso el peso del cuerpo descansa sobre un pie, la pierna que queda atrás se levanta para evitar que arrastre la vegetación y produzca ruidos.

1.9 Grados de alerta de la patrulla

Los grados de alerta de una patrulla están determinados por la situación con respecto al enemigo y ellas son.

1.9.1 Grado de Alerta Uno

Este grado de alerta demanda que todo el personal orgánico de la patrulla esté comprometido con la seguridad de la misma, en la mayoría de los casos se utiliza posición de combate o improvisada y nadie descansa.

1.9.2 Grado de Alerta Dos

Este caso de alerta demanda aproximadamente el 50% del personal empeñado en seguridad, se emplea la posición de combate.

1.9.3 Grado de Alerta Tres

En esta situación solo se emplea aproximadamente el 25% del personal de seguridad siendo en la mayoría de los casos centinelas o relevantes de escuadra.

1.10 Cambios de posición

El medio más rápido y seguro para hacer cambio de posición es el movimiento por saltos y se debe:

- Iniciar desde la posición de tendido.
- Lentamente con el mismo cuidado debe levantarse la cabeza y seleccionar la próxima posición, lo mismo que la ruta.
- Lentamente debe recoger los brazos contra el cuerpo de manera que los codos queden contra el piso y se recoge la pierna derecha. De un solo movimiento se debe levantar el cuerpo por medio de la extensión de los brazos.
- Se recoge el pie izquierdo y sobre este se apoya y se levanta.
- Con el cuerpo ligeramente inclinado se lanza rápidamente a la nueva posición utilizando la ruta seleccionada.

⁸ Protocolo II título III artículo 7 Todos los heridos, enfermos y náufragos, hayan o no tomado parte en el conflicto armado, serán respetados y protegidos. En toda circunstancia serán tratados humanamente y recibirán. En toda la medida de lo posible en el plazo más breve los cuidados médicos que exija su estado. No se hará entre ellos distinción alguna que no esté basada en criterios médicos.

- Al terminar el recorrido y antes de tenderse debe plantar los pies en suelo.
- Se arrodilla y se coloca la cantonera sobre el piso.
- Deja caer el cuerpo apoyándose sobre las rodillas y la cantonera.
- Una vez en tierra, con la mano lleva la cantonera al hombro.
- Si su posición fue sorprendida con fuego, debe cambiar a la izquierda o derecha.

1.11 Posiciones individuales dentro de la patrulla

Las posiciones dentro de la patrulla las deben ejecutar cada uno de los integrantes y depende de la situación que se esté viviendo.

1.11.1 Posición de seguridad

Consiste en protegerse buscando siempre algo que proporcione abrigo, en cubrimiento y seguridad; desde la posición de rodillas sin desequiparse y con el fusil terciado en las manos con la trompetilla hacia fuera del eje de avance. Se toma cuando el Comandante determine registros, altos o cualquier otra actividad que demande estar quietos sin avanzar.



Figura 25. Posición de seguridad.

1.11.2 Posición de combate

Esta posición, como su nombre lo indica, se toma cuando se entra en contacto con el enemigo, o este sea inminente. Se toma desde la posición de tendido sin equipo y con el fusil listo para reaccionar y buscando siempre la protección que asegure su integridad física.



Figura 26. Posición de combate

1.11.3 Posición de descanso

Se utiliza para el descanso, se puede tomar con o sin equipo. En el primer caso el soldado se sienta en el suelo y recuesta su cuerpo sobre el equipo, teniendo el fusil con sus manos; y en el segundo caso puede sentarse en el equipo manteniendo el fusil sobre sus manos.

1.11.4 Posición individual improvisada

Esta posición hace referencia a una zanja superficial rodeada por tierra para protección del cuerpo; el siguiente paso es mimetizarla tan pronto como sea posible, usando para ello elementos naturales que proporcione el terreno.

El cráter hecho por una explosión de granada, un dique o canal de agua, nos puede servir como una posición improvisada.

1.11.5 Cubierta protección y abrigo

Durante el movimiento los equipos de combate probablemente nunca se muevan solos como tal, por eso la importancia de la disciplina, para evitar ser detectados por el enemigo y en caso de presentarse esta situación, aplicar la cubierta y la protección evitando así, ser ubicados pero teniendo en cuenta las reglas del combate.

1.11.5.1 Cubierta

La cubierta es aquella que nos protege únicamente de la vista más no del fuego enemigo.

a. Cubierta natural

Es aquella que nos brinda la naturaleza tales como arbustos, ramas, vegetación, montículos, etc.

b. Cubierta artificiales

Es todo lo construido por el hombre como mallas de mimetismo, mimetismo por cremas, trasposición de ramas etc.

1.11.5.2 Protección

Es aquella que nos cubre no solo de la vista sino también del fuego enemigo y también se encuentra natural y artificial.

a. Protección natural

Es aquella que nos brinda la naturaleza como árboles gruesos, montículos, rocas, etc.



Figura 27. Protección natural.

b. Protección Artificial

Es aquella construida por el hombre como trincheras, zanjas de arrastre, bunker, hoyos del tirador etc.

1.11.5.3. Abrigo. Es aquel que nos protege del fuego aéreo o parabólico.

1.12 Técnica de reacción de una unidad ante un ataque de francotiradores

1.12.1 Descripción

Es la reacción inmediata de una unidad de las propias tropas cuando es atacada por francotiradores ya sea en su base de patrulla móvil o cuando se encuentra en movimiento.

a. Acciones Previas del Comandante

- Establecer sectores de fuego.
- Emitir los planes de contingencia.
- Establecer señales de alerta.
- Practica de los procedimientos tácticos en los altos de seguridad.
- Establecer puntos de reorganización de la unidad durante el movimiento para que esta se dirija a esa posición en caso de ser atacada.
- Establecer los puntos cardinales de dispersión

✓ La vanguardia son las	12
✓ El flanco guardia derecha son	3
✓ La retaguardia son las	6
✓ El flanco guardia izquierda son las	9

b. Secuencia de la Reacción

En el caso de que la unidad se encuentre en movimiento se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección con la posición de tendido sin equipo.
- b. Se ubica la dirección de ataque del enemigo.
- c. No se debe asistir inmediatamente al herido en la posición que se encuentra porque el asistente será fácilmente atacado por el francotirador.
- d. Iniciar fuego hacia la dirección que se encuentre el francotirador con personal no comprometido.
- e. Lanzar granadas de humo hacia el francotirador para hacer cortina y recuperar la víctima.
- f. Si el francotirador tiene posiciones fortificadas se pueden utilizar granadas lacrimógenas.
- g. Según el análisis del comandante replegarse o maniobrar hacia el enemigo, teniendo en cuenta la dirección del viento para las granadas de humo.
- h. Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj). Cada hombre sigue a su comandante de equipo en la dirección y distancia ordenadas en fuego y movimiento hacia el punto de reunión más cercano.
- i. Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad.
- j. Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

CAPÍTULO II

TÉCNICAS DE EQUIPO DE COMBATE

2.1 Equipo de combate

El equipo es la unidad mínima de combate, tiene siete hombres que incluyen al suboficial comandante de equipo, cada equipo tiene una arma de apoyo ya sea ametralladora, Lanzagranadas o Mortero, dos soldados granaderos, un puntero o rastreador, un soldado experto en explosivos y un soldado encargado de las labores de inteligencia.

2.1.1 Capacidades

- Desempeñarse como elemento de apoyo en maniobras de fuego y movimiento.
- Como orgánico de la sección, aproximarse y neutralizar a las UTC (unidades tácticas de combate del enemigo) por medio del fuego y la maniobra.

2.1.2 Limitaciones

- Movilidad limitada.
- No puede sostener combate por tiempo prolongado.
- No puede desempeñarse en acciones independientes.

Consideraciones especiales

El equipo de combate no cuenta con elementos de apoyo orgánicos por lo tanto no debe desempeñarse como unidad independiente, siempre debe hacer parte de una unidad superior en cualquier tipo de avance o maniobra.

2.2 Organización Equipo de Combate

Comandante

Grado C3-CS-CP dirige el fuego y la maniobra

Puntero rastreador

Guiar a su unidad, apoyo con fuego al campo de tiro asignado por el comandante de equipo.

Navegador Terrestre

Indicar al puntero el azimut de avance, velar por la seguridad del puntero

Granadero

Apoyo con fuego al campo de tiro asignado por el comandante de equipo.

Anti-Explosivos

Ubicar, demarcar y neutralizar campos minados, apoyo con fuego al campo de tiro asignado por el comandante de equipo.

Ametrallador

Apoyo con fuego al campo de tiro asignado por el comandante de equipo.

Inteligencia

Recolecta, analiza e informa al comandante datos de interés.

2.2.1 Deberes y responsabilidades del comandante de equipo

Ordena mediante el ejemplo y ayuda del comandante de escuadra para el cumplimiento de la misión. Controla el movimiento, cadencia y dirección del fuego colocándose frente a su equipo y siguiendo la técnica de “hagan lo que yo hago”

2.3 Movimiento

Para el equipo se deben tener en cuenta las formaciones que este puede ejecutar.

2.3. 1 Formaciones

Las formaciones durante el movimiento, describen la disposición de los hombres o de las unidades y dependen de la misión y el terreno. Las distancias están sujetas a la visibilidad, la cubierta y los factores de control. No deben mantenerse rígidas, sino que deben variar de acuerdo con los factores METTTT-P (Misión, enemigo, tiempo, terreno, tropas disponibles y población civil).

Cada unidad establece el comando y control, seguridad, poder de fuego y maniobrabilidad en diferente grado. Cuando se mueve a campo traviesa, la distancia entre los soldados y entre las unidades menores varía, dependiendo del terreno y de la situación. El comandante de la unidad puede especificar las formaciones si no lo hace, cada comandante la selecciona.

Estas formaciones son típicas de las unidades de Infantería por lo que las unidades de contraguerrillas toman este tipo de organización como guía teniendo en cuenta las variaciones que para ello se presenten debido al tamaño de las unidades y equipos y de las dotaciones en armas que presentan este tipo de unidades de combate irregular.

2.3.1.2 Formaciones de Equipo de Combate



Figura 28. Equipo de Combate.

2.3.1.3 Formación de un Equipo en Cuña

Describen la relación existente entre los miembros a desempeñarse como parte de un equipo de combate. Es una formación básica del equipo de combate.



Figura 29. Equipo de combate en cuña.

Características

- Fácil control
- Flexibilidad en los movimientos
- Permite apoyo y seguridad en todas las direcciones

2.3.1.4 Equipo de combate en Rombo (Diamante)



Figura 30. Equipo de combate en Rombo.

2.3.1.5 Formación de un Equipo en Diamante

Es una variación de la formación en cuña, se usa principalmente cuando el equipo está operando en forma aislada, o cuando el equipo de combate actúa como elemento de seguridad para la columna o hilera.

Características

- Reducido poder de fuego al frente.
- Se incrementa la seguridad en la retaguardia
- Permite el poder de fuego en todas las direcciones.
- Siempre habrá un miembro del equipo que tiene su campo de tiro bloqueado.

2.3.1.6 Equipo de Combate en Hilera



Figura 31. Equipo de Combate en Hilera.

2.3.1.7 Formación de un Equipo en Hilera

Cuando el terreno es muy difícil y no permite utilizar otra formación se utiliza la hilera que consiste en ubicar un hombre detrás del otro teniendo en cuenta las distancias que se utilicen de acuerdo a los factores METTT-P.

Características

- Provee el máximo de control
- Proporciona un mínimo de capacidad de fuego al frente
- Es adecuada para terrenos con vegetación densa o en la noche
- Facilita la velocidad en el movimiento
- Tiene menos flexibilidad que la cuña o el diamante.

2.3.1.8 Equipo de Combate en Línea



Figura 32. Equipo de Combate en Línea.

Cuando el terreno es abierto y no presenta algún tipo de obstáculo el equipo utiliza la formación en línea que consiste en ubicar los hombres en ancho frente para abarcar más terreno.

Características

- Fácil control
- Permite apoyo hacia el frente
- Proporciona máxima seguridad al frente
- Permite menos seguridad en los flancos y retaguardia

2.3.2 Técnicas de Movimiento

De acuerdo a los factores METTT-P las pequeñas unidades deben adoptar y ejecutar la técnica de movimiento que le favorezca y que le brinde los medios para brindar seguridad a sus hombres y efectuar el avance favorablemente hacia el objetivo.

2.3.2.1 Técnica avance

- Contacto con el enemigo remoto.
- Utilizada cuando se requiere velocidad la unidad se mueve en columna con distancias cortas, de acuerdo con el terreno y la visibilidad.
- El comandante de la sección normalmente va entre el primer y segundo equipo y el comandante de equipo va situado en el centro de su equipo.
- Distancia entre equipos 20 metros

2.3.2.2 Técnica Avance Vigilado

- Contacto con el enemigo probable.
- La velocidad es necesaria.
- La unidad de retaguardia tiene más espacio para maniobrar y ayudar a la unidad que va a la cabeza en caso de establecer contacto.
- El equipo de apoyo se mantiene bajo el control directo del comandante de sección y nunca deben ir con el equipo que avanza a la cabeza.
- Distancia entre equipos 50 metros.

2.3.2.4 Técnica Avance por Saltos Vigilados

- Contacto con el enemigo inminente o se espera tener contacto
- El equipo de apoyo se mantiene bajo el control directo del comandante de sección y nunca deben ir con el equipo que avanza a la cabeza. Se utiliza cuando se debe atravesar una área peligrosa.
- Un equipo avanza al frente por saltos mientras el otro vigila desde una posición que ofrezca cubierta bajo el apoyo del equipo de apoyo.
- Cuando la cubierta no es suficiente para saltar el equipo completo se determinan movimientos individuales de los hombres o parejas teniendo en cuenta inclusive las técnicas de arrastre alto o bajo según el terreno.
- Para realizar los saltos hacia el frente se debe tener en cuenta que la extensión de un salto depende del terreno.

Dentro de las coordinaciones que debe hacer el comandante de sección se tienen las siguientes:

- Lugar a donde debe moverse cada equipo
- Ruta a seguir
- Acción a seguir en cada una de las posiciones
- Ubicación del comandante de sección.

2.4 Movimientos del equipo dentro de un pelotón

Un peloton normalmente se mueve en columna con una sección siguiendo a la otra, y los equipos utilizan las técnicas que se explicaron anteriormente, la diferencia radica en

las distancias entre la sección que va a la cabeza, el resto de la unidad y la rapidez para apoyar la sección que va a la cabeza mediante el fuego y maniobra. El comandante va donde pueda controlar mejor su peloton.

2.4.1 Avance

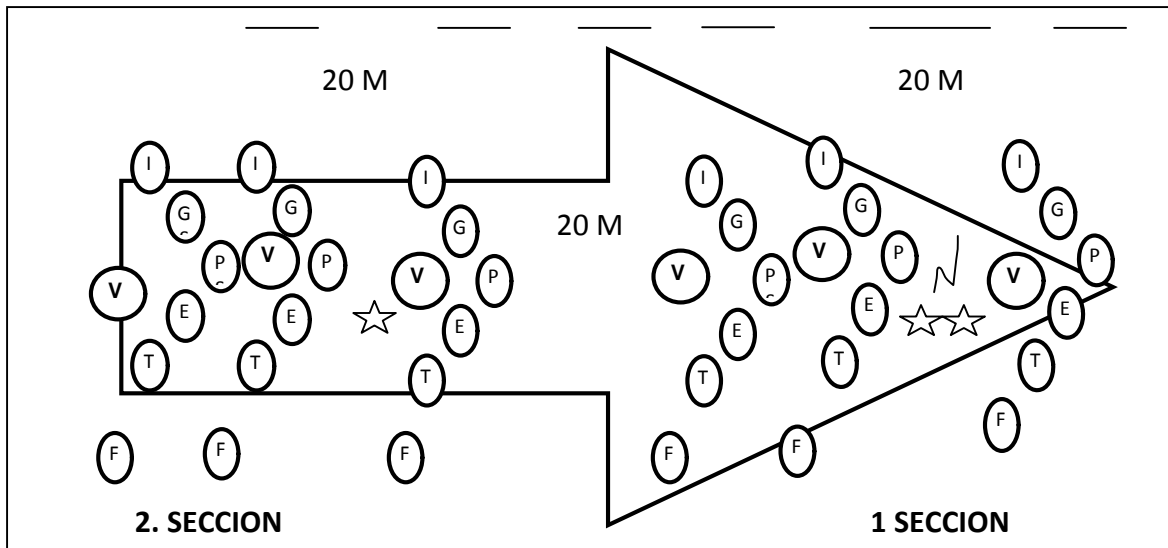


Figura 33. Técnica de avance

Se emplea cuando el contacto con el enemigo es remoto y la unidad requiere velocidad. El peloton se mueve con las secciones en columna con distancia de cincuenta metros entre ellas, de acuerdo al terreno y la visibilidad.

Cada sección emplea la técnica de avance equipos en cuña, el Comandante del peloton generalmente va entre el segundo y tercer equipo de la primera sección.

2.4.2 Avance vigilado

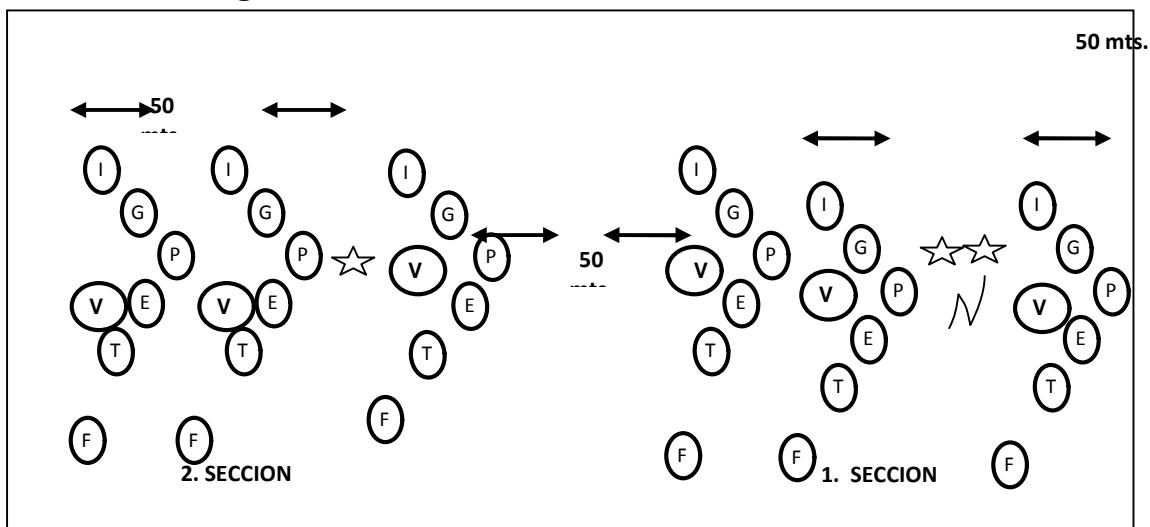


Figura 34. Avance vigilado

a. Equipos de un pelotón en Avance Vigilado

Esta técnica se emplea cuando el contacto con el enemigo es probable pero la velocidad es necesaria. El pelotón se mueve como en el avance solo que la distancia entre los equipos y secciones es mayor, esto le da a la sección que va a la retaguardia más espacio para maniobrar y apoyar a la sección de vanguardia en caso de establecer contacto.

La distancia entre el equipo que va a la cabeza y el resto debe ser suficientemente corta para permitir el contacto visual, pero lo suficientemente larga para evitar que el equipo de la retaguardia sea alcanzado por el fuego enemigo que es disparado a quien va a la cabeza, hasta el grado que si el terreno lo permite se deben dejar cien metros entre las secciones.

El Comandante de pelotón o contraguerrilla se ubica a la cabeza del segundo equipo de la primera sección para los fines de control y observación, el reemplazante va a la cabeza del segundo equipo de la segunda sección.

b. Equipos en el avance por saltos vigilados

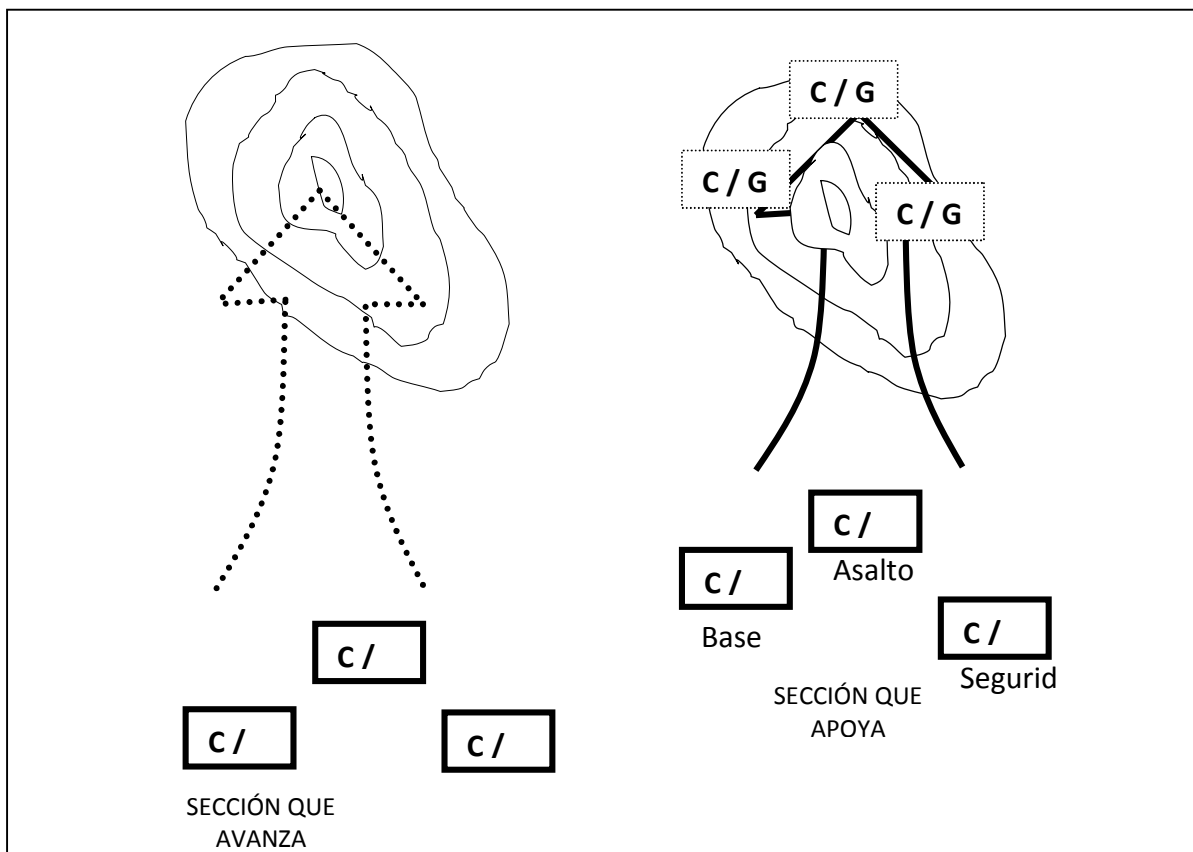


Figura 35. Avance por saltos vigilados.

2.5 Equipo base de fuego

Definición

Es un equipo definido que integra el pelotón y que actúa en un momento decisivo de la maniobra o asalto a orden del comandante del pelotón, que cumple la misión de brindar apoyo de fuego sobre objetivos con todas sus armas.

a. Organización

00-01-06

1. Equipo A

- Comandante de equipo
- Un granadero
- Soldado especialista en explosivos
- Ametrallador
- Emfermero
- Mortero

Empleo

El comandante del pelotón emplea el equipo base de fuego así

- Asigna sector de fuego y la ubicación del ametrallador.
- Asegura el sector de fuego asignado y dirección primaria de fuego.
- Asigna campos de tiro a cada uno de sus hombres.
- A una señal (de mano, verbal, bengala o pito) el equipo abre fuego sobre el objetivo.
- Se distribuye fuego en forma equitativa sobre el objetivo cuando se tienen bien identificadas las posiciones⁹ individuales del enemigo.
- Una vez identificadas las posiciones de las armas de acompañamiento del enemigo, el comandante de equipo concentra su esfuerzo en orden de propiedad sobre las armas (automáticas o antitanques si las hay).
- La escuadra mantiene al enemigo aferrado al terreno cuando los elementos de maniobra (escuadras propias) están cerca del enemigo.
- El fuego se reduce cuando el enemigo se convierte en ineficaz.

⁹ Protocolo II título IV artículo 15, las obras o instalaciones que contienen fuerzas peligrosas , a saber las presas, los diques y las centrales nucleares de energía eléctrica , no serán objeto de ataques , aunque sean objetivos militares , cuando tales ataques puedan producir la liberación de aquellas fuerzas y causar en consecuencia , perdida importante en la población civil.

- Cuando comienza el asalto a una señal, la escuadra termina el fuego de acuerdo a la ubicación del enemigo hacia otro blanco, lanza fuego progresivo a través del objetivo, hacia el frente de la escuadra de asalto.

2.6 Romper el contacto

Generalidades

Esta técnica se utiliza cuando el enemigo es superior y se requiere romper el contacto para no entrar en el combate decisivo.

Ejecución de la tarea

- Una vez se entra en contacto el comandante de pelotón designa el área de reunión.
- El comandante de pelotón asigna una ruta que ofrezca protección y encubrimiento de la unidad hacia el punto de reunión.
- El elemento base de fuego apoya para cubrir el peligro de los elementos de maniobras.
- El comandante de pelotón realiza el movimiento en forma rápida si la situación lo permite (esta es la clave para el éxito de la ruptura del contacto).
- Los elementos de la escuadra se organizan en el punto de reunión.
- El comandante de pelotón mueve las escuadras desde el área de reunión utilizando una ruta que ofrezca protección y encubrimiento procurando aprovechar la topografía del terreno para no entrar el pelotón donde está el enemigo.

2.7 Técnicas

El movimiento, la ubicación de las rutas y el punto de reunión están basados en lo siguiente:

- Obteniendo la mejor cubierta posible para los dos equipos.
- Velocidad de movimiento.
- Estando un equipo cubriendo al otro.
- Rompimiento por equipos.
- Cuando el pelotón entra en contacto se encuentra bajo la presión del enemigo, inicia fuego y, si se necesita maniobra hacia la retaguardia.
- El comandante de pelotón verifica cual equipo de combate de la escuadra se encuentra menos comprometido para ordenar el repliegue.
- El equipo de combate que se encuentra comprometido se mueve en el equipo base de fuego, disparando sobre el enemigo aumentando su poder de fuego.
- El equipo de combate menos comprometido se convierte en equipo de maniobra retrocediendo, aprovechando que el equipo base de fuego mantiene al enemigo aferrado al terreno.

El fuego y la maniobra son actos que ocurren a la vez

Una vez la escuadra de maniobra llegue a una posición ventajosa y que el enemigo se encuentre a un alcance de las armas que estas pasan a desempeñarse como equipo base de fuego y el otro equipo de combate pasa a ser de maniobra e inicia el retiro hacia la retaguardia, y así sucesivamente intercalando sus papeles alejándose del alcance de las armas del enemigo.

La escuadra base de fuego va avanzando en el terreno y apoyando hacia el flanco de la escuadra de maniobra, de manera que la escuadra base de fuego pueda apoyar y así sucesivamente hasta el ultimo movimiento.

Movimiento de un equipo

El movimiento de un equipo es rápido y fácil de controlar. Es mejor utilizarlo cuando un equipo esta en una buena posición y puede asegurar el movimiento del equipo de maniobra y el enemigo desaparece.

El contacto se puede romper cuando cada miembro de la escuadra lance una granada de mano a una señal preestablecida, replegándose hacia la retaguardia empleando fuego y maniobra.

El contacto puede romperse con detonaciones¹⁰ de una o más granadas de mano y luego el repliegue efectuando fuego y maniobra o fuego y movimiento.

¹⁰ Protocolo II título IV artículo 16, para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, queda prohibido cometer actos de hostilidad dirigidos contra monumentos históricos.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO III

3. TÉCNICAS DE SECCIÓN DE COMBATE

3.1 Conducción de fuego y maniobra

Antes de cumplir con cualquier operación, la unidad debe conocer los elementos de fuego y maniobra. Un elemento puede ser un soldado, un equipo de combate o una sección sin importar el tamaño; la acción es fuego y maniobra, que es indispensable para acercarse al enemigo en combate y fijarlo al terreno. Es importante que este ejercicio se ensaye hasta que los miembros de la escuadra y de cada uno de los equipos lo mecanicen.

El fuego y maniobra comienza cuando el equipo de combate establece contacto con el enemigo y se detiene la técnica de avance que se lleva. El fuego y maniobra se lleva a cabo para combatir el enemigo y neutralizarlo o para alejarse de él (romper el contacto). Antes que el elemento de maniobra se mueva más allá del alcance del apoyo del elemento de fuego, ocupa una posición desde la cual pueda hacer fuego contra el enemigo.

Esta maniobra consiste en que un equipo se conforma como base de fuego apoyando al otro que avanza en saltos rápidamente reduciendo silueta hacia el objetivo, luego de llegar a la posición siguiente apoya al equipo que se encontraba como base de fuego.

3.2 Área de reunión¹¹

- Para ubicar un sitio o un área de reunión se debe tener en cuenta que una área de reunión no se debe ocupar por más de 24 horas, en caso de emergencia la unidad no debe utilizarla más de una vez. El Comandante debe seleccionar un área de reunión que en las circunstancias del caso proporcione seguridad pasiva a las tropas, sin poner en riesgo injustificado a personas o bienes protegidos.

3.2.1 Empleo de un área de reunión

1. Para evitar ser detectado por el enemigo al detener un avance.
 2. Para ocultar la unidad durante un reconocimiento.
 3. Para planear y emitir órdenes.
 4. Para reorganizarse una vez se haya logrado el reconocimiento en el área enemiga.
- Durante la ocupación de un área de reunión se debe contar con unos medios de seguridad alternos y cubrir las avenidas de aproximación con las armas de apoyo

¹¹ Artículo 8: Búsqueda; siempre que las circunstancias lo permitan, y en particular después de un combate, se tomarán sin demora todas las medidas posibles para buscar y recoger a los heridos, enfermos y náufragos a fin de protegerlos contra el pillaje y los malos tratos y asegurarles asistencia necesaria, y para buscar a los muertos, impedir que sean despojados y dar destino decoroso a sus restos.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO IV

4. CRUCE DE ÁREAS DE PELIGRO

4.1 Cruce de partes altas

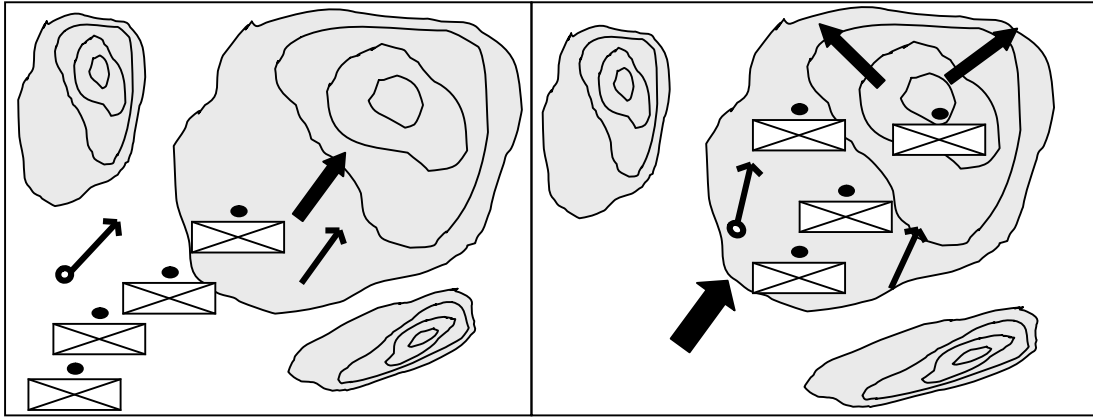


Figura 36. Cruce de partes altas.

Es la técnica utilizada para sobrepasar elevaciones en las cuales no se puede observar la parte más alta de ellas por lo que el comandante debe tomarlas como puntos críticos.

4.1.1 Secuencia de la técnica

- Al observar la parte alta el puntero hace alto, detiene la unidad y llama al comandante por medio de señales.
- Al llegar el comandante confirma el área de peligro, reúne a los comandantes de equipo y los entera de la situación.
- Se ubican las armas de apoyo en un sitio dominante donde cubra el mayor campo de tiro.
- El equipo de retaguardia presta seguridad hacia atrás y se emplaza el mortero hacia la parte alta para apoyar el paso del área de peligro.
- Se puede si el terreno lo permite tomar una formación en T para cubrir mayor extensión de terreno.
- Cuando pasen los primeros equipos realizan un registro de acuerdo al terreno y asegura la parte alta para que el resto de la unidad pueda subir la elevación y se continúa el avance.

4.1.2 Cruce de partes altas “A”

- Cuando un puntero observa una parte alta hace alto.
- El comandante de pelotón avanza hacia donde esté el puntero y confirma el área de peligro.
- El comandante reúne a los comandantes de escuadra y los entera de la situación.

- El comandante ordena formación de acuerdo al terreno.

4.1.3 Cruce de partes altas " B " (de gran tamaño)

- Cuando un puntero observa una parte alta hace alto y el pelotón se detiene.
- El comandante de pelotón avanza hacia donde este el puntero y confirma el área de peligro.
- El comandante reúne a los comandantes de escuadra y los entera de la situación.
- Se determina un punto guía en la cima de la parte alta.
- Se dividen por escuadras por equipos y se desplazan por los costados del cerro manteniendo contacto visual.
- Toda la patrulla continúa los registros avanzando por equipos.
- Se recogen las escuadras y se continúa el avance.

4.2 Cruce de Lineales

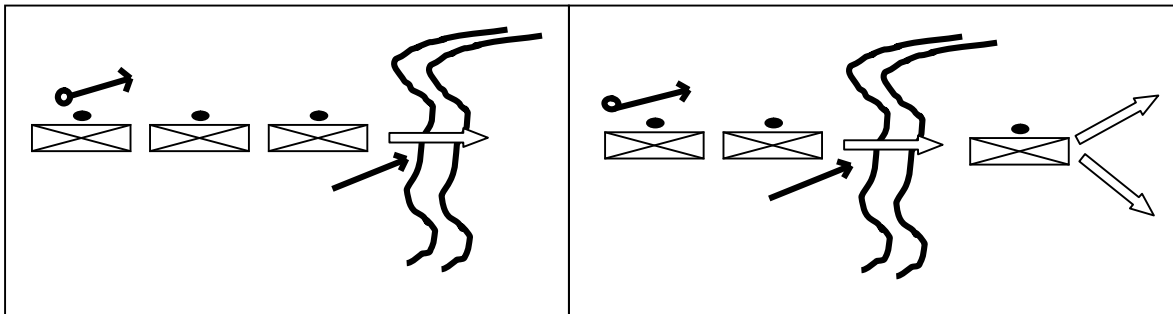


Figura No.37. Cruce Lineal "A"

4.2.1 Cruce Lineal A

Descripción

Es la técnica utilizada para sobrepasar los obstáculos perpendiculares al eje de avance que no son difíciles pero que el enemigo toma como paso obligado para atacar a las unidades debido a las características del terreno por donde realizan los movimientos tales como cercas, corrientes de agua pequeñas, carreteras, caminos. Se pasan por un solo punto.

- Al observar el lineal el puntero hace alto, detiene la unidad y llama al comandante por medio de señales.
- Al llegar el comandante confirma el área de peligro, reúne a los comandantes de equipo y los entera de la situación.
- Se ubican las armas de apoyo en un sitio dominante donde cubra el mayor campo de tiro.
- El equipo de retaguardia presta seguridad hacia atrás y se emplazan las armas de acompañamiento para apoyar el paso del lineal.
- Los equipos pasan el lineal por un solo sitio.

- Cuando pase el primer equipo por parejas realizan un registro de acuerdo al terreno y aseguran el frente para que el comandante recoja la unidad y se continúa el avance.
- En el caso de ser una cerca los equipos antes de pasar deben desequiparse y pasar por debajo de los alambres, en lo posible los últimos hombres deben borrar las huellas.

4.2.2 Cruce Lineal " B "

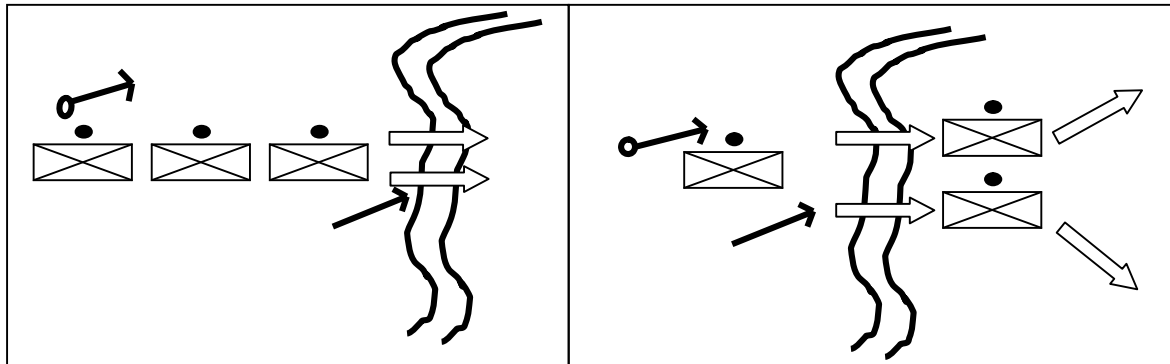


Figura 38. Cruce Lineal "B"

Descripción

Es la técnica utilizada para sobrepasar los obstáculos perpendiculares al eje de avance que no son difíciles pero que el enemigo toma como paso obligado para atacar a las unidades debido a las características del terreno por donde realizan los movimientos tales como cercas, corrientes de agua pequeñas, carreteras, caminos, los que se pueden pasar por varios sitios.

Secuencia de la técnica.

- Al observar el lineal el puntero hace alto, detiene la unidad y llama al comandante por medio de señales.
- Al llegar el comandante confirma el área de peligro, reúne a los comandantes de escuadra y los entera de la situación.
- Se ubican las armas de apoyo en un sitio dominante donde cubra el mayor campo de tiro.
- La escuadra de retaguardia presta seguridad hacia atrás y se emplazan las armas de acompañamiento para apoyar el paso del lineal.
- Los equipos pasan el lineal por varios puntos por donde lo indique el comandante.
- Cuando pasen los primeros equipos, por parejas realizan un registro de acuerdo al terreno y aseguran el frente para que el comandante recoja la unidad y se continúa el avance.
- En el caso de ser una cerca los equipos antes de pasar deben des equiparse y pasar por debajo de los alambres, en lo posible los últimos hombres deben borrar las huellas.

4.3 Cruce de un claro pequeño

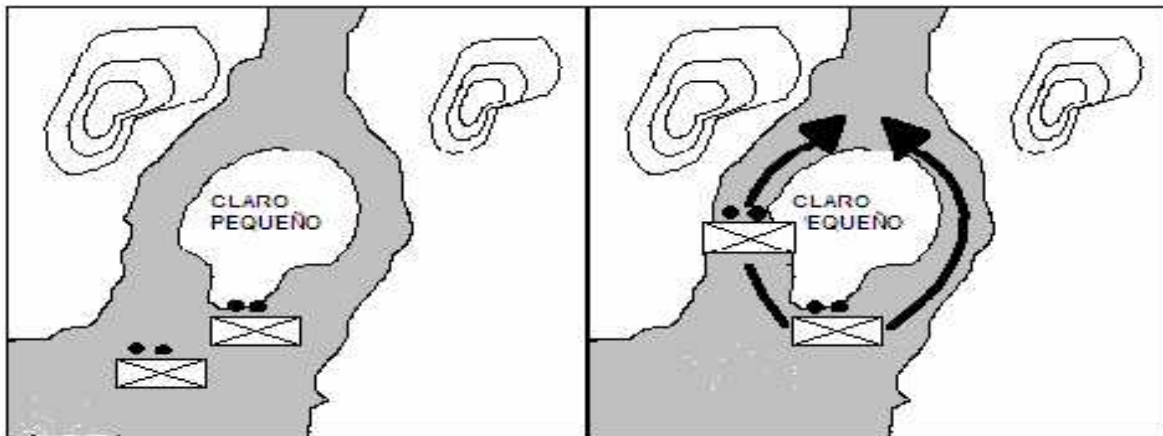


Figura 39. Cruce de claro pequeño.

Descripción

Técnica utilizada para cruzar áreas pequeñas que no tienen vegetación alta y que por lo tanto son limitadas en cubierta y protección, permitiendo que el enemigo las utilice para montar emboscadas.

Secuencia de la técnica

- Al observar el claro pequeño el puntero hace alto, detiene la unidad y llama al comandante por medio de señales.
- Al llegar el comandante confirma el área de peligro, reúne a los comandantes de equipo y los entera de la situación.
- El comandante debe determinar un punto guía al otro lado del claro para que lleguen los equipos que bordean por los dos costados el claro buscando una posible emboscada.
- Toda la patrulla debe cruzar por los costados por dentro de la mata de monte en la formación que el terreno lo permita.
- Al llegar toda la unidad al punto guía sin detenerse se continúa el avance.

4.4 Cruce de un Claro Grande

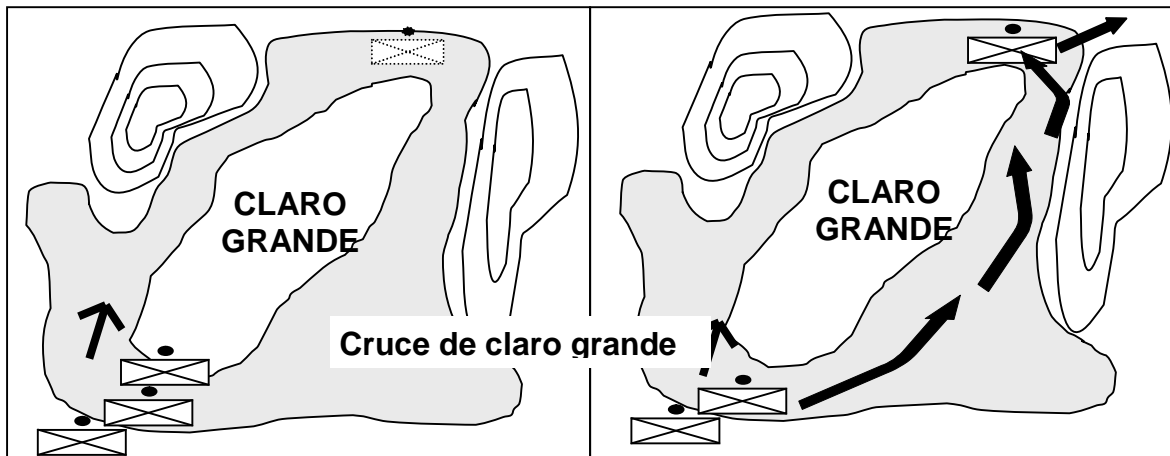


Figura 40. Cruce de claro grande.

Descripción

Técnica utilizada para cruzar áreas grandes que no tienen vegetación alta y que por lo tanto son limitadas en cubierta y protección, permitiendo que el enemigo las utilice para montar emboscadas o para atacar las unidades con los diferentes métodos que ellos utilizan para copar y destruir las propias tropas.

Secuencia de la Técnica

- Al observar el claro pequeño el puntero hace alto, detiene la unidad y llama al comandante por medio de señales.
- Al llegar el comandante confirma el área de peligro, reúne a los comandantes de equipo y los entera de la situación.
- Si el comandante determina que es un claro grande (más grande que un campo de fútbol), ordena adoptar la formación que el terreno lo permita y bordea el claro por un solo lado por la parte más alta o más boscosa.
- El comandante puede emplazar una ametralladora para cubrir los alrededores del claro para más seguridad en el paso.
- Se debe determinar un punto guía¹² al otro lado del claro para evitar perder el eje de avance.
- Toda la patrulla debe cruzar por los costados por dentro de la mata de monte en la formación que el terreno lo permita.
- Al llegar toda la unidad al punto guía sin detenerse se continúa el avance.

¹² *Transversalización del DICA protocolo II título IV artículo 17, No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.*

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO V

5. ACCIONES SORPRESIVAS

5.1 Técnica de reacción de una unidad ante un ataque con cilindros

Es la reacción inmediata de una unidad de las propias tropas cuando es atacada con cilindros ya sea en su base de patrulla móvil o cuando se encuentra en movimiento.

a. Acciones previas del comandante

- Establecer sectores de fuego
- Emitir los planes de contingencia
- Establecer señales de alerta
- Practica de los procedimientos tácticos en los altos de seguridad.
- Establecer puntos de reunión durante el movimiento para que la unidad se organice en caso de ser atacada.
- Establecer los puntos cardinales de dispersión
- La vanguardia son las 12
- El flanco guardia derecha son las 3
- La retaguardia son las 6
- El flanco guardia izquierda son las 9

b. Secuencia de la reacción

En el caso que la unidad se encuentre en movimiento se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección.
- Se ubica la dirección de ataque del enemigo
- Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj) y a distancia avanzar.
- Cada hombre sigue a su comandante de equipo en la dirección y distancia ordenadas hacia el punto de reunión más cercano.
- Si hay fuego directo del enemigo, se abre fuego para poder romper el contacto y llegar al sitio ordenado por el comandante.
- Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar y la unidad.
- Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

5.2 Técnica de reacción de una unidad contra un ataque con fuego indirecto de morteros.

Es la reacción inmediata de una unidad de las propias tropas cuando es atacada con fuego indirecto de mortero ya sea en su base de patrulla móvil o cuando se encuentra en movimiento.

a. Acciones previas del comandante

- Establecer sectores de fuego
- Emitir los planes de contingencia
- Establecer señales de alerta
- Practica de los procedimientos tácticos en los altos de seguridad.
- Establecer puntos de reorganización de la unidad durante el movimiento para que esta se dirija a esa posición en caso de ser atacada.
- Establecer los puntos cardinales de dispersión
- La vanguardia son las 12
- El flanco guardia derecha son las 3
- La retaguardia son las 6
- El flanco guardia izquierda son las 9

b. Secuencia de la reacción

En el caso que la unidad se encuentre en movimiento se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección con la posición de tendido.
- Se ubica la dirección de ataque del enemigo
- Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj), y la distancia a avanzar
- Cada hombre sigue a su comandante de equipo en la dirección y distancia ordenadas hacia el punto de reunión más cercano.
- Si hay fuego directo del enemigo, se dispara con buen volumen de fuego para poder romper el contacto y llegar al sitio ordenado por el comandante.
- Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad.
- Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

5.3 Técnica para reaccionar ante una bengala

En el momento que es lanzada la bengala la patrulla toma la posición de combate buscando reducir la silueta y en lo posible buscando cubierta y protección, esto con el objetivo de no ser detectado por el enemigo.

a. Acciones previas del comandante

- Establecer sectores de fuego
- Emitir los planes de contingencia
- Establecer señales de alerta
- Establecer claves y señales para envolvimiento o repliegue ofensivo.
- Practica de los procedimientos tácticos en los altos de seguridad y cruce de áreas de peligro.

- Establecer puntos de reorganización de la unidad durante el movimiento para que esta se dirija a esa posición en caso de ser atacada.
- Establecer los puntos cardinales de dispersión
- La vanguardia son las 12
- El flanco guardia derecha son las 3
- La retaguardia son las 6
- El flanco guardia izquierda son las 9

5.4 Reacción al combate de encuentro

Es la reacción inmediata de una unidad de las propias tropas cuando se encuentra con el enemigo sorpresivamente en movimiento o cuando el enemigo se encuentra sorpresivamente ocupando su base de patrulla móvil.

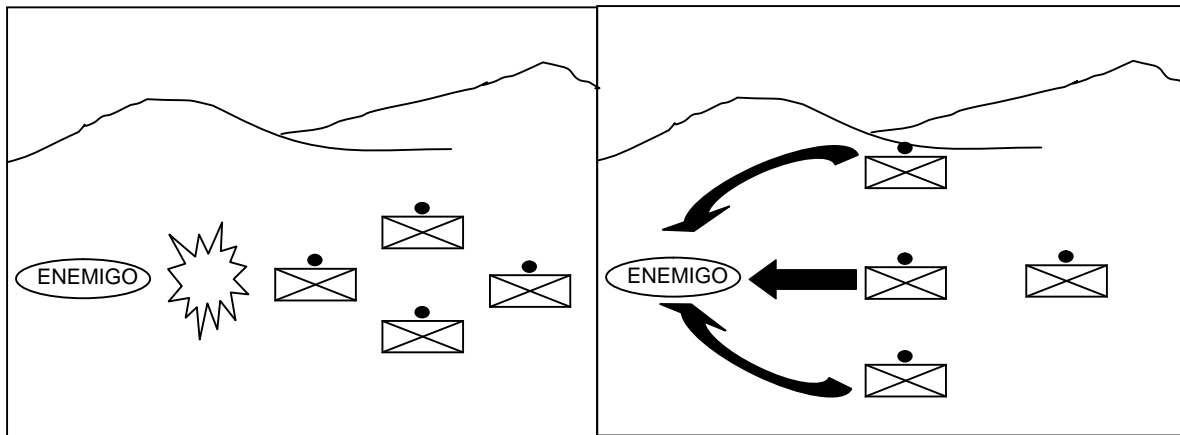


Figura 41. Reacción al combate de encuentro

5.4.1 Secuencia de la reacción con enemigo en movimiento

En el caso de que la unidad se encuentre en la base de patrulla móvil se reacciona de acuerdo a los planes de reacción y contraataque y planes de contingencia emitidos por el comandante de la unidad, previamente establecidos. En el caso que la unidad se encuentre en movimiento se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección con la posición de tendido sin equipo.
- Se ubica la dirección de ataque del enemigo
- La unidad comprometida en el ataque conforma la base de fuego para que el comandante pueda maniobrar con las otras unidades.
- Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj) y a distancia a avanzar hacia donde debe dirigirse el contraataque.
- Iniciar el envolvimiento a orden del comandante con las unidades no comprometidas.

- Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad.
- Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

5.4.2 Secuencia de la reacción con enemigo estático

El puntero hace alto y pasa la señal de peligro al detectar el posta.

- Abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección con la posición de tendido sin equipo.
- El comandante analiza la situación y organiza un esquema de maniobra con los comandantes de equipo, evitando ser detectado por el posta.
- Efectúa maniobra envolvente hacia los flancos con dos equipos.
- La ametralladora se emplaza en dirección al posta enemigo y hacia la profundidad donde se encuentra el grueso del grupo con un buen campo de tiro.
- Emplazar el mortero en el terreno si se lo permite.
- Sobrepasado el posta, se ubica y se neutraliza el grueso del grupo cerrando las posibles vías de escape del enemigo.
- Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad.
- Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

5.5 Técnica de reacción a un área preparada

Es la reacción inmediata de una unidad de las propias tropas ante un ataque de una fuerza superior y en un área difícil, cuando no hay posibilidades de contraatacar o defender una posición y se ve en peligro la integridad de la unidad por lo que se debe hacer repliegue ofensivo bajo presión. Este se puede presentar en las siguientes situaciones:

- Cuando la unidad está en movimiento.
- Cuando la unidad está en base de patrulla móvil.

a. Acciones previas del comandante

Tener en cuenta las unidades de reserva y apoyo para ser utilizadas en caso de presentarse ataque de unidades superiores,

- Establecer sectores de fuego
- Establecer el plan de evacuación de la base de patrulla móvil
- Establecer la base de patrulla móvil alterna fijando distancia y azimut, enterando a todo el personal.
- Emitir los planes de contingencia
- Practica de los procedimientos tácticos en los altos de seguridad.
- Establecer puntos de reunión durante el movimiento para que la unidad se organice en caso de ser atacada.

- Establecer señales de alerta y evacuación.
- La vanguardia son las 12
- El flanco guardia derecha son las 3
- La retaguardia son las 6
- El flanco guardia izquierda son las 9

5.5.1 Secuencia de la reacción

En el caso que la unidad se encuentre en movimiento se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección en posición de tendido.
- Se ubica la dirección de ataque del enemigo y si es una fuerza superior ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj) y la distancia a avanzar.
- El equipo de base de fuego, deberá apoyar con fuego hacia el enemigo¹³ y las otras unidades se replegarán en fuego y movimiento hacia el punto de reunión fijado para reorganizarse y utilizar la reserva o contraatacar.
- Ocupar una posición favorable para detener el avance del enemigo.
- Utilizar la reserva para contra atacar.
- Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad.
- Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

5.6 Repliegue ofensivo

Un repliegue ofensivo, es una operación en la que una fuerza regular o parte de ella se desprende o rompe el contacto con un grupo subversivo; permite continuar con el combate o planear una operación de manera organizada y reforzada.

El rompimiento del contacto, se debe hacer de la manera más rápida y evitando lo más posible pérdidas humanas.

Los propósitos del repliegue ofensivo son:

- Ubicar la unidad fuera de un área con el ánimo de emplearla en otro sector.
- Preservar la integridad de la unidad.
- Conducir al enemigo a una posición nivelada.
- Reorganizar la unidad para el combate.
- Evitar el combate en condiciones desfavorables.

¹³ Norma 89 queda prohibido el homicidio

Norma 90 quedan prohibidos actos de tortura. Los tratos crueles e inhumanos y los atentados contra la dignidad personal, en particular los tratos humillantes y degradantes.

5.6.1 Métodos de repliegue ofensivo

Existen dos tipos de repliegue: **sin presión del enemigo o voluntario y bajo presión del enemigo o involuntario**; ambos tipos son conducidos mientras las unidades están en contacto.

5.6.1.1 Repliegue ofensivo voluntario (Sin presión del enemigo)

- Se ejecuta sin presión del enemigo, bajo órdenes estrictas del comandante superior, obedeciendo a un plan detallado; cuando se conocen posibles acciones preparadas por los grupos subversivos contra una unidad que se encuentra en condiciones desfavorables para el combate.
- Da mayor libertad de acción, facilita la sorpresa de un contraataque y reduce la eficiencia de los fuegos enemigos.
- Se caracteriza por tener un plan y esquema de maniobra perfectamente coordinado para sorprender al grupo subversivo.

5.6.1.2 Repliegue involuntario (Con presión del enemigo)

Se conduce cuando un grupo subversivo, ejerce una presión directa sobre una unidad regular.

El éxito se fundamenta en la movilidad, el control y la manera como se emplee el fuego y movimiento para romper el contacto con el enemigo y lograr rápidamente la reorganización, para mantener el combate en condiciones favorables.

Técnicas

Las más comunes son las técnicas de movimiento, que se aplican o se emplean teniendo en cuenta la probabilidad de contacto directo con el enemigo:

- **Avance:** cuando la probabilidad de contacto con el enemigo es remota.
- **Avance vigilado:** cuando la probabilidad de contacto es probable.
- **Avance por saltos vigilados:** cuando la probabilidad de contacto es inminente.
- **Avance por fuego y movimiento:** cuando se está en combate directo con el enemigo.

El rompimiento del contacto para los dos métodos, se realiza empleando estas técnicas y se puede ejecutar en una sola dirección o en varias direcciones; dependiendo de la situación que se le presente a la unidad.

Estas técnicas se ejecutan, cuando el comandante aprecia que ha sido localizado, cercado y está en condiciones desfavorables; debe buscar a toda costa quebrar la resistencia del enemigo, para ello, también pueden considerarse algunas fases:

a. **Localización de un punto débil del enemigo**, el cual, se puede hacer en forma rápida, mediante apreciación del volumen de fuego, o de las características del terreno.

b. Adopción de un dispositivo, que permita avanzar rápidamente.

Una de las formaciones más adecuadas, para el fuego y movimiento en repliegue involuntario es la de “pirámide”; en la cual, la unidad forma una punta de lanza. Este equipo con misión de romper el cerco, debe avanzar hacia el sitio seleccionado con alto volumen de fuego, empleando las granadas de mano.

Las armas se disparan por medio de ráfagas breves pero continuas y constantes, la señal para iniciar su movimiento debe estar dada por el lanzamiento de todo el poder de combate que produzca un efecto que obligue al enemigo a tomar abrigo.

Mantener las comunicaciones e informar su posición por coordenadas y la situación táctica de la unidad, para oportunamente ser apoyada por unidades aéreas y, así lograr romper el cerco más fácilmente.

Si la unidad ha logrado romper el cerco y salir; es posible iniciar una acción ofensiva dirigida al sitio por el cual se detectó la mayor debilidad enemiga; haciendo uso de las armas.

Se pueden utilizar dos o más puntos de reorganización (PR), en los cuales la unidad puede obtener una adecuada protección para reorganizarse y contraatacar.

Como es lógico, el reconocimiento de las avenidas de aproximación a estos puntos debe ser conocido por todo el personal. Una vez allí; con suficiente información y análisis proceden a ordenar el contraataque¹⁴; buscando golpear la fracción del enemigo que se encuentre más próxima o que haya sido detectada.

El desplazamiento hacia el punto de reorganización (PR), puede ser efectuado en forma descentralizada, es decir; una vez emitida la orden, los comandantes proceden a conducir sus unidades hacia el PR, utilizando las rutas previamente reconocidas.

Es aconsejable sin embargo, que este movimiento se realice en silencio, para prevenir que el enemigo logre detectar el punto de reorganización (PR.).

Si las circunstancias lo permiten; debe buscarse aislar y someter algunos de los grupos subversivos, a fin de desorganizar su intención.

La infiltración con pequeñas unidades se efectúa con el propósito de ubicarlas sigilosamente, en una posición ventajosa con relación al enemigo que ha sido detectado; para posteriormente, sorprenderlo y buscar su sometimiento. Esta técnica es utilizada cuando gracias a inteligencia se conoce que el enemigo es mayor a las fuerzas regulares.

¹⁴ *Responsabilidad individual, Norma 153 los jefes y otros mandos superiores son penalmente responsables de los crímenes de guerra cometidos por su subordinados si sabían, o deberían haber sabido, que estos iban a cometer o estaban cometiendo tales crímenes y no tomaron todas las medidas razonables y necesarias a su alcance para evitar que se cometieran o si ya se habían cometido, para castigar a los responsables.*
Norma 154 los combatientes tienen la obligación de desobedecer una orden que es manifiestamente ilícita.

5.7 Operación de Enlace

Es una operación que implica la reunión de las fuerzas terrestres amigas. La Unidad puede participar en la operación como parte de una fuerza más numerosa, o puede establecer enlace usando sus propios recursos.

Propósito

Un enlace puede ser parte de una operación aerotransportada o de asalto aéreo, tal como cuando una fuerza de avance alcanza un objetivo.

Planeamiento

Una operación de enlace requiere que se efectúe un planeamiento y coordinación detallados del movimiento, los fuegos, las medidas de control y las señales de identificación.

Dentro de este planeamiento debemos considerar una serie de aspectos importantes como son:

a) Misión

b)

La misión de la fuerza de enlace es llegar intacta al punto de enlace, lo más rápido posible, el enlace puede ser similar a un movimiento para establecer contacto.

b) Requerimiento de información

Toda la información detallada con respecto al enemigo ayuda a los planificadores a determinar las rutas a tomarse para llegar al punto de enlace.

c) Rutas

Las rutas que conducen al objetivo se planean de manera que pasen por terreno que el enemigo no tenga intención de usar y que pueda apoyar la movilidad de la fuerza de enlace.

d) Organización

La unidad se organiza casi igual o como lo haría para un movimiento para establecer contacto. Los elementos de seguridad situados hacia el frente, los flancos y la retaguardia.

e) Movimiento

La fuerza de enlace deben intercambiarse los planes de maniobra que se propusieron para cada una a fin de corroborar su compatibilidad.

f) Logística

La Unidad podía exceder su capacidad de transporte en las operaciones de enlace que requiere el recorrido de grandes distancias.

g) Mando y control¹⁵

La comandancia que dirige la operación de enlace debe establecer las relaciones de mando y las responsabilidades de las fuerzas involucradas.

h) Enlace

El enlace comienza durante el planeamiento y continúa durante la operación. Según las fuerzas van cerrando deben intensificar la coordinación. El uso de aeronaves mejora y acelera este intercambio.

i) Comunicaciones

El plan de las comunicaciones especifican los canales de radio que ambas fuerzas deben utilizar para comunicarse.

j) Reconocimiento

Los planificadores deben idear un sistema de reconocimiento mutuo con el propósito de evitar contactos fratricidas.

k) Planes de contingencia

Las acciones que suceden al enlace deben establecerse por adelantado.

l) Coordinación de los planes de maniobra

Todos los elementos que participan en una operación de enlace deben coordinar cuidadosamente sus operaciones para evitar el fratricidio durante la operación.

¹⁵ Norma 155. DIH, la obediencia a la orden de un superior no exime a un subordinado de su responsabilidad penal si sabía que el acto ordenado era ilícito o debería haberlo sabido porque su ilicitud era manifiesta.

Se deben coordinar aspectos de mucha utilidad como:

1. Zonas de ataque / ejes de avance
2. Líneas de fase.
3. Línea de fuego restringido.
4. Línea de fuego coordinado.
5. Puntos de control.
6. Puntos de enlace y punto alternativo de enlace.

CAPÍTULO VI

6. TECNICAS DE INFILTRACIÓN¹⁶

6.1 Base de patrulla móvil

La falta de un método sencillo y ordenado para establecer un PRO (punto de reorganización antes del objetivo) o una base de patrulla móvil, puede fácilmente convertirse en la causante del fracaso de las acciones, o el causante de que una unidad sea detectada durante una infiltración, en este capítulo vamos a ver en forma detallada una de las técnicas para que las dos acciones anteriores se conviertan en un ejercicio mecanizado por los soldados y que al mismo tiempo nos brinde seguridad y las condiciones para que el comandante pueda controlar sus hombres y efectuar las coordinaciones.

Definición

Una base de patrulla móvil es una posición que se establece cuando una escuadra o pelotón que se encuentra en movimiento para cumplir una misión, efectúa un alto, por un periodo de tiempo mayor a 1 hora.

- Estas bases no se deben ocupar más de 24 horas (excepto en caso de emergencia).
- La unidad no debe usar más de una vez la base de patrulla.

Empleo

Una base de patrulla se puede emplear para:

- Evitar el ser detectado por el enemigo deteniendo el avance.
- Para ocultar una unidad durante una operación de reconocimiento.
- Para efectuar mantenimiento de armamento, equipo, para comer, descansar.
- Para planear y emitir órdenes.
- Para reorganizarse una vez se haya logrado el reconocimiento en el área enemiga.
- Para establecer un sitio desde el cual se originan operaciones consecutivas.

6.1.1 Clasificación

1. Base de patrulla móvil; ocupada hasta por 24 horas.
2. Base de patrulla semi-móvil; ocupada por un periodo de 24 a 72 horas.
3. Base de patrulla fija; ocupada por más de 72 horas.

¹⁶ *El comandante deberá resolver y distinguir los problemas que se le puedan presentar con el fin de tomar decisiones acertadas y no incurrir en infracciones del DIH. (GPI, 57,58)*

6.1.1.1 Procedimientos para establecer la base de patrulla móvil

Siempre que se requiera o se decida ocupar una base de patrulla móvil se deben adoptar los siguientes pasos aplicando al máximo las medidas de seguridad por la proximidad que existe entre la base de patrulla y el objetivo:

La unidad hace alto y toma posiciones de seguridad. Se espera 3 minutos en completo silencio, en los que todos los miembros de la unidad deben aplicar el (POEO) parar, observar, escuchar y oler.

El comandante de la unidad llama al reemplazante y a los comandantes de equipo y les informa que va a hacer un reconocimiento para establecer una base de patrulla móvil y ordena alistar el personal. Este personal encargado del reconocimiento se debe haber nombrado durante el planeamiento y consta de:

- El cdte de la unidad
- Un brujulero
- Un radioperador
- Un puntero
- Seis comandantes de equipo y tres hombres guía

El propósito de esta organización transitoria es el de colocar unos hombres guías en el sector de cada escuadra o equipo, para que delimiten el perímetro de la base de patrulla y faciliten la ocupación de este por parte del resto de la unidad.

El comandante emite el plan de contingencia al reemplazante de la unidad utilizando la sigla (LOTAR)

- Lugar hacia dónde se dirige el reconocimiento
- Otros número de personas que salen con el comandante y quienes son.
- Tiempo previsto para el reconocimiento
- Acciones procedimientos a seguir si no llega en el tiempo estipulado.
- Reacciones si la unidad es atacada por el enemigo que está con el comandante, la unidad que está con el reemplazante o si son atacadas simultáneamente las dos.
- Se lleva a cabo el reconocimiento de la base de patrulla móvil cumpliendo los siguientes pasos:
 - ✓ El reemplazante verifica la salida del personal del perímetro y se cerciora de que por el sitio que salen sea el mismo por el que entran.
 - ✓ Se selecciona un punto de observación y escucha.
 - ✓ Se ubica el equipo de observación y escucha.
 - ✓ Se cambia el azimut.
 - ✓ Ubica el sitio adecuado para establecer la base.
 - ✓ Cuando el comandante ubica el sitio adecuado para establecer la base, ordena llevar a cabo POEO y luego envía 2 hombres de seguridad y reconocimiento a revisar el área, estos dos hombres les emiten un plan de contingencia (LOTAR).

Cuando el área ha sido revisada el comandante procede a ubicar a sus hombres así:

- Un hombre a las 6 del equipo que el comandante asigne.
- Un hombre a las 2 del equipo que el comandante asigne.
- Un hombre a las 10 del equipo que el comandante asigne.
- El comandante emite un plan de contingencia a los hombres guía y al comandante del equipo de base de fuego, y regresa a traer el resto de la unidad.
- El comandante inicia el movimiento hacia la base de patrulla teniendo en cuenta el siguiente orden de movimiento:
 - ✓ Primer equipo (asalto o vanguardia).
 - ✓ Segundo equipo (apoyo o base de fuego- M-60).
 - ✓ Tercer equipo (seguridad o retaguardia).
 - ✓ Un equipo (apoyo mortero).

Se ocupa la base de patrulla así:

Debemos tener en cuenta que el pelotón de contraguerrillas está organizado en tres equipos: equipo de asalto o vanguardia, base de fuego o apoyo y seguridad o retaguardia, por lo tanto de esta manera se realiza la ocupación a la BPM así:

- El equipo de vanguardia es el primero en ingresar y debe realizar todo el recorrido triangular de la BPM orientados por los hombres guías, ingresando por la 6, cruzando por las 2, llegando y ubicándose de 10 a 6 y cubriendo ese flanco; posteriormente ingresa el equipo de base de fuego realizando el mismo recorrido que el equipo de vanguardia pero finalmente ubicándose de 2 a 10 cubriendo la línea de frente; y por último ingresa el equipo de retaguardia ubicándose de 6 a 2 cubriendo ese flanco.
- Lo más importante es ingresar toda la unidad en una sola dirección ya sea de izquierda a derecha siguiendo las manecillas del reloj o de manera inversa, pero nunca por ambos costados a la vez.
- El comandante de la unidad se ubica al centro de la patrulla con el radio operador, también se emplaza en este sitio el mortero apuntando hacia el objetivo.
- Los comandantes de equipo se ubican en la parte de atrás de su unidad, desde este punto deben controlar a todos sus hombres.

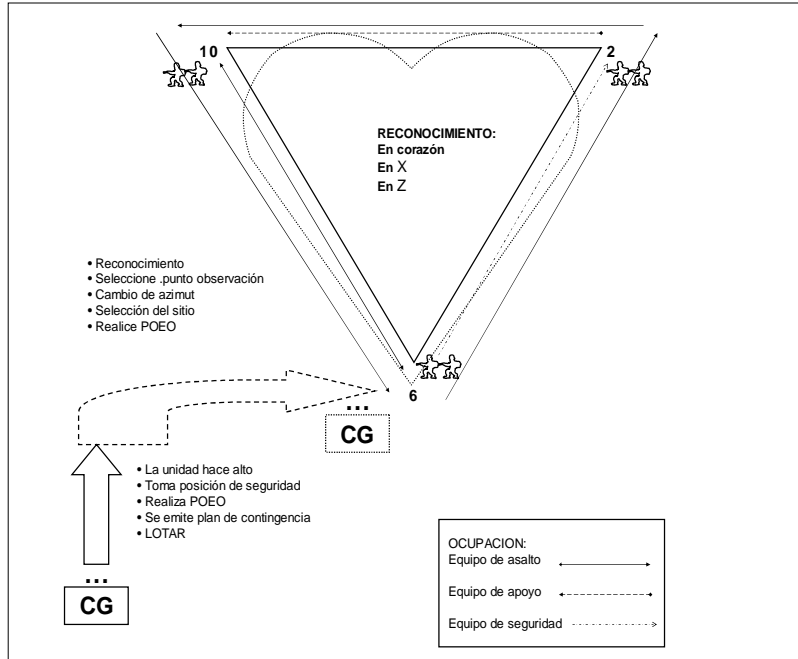


Figura 42. Reconocimiento de líderes para ocupar B.P.M.

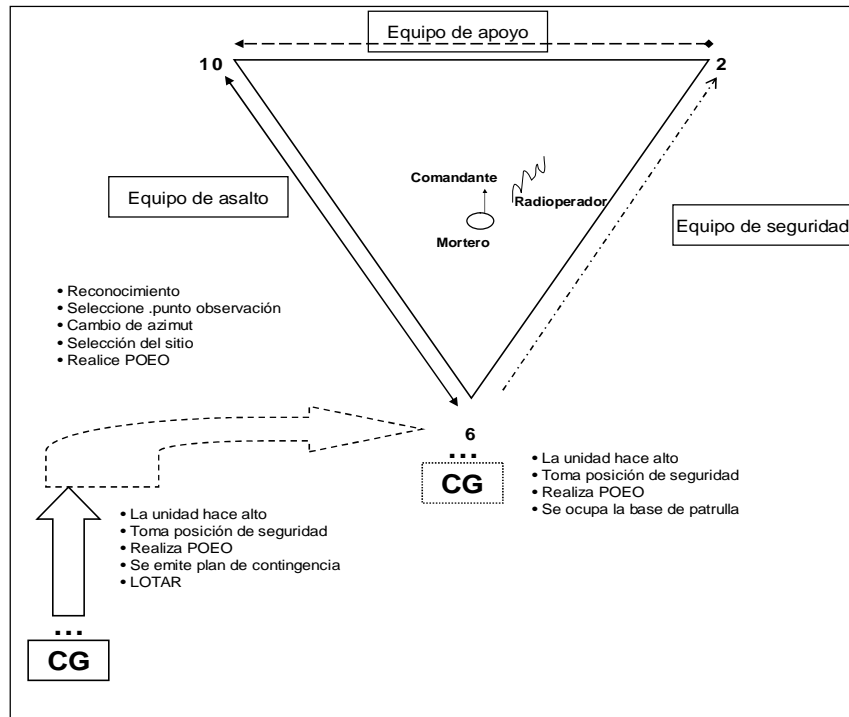


Figura 43. Ocupación B.P.M.

Planes a seguir en la base de patrulla móvil

Los planes a desarrollar en la base de patrulla móvil tan pronto se ocupa son:

1. Plan de seguridad

Es el primero y principal plan que se debe adelantar, este debe incluir:

- Sectores de fuego¹⁷
- Colocación de trampas de alerta temprana.
- Gráficos de los sectores de fuego.
- Grado de alerta.
- Tarjetas de tiro.
- Plan de evacuación (base alterna).
- Señal de alarma.

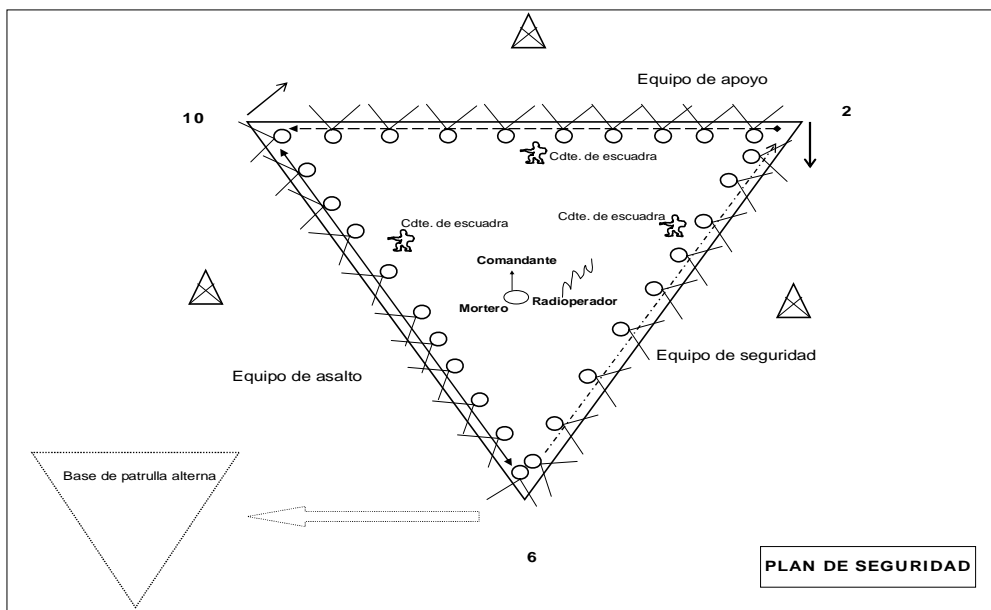


Figura 44. Plan de seguridad B.P.M.

2. Comunicaciones

Mantener y garantizar las comunicaciones con el comando inmediatamente superior y con unidades adyacentes. Emplear un número clave.

3. Mantenimiento

1. Aseo de los fusiles. 50% de seguridad.
2. Aseo de las ametralladoras. 75% de seguridad.
3. Aseo de radios.
4. Aseo material de oprónicos.
5. Aseo material de intendencia, si es necesario.

¹⁷ Quien dirija un ataque debe verificar que los objetivos a atacar no son bienes ni personas civiles (art. 57 PI)

4. Higiene

El aseo personal se realiza por lanzas o triadas para prestar seguridad mutua y se reduce al aseo de los dientes, manos, colocar talcos en los pies y la afeitada.

5. Comida

Si se poseen raciones se utiliza el sistema de lanzas para que un hombre coma y el otro garantice la seguridad.

Si la alimentación es comida caliente se deben tomar medidas como ubicar los ranchos en sitios que proporcionen cubierta al humo y las llamas.

La comida se debe consumir por lanzas, se debe enseñar al alumno la forma correcta y disciplinada de consumir ración de campaña. Si la situación lo permite se pueden usar estufas de gas individuales.

De igual forma se debe tener en cuenta el abastecimiento de agua teniendo en cuenta siempre la situación táctica y la ubicación de las tropas en el terreno. Para esto se envía un equipo, al mando, preferiblemente de un comandante de equipo, quienes deben llevar un equipo de campaña con las cantimploras.

6. Descanso

Dependiendo de METT-T el comandante determinará el porcentaje de seguridad que se debe mantener, se puede usar el sistema de lanzas, en el cual un hombre descansa y el otro presta seguridad.

6.2 Técnica de reacción ante una emboscada enemiga “Contraemboscada”

La contraemboscada es la reacción inmediata de una unidad de las propias tropas al caer en una emboscada enemiga, consiste en ejecutar una maniobra agresiva e improvisada, contra una fuerza que ha logrado emboscar unidades propias.

a. Grupos de maniobra

De acuerdo con la situación; la unidad que afronta una situación de esta naturaleza, puede formar uno o dos grupos de maniobra:

b. Grupo de rompimiento¹⁸

Con frecuencia es el único que se forma. Tiene como misión, avanzar con fuego y movimiento rápido en una sola dirección; con el fin de atacar a los grupos enemigos,

¹⁸ Proporcionalidad es la relación que debe de existir entre el uso de la fuerza y de las armas y sus consecuencias con la agresión presentada, a fin de evitar sufrimientos innecesarios.

abrir una brecha, neutralizar al enemigo que se enfrenta y ubicarse en un terreno favorable.

c. Grupo de apoyo

Raras veces se emplea, pero cuando ello sucede; su misión consiste en aferrar por medio del fuego al enemigo para facilitar la acción del grupo de rompimiento.

Acciones previas del comandante

- Establecer sectores de fuego
- Emitir los planes de contingencia
- Establecer señales de alerta
- Establecer claves y señales para envolvimiento o repliegue ofensivo.
- Practica de los procedimientos tácticos en los altos de seguridad y cruce de áreas de peligro.
- Establecer puntos de reorganización de la unidad durante el movimiento para que esta se dirija a esa posición en caso de ser atacada.
- Establecer los puntos cardinales de dispersión
- La vanguardia son las 12
- El flanco guardia derecha son las 3
- La retaguardia son las 6
- El flanco guardia izquierda son las 9

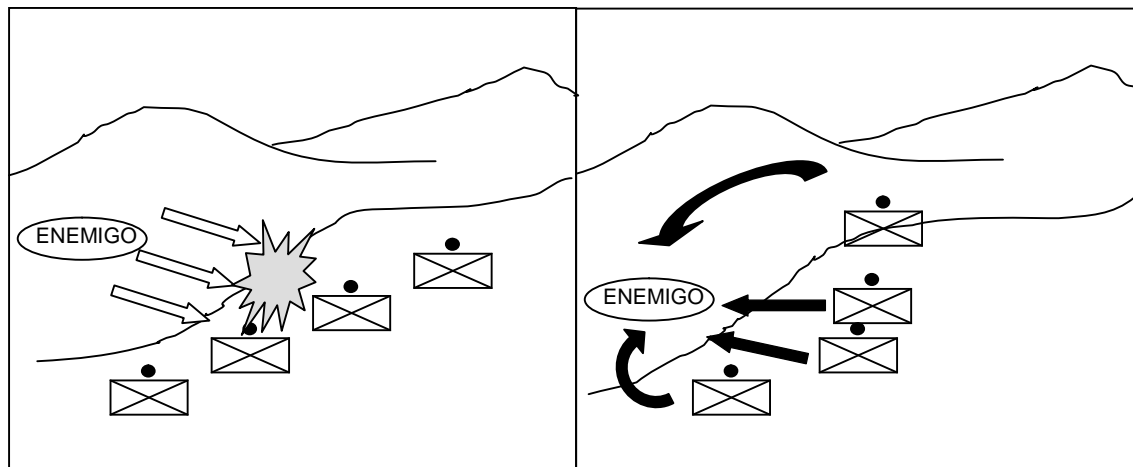


Figura 45. Reacción a una emboscada enemiga.

6.2.1 Contraemboscada por envolvimiento

Secuencia de la reacción en la contra-emboscada por envolvimiento.

- Abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección con la posición de tendido sin equipo.

- La unidad comprometida en el ataque conforma la base de fuego para que el comandante pueda maniobrar con las otras unidades.
- Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj) hacia donde debe dirigirse el contraataque.
- Iniciar el envolvimiento a orden del comandante con las unidades no comprometidas.
- Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad.
- Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

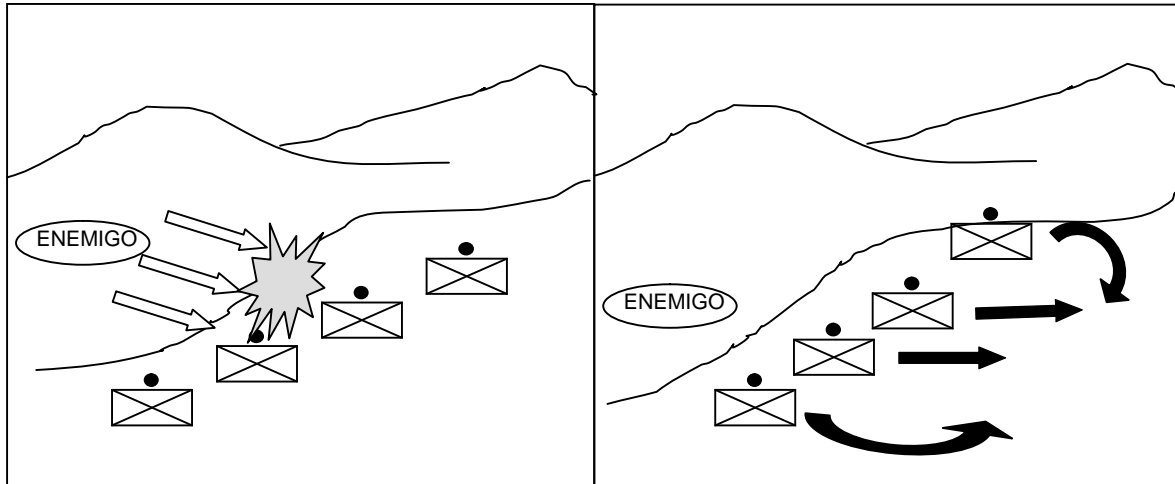


Figura 46. Contra emboscada por envolvimiento.

6.2. 2 Contraemboscada por rompimiento

Secuencia de la reacción en la contra-emboscada por rompimiento.

- Se reacciona en forma inmediata con fuego proporcional.
- La unidad comprometida en el ataque conforma la base de fuego para que el comandante pueda maniobrar con las otras unidades.
- Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj) hacia donde debe dirigirse la unidad.
- Iniciar el movimiento rápido en una sola dirección; sin esperar órdenes.
- Las armas de apoyo no comprometidas deben apoyar con fuego el repliegue de las otras unidades.
- La unidad se reorganiza en el punto de reunión más cercano.
- Una vez ubicados en un sitio ventajoso; se reorganiza la unidad para contraatacar en un punto previsto, durante el movimiento.
- Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad y se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

6.2.3 Observatorio

Es una maniobra que se utiliza para obtener mayor información sobre el enemigo y continuar o establecer otra acción o maniobra que puede ser de Asalto o emboscada.

Factores para establecer un observatorio

- Ubicarlo en una parte alta.
- Que tenga protección, encubrimiento del enemigo y población
- Que tenga avenidas de aproximación hacia el objetivo
- Que tenga excelente visibilidad sobre el objetivo
- Consideraciones especiales
 - ✓ Se debe ocupar antes de amanecer
 - ✓ Hacer reconocimiento del lugar
 - ✓ Instalar seguridad perimétrica
 - ✓ Se ubica el personal con campos de tiro
 - ✓ Se nombran los equipos de seguridad y observación y escucha
 - ✓ El personal de observación debe elaborar un informe teniendo en cuenta la sigla TALUTE (tamaño de enemigo, actividad, lugar, uniforme, tiempo, y equipo.)

6.3 Infiltración

a. Concepto general

La disciplina y eliminación de huellas durante los periodos de movimiento y de descanso son factores determinantes para lograr que sea exitosa. En esencia es una maniobra nocturna aunque también se puede realizar durante el día dependiendo del tipo de terreno en el que se esté efectuando. Caracteriza a la infantería o unidades que se desempeñan como tal. Permite en caso necesario, dispersar a las unidades, para ocultarse transitoriamente o concentrarse para llevar a cabo operaciones ofensivas. Es el más lento de todos los movimientos, pero puede llegar a constituirse en el más seguro y el que menos vulnerabilidades presenta ante acciones del enemigo.

Se basa en el análisis de la misión, enemigo, tiempo, terreno tropas disponibles y población civil (METT-P). Sus características permiten poner en práctica los principios ya enunciados; también está basado en la preparación física y táctica de las unidades que participan.

b. Propósito

La infiltración es una maniobra que se efectúa con el propósito de ubicar una compañía o una de sus contraguerrillas en una posición ventajosa con relación al enemigo que ha sido detectado para posteriormente sorprenderlo y buscar su neutralización. Esto

implica atravesar terrenos ocupados por población civil¹⁹ desafecta, a veces descubierto en donde es posible que la unidad pueda ser detectada.

c. Planeamiento

Fases

Reconocimiento

En esta fase se determina la línea de infiltración y se selecciona el área y la ruta.

Preparación

Realizar procedimiento de comando, cada individuo debe conocer el plan y su misión dentro de el, además de ensayar las formaciones, técnicas de avance y acciones que se puedan presentar durante la infiltración.

Infiltración

Es en sí la ejecución o el movimiento hacia el área objetivo, evitando el contacto y la detección siempre que sea posible.

Consolidación

Finalizada la infiltración, se reorganiza la unidad en un lugar cercano al objetivo (PRO), en donde se prepara para ejecutar la siguiente maniobra.

6.3.1 Condiciones

- **Visibilidad limitada**

Producida por la neblina, la lluvia o el viento que restringen la observación del enemigo y disminuye el ruido de la infiltración.

- **Oscuridad**

Durante las horas de la noche se elimina gran parte de la detección de la unidad en la infiltración a través de la observación y facilita el empleo de aparatos de visión nocturna para obtener ventaja sobre el enemigo

- **Áreas cubiertas**

Son las que por la densidad y tamaño de vegetación permite a las tropas la conducción de la infiltración pues brinda cubierta y protección. Es el terreno ideal para conducir una infiltración diurna.

¹⁹ *Protocolo II título IV artículo 13; La población civil y las personas civiles gozaran de protección general contra los peligros procedentes de operaciones militares. Para hacer efectiva esta protección, se observaran en todas las circunstancias las normas siguientes. No serán objeto de ataque la población civil como tal, ni las personas civiles.*

6.3.2 Tipos de infiltración

6.3.2.1 Por una sola línea

Características

- Alcanza rápidamente el pro de las unidades.
- Facilita el desplazamiento y control.
- Brinda mayor poder de combate.

6.3.2.2 Por líneas múltiples

a. Características

- Mayor cantidad de puntos de control o contacto.
- Se dificulta la navegación y el control.

b. Consideraciones

- Disminuir la posibilidad de que la compañía completa sea detectada
- Si es detectada se reduce la capacidad de fuego y reacción.

6.4 Conducción de la infiltración

Organización

Para realizar la infiltración la compañía debe ir como un todo, por pelotones o por escuadras. Esta organización debe ser lo suficientemente ágil para obtener fluidez en el movimiento que permita la detección de los obstáculos y el secreto permanente mediante la asignación de misiones específicas a sus diferentes componentes.

El tamaño de la unidad que se infiltra depende de las condiciones del terreno, generalmente las pequeñas unidades se pueden mover más rápido y hacer mejor uso de la cubierta y protección pero se puede emplear el mayor número de medidas de control requiriendo más tiempo; la infiltración por pelotones o compañías presenta mas seguridad porque tiene mayor poder de fuego.

Secuencia de una infiltración

Aplicar la presente secuencia permite realizar una serie de actividades dirigidas a la conservación del secreto:

- Sincronización del tiempo
- Mimetismo de personal y material
- Detección oportuna de obstáculos naturales y propios de la situación (perros, viviendas, cercas, caminos)
- Solución de situaciones especiales como encuentro con población civil, evacuaciones, contacto, etc.
- Utilización de puntos de reorganización sobre la ruta (infiltración de varios días)
- Ocupación del pro

Circunstancias especiales durante la infiltración

Pueden presentarse casos especiales que obliguen al cambio del plan inicial y están dadas por:

- La detección temprana de la unidad por acción de los animales como los perros, encuentro casual con trabajadores o moradores de la región, indisciplina en la unidad o toma de contacto con la población civil para verificar rutas o situación exacta del enemigo.
- Extravío o pérdida de la compañía o un pelotón por empleo incorrecto del posicionador o brújula, confusiones en el terreno o inconsistencias en la carta.
- Condiciones climáticas extremas como tormentas, crecientes y similares.

Detección temprana de la unidad

- Verificar la disposición a colaborar de los detectores.
- Medidas de engaño y contrainteligencia para ocultar la ruta y la misión.
- Posibilidad de suspender la infiltración hasta tener condiciones favorables.

Contra guerrilla o compañía extraviada.

- Tomar posición a cubierta.
- Enviar patrullas a reconocimiento del terreno para buscar zonas de fácil reconocimiento.
- Regresar una unidad sobre las propias huellas.
- En caso de no obtener respuesta recurrir a la población civil, pero es contraproducente ya que es detectada la unidad.
- Cambiar la ruta previo reconocimiento.
- Evitar los obstáculos que se presentan y no puedan ser superados y retomar el azimut inicial.
- Si no es posible esperar a que pasen estas condiciones

Medidas tácticas de control durante la infiltración²⁰

²⁰ Esta permitido por el DICA como método de guerra los ESTRATAGEMAS, consistentes en medidas de engaño tales como demostrar al enemigo una acción que va a realizar y no la hace para sorprenderlo.

Medida de control	Gráfico	Descripción
Eje de avance 0		Son sectores del terreno a través de los cuales se determinan las líneas de infiltración con cubierta y protección y evitando obstáculos y áreas de peligro.
Líneas de infiltración		Son corredores para conducir sigilosamente una unidad, debe ser segura y permitir a las unidades cambiar de ruta para evitar ser detectados.
Puntos de control (PC)		Para verificar el avance de la unidad y en caso de dispersarse la unidad, sirve para reunirse en el último punto sobrepasado.
Puntos de contacto (Pct.)		Permite reunir las unidades cuando se usan varias líneas de infiltración para moverse como un todo al PRO.

Tabla 1. Medidas tácticas de control durante la infiltración

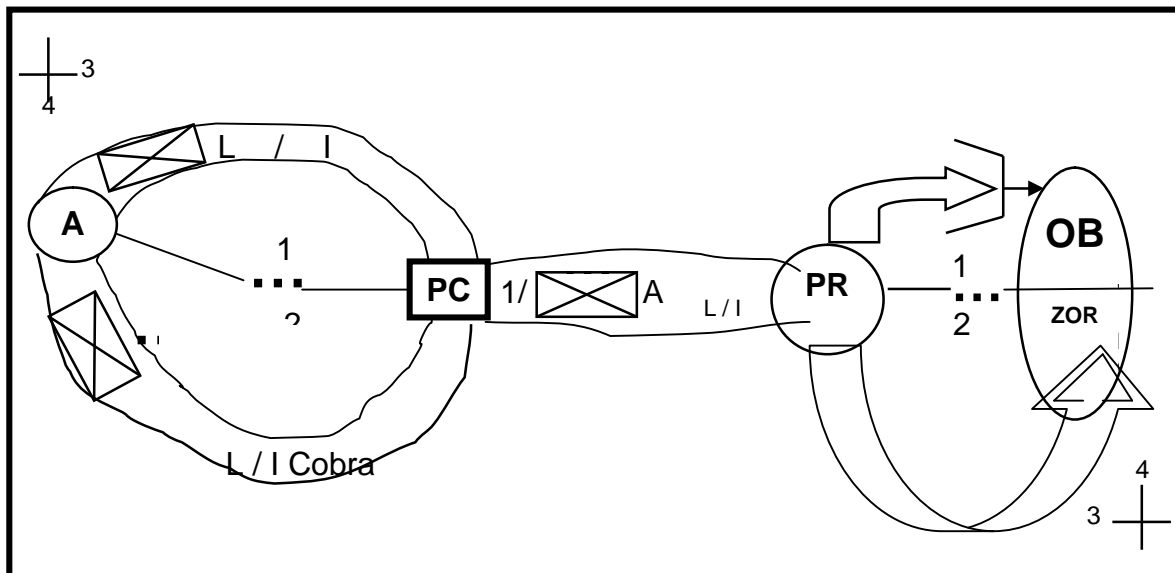


Figura 47. Esquema de la infiltración

Otras consideraciones

Empleo de orientadores del terreno²¹

Con el fin de preservar el secreto, la seguridad y la compartimentación es contraproducente emplear terceras personas, sin embargo por desconocimiento del área en algunas ocasiones es aconsejable utilizar orientadores de terreno que conduzcan al objetivo determinado, si es así se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Que el orientador de terreno, conozca perfectamente el área, que sea voluntario y de absoluta confianza.
- Se debe observar absoluta reserva y no permitir su contacto con la población civil, en todo momento se debe cuidar su integridad física además de mantener su constante vigilancia.
- No se debe dotar de arma ya que su función no es combatir, debe tener el mismo uniforme de las tropas y sin utilizarlo como puntero, sino ubicarlo junto al comandante.

Señales

Las señales visuales reducen la posibilidad de detección; debe evitarse al máximo emplear aquellas que puedan ser observadas por el enemigo. Estas señales de reconocimiento son críticas para las acciones en los puntos de contacto. Debe aplicarse el silencio de radios excepto cuando sea necesario reportar el progreso de la unidad o cuando se es detectado por el enemigo y se requiere apoyo aerotáctico.

Seguridad

Debe ser permanente durante la infiltración como en la ocupación del pro que incluye medidas como:

- Patrullas de reconocimiento
- Registros
- Observatorios
- Seguridad en los altos
- Emplazar las armas de apoyo en los sectores críticos durante el desplazamiento de la unidad
- Emboscadas de retaguardia

²¹ No se emplearan menores de edad para realizar operaciones militares y para obtener información del enemigo. (Regla de enfrentamiento)

Eliminación de indicios

Se puede llevar a cabo por trasplante, que quiere decir, que toda la vegetación que ha sido alterada debe ser arrancada y mimetizada en un lugar lejano y reemplazada por una vegetación en buen estado que se coloca en su lugar y por borrado, que consiste en borrar las huellas y rutas que quedan en el suelo, barro, etc.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO VII

7. ACCIONES EN EL OBJETIVO

- Selección, ocupación y acciones en el PRO
- Punto de reorganización en el objetivo.

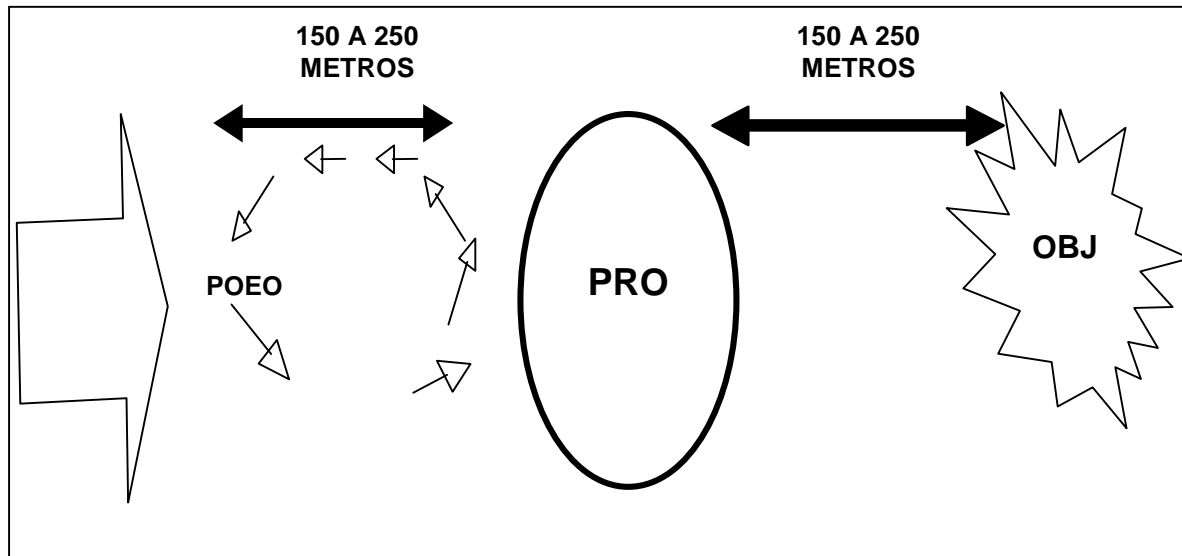


Figura 48. Punto de reorganización en el objetivo

Para seleccionar un punto de tal importancia para la unidad se deben tener en cuenta las siguientes características:

a. Características del PRO

- Proporcionar cubierta y protección.
- Fácil de defender por un periodo corto de tiempo.
- Lejos de rutas de accesos naturales.
- Fácil de localizar, lo suficientemente cerca del objetivo con el fin de minimizar problemas de control de la unidad.
- Debe estar fuera del alcance de las armas de corto alcance del enemigo.

b. Funciones del PRO

- Seleccionar el punto de disloque.
- Ubicar el sitio exacto del objetivo.
- Seleccionar las posiciones para los elementos subordinados y asegurar que los comandantes identificaron el sitio.
- Seleccionar el punto de relevo para control durante las acciones en el objetivo
- Coordinar con los comandantes subordinados el plan de repliegue
- Mantener la observación sobre el objetivo en forma permanente.

c. Ocupación del PRO.

- Efectuar reconocimiento al PRO.
- En el planeamiento se debe determinar el reconocimiento del sector donde se va a instalar el PRO.
- El comandante hace alto de 200 a 400 metros dependiendo del terreno antes de sitio destinado para el PRO.
- El comandante de patrulla organiza su unidad perimétricamente en forma circular, triangular o en cigarrillo.
- Las armas de acompañamiento deben estar emplazadas cubriendo las posibles avenidas de aproximación del enemigo.
- El comandante de patrulla conduce un reconocimiento hacia donde va a instalar el PRO.
- El reemplazante de patrulla reajusta el perímetro una vez que el equipo de reconocimiento ha salido.
- El comandante ordena las posiciones perimétricas y los sectores de fuego a los comandantes de equipos.

d. Acciones en el PRO.

- La preparación final de las acciones a llevar a cabo en el objetivo, debe ser desarrollada en el PRO.
- Realizar últimas coordinaciones sobre las acciones en el objetivo.
- Como punto de partida para realizar un reconocimiento sobre el objetivo.
- Como punto desde el cual los equipos se mueven a ocupar sus posiciones alrededor del objetivo.

7.1 Emboscadas²²

a. Definición

Es un ataque sorpresivo desde una posición establecida contra un objetivo que se encuentra en movimiento.

b. Consideraciones

- Cubrir la zona de sometimiento por fuego al enemigo.
- Utilizar obstáculos existentes o creados para mantener el enemigo en la zona de sometimiento.
- Proteger los elementos de vanguardia, base de fuego y retaguardia.
- Asaltar la zona de sometimiento luego de la emboscada.

²² Esta permitido por el DICA como método de guerra las Emboscadas, siempre y cuando estén dirigidas a un Objetivo militar identificado y se aplique proporcionalidad en el uso de las armas de fuego.(art.35, 37, GPI).

7.1.1 Técnicas de emboscada

El dispositivo que se adopte, con los grupos que se formen en la ejecución de una emboscada, debe estar de acuerdo con la situación del terreno enemigo y en ningún caso, deben obedecer a normas rígidas o esquemáticas. La mejor emboscada es aquella que obtiene el sometimiento total del enemigo, sin darle oportunidad de oponer resistencia. Clasificación:

Improvisada: hay contacto visual con el enemigo y se organiza en forma rápida.

Prevista: se conoce y planea con anterioridad, se requiere inteligencia detallada.

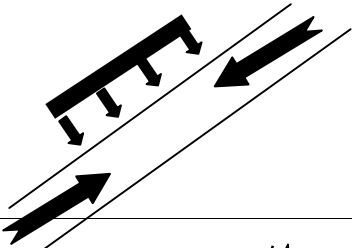
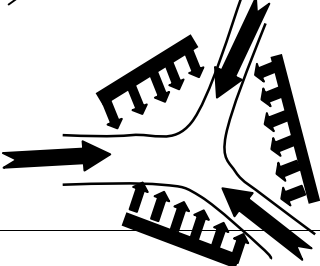
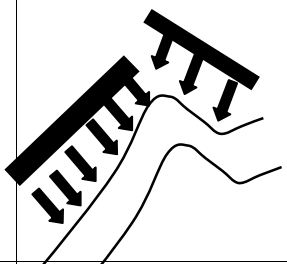
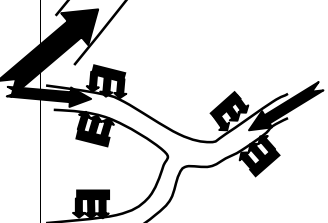
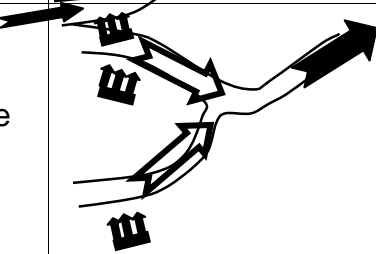
Técnica	Gráfico	Descripción
Lineal		Se ubica sobre un lado de la vía de marcha del enemigo. Es la técnica clásica de esta maniobra; se complementa con grupos de contención ubicados en direcciones de escape del enemigo.
Triangular		Coloca tres equipos; dos en ángulo al lado y lado de la vía y uno en forma perpendicular a esta. Da seguridad perimétrica a la emboscada. Se emplea normalmente, cuando se conoce la dirección de marcha del enemigo.
Tipo escuadra		Se ubica uno o dos equipos paralelos a la vía y un tercer equipo en forma perpendicular. Cualquiera de los primeros, puede ser el de vanguardia en la dirección de marcha del enemigo; el otro grupo, es de base de fuego y el tercero se constituye en el grupo de cierre y contención.
Tipo estrella		Empleada principalmente en cruces de caminos; cuando no se sabe exactamente en qué dirección puede venir el enemigo. Cualquiera de los equipos puede ser base de fuego o vanguardia.
Emboscada de retaguardia		Es empleada por pequeños grupos, contra un enemigo numéricamente superior y consiste en infiltrarse en áreas sobre la vía de marcha y atacar la retaguardia del enemigo; cuando haya sobrepasado su ubicación.

Tabla 2. Técnicas de emboscada.

7.1.2 Clases de emboscada

- **De punto:** se realiza en un solo sector con una sola zona de sometimiento.
- **De área:** de dos o más emboscadas de punto en un área general común.

7.1.3 Ejecución

La emboscada²³ se prepara desde el mismo planeamiento de la operación nombrando los equipos especiales que se deben prever así:

1. Equipo de vigilancia.
2. Equipo de registro.
3. Equipo de recolección de heridos.
4. Equipo de explosivos y demoliciones.
5. Equipo de vanguardia.
6. Equipo base de fuego.
7. Equipo de retaguardia o seguridad.

La ejecución comienza cuando la patrulla se encuentra en el PRO con la siguiente secuencia:

- Una vez instalado el PRO el comandante llama al reemplazante y le ordena alistar al equipo de vigilancia (dos hombres), y los comandantes de los elementos, un brujulero y un radio operador.
- Mientras el reemplazante alista su personal el comandante confirma su posición y orientación.
- Una vez el reemplazante tenga listo su personal y ubicado a las 12 el comandante emite el plan de contingencia (LOTAR), y sale con los siete hombres.
- El comandante avanza con todo el grupo de reconocimiento de líderes hasta el punto de disloque, de ahí sale con el equipo de vigilancia y lo ubica donde puedan observar al objetivo, uno mirando el objetivo y otro mirando hacia atrás con las piernas entre cruzadas para hacer las señales de peligro sin moverse o hablar.
- El comandante llega al punto de disloque, ubica la seguridad y lleva a los comandantes a la zona objetivo y les muestra donde quiere que cada uno ubique sus elementos emitiendo órdenes para el control de fuego y fuego coordinado, ubicando primero el equipo de vigilancia.
- Una vez observado el objetivo (reconocimiento de líderes) los comandantes, brujuleros y radio operador vuelven al PRO dejando el equipo de vigilancia observando el objetivo.

²³ No serán objeto de ataque la población civil como tal, ni las personas civiles. Quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil. Las personas civiles gozaran de la protección que confiere este Título, salvo si participa directamente en las hostilidades.

- Durante el desplazamiento el radio operador llama al reemplazante para que este aliste la patrulla.
- Una vez en el PRO el comandante se reúne con el reemplazante y le comunica lo observado, si se van a hacer cambios estos deben ser diseminados a todo el personal antes de continuar con la misión.
- Cuando la patrulla esté lista sale del PRO, el reemplazante verifica el personal y le informa al comandante.

Elemento de asalto²⁴

- La patrulla hace alto en el punto de disloque y el comandante avanza para confirmar con el equipo de vigilancia si no hay presencia del enemigo o civiles en la zona.
- Al no haber movimiento en la zona el comandante ordena el avance del equipo base de fuego que se ubica en el sector designado previamente, le sigue el equipo de vanguardia, posteriormente seguridad o retaguardia, después de que los equipos estén ubicados, el equipo de vigilancia retrocede y se incorpora a su elemento.
- Una vez ubicada la emboscada el comandante supervisa cada uno de los equipos y mantiene la disciplina de luz y fuego hasta la llegada del enemigo.
- Al llegar el enemigo y estar en la zona de sometimiento el comandante inicia la emboscada.
- Una vez termine la emboscada, el comandante ordena cesar el fuego mediante órdenes a viva voz o una señal luminosa, ordenara atender los heridos y respetará la vida del personal que se encuentren en la zona de sometimiento.
- El comandante ordena al equipo de registro cruzar la zona de sometimiento verificando y a la vez alejando las armas o artefactos que encuentre cerca del enemigo neutralizado y avanzando rápidamente hasta llegar al límite de avance (LDA.).
- Una vez se llegue a la LDA. El comandante de la patrulla ordena el registro
- Se reporta al comando superior los resultados y los heridos²⁵, se esperan las órdenes respectivas siguiendo las normas o procedimientos legales.

Comandante de patrulla

- Planea, ejecuta, controla la operación.
- Debe permanecer orientado todo el tiempo.
- Debe mantener informada la patrulla.
- Inicia la emboscada si esta no es detectada antes
- Supervisa que se cumplan las normas legales.
- Informa al comando superior los resultados y espera ordenes.

²⁴ Está prohibido, ordenar que no haya sobrevivientes, amenazar con ello al enemigo o conducir las operaciones con esa idea en mente;[H.IV, 23 - G.P.I, 40]

²⁵ En el marco Derecho Internacional Humanitario; **Los heridos y enfermos, sean civiles o combatientes deben ser recogidos y atendidos.**

- Da la señal de alto al fuego, registro de área.

Reemplazante de la patrulla

- Controla la disciplina de luz y ruido.
- Verifica el personal después de cada alto e informa al comandante.
- Reajusta perímetro y disemina la información entre los miembros de la patrulla.
- Reajusta la patrulla en el pro durante el reconocimiento de líderes, revisan armamento, mimetismo y municiones (se debe revisar un hombre por equipo a la vez y en el centro del perímetro).
- Tiene la patrulla lista para realizar movimientos al regreso del comandante.
- Ubica un punto de control y recolección de heridos durante y después de la emboscada.

Comandantes de escuadra (elemento)

- Controla la disciplina y moral de sus hombres.
- Mantiene informados sobre posición o cambios durante la patrulla.
- Realiza el reconocimiento de líderes con el comandante.
- Ubica su personal y lo controla durante y después de la emboscada.
- Verifica personal y material después de la emboscada e informa al comandante.

Radio operador

- Recuerda al comandante las horas de programa.
- Copia en un cuaderno todo lo que suceda durante la patrulla.
- Toma nota del personal capturado y/o neutralizado y material incautado.

Equipo de vigilancia

Mediante el taconeo entre sí, pasan la información si hay o no personal o enemigo en el área, señala con la mano o brújula según lo coordinado.

7.2 Asalto

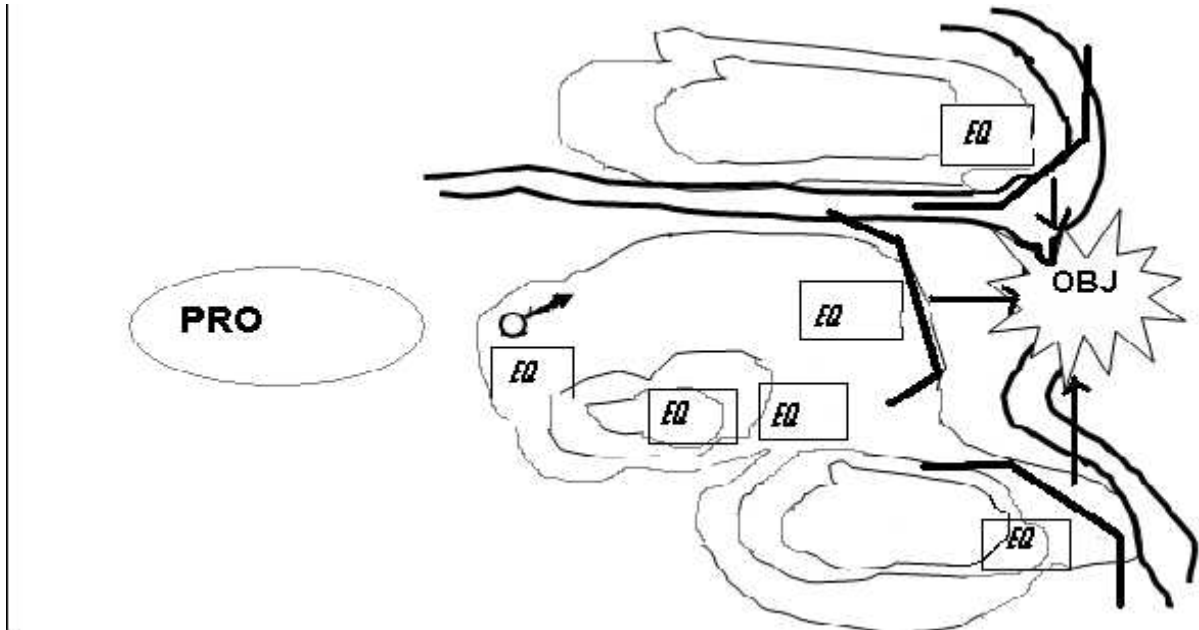


Figura 49. Asalto.

Es un ataque sorpresivo desde una posición establecida contra un objetivo²⁶ estático.

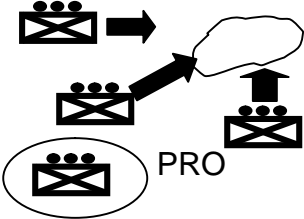
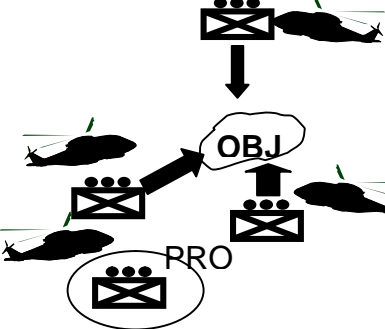
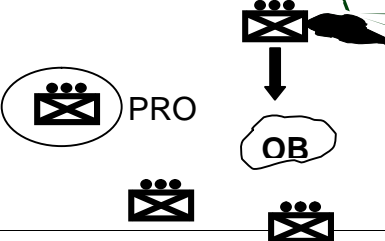
Técnica	Gráfico	Descripción
Asalto terrestre		<p>Participan únicamente unidades de combate a pie o en vehículo. Requiere de adopción de numerosas medidas de contrainteligencia.</p>
Asalto Helicoptero		<p>Cuando se hace exclusivamente con elementos transportados en helicóptero. Se corre el peligro, de alertar con el ruido de las aeronaves al enemigo en el objetivo.</p>
Asalto aeroterrestre		<p>Cuando las tropas terrestres se movilizan hasta el objetivo y una vez han adoptado su dispositivo; tropas helicóptero ejecutan el asalto.</p>

Tabla 3. Clases de Asalto.

Consideraciones

- Sorpresa.
- Fuego coordinado.
- Acción decisiva.
- Registro.

Organización

²⁶ En el marco Derecho Internacional Humanitario define a objetivo militar: bienes que por su naturaleza, propósito o uso, contribuyen efectivamente a la capacidad o actividad militar del enemigo. Su destrucción total o parcial o su neutralización deben ofrecer una ventaja militar definida frente a las circunstancias imperantes en ese momento. El derecho internacional humanitario consuetudinario volumen 1 normas capítulo v cuando se puede elegir entre varios objetivos militares para obtener una ventaja militar similar se obtara por el objetivo cuyo ataque presente previsiblemente menos peligro para los bienes y personas civiles.

El Asalto se organiza con los siguientes equipos:

1. Equipo de Vanguardia

- Grupo de registro.
- Grupo de explosivos y demoliciones.
- Grupo de atención de heridos.

2. Equipo Base de Fuego

3. Equipo de Retaguardia

- Grupo de observación del objetivo.
- Grupos de cierre y contención.

Técnicas de Asalto

El dispositivo que se adopte, con los grupos que se formen en la ejecución de un Asalto; debe estar de acuerdo con la situación del terreno enemigo y en ningún caso; deben obedecer a normas rígidas o esquemáticas. La mejor técnica del Asalto, es aquella que obtiene el sometimiento total del enemigo, buscando su entrega total o parcial.

a. Ejecución

Ocupado el PRO se inician las acciones en el objetivo²⁷ en el siguiente orden:

a) El comandante de la unidad llama al reemplazante y a los comandantes de escuadra y les informa que va a hacer un reconocimiento de comandantes sobre el objetivo.

b) Ordena alistar el personal para el reconocimiento de comandantes, se debe haber nombrado durante el planeamiento y consta de

- Un brujulero.
- Equipo de observación sobre el objetivo.
- Equipo de seguridad del comandante.
- Radio operador

c) Emite el plan de contingencia al reemplazante de la unidad (LOTAR).

d) Lleva a cabo el reconocimiento de comandantes cumpliendo los siguientes pasos:

- Se selecciona un punto de disloque, si es necesario para un mejor control.
- Se ubica el equipo de observación sobre el objetivo.
- Ubica el sitio exacto del objetivo²⁸.

²⁷ En caso de duda de al parecer un objetivo militar, se presumirá que no se utiliza con tal fin (art. 52, PI)

²⁸ **Las operaciones militares sólo pueden ser dirigidas contra objetivos militares.** Por consiguiente, debe hacerse todo lo posible por **verificar que el blanco escogido sea un objetivo militar.**[G.P.I, 48, 51, 52, 57]

- Asigna sectores a los comandantes de los equipos de vanguardia, base de fuego y retaguardia.
- El comandante emite el plan de contingencia al equipo de observación sobre el objetivo.

e). Regresa al PRO

El reemplazante organiza la unidad en orden de marcha para ocupar los sectores asignados sobre el objetivo, en el siguiente orden:

- Equipo de Retaguardia.
- Equipo Base de Fuego.
- Equipo de Vanguardia.

f) Se mueve la unidad hasta el punto de disloque. La unidad ejecuta POEO.

g) Se ocupan los sectores asignados en el mismo orden de marcha y se lanza la proclama.

h) Se inicia la ejecución del Asalto en uno de los siguientes casos:

- Cuando el comandante lo considere necesario.
- Cuando cualquier miembro de la unidad reciba fuego del enemigo.

i) Se recomienda iniciar el Asalto con las armas cuyo efecto produzca la mayor confusión en el enemigo.

j) Una vez sometido el enemigo³⁸ o se haya rendido, el comandante ordena terminar el fuego usando la señal coordinada en el planeamiento, durante el día usando un pito, o en la noche usando una bengala.

k) El comandante ordena al equipo de Vanguardia cruzar el objetivo realizando las siguientes acciones:

- Retira el arma del personal neutralizado.
- Llega hasta el límite de avance.
- El comandante ordena al equipo de registro
- Para lo cual se realizan las siguientes acciones:
 - ✓ Verificar número del personal sometido.
 - ✓ Verificar número de heridos enemigos.
 - ✓ Constatar material de guerra enemigo.
 - ✓ Recolectar material que sirva para extraer información sobre el enemigo.
 - ✓ Ordena atender los heridos²⁹.

²⁹ Los heridos y enfermos, sean civiles o militares (adversarios), deben ser recogidos y atendidos, sin discriminación, las heridas y sufrimientos infligidos al adversario no deben ser excesivos.

El derecho internacional humanitario consuetudinario volumen 1 normas capítulo I distinción entre civiles y combatientes: participación directa en las hostilidades se entiende en general y por finalidad tiene por objeto causar efectivamente daños al personal o material del enemigo.

- l) El comandante reporta al comando superior PAMCE.
- m) El comandante reporta al comando superior. Se continúa con los procedimientos legales.
- n) Se regresa al PRO y se continúa a orden.

Comandante de la patrulla

- Planea, ejecuta y controla la operación.
- Debe permanecer orientado
- Debe mantener informada la patrulla.
- Inicia la emboscada si esta no es detectada antes.
- Da la señal de alto al fuego, registro de área y registro.
- Supervisa que se cumplan los procedimientos legales.
- Informa al comando superior los resultados y los heridos y espera órdenes.

Reemplazante de Pelotón.

- Controla la disciplina de luz y ruido.
- Verifica el personal después de cada alto e informa al comandante
- Reajusta perímetro y disemina la información al comandante.
- Tiene la patrulla lista para realizar movimientos al regreso del comandante
- Ubica un punto de control y recolección de heridos durante y después de la emboscada.
- Reajusta la patrulla en el PRO durante el reconocimiento de líderes revisando armamento, mimetismo y municiones a emplear (se debe revisar un hombre por equipo a la vez y en el centro de perímetro.

Comandantes de escuadra

- Controla la disciplina y moral de sus hombres.
- Mantiene informados a sus hombres sobre posición o cambios durante la patrulla.
- Realiza el reconocimiento de líderes con el comandante.
- Ubica su personal y controla durante y después de la emboscada.
- Verifica personal y material después de la emboscada informa al comandante.

7.3 Reconocimiento

Consiste en infiltrarse en un área con el fin de obtener, confirmar o desvirtuar información sobre el enemigo, tiempo o el terreno.

Consideraciones

- Verificar cartografía actualizada.

- Empleo del personal que conozca la región para que nos describan el área.
- Empleo de orientadores en el terreno.
- Análisis detallado del terreno.
- Infiltración durante periodos de visibilidad limitada o aprovechando la cubierta y protección.

Clasificación

Clases:

- Reconocimiento de punto
- Reconocimiento de área.
- Reconocimiento de rutas.

Tipo de reconocimientos

- Reconocimiento desde puntos fijos.
- Reconocimiento con equipos móviles

Organización

Para realizar un reconocimiento la unidad se organiza en los siguientes equipos:

- Equipos de Reconocimiento.
- Equipo Base de fuego
- Equipo de Retaguardia

Técnica de Reconocimiento

Dependiendo del área objetivo a la que se realice el reconocimiento y teniendo en cuenta los factores METTT-P el comandante puede utilizar las siguientes técnicas.

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Reconocimiento de zonas con puntos fijos de observación	Consiste en enviar varios equipos de reconocimiento desde el PRO hacia diferentes puntos estratégicos y asignar observatorios allí por el tiempo que el comandante determine.
Reconocimientos de zonas con equipo móviles	Cuando se envían equipos hacia puntos estratégicos donde el comandante designe. Los equipos llegan al punto determinado y luego de registrar y observar, regresan al PRO
Reconocimiento en abanico	Utilizado para cubrir grandes zonas. Consiste en enviar varios equipos de reconocimiento que parten del PRO en diferentes direcciones registrando y observando las zonas en esa dirección

Tabla 4. Técnicas de reconocimiento.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPITULO VIII

8. SUPERVIVENCIA

8.1 Medicina de supervivencia

En una situación de supervivencia, usted debe saber qué hacer para mantenerse en un buen estado de salud y qué hacer para prevenir enfermedades y lesiones.

Cuatro de los más cruciales aspectos para mantenerse en buena salud son:

- Tomar alimentos adecuados y agua.
- Mantener una buena higiene personal.
- Tomar suficiente descanso y sueño.
- Mantener al día las vacunas contra enfermedades tropicales.

a. Alimento adecuado y agua

Aunque una persona puede lograr sobrevivir varios días sin tomar alimentos, se necesita una cantidad mínima para no perder su capacidad física y mental. Los alimentos recuperan las sustancias que el cuerpo pierde y proveen energía, también suministran vitaminas, minerales, sales y otros elementos esenciales para la buena salud, posiblemente lo más importante dar moral.

Carne: proveen grasas que dan energía y vitaminas.

Plantas: proveen carbohidratos siendo el principal medio de energía.

Agua: el cuerpo pierde agua en su normal funcionamiento mediante el sudor, la orina y la defecación. Cuando la temperatura atmosférica está alrededor de los 25 grados centígrados el adulto pierde agua requiriendo entre dos y tres litros de agua en un día. Cuando las condiciones del clima son más severas se pierde más agua.

Perdida de líquidos	Resultados
5%	Sed, irritación, nauseas y debilidad.
10%	Mareo, dolor de cabeza, inhabilidad para caminar y sensación de temblor en las piernas.
15%	Perdida de la visión, dolor al orinar, lengua dormida, sordera y adormecimiento en la piel.
mas del 15%	Muerte.

Tabla 5. Perdida de líquidos.

Como medida preventiva beba agua aunque no sienta sed, hágalo en pequeñas cantidades para prevenir la deshidratación. En climas excesivamente cálidos tome entre cuatro y ocho litros al día.

Evite consumir aguas contaminadas o sucias ya que estas pueden ocasionar más deshidratación.

¡Cuidado! Nunca beba agua salada del mar u orina bajo ninguna circunstancia. Ellas satisfacen temporalmente la sed, pero causan una pérdida adicional de líquidos, aumentando la deshidratación que puede ocasionar la muerte.

b. Higiene personal

En cualquier situación, el aseo es importante para prevenir enfermedades e infecciones. En una situación de supervivencia es aun más importante. Lo ideal sería bañarse diariamente con una ducha y jabón pero si esto no es posible utilice una toalla y agua con jabón y lávese principalmente bajo los brazos, entre las piernas y entre los dedos de los pies. Trate por lo menos de mantener manos, pelo, ropa, pies y dientes limpios para prevenir infecciones y problemas cutáneos.

Tomar suficiente descanso y sueño.

Usted necesita una cierta cantidad de descanso para poder seguir. El descanso restaura el vigor mental y físico. Si usted está enfermo o herido el descanso lo ayuda a sanar.

c. Vacunas

Antes de salir a cualquier operación cerciórese que sus vacunas estén al día. Esto le evitará contagios especialmente en la selva donde es fácil adquirirlos.

d. Plantas venenosas y plantas comestibles

En una situación de supervivencia hay la necesidad de aprender a identificar entre las plantas comestibles y no comestibles por cuanto en oportunidades el individuo debe mantenerse con vida sólo con lo que le brinda la naturaleza.

Lo que no se puede comer generalmente presenta las siguientes características:

- Color blancuzco lechoso en las hojas.
- Delgados vellos o espinas en las hojas.
- Frutos envueltos en capullos.
- En cualquier forma estas características visuales no siempre nos permiten determinar si una planta es comestible o no y para confirmarlo hay la necesidad de tener en cuenta los siguientes pasos:
- Observar.
- Oler de cerca y si se detecta un olor nauseabundo o amargo no debe comerse.
- Probar con la punta de la lengua y esperar un tiempo prudencial, si esta se duerme no debe comerse.

- Comer una pequeña porción sólo si con los otros pasos no se logró detectar nada. En todo caso no puede tomarse en exceso, pues el organismo no está acostumbrado.

8.2 Métodos de ubicación y orientación

Es quizás uno de los aspectos más importantes en la supervivencia. El saber donde se encuentra una persona es factor psicológico de vital importancia para mantener la calma, la serenidad, la energía y la vitalidad. La desorientación crea caos, confusión, desesperación y ansiedad.

Durante el día hay dos técnicas eficaces de orientación y ellas son; la posición del sol, y el sentido en que corren los ríos. Durante la noche el único medio natural lo constituyen las estrellas.

8.3 Resistencia

Todo soldado puede ser objeto de la captura³⁰ por parte del enemigo, en este caso se deben tener en cuenta algunos aspectos que si no logran del todo evitar el sufrimiento, si mejoran las condiciones del retenido para mantener hasta donde sea posible el ánimo de continuar con vida.

8.3.1 Aspectos fisiológicos del cautiverio y sus efectos

- **Sed, deshidratación:** causa náusea, anorexia, delirio, sordera, espasmos, muerte.
- **Hambre:** causa desnutrición, disminución en el funcionamiento del cerebro, deficiencia vitamínica.
- **Frío:** causa adormecimiento en miembros, hipertermia, debilidad, calor, insolación, shock.
- **Heridas:** causan dolor, pérdida de funciones del cuerpo, inhabilidad de movimiento.
- **Falta de sueño:** causa agotamiento, ira, tensión emocional, pérdida de la eficiencia, fatiga, frustración, ansiedad.
- **Restricción de actividad física:** causa pérdida del tono muscular, atrofia, frustración, ansiedad, letargo.
- **Shock:** causa miedo y ansiedad.

³⁰ Los Prisioneros de Guerra. Deben indicar sus apellidos y nombres, lugar y fecha de nacimiento, su graduación y su número de matrícula, Pero no tendrán obligación de dar más informaciones.

- **Cambio de estado:** causa miedo, ansiedad, desorientación de identidad, pérdida de la autoestima.
- **Pérdida de la rutina normal:** causa confusión, ansiedad, desorientación.
- **Dependencia en el captor:** causa depresión, pérdida de la iniciativa, frustración.
- **Negación de la privacidad:** causa nerviosismo, inseguridad, frustración, pérdida de autoestima.
- **Aislamiento social:** causa pérdida del sentido del tiempo, sensación de olvido, concentración en yo, soledad, depresión, pérdida de la identidad, monotonía, letargo, aburrimiento.
- **Humillación y degradación:** causa pérdida de la autoestima, desorientación de identidad, ansiedad.

8.3.2 Reglas para aliviar y prevenir estos efectos.

- Antes de salir a una operación deje sus aspectos personales solucionados.
- Sea capaz de identificar la causa y los efectos fisiológicos y psicológicos del estrés en medio del cautiverio.
- Prevenga la deshidratación y desnutrición comiendo y bebiendo a cada oportunidad.
- Utilice correctamente los primeros auxilios en usted y sus compañeros.
- Mantenga las condiciones sanitarias y de higiene lo mejor posibles.
- Mantenga un horario de ejercicio físico cuando sea posible.
- Duerma y descanse tanto como sea posible.
- Mantenga deseo de vivir.
- Adaptese a la situación.
- Use sus conocimientos para intercambiar ideas con sus captores.
- Manténgase mentalmente activo.
- Establezca y mantenga comunicación con sus compañeros.

Si usted sigue estas trece reglas al pie de la letra su situación como prisionero será más llevadera.

8.4 Métodos de interrogatorio

No siempre el enemigo emplea torturas o malos tratos para obtener la información necesaria de un prisionero. El trasbordo ideológico ha sido la técnica que más resultados le ha dado para hacer adeptos y lograr que los prisioneros cooperen con la información. Aunque no se descartan métodos fuertes en los cuales el cautivo debe reaccionar con calma y prudencia hasta donde su voluntad lo resista.

Comunicación entre los prisioneros.

Una de las técnicas empleadas por los captores que les ha dado óptimos resultados es el aislamiento e incomunicación entre los detenidos evitando así que se planeen escapes y/o sabotaje hasta donde sea posible.

El más antiguo de los prisioneros debe luchar por que no separen a sus subordinados y así mantenerlos organizados.

8.6 Evasión

Al quedar aislado o separado de su patrulla ya sea en grupo o individualmente su habilidad en lo relativo a evasión y supervivencia decidirá el regreso a su unidad. Antes y durante el patrullaje, establezca puntos preestablecidos en la ruta y en caso de estar separado de la patrulla abandone el eje que viene siguiendo y busque el último establecido.

8.6.1 Clases de evasión³¹

Evasión individual

No es esta la evasión más recomendada, aunque ofrece protección, seguridad y evita el ruido y es de difícil detección por parte del enemigo; el evasor más se desorienta y se asusta ya que la soledad crea inseguridad haciendo que este sienta ansiedad y cometa errores.

Evasión en grupo

Esta es la evasión más recomendada, el grupo se une y piensa con mayor claridad el curso de acción a seguir, se planean mejor las alternativas disponibles y ayuda a miembros del grupo enfermos o heridos.

8.6.2 Aspectos de la evasión

Punto de evasión inicial

Es el punto donde se comienza la evasión a partir del momento del ataque, golpe o emboscada.

Punto pre designado de reunión

Es aquel sitio fácil de identificar en el terreno, o establecido en la carta en donde se acuerda con anterioridad reunirse en caso de separarse la patrulla o quedar aislado de

³¹ El uso de las armas contra los prisioneros de guerra, en particular contra quienes se evadan siempre será un último recurso.(art.42,GII)

ella, dando un tiempo suficiente para alcanzarlo. A partir de allí comienza la ruta de evasión.

Punto secundario de evasión

Es aquel punto en el terreno o en la carta preestablecido en donde se reunirán los evasores dados el caso que el primero se encuentre ocupado o asegurado por el enemigo.

Planeamiento de la ruta de evasión

Antes de iniciar cualquier operación, se debe considerar a partir de los puntos pre designados de reunión, una ruta de evasión para ser seguida por los evasores, en la cual se tiene en cuenta la ubicación enemiga y el terreno.

Ruta primaria de evasión

Es el recorrido que siguen los evasores evitando pasar por áreas pobladas, casas, tiendas, etc., y es considerada dentro del planeamiento inicial.

Ruta alterna de evasión

Es aquella ruta seleccionada como segunda opción en caso de que no sea posible utilizar la primaria por estar ocupada por el enemigo o no ofrecer la seguridad necesaria.

8.6.3 Áreas de descanso y aprovisionamiento

Son aquellas donde los evasores descansan, se protegen del agua y el frío y se recuperan para continuar su ruta. En estos lugares no se pueden dejar rastros, construir kioscos, ni campamentos, ni hacer ruido; se puede hacer fuego por cocción de alimentos pero evitando el humo y en agujeros para evitar la detección visual.

8.6.4 Efectos psicológicos de la soledad

La soledad en un evasor crea crisis, genera miedo, confusión y desorientación, esta es la razón principal por lo cual la evasión hasta donde sea posible debe hacerse en grupo.

8.6.5 Empleo de camuflaje y movimiento

El evasor en todo momento debe aprovechar el camuflaje de área y restringir hasta donde sea posible el movimiento para evitar su detección y así contrarrestar su desventaja.

8.7 Escape

La obligación de todo soldado que se encuentra capturado por el enemigo es intentar escapar. Los comandantes deben organizar, planear y comandar cada intento de

escape. Los subalternos capturados deben apoyar al comandante, aportar ideas y colaborar hasta donde sea posible en este intento dejando a un lado ese sentimiento de resignación al cautiverio.

8.7.1 Generalidades del escape

- **Responsabilidad del más alto cargo entre los prisioneros:** el oficial o suboficial que ostente el más alto cargo entre los prisioneros tiene la misión de planear, ayudar e inculcar entre los prisioneros el intentar escapar todos. Nunca permitir que cada uno lo haga por su cuenta sino que se convierta en un esfuerzo común.
- **Responsabilidad y deberes de los prisioneros:** no solo el más antiguo debe hacer intento por escapar, todos los prisioneros deben aportar ideas, iniciativa y unir esfuerzos así como acatar órdenes y sugerencias del más antiguo, para lograr este objetivo.

Durante la captura hay tres fases en donde se puede intentar el escape. Las tres fases ofrecen ventajas y desventajas para el captor como para el prisionero. Analice y de acuerdo con su propia situación decida cuál es la que más se acomoda a su experiencia y actúe.

8.7.2 Fases del escape

Primera fase, inicial o de captura

Es la más peligrosa pero el mejor momento para intentar escapar por que después de efectuada la captura hay confusión, caos, desorganización y el prisionero no se encuentra todavía con la mente resignada a pasar a condición de prisionero, pero el enemigo está más atento que nunca a vigilar.

Segunda fase, movimiento

Esta fase puede ser utilizada con bastante éxito para escapar y consiste en que uno de los desplazamientos a los que es sometido el prisionero logre crear confusión o desorientación por parte de los guardianes.

Tercera fase, encierro

Es la fase más segura para escapar, pero a la vez la más difícil. En esta fase hay la posibilidad de planear con cuidado un escape pero el control y vigilancia por parte del enemigo es mayor. En las tres fases el aspecto que cobra mayor importancia es la predisposición permanente a escapar capitalizando cualquier desatención por parte del enemigo.

8.7.3 Planeamiento de escape

El planeamiento es factor fundamental en el momento del escape. Los escapes planeados tienen mayor porcentaje de posibilidades de éxito y los escapes desesperados e improvisados suelen terminar en fracasos.

Determinación del método a seguir: es necesario que cuando se planea un escape y se tenga establecido el método a seguir no se cambien las coordinaciones a última hora para evitar confusiones.

8.7.4 Organización de grupos e individuos

Como ya es conocido que en la evasión el método menos apropiado es el individual, así mismo para el escape lo más aconsejable es hacerlo en grupo. De esta forma se ayudan entre sí los prisioneros.

Identificar que es una fachada o historia ficticia y como se debe aplicar ante un retén ilegal o durante la fuga.

8.8 Código de conducta durante la captura

Artículo I. Soy un soldado Colombiano, soy guardián de las fuerzas legítimas que protegen mi país y mi democracia. Estoy preparado para ofrendar mi vida en su defensa.

Artículo II. Yo nunca me rendiré por mi propia voluntad, si estoy al mando, nunca rendiré mis hombres mientras ellos tengan todavía medios de resistir.

Artículo III. Si soy capturado³² continuaré resistiendo, empleando todos los medios posibles, haré todo lo posible por escapar y ayudar a otros a escapar, no aceptaré beneficios o trato especial del enemigo.

Artículo IV. Si me convierto en prisionero yo mantendré la confianza en mis compañeros. No daré ninguna información, ni tomaré parte en ninguna acción que ofrezca daño a mis compañeros, si soy el de más alto grado tomaré el mando, si no, obedeceré las órdenes de aquellos que las emitan y los respaldaré en toda ocasión.

Artículo V. Cuando sea interrogado actuaré como prisionero de guerra y solo daré mi nombre, grado, código militar y fecha de nacimiento. Evadiré las respuestas a otras preguntas, hasta donde alcance mi habilidad. No daré testimonio oral ni escrito desleal al Ejército para evitar posteriores descalabros.

Artículo VI. Nunca olvidaré que soy un defensor de la democracia, que soy responsable de mis acciones y estoy dedicado a proteger los principios de la causa por la cual lucho. Creyendo en dios y en mi país.

³² Las fuerzas enfrentadas respetaran el siguiente postulado, Los prisioneros de guerra (capturados), deberán ser tratados con humanidad en todas las circunstancias, respetando su vida y sus bienes personales. (art.13, GIII)

CAPITULO IX

9. MOVIMIENTOS MOTORIZADOS

9.1 Movimientos motorizados

Las unidades deben cubrir grandes distancias para lograr una posición más cercana al objetivo, para ello utiliza medios que le permitan velocidad y economía de fuerzas, tales como los vehículos en los que realizan movimientos a grandes distancias.

Los movimientos motorizados son necesarios y a la vez extremadamente peligrosos pues constituyen una gran vulnerabilidad, cuando la seguridad no se mantenga en niveles igualmente altos.

9.2 Planeamiento del movimiento motorizado

El comandante debe tener en cuenta los siguientes puntos para planear el movimiento motorizado teniendo en cuenta los factores METT-P.

9.3 Selección del tipo de movimiento motorizado

Se deben tener en cuenta los siguientes tipos, pero deben enviarse por lo menos una moto o un vehículo a cubierta caracterizado (con un medio de comunicación, para ser utilizado como observador adelantado).

Movimiento a cubierta

Se hace empleando vehículos diferentes al utilizado tradicionalmente por la fuerza.

Movimiento protegido

Cuando se desplazan anticipadamente unidades blindadas o terrestres a lo largo de la ruta, con el fin de registrar y ocupar puntos críticos, asegurando el paso de la columna.

Movimientos no protegidos

Cuando no hay unidades adelantadas en puntos críticos y por lo tanto quien se mueve se brinda su propia seguridad mediante la aplicación de los diferentes métodos y técnicas

9.4 Selección del método de movimiento

Método columna cerrada

Los vehículos marchan con la distancia mínima que les permiten ir uno tras otro.

Durante el día se hace manteniendo la distancia visual, en la noche las distancias dependen del terreno, claridad y situación presente.

No se deben permitir que otros vehículos diferentes a la columna se muevan dentro de ella.

Método de columna abierta

Se aumentan las distancias entre vehículos (75 a 100 metros), como medida de seguridad y defensa pasiva a fin de permitir mayor dispersión sobre la vía.

Permite que otros vehículos penetren entre los vehículos de la columna.

Columna por infiltración

Envía vehículos separados, con intervalos irregulares de tiempo y distancia para obtener seguridad, velocidad y dispersión sobre la vía.

Para su ejecución; se requieren algunas condiciones como el secreto, la coordinación y las comunicaciones

9.5 Selección de la técnica de movimiento motorizado

El comandante debe tener en cuenta en el planeamiento del movimiento motorizado y la técnica que se va a utilizar y la de distancias de acuerdo al terreno o los factores meteo, las técnicas son las siguientes:

Técnicas

- Avance por saltos vigilados.
- Avance por saltos sucesivos.

9.5.1 Avance por saltos vigilados

Para su planeamiento y ejecución se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones

Conducción saltos vigilados

Paso 1

Del vehículo número 1 desembarca una unidad, tomando posiciones de combate a 50 0 100 metros del vehículo y regula el tráfico.

Paso2

Procede a registrar el punto crítico o lugar donde regularmente el enemigo procede a realizar emboscadas. Constituyéndose en una base de fuego.

Paso3

El vehículo 2 sobrepasa con la unidad de reconocimiento como apoyo (ametralladora-granadero) inicia el registro del punto crítico cercano; estableciendo a su vez, la base de fuego hacia el siguiente punto.

Paso 4

El vehículo número 1, una vez embarcados sus hombres y protegidos por la base de fuego del vehículo número 2, se dirige hacia un nuevo punto crítico, esto cuantas veces sea necesario durante la ruta.

Procedimientos especiales

a. Emboscadas

- El personal del vehículo comprometido reacciona con fuego y movimiento contra el enemigo.
- De no ser factible lo anterior por la confusión inicial se busca abrigo fuera del área emboscada, protegiendo las armas y heridos mientras llega el apoyo.
- El personal extraviado debe considerar como punto de reunión el vehículo anteriormente sobrepasado.

La unidad de reconocimiento que se encuentra desembarcada, neutraliza al enemigo en la retaguardia de la emboscada o en la seguridad de la misma.

b. Alturas al lado y lado de la vía

El primer vehículo se detiene antes de la altura más cercana, la primera unidad inicia registro, penetrando máximo 50 metros.

Simultáneamente, desembarca la unidad e inicia el registro de la altura más lejana ubicando las armas de apoyo en los sitios más predominantes.

c. Área con altura y desfiladero sobre la misma vía

El primer vehículo se detiene antes de la altura, la primera unidad desembarca apoyada por la ametralladora y el granadero de la segunda unidad procede a registrar en ancho frente internándose máximo 50 metros.

Los vehículos colocan su propia seguridad.

d. Área con obstáculo en la vía

El primer vehículo se detiene y todos sus ocupantes desembarcan en forma simultánea, rápida y ordenada una unidad por la derecha y otra por la izquierda.

Inician el registro en ancho frente hasta cien o ciento cincuenta metros tratando de envolver el obstáculo.

Ventajas de los saltos vigilados

- Disuade al enemigo de montar emboscadas, ya que ha de enfrentarse a las tropas en igualdad de condiciones o desventaja.
- Se inicia el contacto con un dispositivo de combate, los movimientos se ejecutan maniobrando y tomando la iniciativa.
- Incrementa la disciplina mental del comandante, así como la confianza y agresividad del soldado.

Desventajas de los saltos vigilados

- Es relativamente lento el avance y dificulta la aplicación en terrenos excesivamente escarpados y montañosos.
- Incrementa las posibilidades de accidentes para la tropa por el repetido cruce en las carreteras por donde se transita.
- Requiere al menos cuatro radios en sintonía (QAP) o un radio por vehículo.

Ensayo y reacción

Cadencia lenta: entrena al soldado dentro de una misión individual dentro de un trabajo en conjunto.

Cadencia normal: Busca integrar la misión individual de cada hombre a las del conjunto.

Cadencia rápida: busca el desempeño de la unidad como un todo; agilizando, sincronizando y enlazando las misiones individuales en los saltos vigilados.

9.5.2 Avance por saltos sucesivos

a. Conducción de los saltos sucesivos

Paso 1

El vehículo número 01 avanza hasta el punto crítico y desembarca una unidad para proteger la aproximación del vehículo número 02.

Paso 2

El vehículo número 02 se desplaza hasta hacer contacto con el vehículo número 01. Desembarca una unidad que releva las posiciones que tiene la unidad del vehículo 01.

Paso 3

El vehículo número 1 una vez embarcados sus hombres y protegido por la unidad del vehículo número 2 se dirige hacia un nuevo punto crítico, esto cuantas veces sea necesario durante la ruta.

En cuanto a los procedimientos especiales, las ventajas y desventajas y los ensayos y reacción son similares a las del avance por saltos vigilados que se citó anteriormente.

9.5.3 Avance con reconocimiento selectivo a puntos críticos

a. Conducción del avance con reconocimiento a los puntos críticos

Paso 1

Se eligen algunos puntos que el comandante considera pueden ser utilizados por el enemigo para montar emboscadas.

Paso 2

El reconocimiento se puede hacer de dos formas: con personal del vehículo número uno, que desembarque y registre o con fuego en el punto crítico, disparando sobre las áreas que presenten peligro o posibilidad de ataque enemigo.

Paso 3

Los vehículos una vez embarcados sus hombres se dirigen a un nuevo punto crítico, esto cuantas veces sea necesario durante la ruta.

b. Consideraciones

- Es aplicable en áreas planas con pocos puntos críticos.
- Ofrece falsa sensación de seguridad.
- No hay dispositivo adoptado en caso de contacto.
- Excesivo gasto de munición en caso de reconocimiento por fuego.
- Alto riesgo de dar de baja personal civil³³.
- Delata el movimiento de la unidad.
- Puede darse el caso que la emboscada se encuentre en un punto crítico, no seleccionado para ser registrado.

³³ Durante una operación militar contra fuerzas irregulares se debe prestar especial atención a la distinción entre combatientes y no combatientes. (.P.I, 87]

9.6 Organización dentro del vehículo

Para el embarque, se requiere que se ubique una unidad al lado izquierdo y otra al lado derecho con la siguiente organización:

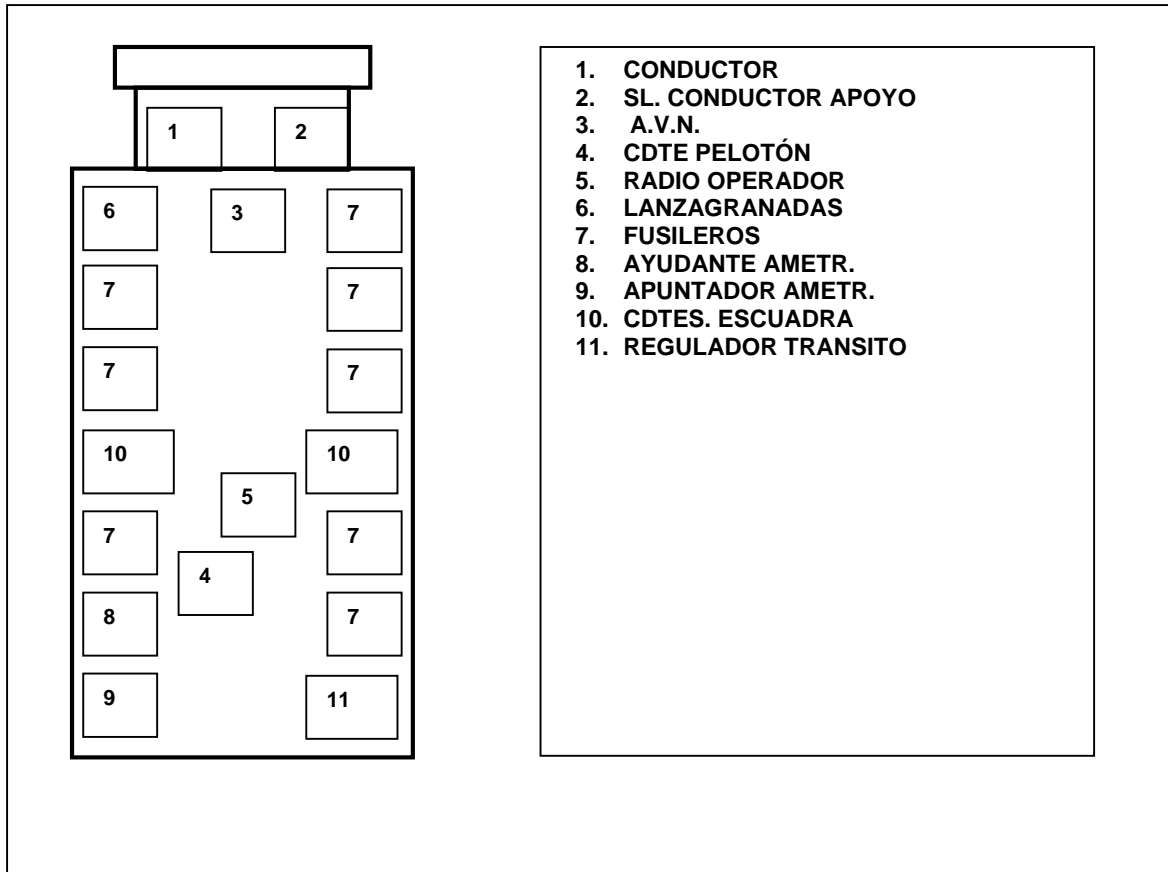


Figura 50. Organización del vehículo.

El apuntador de la ametralladora se ubica en la parte delantera de la carrocería del vehículo, colocando el arma en posición y aprovechando la protección de un punto duro. El soldado granadero, se ubica en la parte posterior del vehículo, a la cabeza de la escuadra como base de fuego.

Un soldado regulador de tránsito, debe llevar colocado el chaleco fluorescente e ir ubicado en la parte posterior del vehículo; para facilitar su desembarque y con un silvato controlar los vehículos que transitan en ese momento.

Se requiere; como mínimo, un soldado que lleve aparatos de visión nocturna, ubicado en la parte delantera central del vehículo observando el área en general, en horas de la noche.

Los comandantes deben ir siempre ubicados, en el centro del vehículo. El comandante de la unidad debe ir en un vehículo y su reemplazante en otro; ubicados en el sitio donde mejor puedan controlar.

9.7 Embarque y desembarque en un vehículo.



Figura 51. Embarque y desembarque del vehículo.

El personal se embarcará en los vehículos, armados y equipados, de acuerdo a la organización dentro de ellos.

Se debe practicar el embarque teniendo en cuenta, que se debe hacer de forma ordenada, en dos hileras, en donde después de organizados los equipos se procede a embarcar, y quien ya esté arriba del vehículo, da la mano al que le sigue y así sucesivamente.

Se debe realizar la verificación de la organización dentro del vehículo.

Se debe practicar el desembarque a orden del comandante del vehículo adoptando el dispositivo alrededor cubriendo los 360°, tomando de acuerdo a las manecillas del reloj la parte delantera del vehículo como las 12. Los primeros que se desembarcan cubren la parte delantera hacia las 12 y los últimos la parte trasera hacia las 6, buscando cubierta y protección.

Coordinaciones básicas:

- ✓ Radios con funcionamiento garantizado.
- ✓ Mantener buen entrenamiento físico.
- ✓ Verificar los hombres antes de cada movimiento.
- ✓ Llevar un aparato de visión nocturna por vehículo.
- ✓ Preferiblemente llevar en cada vehículo un hombre que conozca cada sitio de desembarque.
- ✓ Tener en cuenta como puntos críticos: curvas, puentes, cruces (emboscadas no tradicionales)
- ✓ Requiere coordinación y ensayo.
- ✓ Orientar mediante instrucciones precisas a los conductores.
- ✓ La velocidad promedio vehicular es de 35km/h. Lo anterior se debe a que el número de reconocimientos es igual a 300 para 90 km; se emplea una mayor cantidad de vehículos, por tanto cada uno efectúa menos reconocimientos permaneciendo en movimiento más tiempo.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPITULO X

10. FORMACIONES

10.1 Formación en hilera



Figura 52. Formación en hilera a nivel pelotón.

Es la principal formación de un pelotón para el movimiento, cuando el contacto es poco probable con el enemigo y el terreno y la visibilidad dificultan el empleo de otro tipo de formación.

Se ubican los equipos en columna con formación en cuña, el comandante de pelotón y reemplazante se ubican entre los equipos de vanguardia y retaguardia.

Características

- Proporciona excelente dispersión lateral y en profundidad
- Facilita el control.
- Libera un volumen de fuego limitado hacia el frente y la retaguardia, pero un gran volumen de fuego³⁴ hacia los flancos.
- Facilita el fuego y movimiento.
- Presenta facilidad para aplicar las técnicas de movimiento.
- Se recomienda siempre que sea posible y cuando el análisis de los factores METT así lo permitan. Es utilizada para llevar a cabo movimientos cuando la velocidad prima ante otras situaciones. Otras aplicaciones son infiltración, aproximación sobre el objetivo y condiciones de visibilidad limitada. La distancia entre cada combatiente dependerá de la visibilidad de cada uno y de las condiciones del terreno, aproximadamente uno a diez metros.
- La distancia entre equipo y equipo es aproximadamente de cinco metros y entre sección y sección aproximadamente de veinte a cincuenta metros, observando en todo momento los factores de control (METT).

³⁴ PROPORCIONALIDAD, Es la relación que debe de existir entre el uso de la fuerza y de las armas y sus consecuencias en términos de afectación de personas y bienes, a fin de evitar sufrimientos innecesarios. (ART. 57, PROT. I)

10.2 Formación de pelotón en columna



Figura 53. Formación en columna a nivel pelotón.

Equipos en columna

Es también una formación muy utilizada por las unidades para el movimiento, se utiliza cuando el contacto es poco probable con el enemigo y el terreno y la visibilidad dificultan el empleo de otro tipo de formación.

Ubican los equipos en columna con formación en cuña, el comandante de pelotón y reemplazante se ubican entre los equipos de vanguardia y retaguardia.

Características

- Proporciona excelente dispersión lateral y en profundidad.
- Facilita el control.
- Libera un volumen de fuego limitado hacia el frente y la retaguardia, pero un gran volumen de fuego hacia los flancos.
- Facilita el fuego y movimiento.
- Presenta facilidad para aplicar las técnicas de movimiento.
- Las secciones organizadas a tres equipos de combate y la distancia entre equipo y equipo es flexible de acuerdo a la situación, esta formación nos da movilidad regulada pero fácil reacción ante todos los flancos.

10.3 Formación en cuña



Figura 54. Formación en cuña a nivel pelotón.

Formación del Peloton en cuña

Equipos en columna

Utilizada cuando no conocemos exactamente la ubicación del enemigo³⁵ y el contacto es poco probable, esta formación facilita un poco más la movilidad de las tropas y al mismo tiempo facilita la reacción hacia los flancos, en caso de un ataque sorpresivo por el enemigo, es difícil su control debido a la dispersión de las unidades en el terreno pero aumenta la rapidez en la aproximación, comparada con la formación en V.

Características

- Proporciona un gran volumen de fuego hacia el frente y hacia los flancos.
- Le permite hacer contacto con el enemigo, establecer base de fuego y maniobrar con dos equipos.
- Puede cambiar de formación con gran flexibilidad.
- Si es atacado por los flancos conserva un equipo libre para la maniobra y uno de apoyo con MGL y Ametralladora³⁶.
- Igualmente la distancia entre hombre y hombre, equipo y equipo, sección y sección es flexible de acuerdo a los factores mencionados en las anteriores formaciones.

³⁵ **Las operaciones militares sólo pueden ser dirigidas contra objetivos militares.** Por consiguiente, debe hacerse todo lo posible por **verificar que el blanco escogido sea un objetivo militar.** [G.P.I, 48, 51, 52, 57]

³⁶ PROPORCIONALIDAD, Es la relación que debe de existir entre el uso de la fuerza y de las armas y sus consecuencias en términos de afectación de personas y bienes, a fin de evitar sufrimientos innecesarios. (ART. 57, PROT. I)

10.4 Formación en “V”



Figura 55. Formación en V a nivel pelotón.

Formación del Peloton en “ V ”

Equipos en columna

Se emplea cuando no se conoce la ubicación del enemigo pero se espera hacer contacto de frente.

Se ubican dos equipos con MGL y Ametralladora al frente, para proporcionar un gran volumen de fuego; al hacer contacto se mantienen dos equipos detrás de los dos delanteros como apoyo directo, en la parte de atrás cerrando se ubica los equipos de seguridad.

Características

- Presenta gran volumen de fuego hacia el frente.
- Si el pelotón es atacado por el flanco hay cuatro equipos para proporcionar gran volumen de fuego.
- Tiene dos equipos libre para maniobrar.
- Presenta dificultad en el control y la rapidez.
- La formación en V es una formación que requiere de bastante práctica debido a la dispersión de sus unidades, se hace necesario que los equipos de combate mecanicen muy bien la función de cada hombre y la organización antes y después de adoptar la formación, igualmente el sitio de cada hombre en caso de una eventual reacción. Esta formación se caracteriza positivamente porque tiene bastante poder de combate hacia el frente, la podemos utilizar cuando la probabilidad de contacto con el enemigo es inminente, pero su desventaja está marcada por la escasa movilidad y rapidez que proporciona en caso de necesitar agilidad. Es ideal para

terrenos abiertos amplios de igual manera que las otras formaciones la distancia entre hombre y hombre varia de acuerdo a la situación.

10.5 Pelotón en línea



Figura 56. Formación en línea a nivel pelotón.

Se emplea cuando el contacto con el enemigo es probable y el terreno facilita la dispersión y el apoyo mutuo.

Se ubican tres equipos de la sección en línea, con formación en cuña, los comandantes deben ir ubicados en los espacios que quedan entre los equipos.

El comandante de pelotón se ubica con el equipo de ametralladora y el reemplazante de pelotón se ubica con la pieza de mortero.

Características

- Garantiza que las secciones tengan capacidad para la reacción inmediata al contacto inesperado con el enemigo.
- El control y la facilidad en el movimiento son mayores cuando el pelotón de tiene una formación en columna.
- Proporciona gran volumen de fuego³⁷ al frente.
- Limitado poder de fuego hacia los flancos.

³⁷ PROPORCIONALIDAD, Es la relación que debe de existir entre el uso de la fuerza y de las armas y sus consecuencias en términos de afectación de personas y bienes, a fin de evitar sufrimientos innecesarios. (ART. 57, PROT. I)

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPITULO XI

11. OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO

11.1 Identificar los conceptos de la ley 30 de 1986.

Conceptos

Artículo 2: definiciones; para efectos de la presente ley se adoptarán las siguientes definiciones:

- **Droga:** Es toda sustancia que introducida en el organismo vivo modifica sus funciones fisiológicas.
- **Estupefacientes:** Es la droga no prescrita médicamente, que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo dependencia.
- **Medicamento:** Es toda droga producida o elaborada en forma farmacéutica reconocida que se utiliza para la prevención, diagnósticos, tratamientos, curación o rehabilitación de las enfermedades de los seres vivos.
- **Sicotrópico:** Es la droga que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo efectos neuro-psicofisiológicos.
- **Abuso:** Es el uso de drogas por una persona prescrita por ella misma y con fines no médicos.
- **Dependencia Psicológica:** Es la necesidad repetida de consumir una droga, no obstante sus consecuencias.
- **Adicción o drogadicción:** Es la dependencia de una droga con aparición de síntomas físicos cuando se suprime la droga.
- **Toxicomanía:** Entiéndase como dependencia a sustancias médicamente calificadas como tóxicas.
- **Dosis terapéutica:** Es la cantidad de droga o de medicamento que un médico prescribe según las necesidades clínicas de su paciente.
- **Dosis para uso personal:** Es la cantidad de estupefacientes que una persona porta o conserva para su propio consumo.

Es dosis para uso personal la cantidad de marihuana que no exceda de veinte (20) gramos; la de marihuana, hachís que no exceda de cinco (5) gramos; de cocaína o de cualquier sustancia a base de cocaína que no exceda de un (1) gramo, y de metacualona la que no exceda de dos (2) gramos.

No es dosis para uso personal, el estupefaciente que la persona lleve consigo, cuando tenga como fin su distribución o venta, cualquiera que sea su cantidad.

Este literal fue declarado exequible por la corte constitucional mediante sentencia C-221 del 05 de mayo de 1994. m.p. Carlos Gaviria Díaz.

- **Precursor:** Es la sustancia o mezcla de sustancias a partir de las cuales se producen, sintetizan u obtienen drogas que puedan producir dependencia.
- **Prevención:** Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir y a evitar dependencia.
- **Tratamiento:** Son los distintos métodos de intervención terapéutica encaminados a contrarrestar los efectos producidos por la droga.
- **Rehabilitación:** Es la actividad conducente a la reincorporación útil del farmacodependiente a la sociedad.
- **Plantación:** Es la pluralidad de plantas en un número superior a veinte (20), de las que pueden extraerse drogas que causen dependencia.
- **Cultivo:** Es la actividad designada al desarrollo de una plantación en los términos descritos en el literal anterior.

11.2 Insumos químicos esenciales para el procesamiento de estupefacientes.

- **Cocaína**Ácido sulfúrico
- Carbonato de sodio
- Permanganato de potasio
- Hexano
- Acetona
- Hidróxido de amonio
- Éter

Heroína

Anhídrido acético, Ácido clorhídrico, Disolventes, Sustancias no controladas, Oxido de calcio, Cal viva, Cloruro de calcio, Carbonato de calcio, Bicarbonato de sodio, Hidróxido de sodio, Sulfato de sodio, Alcohol Isobútilico, Carbón activado liviano, Disolventes (xilenos), Ácido nítrico, Ácido acético, Carbonato de potasio, Acetato de metilo, Acetato de sodio, Alcohol propílico, Benceno, Carbonato de amonio, Cloruro de amonio, Cloruro de metileno, Cloruro de potasio, Cloruro de sodio, Hidróxido de calcio.

11.3 Sustancias alucinógenas y su elaboración

Clasificación de las drogas:

Estimulantes, Depresivos, Alucinógenos, Analgésicos y narcóticos, Inhalantes, Esteroides anabólicos, Análogas y otras, Estimulantes, Cocaína, Anfetaminas, No

anfetaminicos, Productos de combinación, Depresivos, Barbitúricos, Tranquilizantes, Drogas ácidas no barbitúricas, Alcohol, Alucinógenos, Cannabis sativo, l.s.d., p.c.p., Mezcalina, Éxtasis.

Analgésicos y narcóticos

Opio, Morfina, Codeína, Heroína, Metadona, Meperidina, Inhalantes, Solventes, volátiles, Nitrito de amilo, Nutrito de Butilo, Anestésias, Aerosoles.

Esteroides y anabólicos

Adrenales, Corticales, Cardiacos, Biliares, Sexuales, Vitaminas.

Análogos y otras

Fentalina, Escopolamina, Sustitutos de aspirina, Análogos del p.c.p., Análogos de anfetaminas y de metanfetaminas.

11.4 Procedimiento para la destrucción de plantaciones y sustancias incautadas

Artículo 77: las autoridades de policía judicial destruirán las plantaciones de marihuana, cocaína, adormidera y demás plantas de las cuales puede producirse droga que produzca dependencia, existentes en el territorio nacional, mediante el siguiente procedimiento:

- 1) Se identificará pericialmente la plantación con el empleo de la técnica adecuada.
- 2) Se identificará el predio cultivado por sus linderos y el área aproximada de la plantación.
- 3) Se anotarán los nombres y demás datos personales del propietario o poseedor del terreno y del tenedor, lo mismo que de los cultivadores, trabajadores y demás personas que estén presentes en el lugar de la incautación.
- 4) Se tomarán muestras suficientes de las plantas, para las correspondientes peritaciones. Todos esos datos y cualquier otro de interés para los fines de investigación, se hará constar en un acta que suscriban los funcionarios que en ella hayan intervenido y el propietario, poseedor, tenedor o cultivador del predio, o, en su defecto, cualquier persona que haya sido encontrada dentro del mismo. En esta diligencia intervendrá, en lo posible, un agente del ministerio público. Suscrita el acta se destruirá la plantación mediante el empleo del procedimiento científico adecuado; el acta y la peritación junto con el informe respectivo y las personas que hayan sido aprehendidas, serán enviadas al Juez de Instrucción en la forma y términos señalados por la ley. La destrucción de la plantación también podrá ser ordenada y presenciada por el Juez de Instrucción.

Artículo 78: cuando la policía judicial decomise marihuana, cocaína, morfina, heroína o cualquier otra droga que produzca dependencia realizará sobre ella inmediatamente la correspondiente identificación técnica, precisará su cantidad y peso; señalará nombre y demás datos personales de quienes aparecieron vinculados al hecho y describirá

cualquier otra circunstancia útil a la investigación, de todo lo cual se dejará constancia en un acta suscrita por los funcionarios que hubieren intervenido en la diligencia y por la persona o personas en cuyo poder se hubiera encontrado la droga o sustancia. Cuando esta diligencia se realice en zona urbana deberá ser presenciada por un agente del Ministerio Público. Excepcionalmente podrá hacerse la diligencia en las instalaciones de la entidad que hizo el decomiso, cuando las circunstancias de modo y lugar así lo aconsejen.

Artículo 79: dentro de los términos de ley, el funcionario de policía judicial que hubiere practicado la diligencia a que se refiere el Artículo anterior, enviará la actuación al juez instructor, que al día siguiente de recibirla, practicará, con la presencia de un agente del Ministerio Público, una diligencia de inspección judicial.

Una vez hecha la inspección, el juez tomará una muestra de la droga o sustancia decomisada y la enviará a la seccional más próxima del Instituto de Medicina Legal, a fin de que se haga una peritación. Inmediatamente ordenará y presenciará la destrucción del remanente y sentará el acta respectiva, que suscribirán el agente del Ministerio Público y demás personas que hayan intervenido en la diligencia.

Artículo 80: las diligencias a que se refieren los Artículos anteriores, cuando sean practicadas por los funcionarios de policía judicial, tendrán el mismo valor probatorio señalado por la ley.

Artículo 81: las autoridades de policía judicial a que se refiere el Artículo 77 y siguientes de la presente ley, que decomisen droga que produzca dependencia y no cuenten con el equipo técnico necesario para practicar la identificación pericial prevista, enviarán la sustancia decomisada a la unidad del Departamento Administrativo de Seguridad de la Policía Nacional, de la Dirección General de Aduanas o el mismo Instituto Seccional de Medicina Legal mas cercano que disponga del equipo técnico adecuado.

Artículo 82: las muestras que se tomen para la peritación por las autoridades mencionadas en el Artículos anterior, no podrán exceder de tres (3) gramos por bolsa o recipiente unitario; excepcionalmente y previo concepto pericial razonado, podrán tomarse muestras mayores. Los sobrantes de estas muestras, una vez hecha la peritación, se enviarán a la oficina central del instituto de medicina legal, de acuerdo con la reglamentación que al efecto expida el Ministerio de Justicia.

En todo caso, estos sobrantes permanecerán a disposición del juzgado del conocimiento hasta cuando se les dicte sentencia de primera instancia, sobreseimiento definitivo, segundo sobreseimiento temporal o cesación de procedimiento, después de lo cual la sustancia podrá ser utilizada para fines lícitos o destruida, según lo disponga el Consejo Nacional de Estupefacientes, el cual deberá darse aviso oportuno. El respectivo agente del ministerio público velará por el estricto cumplimiento de esta disposición, cuyo quebrantamiento será causal de mala conducta.

Parágrafo: los sobrantes de las muestras serán destruidos si transcurridos tres (3) años desde la práctica de las peritaciones respectivas, no se hubiere citado ninguna de las providencias de que trata el Artículo.

Artículo 83: cumplidas las prescripciones del Artículo 78, los funcionarios de la policía judicial que decomisen droga que produce dependencia, la depositarán, dentro del término de la distancia en sus oficinas más cercanas, y en lo posible dentro de las cajas fuertes; en todo caso, se utilizarán empaques que serán lacrados, sellados y firmados por quienes intervengan en la diligencia y el agente del ministerio público dejará constancia cuando se abran, de que tales paquetes permanecieron inalterados.

11.5 Caletas

Las más usuales son:

- **En botes:** Impermeabilizando los paquetes y adhiriéndolos a la parte posterior del casco de las embarcaciones. En la parte hueca o vacía donde se encuentra el motor. En la parte vacía o hueca donde se encuentran las sillas de la embarcación.
- **En aviones:** Lo realizan escondiendo los paquetes en el tren de aterrizaje. En los baños. El equipaje es muy empleado por los traficantes, llevando consigo maletas con doble fondo.
- **En vehículos:** Esconden en el guardabarros, el motor, las carteras de las puertas, en la llanta de repuesto, bajo los asientos.

Hay personas que se prestan para transportar drogas o sustancias en sus ropas o en su cuerpo, las cuales ingieren vía oral, al término de unas horas, mediante una cirugía o el uso de un laxante recuperan la mercancía, estas persona son mal llamadas “mulas”.

La inventiva de los traficantes los ha llevado a desarrollar diferentes técnicas para camuflar las drogas, como: aromatizando los paquetes, mezclando las drogas con otras sustancias, mediante métodos químicos adhiriéndola a las ropas, escondiéndola en los tacones de los zapatos. Se han presentado casos en donde los traficantes han intentado pasar drogas en cadáveres, los cuales previamente han rellenado con las sustancias.

11.6 Rutas

Los laboratorios y cristalizaderos se encuentran ubicados en zonas selváticas y de difícil acceso, es por eso que las rutas mas empleadas en el país son:

- Desde las selvas del sur hacia el occidente, específicamente las costa pacífica.
- Desde los llanos orientales hacia el centro del país.
- Desde las serranías ubicadas en el norte hacia la costa atlántica.

Una vez las drogas han llegado a su destino en el país, es posible llevarlas al exterior a través de los aeropuertos, puertos marítimos, embarcaderos y desde las mismas selvas empleando pistas clandestinas. Los destinos mas buscados por los traficantes son Estados Unidos, Francia, España, Holanda, Italia e Inglaterra.

11.7 Medidas de seguridad

El laboratorio se protege a través de la aplicación de una serie de medidas de seguridad, siempre muy estrictas que se clasifican según la ejecución en pasivas y activas:

Medidas pasivas

Los narcotraficantes agrupan todas aquellas actividades que no dependen directamente de ellos, sino de circunstancias cuyo aprovechamiento contribuye a aumentar su seguridad y la del laboratorio, las más importantes son:

- 1) **El terreno**, se selecciona de tal manera que siempre favorezca la actitud defensiva del laboratorio. La existencia de obstáculos, lo cerrado que pueda ser la cubierta que brinde, la facilidad para controlar los caminos naturales (corrientes de agua, cimas de las cordilleras o elevaciones), son condiciones que favorecen de manera pasiva.
- 2) **La población civil**, la actitud favorable de la población civil constituye una de las más importantes medidas de seguridad, la organización de milicias permite al grupo narcoterrorista estar informado de todo lo que sucede en los alrededores del lugar en el cual está ubicado el laboratorio.
- 3) **La disciplina**, para evitar ser sorprendidos se controla al máximo el desarrollo de las actividades rutinarias para que no se produzcan ruidos o actividades que llamen la atención a larga distancia, empleando estrictamente los medios de contrainteligencia. Se evita cortar árboles, abrir senderos que sean visibles por los habitantes de la región, se procura no enturbiar las corrientes de agua que pasan cerca al laboratorio y especialmente se restringe todo aquello que atente contra el mimetismo del sector o que cause cambios en el aspecto normal que el área del laboratorio presente al ser observada desde el aire.

Medidas activas

Son realizadas directamente por el grupo de narcoterroristas como complemento a las medidas pasivas, son de ejecución permanente.

- a. **La avanzada**: consiste en la ubicación del enemigo sobre un punto crítico del terreno, que posea control sobre una o varias avenidas de aproximación naturales o artificiales al laboratorio, su propósito es detectar la aproximación de patrullas, conducir las a terreno desfavorable y principalmente engañarlas con respecto a la verdadera ubicación del laboratorio.

- b. **Los observatorios:** se utilizan a distancias considerables del sitio donde esta ubicado el laboratorio y buscan mantener vigilancia sobre algún punto importante de la región, como un camino, una carretera o casa campesina³⁸; para determinar oportunamente el paso o aproximación de unidades militares.
- c. **La descubierta:** consiste en un registro detallado de los alrededores del laboratorio especialmente durante las horas de mayor peligro como el amanecer y el atardecer.

Además de las anteriores en los laboratorios podemos encontrar:

- Ubicación de puertas ocultas que conducen a pasajes secretos
- Vías de escape en caso de urgencias.
- Equipos de comunicación con los que cuenta el laboratorio (teléfonos, radio, entre otros)
- Camuflaje de los techos
- Sistemas de alarma temprana.
- Barricadas sobre las vías de acceso.
- Armas largas, rifles, carabinas y municiones.

³⁸ Queda prohibido la destrucción de bienes muebles o inmuebles pertenecientes a particulares. (art. 54 GIV)
Queda prohibido los ataques contra el medio ambiente (art. 55 PI)

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPITULO XII

12. SEGURIDAD BASES FIJAS

12.1 Fortificaciones

Son construcciones hechas por las propias tropas para garantizar su protección inicial frente a un ataque enemigo y poder lanzar un contra ataque ofensivo exitoso.

Dentro de estas tenemos:

a. Posición de combate

La posición básica de combate es un foso para dos o más tiradores con protección frontal y un parapeto alrededor de los costados y retaguardia. Debe garantizar protección frente a las armas de tiro rasante y parabólico y ante los fragmentos de granadas y cilindros. Debe permitir neutralizar al enemigo³⁹ en su ruta de aproximación.

Deben permitir la posición de tiro primaria y secundaria y la traslación de fuegos con las posiciones adyacentes. La posición debe proporcionar protección frontal, de modo que al recibir tiro directo el tirador se pueda colocar detrás del medio de protección y hacer tiro oblicuo, esta es la posición primaria. También debe permitir hacer fuego hacia el frente cuando no está recibiendo tiro directo eficaz y esto corresponde a la posición secundaria. Además de las anteriores características debe tener drenajes, estacas de puntería. Su profundidad debe ir hasta las axilas del tirador y permitirle comodidad para que el combatiente pueda permanecer en posición periodos largos soportando el ataque. Deben estar dotadas con munición de reserva, agua, botiquín de primeros auxilios, elementos de aseo de armamento, raciones de campaña, tarjetas de tiro, medios de comunicación y sistemas de iniciación de las cargas explosivas con su respectivo croquis.

b. Zanjas de arrastre

Las zanjas de arrastre hasta cada posición son indispensables para facilitar la ocupación, sin exponer el cuerpo del soldado al fuego del enemigo.

Es aconsejable cavarlas entre 1 y 1.5 metros de profundidad, de tal forma que permita el avance con el cuerpo inclinado logrando que el tiempo empleado hasta llegar a la posición sea mínimo. El ancho aconsejable es de 0.75 metros, se deben cavar en zig- zag y deben tener sus drenajes.

³⁹ Combatientes son; pertenecen a una fuerza armada, utilizan uniforme, armamento y participan en las hostilidades (art.44 PI)

c. Posición de ametralladora

Se debe construir de acuerdo a las mismas recomendaciones de una posición de combate, pero debe tener en cuenta que el arma pueda ser apuntada por dos ventanas combinando la traslapación de fuegos y cubriendo las avenidas de aproximación. La ametralladora debe estar emplazada sobre un afuste M-122 con su respectiva mira de visión nocturna y estar debidamente armonizada al arma. Se debe recordar que la M-60 es un arma de tiro rasante por lo cual su emplazamiento debe ser a nivel con el terreno que se desea defender y que permita neutralizar grupos enemigos que se aproximen en arrastre bajo y su cono de dispersión permita el máximo aprovechamiento. Debe tener tarjeta de tiro, colocada en lugar visible para el apuntador, ayudante y comandante de pieza, relacionando los siguientes datos:

- Posición del arma
- Norte magnético
- Distancias
- Accidentes predominantes del terreno
- Probables objetivos

La munición de la ametralladora debe tener cartuchos trazadores ya que empleando la mira la ametralladora con la munición trazadora se convierte en líder de dirección de fuego para concentración de los fuegos de las armas de tiro parabólico. De igual forma la munición de reserva debe estar perfectamente encanada y en excelente estado de mantenimiento y conservación.

d. Posiciones de mortero

Las posiciones para emplazar el mortero se deben ubicar en contra pendiente para evitar que el enemigo destruya la pieza; pero si el terreno es completamente plano se debe hacer un foso y cubrir esta posición por los lados con sacos de tierra del mismo foso y por encima mallas o empalizadas para evitar las granadas de mano.

Recuerde que debe dejar libre la boca de fuego de los morteros para evitar el enmascaramiento de la pieza, es decir, evitar que la granada encuentre obstáculo en su recorrido de la boca de fuego al objetivo.

Las municiones deben estar protegidas del fuego rasante y parabólico y las granadas debidamente mantenidas, deben tener sus respectivas cargas impulsoras. De acuerdo al tipo de mortero que se esté empleando, deben construirse tanto posición principal como alterna y ambas deben tener las mismas características, condiciones y elementos. La base del mortero debe estar enterrada para tener más estabilidad, la altura debe garantizar la protección de los operadores de la pieza, se debe emplazar

con jalón al norte y determinar los blancos y zonas a batir⁴⁰, por medio de jalones de puntería y registrados en la tarjeta de tiro.

e. Obstáculos

Para la defensa de una base fija, el comandante recurre al empleo de todos sus medios disponibles, obstáculos naturales y artificiales, mediante la integración de todos ellos la base se hace invulnerable. El sistema defensivo de la base o puesto de mando debe estar complementado con una serie de obstáculos que ayuden a defender las trincheras y fortificaciones para que el enemigo retarde su incursión o le sea impedido su ataque. Los obstáculos a utilizar en una base, contruidos con materiales a la mano pueden ser:

- Alambre de púas
- Sistemas de defensa de bases (sidepam, sidebafi, sat)
- Trampas de iluminación y/o elementos que producen ruidos

Estos sistemas dan aviso de movimiento del enemigo o de infiltraciones durante la noche, evitando el ataque sorpresivo desde posiciones cercanas a las trampas. Estos obstáculos deben estar lo suficientemente cerca de a las posiciones para que los centinelas puedan mantener una vigilancia adecuada de día y de noche, es decir protegidos por la observación y el fuego.

Existen varias clases de alambradas: alambrada alta, alambrada baja, de una sola línea, de dos líneas o más, concertina simple, doble o triple.

Para nuestro caso la más aconsejable es la concertina por cuanto es portátil y fácil de fabricar.

Las concertinas se deben utilizar especialmente para cerrar avenidas de aproximación, se abren y se sujetan con alambre horizontal fuertemente agarrado a la parte superior y se asegura con grapas a la tierra, a fin de evitar que la eludan al cruzar por debajo.

- **Alambrada baja**

La construcción de este obstáculo es costosa, se debe usar solo para cerrar avenidas de aproximación en las cuales exista peligro de ocasionar accidentes a la población civil⁴¹ o causar daño a animales que transiten. Con el fin de disminuir el costo en su preparación se recomienda emplear elementos que produzcan ruidos combinándolos con el alambre de púas.

⁴⁰ Si están no son dirigidas con especificaciones técnicas y para la defensa, Son las prohibiciones de usar armas y métodos de guerra ilimitados que causan daños innecesarios, en el cumplimiento de operaciones militares. (art. 35, prot.I).

⁴¹ Si están no son dirigidas con especificaciones técnicas y para la defensa, Son las prohibiciones de usar armas y métodos de guerra ilimitados que causan daños innecesarios, en el cumplimiento de operaciones militares. (art. 35, prot.I).

- **Alambrada pata de cabra**

Es otra forma de construir alambradas que sirvan para cerrar avenidas de aproximación, se hace por medio de la combinación de alambre y madera. Es muy efectiva pero costosa pues requiere maderos fuertes enterrados en X o Y, líneas de alambre a lado y lado.

- **Alambrada rastrera**

Se construye formando rectángulos con alambres de púas a una altura que no sobrepase los 30 centímetros y se la añaden elementos que produzcan ruidos como latas vacías.

- **Estacones de Bambú**

Es un sistema de varas de bambú que se clavan en el piso en forma diagonal con una punta filosa hacia arriba a una altura de 80 a 10 centímetros. Por su posición impiden el paso ya que causan heridas en las piernas.

Pueden estar enterradas como mínimo a un metro para que no las puedan sacar. El primer obstáculo o alambrada debe estar ubicada a 5 metros de la posición o trinchera. La segunda o pate cabra a 20 metros de la posición. La tercera alambrada a 25 metros de la posición, es decir a 5 del pate cabra.

12.2 Instalación de Sistemas Perimétricos Protectivos⁴²

Para la instalación de estos Sistemas Perimétricos Protectivos se debe identificar las posibles avenidas de aproximación del enemigo, haciendo un estudio detallado del terreno. Determinadas las avenidas de aproximación se hace necesario planear la forma de instalar el sistema de protección, cantidad de material y ubicación exacta.

Se debe preparar la forma para ser manipulada desde el interior de la base, una vez se detecte la presencia del enemigo en el sector.

En la base el comandante asigna misiones claras para colocar en ejecución el plan y entrena por lo menos dos hombres que son los encargados de la instalación y mantenimiento. Instruya a todos y cada uno de los hombres sobre la ubicación exacta de cada sistema de protección en el perímetro de la base.

⁴² **Los civiles deben ser retirados, lo más lejos posible**, de las proximidades de objetivos militares, y los grupos beligerantes deben evitar ubicar sus instalaciones militares cerca de poblaciones civiles [G.P.I, 58] 100. Si están no son dirigidas con especificaciones técnicas y para la defensa, Son las prohibiciones de usar armas y métodos de guerra ilimitados que causan daños innecesarios, en el cumplimiento de operaciones militares. (art. 35, prot.I).

12.2.1 Secuencia en la instalación de Sistema Perimétrico Protectivos⁴³

Para facilitar la instalación del sistema de defensa hágalo utilizando la siguiente secuencia:

- Determine dos puntos extremos en línea recta claramente definidos.
- Coloque el sistema de defensa espaciadas en línea recta una detrás de otra, a una distancia de 4 pasos cada una.
- Entierre superficialmente cada carga de defensa, colocándole antes la espoleta explosiva y retirando el pasador de seguridad.
- Al lado de cada carga de defensa entierre una estaca metálica o latas debidamente comprimidas bajo el sistema de defensa, le servirá para ubicarlas con el detector de metales y facilitar su levantamiento y destrucción.
- Si va a instalar dos o tres hileras más, hágalo en líneas paralelas, siguiendo la secuencia anteriormente descrita.
- Coloque letreros disuasivos en el sector donde se haya colocado el sistema perimétrico protector que digan: “Sistemas perimétricos” en letras rojas esto con el fin de que personal civil o propias tropas no sufran accidentes.

12.2.2 Sistemas de seguridad y elementos de alerta temprana y obstáculos

- Dotar a los centinelas de lentes de visión nocturna así como y designadores lásericos.
- Ubicar los centinelas cubriendo las avenidas de aproximación del enemigo.
- Cambiar frecuentemente la ubicación de los puestos de centinela.
- Instalar muñecos debidamente colocados que simulen centinelas y que se puedan halar desde los puestos por un cable.
- Nombrar relevantes.
- Efectuar patrullas de seguridad hacia el exterior del perímetro.
- Establecer un puesto de observación y escucha.
- El P.O. (Puesto de Observación) debe tener lentes de campaña y lentes de visión nocturna.
- El P.O. debe estar ubicado en punto que realmente domine el terreno circundante.
- Tener medios de comunicación con el Puesto de Observación.
- Tener perros en la base.
- Ubicar sistemas perimétricos protectivos.
- Los obstáculos artificiales instalados deben estar ajustados a los criterios de detener retardar o canalizar el avance del enemigo.

⁴³ Estas técnicas se deben regir por los métodos de guerra permitidos por el DICA[H.IV.R, 22, 23 - G.P.I, 35, 57] .Esta prohibido dirigir ataques contra bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, como alimentos, cultivos, ganadería y agua notable; [G.P.I, 54]

- Debe existir una cerca alrededor de la base para evitar el cruce accidental o intencional de animales que sean enviados por enemigo sobre el sistema perimétrico protectorio.
- Debe bloquear la principal avenida⁴⁴ de aproximación del enemigo.
- Instalar bengalas que se inician por tracción.
- Instalar concertinas, cercas o alambradas con tarros vacíos para producir ruidos sobre otras avenidas de aproximación.
- Construir pequeños fosos en cuyo fondo se encuentran estacas puntiagudas y cuya cubierta los simule a la vista.
- Ubicar esos fosos sobre otra avenida de aproximación enemiga
- Instalar trampas de iluminación.

⁴⁴ Prohibiciones respecto a la población civil. Protocolo II, art, 17.2. Obligaciones a desplazarse por el conflicto, a personas civiles; salvo si lo exige su seguridad o imperiosas razones militares.(Art. 24;36)

CAPITULO XIII

13. ASALTO AÉREO

13.1 CLASES Y TIPOS DE AERO NAVES

UH-60



Figura 57. Helicóptero UH-60

BELL-212



Figura 58. Helicóptero BELL-212

MI-17



Figura 59. Helicóptero MI-17

C-130



Figura 60. Avión c-30

UH-1N



Figura 61. Helicóptero UH-1N.

Avión C-130

- Misión que cumple transporte e iluminación.
- Pista mínima para operación 1.140 metros.
- Numero de pasajeros 92 hombres
- Autonomía de vuelo 2 horas.
- Tipo de combustible jet a1
- Carga en kilos 1.007.000
- Peso máximo bruto en operación 1.555.000 libras

Avión C-47

- Misión que cumple iluminación – ametrallamiento⁴⁵
- Pista mínima de operación 2.000 metros
- Tipo de armamento 3 ametralladoras .50
- Cadencia de tiro 1.250 cartuchos por min.
- Capacidad de combustible 800 galones
- Peso máximo de operación 26.844.4 libras.

Avión Araba

- Misión que cumple transporte
- Número de pasajeros 20
- Carga en kilos 2.000

⁴⁵ Quien dirija un ataque debe verificar que los objetivos a atacar no son bienes ni personas civiles (art. 57 PI)

- Autonomía de vuelo 4 horas
- Tipo de combustible jet a1
- Pista mínima de operación 450 metros

Helicóptero UH.60

- Misión que cumple transporte y evacuación
- Peso máximo de operación 20.250 libras
- Numero de sillas 4
- Capacidad máxima de soldados
- Armados y equipados: a nivel del mar 25 a 500 pies 18 a 800 pies 15
- Capacidad de combustible 365 galones
- Armamento 2 ametralladoras m.60
- Munición 2.000 cartuchos
- Cadencia de tiro 600 por minuto

Helicóptero UH/205 A-1

- Misión que cumple; transporte, evacuación y apoyo de fuego⁴⁶
- Peso máximo de operación a nivel del mar 9.500 libras, a 5.000 pies 8.500 libras, a 8.000 pies 7.500 libras
- Capacidad máxima de soldados armados y equipados a nivel del mar 10 a 5.000 pies 7, a 8.100 pies 5
- Capacidad como helicóptero artillado tipo 2 lanza cohetes lav 260
- Ametralladoras minigun

Helicóptero Bell 212

- Misión que cumple transporte, evacuación y apoyo de fuego
- Peso máximo de operación a nivel del mar 10.000 libras, a 5.000 pies 9.500 libras. A 8.000 pies 9.000 libras.
- Capacidad máxima de soldados armados y equipados a nivel del mar 12 a 5.000 pies 12 a 8.000 pies 10
- Capacidad como helicóptero artillado tipo 2 lanza cohetes lav 68
- Ametralladora minigun
- Cantidad 4 cohetes 2.75 con 7.62, milímetros. Cadencia de tiro 2.000 a 4.000 cartuchos por minuto.

⁴⁶ Abstenerse de decidir un ataque cuando se prevé que causara daño a la población civil y sus bienes (art. 57 PI)

13.2 Embarque

El planeamiento de esta fase consiste en determinar la cantidad del personal y material que se va a transportar en cada una de la aeronaves a emplear en la operación, buscando la ejecución de las acciones en forma coordinada y precisa para este propósito, el comandante de las fuerzas efectúa la distribución en cada equipo, indicando las horas en que se realizará el embarque en la zona de recogida, con el fin de que se encuentren preparados todos los medios requeridos en forma oportuna. Los planes de carga deben estipular lo siguiente:

- Identificación y suministro de los elementos de control en la zona recogida.
- Instrucción sobre el movimiento de tropas y equipos a la zona de embarque.
- Determinación del orden y prioridad del personal y la carga de cada unidad, que se ubica en cada aeronave.

13.3 Disposición para orientación de las tropas

Cuando se planean los embarques, los equipos de combate se embarcan en forma completa en las mismas aeronaves, los pelotones en la misma agrupación de transportes, esto garantiza su integridad como unidad de combate al desembarcar. En este planeamiento se debe emplear el principio de la dispersión de manera que todos los comandantes y las armas colectivas en lo posible no se embarquen en una misma aeronave, ya que si sucede cualquier imprevisto el cumplimiento de la misión, no se imposibilite.

13.4 Procedimiento para el embarque de helicópteros

Contamos con tres métodos para el embarque de helicópteros dependiendo de la seguridad que se tenga, estos métodos pueden ser empleados sin retardar el despegue del helicóptero.

a. Método de seguridad

Se utiliza cuando la zona de aterrizaje está ubicada en una base de patrullaje y no hay que asegurar la zona con el personal que desembarca.

b. Método para embarcar todos al mismo tiempo

Se utiliza cuando se necesita rapidez en el embarque. El personal prestará seguridad perimétrica para el aterrizaje del helicóptero.

c. Método numérico

Ofrece seguridad en la zona de aterrizaje durante el embarque. En igual forma, el personal tomará las medidas de seguridad antes de llegar al helicóptero.

d. Desembarque

Esta fase se planea en conjunto con la fase de maniobras en tierra. Consiste en establecer el lugar, tiempo y orden de llegada de las aeronaves a la zona de desembarque para apoyar el plan táctico terrestre.

e. Ubicación

La tropa y el material se pueden dejar en el objetivo, cerca de este, retirado de acuerdo a la misión.

f. Capacidad

El tamaño del área determinará la cantidad del personal que se puede desembarcar a la vez.

g. Cobertura y encubrimiento

Se eligen zonas de desembarque donde no estén ubicadas las unidades terrestres o áreas del enemigo.

13.5 Procedimiento para el desembarque

Contamos con tres métodos, dependiendo del área de desembarque, la seguridad y el tiempo de duración de la nave en esta actividad.

a. Por caída libre: cuatro metros de altura se utiliza cuando el personal debe desembarcarse en una zona de combate o cuando el terreno no se presta para aterrizar.

b. Por descenso de cable o manila de nailon: este método es utilizado por personal especializado en operaciones aeromóviles, como comandos y fuerzas especiales.

c. Desembarco normal: con la aeronave “aterrizada” es el más empleado y el más seguro en áreas de orden público. En algunos casos se procede al igual que en el primer método.

13.6 Embarque y desembarque de un helicóptero UH.60^a

La capacidad de un helicóptero UH 60 es de veinte hombres, los cuales el comandante divide en cuatro equipos, de acuerdo a las hileras dentro del helicóptero. De esta manera vamos a tener conformados cuatro equipos. Los equipos se numerarán para que el alumno sepa cual será su orden de desembarque:

- Los equipos a y b, estarán colocados al lado derecho de la aeronave, los equipos c y d al lado izquierdo. Con el fin de garantizar la seguridad del personal de tropa en el desembarque del helicóptero cuando este se encuentre con sus rotores en

movimiento, se debe observar especiales preocupaciones, puesto que la parte trasera de la aeronave constituye una zona de riesgo por el rotor de cola como los gases de escape.

- Una vez que el suboficial técnico de la aeronave abra las compuertas, tanto izquierda como derecha, le dará la señal de autorización de embarque, a continuación el combatiente de la unidad que se dispone a embarcar, ordenará formar los cuatro equipos en dos hileras y se dirigirá hacia la aeronave buscando la parte central de la cabina, llevando el equipo de campaña suelto sobre una mano.
- A partir del momento en que se embarque, todo el personal de tropa debe acatar las instrucciones del piloto o el suboficial técnico.

13.7 Procedimiento para el desembarque de una aeronave en el desarrollo de operaciones tácticas

Una vez se esta aproximando a la zona de aterrizaje el suboficial técnico informa la proximidad de la orden de desembarque cuando la aeronave se vaya dirigiendo a la tierra, abre las compuertas del helicóptero y da su visto bueno, para que el combatiente ordene el desembarque de las tropas. Este se realizará en forma inversa al embarque, es decir, que los primeros al salir son los equipos b y d, los últimos a y c, de la siguiente manera: los equipos a y c forman una línea diagonal al helicóptero, con un ángulo de cuarenta y cinco grados, y los equipos c y d una línea perpendicular a la puerta izquierda de la aeronave en un ángulo de noventa grados.

13.7.1 Embarque y desembarque de helicóptero mediano

La patrulla se organiza por vuelos. El comandante de vuelo debe organizar su personal en tres grupos, así:

- Señalización (comandante de vuelo y radio operador)
- Grupo de demarcación (para cinco paineles)
- Grupo de seguridad.

Debe tener en cuenta la relación del área para mantener un buen punto de aterrizaje, teniendo como guía la Patoc y la dirección de viento del vuelo.

Pendiente.

Avenida de aproximación

Tamaño

Obstáculos

Características del terreno

El personal de vuelo debe adoptar un dispositivo de seguridad de cuna, una vez se haya demarcado el punto de aterrizaje, el comandante de vuelo va a la cabeza de la cuna. Se trae la aeronave empleando los diferentes sistemas de orientación de

aeronaves. Una vez la aeronave identifique la señal establecida, e identifique las propias tropas, el comandante de vuelo hace aterrizar el helicóptero. El dispositivo de seguridad debe proteger tanto la parte trasera como la parte delantera, los flancos y la retaguardia. Una vez el helicóptero este aterrizando, el comandante de vuelo da la señal para embarcar teniendo en cuenta que el primero que embarque, será el último en desembarcar. Los dos últimos hombres embarcan sin darle la espalda a la retaguardia para evitar sorpresa.

13.7.2 Desembarque (Contacto remoto)

Una vez el helicóptero aterriza, el personal desembarca al lado y lado de acuerdo a su colaboración dentro de la aeronave. Se debe adoptar una disposición de seguridad con respecto al helicóptero de cuarenta y cinco grados y el personal ubicado en fría alternada.

Todo el personal debe arrojar el equipo desde el helicóptero. Una vez la nave decole el personal va regresando de uno en uno, recuperan su equipo se organizan e inician su movimiento.

13.7.3 Contacto inminente (asalto)⁴⁷

La aeronave debe aterrizar de frente al lugar donde está ubicado el objetivo. Debe tenerse en cuenta el sitio y la distancia donde debe desembarcar el personal. En los primeros vuelos debe embarcar armas con poder de fuego ya que serán los que proporcionen una base de fuego para el resto de tropas. Se debe adoptar un dispositivo en línea ubicando las armas de apoyo de tiro curvo atrás y la ametralladora a un flanco o donde el terreno así lo permite.

13.7.4 Normas generales antes de embarcar.

Antes de abordar un helicóptero por seguridad, el comandante terrestre deberá instruir a sus tropas y adoptar las siguientes medidas: las gorras, toallas y demás material suelto, debe asegurarse en el equipo, con el fin de que no sean volados o entren en la turbina ocasionando una falla técnica. Prohibido fumar. Todas las armas de fuego deben mantenerse apuntando hacia las puertas del helicóptero en el UH 60 y hacia abajo en el piso en el UH 1 N.

13.7.5 Áreas de embarque

Con el fin de garantizar la seguridad del personal de tropa en el embarque y desembarque del helicóptero, siempre se deben observar especiales precauciones puesto que la parte trasera del helicóptero es una zona restringida, ya que el rotor de cola como los gases de escape, constituyen un grave riesgo para el personal.

⁴⁷ Deben atacar solo objetivos militares, por su naturaleza, ubicación y utilización que por medio de su neutralización se logre obtener una ventaja militar concreta (art.2,H IX)

En consecuencia para efectos de desembarque, el personal deberá movilizarse una vez en tierra, en sentido perpendicular del fuselaje (línea recta) hacia el exterior, por lo menos quince metros antes de tomar una posición táctica.

Para el embarque, el personal deberá aproximarse al helicóptero en dirección inversa a la anteriormente descrita, por ningún motivo podrá acercarse por la cola de la aeronave.

13.7.6 Señales en tierra

Forma de usar las señales. De noche, se dan las señales usando alumbrados, linternas de bolsillo en ambas manos. Las señales que se usan son las mismas que usan de día. Cuando se utilizan linternas de bolsillo se debe tener cuidado de no cegar a los pilotos. Los bastones y linternas deben permanecer encendidos constantemente mientras estén haciendo señales.

La velocidad del movimiento indica la velocidad con que se desea que la aeronave cumpla con diagramas y posiciones cuando se está dirigiendo un helicóptero el indicador de señales debe situarse a la derecha y al frente de la aeronave donde mejor pueda ser visto por el piloto. Al dirigir los helicópteros armados el indicador de señales no puede situarse directamente delante de la aeronave bajo ninguna circunstancia.

- **Siga mis instrucciones:** los brazos extendidos hacia arriba, con la palma hacia adentro.
- **Vuelo estacionario:** brazos extendidos horizontalmente hacia los lados, con las palmas volteadas hacia abajo.

Nota: cuando este dirigiendo un helicóptero próximo a aterrizar, no se debe dar esta señal hasta que el helicóptero se encuentre a unos 50 pies de altura y justo atrás de este punto de aterrizaje deseado.

- **Muévase hacia delante:** brazos separados a noventa grados del cuerpo y las palmas volteadas hacia la cara. Los brazos se mueven repetidamente hacia los hombros manteniendo el ángulo de separación.
- **Muévase hacia atrás:** Los brazos colocados hacia los lados, con las palmas volteadas hacia el frente los brazos se levantan hacia delante hasta el nivel de los hombros repetidamente, sin doblar los codos.
- **Muévase hacia arriba (elévese):** brazos extendidos horizontalmente hacia los lados, haciendo señas de elevarse, con las palmas volteadas hacia arriba.
- **Muévase hacia abajo (descienda):** brazos extendidos horizontalmente hacia los lados, haciendo señas de descender, con las palmas volteadas hacia abajo.
- **Muévase hacia la izquierda:** brazo extendidos lateralmente en dirección del movimiento y el otro moviéndose sobre el hombro en la misma dirección.

- **Muévase hacia la derecha:** el brazo izquierdo lateralmente extendido en dirección del movimiento y el otro brazo moviéndose repetidamente sobre el hombro, en la misma dirección.
- **Aterrice:** brazos cruzados y extendidos hacia abajo en frente del cuerpo a una altura de cinco pies.

13.8 Orientación de helicópteros

Para la orientación de helicópteros utilizamos cuatro métodos que continuación relacionaremos:

- **Por coordenadas:** consiste en ubicar en la carta, el sitio exacto donde se requiere el apoyo solicitado por la patrulla. El empleo del G.P.S dará más exactitud a las coordenadas.
- **Por medio de azimut:** es un método fácil y rápido el cual permite que la imagen sea orientada en forma eficiente al lugar que la patrulla lo requiere. Consiste en hacer contacto visual con la aeronave una vez se encuentre ubicada, se toma el azimut de la patrulla-helicóptero, se calcula la distancia transmitida. Ejemplo: Rotor de cobra, este es rotor, siga cobra, rotor lo tengo ubicado a mil doscientas milésimas, a una distancia de mil quinientos metros. ¿Q.S.L? El piloto en sus aparatos tendrá la patrulla ubicada con azimut de cuatro mil cuatrocientas milésimas y la misma distancia.
- **Método del reloj:** este método se utiliza cuando la aeronave se encuentra encima o sobrevolando la zona donde se encuentra ubicada la patrulla, siempre se tiene en cuenta la dirección de las manecillas del reloj tomando como base la nariz o el frente del helicóptero, representarían las 06:00 a la derecha del piloto serían las 03:00 y a la izquierda del piloto serían las 09:00 este método nos permite orientar al helicóptero al punto preciso donde se requiere el apoyo, ejemplo: Rotor de cobra... siga cobra para rotor... rotor me encuentro a sus 06:00; lo que quiere decir que el helicóptero tendría que hacer un giro de 180 grados.
- **Puntos de referencia:** este método es muy inseguro y poco recomendable para las operaciones diurnas y nocturnas, debe utilizarse cuando no se cuenta con los medios anteriores o por cualquier circunstancia no podemos utilizar uno de los métodos ya descritos. Con este método se busca que el piloto reconozca un punto en el terreno y con base en este, ubique la patrulla, ejemplo: Rotor de cobra.... siga cobra para rotor.... rotor ¿reconoce el filo más alto de la cordillera que tiene al frente? Cambio... reconocido cobra siga.... rotor, me encuentro a cuatrocientos metros a la derecha de ese filo.....

Normal general. La aeronave siempre debe prestar su apoyo de fuego en el momento de sobrevolar la unidad y su entrada debe ser por la parte posterior de la patrulla, de tal manera, que el objetivo se encuentre a las 12:00 tanto de la

aeronave como de la patrulla, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: en caso de que la aeronave entre por detrás del enemigo, se corre el riesgo de que el fuego sea demasiado largo y haga blanco en las propias tropas. Si el apoyo inicia por detrás de la patrulla, se corre el riesgo de que el fuego se quede corto y haga blanco en las propias tropas. Razón por la cual el piloto debe reconocer con exactitud la ubicación de la patrulla.

13.9 Orientación de fuego aéreo por medio de azimut.

Se comunica al piloto la ubicación de las propias tropas por cualquiera de los métodos vistos anteriormente. Una vez el helicóptero haya sobrevolado la patrulla, se toma el azimut y la distancia del enemigo y se informa estos datos al piloto, así:

Rotor de cobra.... siga cobra para rotor...rotor haga blanco con azimut de ochocientas milésimas a una distancia de doscientos metros de posición.

13.10 Utilización puntos referencia.

Este método es muy peligroso, recuerde que lo que usted ve desde abajo como único, desde arriba puede verse como varios puntos iguales.

Ejemplo: la casa de techo amarillo, desde el helicóptero se pueden observar muchas casas⁴⁸ de iguales características.

Utilice siempre ríos grandes o picos con una forma especial y antes que la nave dispare asegúrese que haya ubicado su posición. En si el método es sencillo, se trata de ubicar el fuego dentro de dos puntos sobresalientes del terreno.

13.11 Por medio de señales artificiales.

Es el método más rápido y seguro aun cuando no es muy preciso, de la ubicación exacta de las propias tropas.

Pasos a seguir: se debe ubicar el helicóptero y hacerlo entrar por detrás de la patrulla y con el frente al enemigo.

Cuando comience a sobrevolar la patrulla, utilizar bengalas, paineles o humo y se ordena disparar delante de la señal en la dirección que vuela con un margen de seguridad para la patrulla con cincuenta metros como mínimo.

13.12 Construcción de helipuertos

Selección del campo: la selección del campo para improvisación de un helipuerto nocturno debe ser extremadamente detallada, tomando como referencia las siguientes recomendaciones:

⁴⁸ Se tomaran precauciones a fin de reducir al mínimo el número de víctimas y daños a civiles y sus bienes (GPI, 57).
108. Evitar ubicar objetivos militares cerca a zonas pobladas (art. 58 PI).

- Las rutas de aproximación de colaje deben estar libres de obstáculos.
- Debe haber suficiente espacio para el aterrizaje o vuelo estacionario de la cantidad de helicópteros requeridos para situar el poder de combate deseado en el primer vuelo.
- El tamaño y la forma de la zona de aterrizaje determinarán la formación de desembarque.

La superficie de la zona de aterrizaje debe ser tan consistente que soporte el peso de los helicópteros y debe estar libre de obstáculos hasta donde sea posible. Cuando una zona de aterrizaje deseada presenta un grave riesgo, el comandante de la agrupación aerotáctica le dará a conocer al comandante de las fuerzas terrestres y entre los dos, medirán el riesgo contra la ventaja táctica que se ganará si se utiliza una zona de desembarque menos aconsejable.

13.13. Desembarcar tan cerca como sea posible del objetivo

Disponibilidad de proyección en la zona de aterrizaje por existir la posibilidad de que se inicie el contacto con el enemigo inmediatamente después de que se realice el desembarque.

Si la situación lo permite se deben seleccionar zonas alternas de desembarque para lo cual se utilizarán los mismos criterios que para la selección de zonas principales. Es deseable que el terreno sea llano u ondulado, sin embargo, cuando el terreno es montañoso, la zona de aterrizaje puede ser seleccionada en partes altas, tales como mesetas.

Valles pequeños o sitios completamente rodeados por colinas, son difíciles de localizar y no deben ser empleados normalmente. Debe existir un cuadrante de acercamiento de por lo menos cuarenta grados para permitir al piloto escoger la línea de aproximación.

Desembarque: esta fase se planea en conjunto con la fase de maniobras en tierra. Consiste en establecer el lugar, tiempo y orden de llegada de las aeronaves a la zona de desembarque para apoyar el plan táctico terrestre.

Ubicación: la tropa y el material se pueden dejar en el objetivo, cerca de este, retirado de acuerdo a la misión.

Capacidad: el tamaño del área determinará la cantidad del personal que se puede desembarcar a la vez.

Cobertura y encubrimiento: se eligen zonas de desembarque donde no estén ubicadas las unidades terrestres o áreas al enemigo.

13.14 Descensos

Utilizando las siguientes técnicas el alumno podrá realizar el descenso en una forma ágil, rápida y segura para el combatiente.

Descenso por soga rápida

El cable de descenso es un lazo que va anclado desde un helicóptero o en este caso desde la torre de simulación desde donde es anclado con un nudo de anclaje que le brinda seguridad al alumno. El alumno e instructor siempre debe estar pendiente de los siguientes aspectos.

1. Se debe tener en cuenta que la punta de la soga de descenso y la de seguridad sean lo bastantes largas para alcanzar sin problemas el suelo y que el auxiliar de seguridad pueda manipularlas holgadamente.
2. Se debe probar el nudo y la línea antes de descender.
3. Todos los descensos deben llevar seguridad.

Estilo del cuerpo

1. El alumno que desciende se coloca frente al lazo.
2. El alumno es enganchado con el cable de seguridad por el instructor.
3. Se pone los guantes para evitar quemaduras con la soga.
4. El alumno toma el cable de descenso con ambas manos.
5. Los pies aprisionan el cable por la parte que conocemos como puente.
6. Los pies y no las manos serán los frenos para regular la caída.
7. El alumno debe adoptar una posición que aleje el vientre de la cuerda es decir debe sacar el abdomen para evitar ser quemado por el lazo.
8. Para realizar cualquier ejercicio desde alturas es indispensable que el alumno domine el miedo al vacío.

Seguridad para el descenso: La seguridad en los descensos es utilizar cualquier sistema para proteger al alumno, el empleo correcto del material disminuye los accidentes, puede ser algo muy sencillo, como la colocación de las líneas de seguridad en descensos, la mayoría de estos ejercicios requieren el apoyo de auxiliares que deben estar correctamente entrenados.

Normas que deben tener los que enganchan:

1. Tomar la posición correcta.
2. Evitar bordes cortantes.
3. Estar 100% atento a cada descenso.
4. Mantener contacto visual o auditivo con el auxiliar de seguridad.

13.15 Iluminación de una pista para aterrizaje nocturno

En caso de que en el aeropuerto de destino donde va a desembarcar el material o personal militar no existan las ayudas aeronáuticas para el aterrizaje nocturno, se pueden emplear los siguientes métodos:

a. Iluminación por medio de bengalas

Los aviones de la fuerza aérea están en capacidad de suministrar su propia iluminación para el aterrizaje, lanzando de la nave bengalas. Aunque es un método muy apropiado y el más recomendado detecta la proximidad de la nave porque ilumina un gran radio de acción.

b. Iluminación por luces ojos de gato

Las luces de ojos de gato son luces tácticas de tipo stop vehicular que las tropas de superficie colocarán en los laterales de la pista, con una distancia aproximada de cincuenta metros de otra. Estas luces emiten su propio reflejo por el efecto de la luz de aterrizaje de la aeronave. Exige que el encargo de orientar por radio la aeronave, dé las indicaciones de la pista en una forma muy exacta.

c. Iluminación por mecheros

Aunque es un método rudimentario, si no se cuenta con ninguno de los métodos anteriores se pueden emplear mecheros con acpm, los cuales se distribuyen por laterales de la pista. Exige una coordinación bien exacta entre la tripulación y quien este orientando la aproximación de la aeronave.

13.16 Construcción de helipuertos para operaciones nocturnas

La selección del campo para improvisación de un helipuerto nocturno debe ser extremadamente detallada, tomando como referencia las siguientes recomendaciones: Las rutas de aproximación de colaje deben estar libres de obstáculos. Debe haber suficiente espacio para el aterrizaje o vuelo estacionario de la cantidad de helicópteros requeridos para situar el poder de combate deseado en el primer vuelo. El tamaño y la forma de la zona de aterrizaje determinarán la formación de desembarque. La superficie de la zona de aterrizaje debe ser tan consistente que soporte el peso de los helicópteros y esté libre de obstáculos hasta donde sea posible.

Es deseable que el terreno sea llano o ondulado, sin embargo, cuando el terreno es montañoso, la zona de aterrizaje puede ser seleccionada en partes altas, tales como mesetas.

Valles pequeños o sitios completamente rodeados por colinas, son difíciles de localizar y no deben ser empleados normalmente.

Debe existir un cuadrante de acercamiento de por lo menos cuarenta grados para permitir al piloto escoger la línea de aproximación.

13.17 Obstáculos

En el caso de que la situación no permita realizar un aterrizaje y las tropas deban ser lanzadas en vuelo estacionario, el campo debe estar libre de obstáculos con el fin de

evitar que los rotores puedan golpearse y ocasionar un accidente. Si los obstáculos existen y no aparecen detallados en los mapas y cartas, es necesario suministrar esta información a la tripulación.

13.18 Iluminación

a) Iluminación por medio del helipuerto

Un avión con esta capacidad, lanza las bengalas requeridas y los helicópteros aterrizan y lanzan al personal o material sobre la zona previamente seleccionada y demarcada para tal fin.

b) Iluminación por medio de luces ojos de gato

Con este método la tripulación puede emplear visores nocturnos para el aterrizaje. El sistema aconsejado para la identificación de un helipuerto en operación nocturna, es el denominado sistema (y), en el cual se utilizan cuatro luces químicas o linternas tenues que alumbran hacia fuera de la (y) y horizontalmente, nunca en ángulos verticales. Se pueden utilizar lámparas o linternas de luz verde que mantengan bajo el nivel de luz, distribuidas así:

- Luz No. 1, formando la base de la “y” en dirección del viento predominante a dos pasos del punto central del triángulo del aterrizaje.
- Luz No. 2, en la misma dirección tomando el palo de la “y” a cuatro pasos del punto central del triángulo.
- Luz No. 3, a siete pasos a la derecha del punto central del triángulo.
- Luz No. 4, a siete pasos a la izquierda del punto central del triángulo.

c) Iluminación por medio del equipo básico para patrullas

Este equipo consta de una manga veleta fluorescente, nueve luces tenues, cada una operada por una batería de dos voltios, una pistola para lanzamiento de bengalas de iluminación. Con estas luces se puede iluminar un helipuerto en forma de “y” donde se emplean cuatro luces de enmarcar la “y” las restantes se utilizan para ampliar la línea de aproximación de la nave o sea la base de la “y”.

d) Iluminación con mecheros

La tripulación no debe emplear visores nocturnos, se delimita el helipuerto en forma de y, enmarcando las cuatro luces como se explicó en el procedimiento anterior. Los mecheros deben ser fijados al piso para evitar que por el efecto del viento en los rotores sean levantados.

13.19 Silla americana

Efectuamos un seno colocándolo en la chapa del pantalón, luego dejamos pasar cada punta de la cuerda por debajo de las piernas las pasamos una por una por el seno y procedemos a pasarla por detrás de la espalda y para que quede ajustada tomamos las puntas por encima de los hombros, nos agachamos y templamos, posteriormente llevamos la punta por detrás de la espalda y realizamos un nudo llano, llevamos los extremos al frente y con un nudo cuadrado con seguridad atamos la silla.

El instructor explicará la forma correcta con los auxiliares de realizar la silla americana para lo cual cada alumno debe contar con una eslinga, argolla y ocho.

El instructor toma una eslinga y los auxiliares otra, a medida que el encargado de la materia realiza el ejercicio por pasos los alumnos lo van siguiendo y son corregidos por los auxiliares, se debe repetir el ejercicio tantas veces como sea necesario hasta que la totalidad de alumnos haya captado la forma de hacer la silla, colocar la delta y ocho.

Prueba de la silla

- De la forma como quede realizada la silla depende en gran medida la seguridad del alumno.
- El instructor revisa el estado de la eslinga.
- Revisa los nudos hechos por el alumno.
- Lo toma por la silla y lo suspende en el aire para probar la resistencia.
- La eslinga tiene que ser lo suficientemente larga para que se puedan realizar los nudos de seguridad.
- La silla debe quedar ajustada al cuerpo de alumno.
- Mantener contacto visual o auditivo con el auxiliar de seguridad.

13.20 Ejecutar el descenso por de espalda por patín

La forma de anclar el cable nylon sobre un obstáculo se hace de extensión con un nudo ocho en una sola vía y se asegura hacia la base del brazo con una eslinga utilizando cualquier nudo de unión en las puntas del cable nylon. Para anclar los cables de nylon a la torre de asalto aéreo se hace con cualquier nudo de anclaje a las argollas puede ser con prusianos, ballestrinques o morenos.

Primero se da a conocer el material que se emplea para realizar los diferentes descensos, argollas en d, argollas en ocho, eslingas, sogas rápidas, se explica la forma correcta de colocarse la silla de ajuste al igual de cómo hacer la silla americana con eslingas, posteriormente se enseña la manera de engancharse con la argolla en ocho y la argolla en d en los cables de acuerdo a la manera como desciende el alumno de frente o espalda y si el alumno es izquierdo o derecho utilizando sus manos como descenso ya sea en el pecho si el descenso es de frente y en la parte posterior de la cintura (espalda) si el descenso es de espalda.

CAPITULO XIV

14. CRUCE DE OBSTÁCULOS

14.1 Nudos y aparejos

Los nudos utilizados se dividen en 03 clases:

a. Nudos de unión

- **Nudo cuadrado:** se utiliza para amarrar los dos extremos de un cable de igual diámetro.
- **Gaza de doble escota:** se utiliza para juntar los extremos de dos cables de diferentes diámetros.
- **Ocho en una vía:** se utiliza para amarrar los extremos de dos cables, y al mismo tiempo dejar el paso de la argolla de acero si es necesario., se utiliza generalmente para el cruce del cable a flor de agua.

b. Nudos de anclaje

- **Ballestrinque:** para uso de manillas gruesas, emplear con nylon cuando hay vigas pendientes al nudo.
- **Vuelta completa con dos medias vueltas:** sirve para cualquier otro tipo de cable, es muy seguro.
- **Moreno:** se utiliza para hacer un seno que no corre, con una media vuelta es muy segura.
- **Prusiano:** nudo de fácil construcción y de alta seguridad en los anclajes.

c. Nudos de tensión

- **Nudo margarita:** nudo de sistema de apretar dos cables de manila.
- **Nudo mariposa:** sencillo o doble que sirve para tensionar un cable, este es el más utilizado y seguro.
- **As de guía:** nudo bastante usual para asegurar personal o material.

14.2 Obstáculos verticales en el terreno de ascenso y descenso de la roca

Construcción de un puente a flor de agua: la patrulla debe dividirse en 4 equipos:

- **El equipo de nadadores expertos:** que debe ser un alumno fuerte y con experiencia en nadar en el río.
- **Equipo de nudos:** se deben escoger a los alumnos que tengan el mayor conocimiento y facilidad en la construcción de nudos.
- **Equipo de tensionadores:** son los 10 alumnos encargados de templar y tensionar el cable de nylon que forma el puente sobre el agua.

- **Equipo de seguridad:** es el encargado de proveer la seguridad en la retaguardia y al nadador experto en caso de que sea atacado cuando esté cruzando el río.

El nadador experto debe llevar un extremo del cable al otro lado del río, para esto se ata una eslinga alrededor de la cintura con un nudo cuadrado con seguridad, lleva una argolla alrededor de la eslinga y en la punta del cable la ata con nudo de suelte rápido, o sea el del amarre del cordón del zapato, esto con el fin de poder liberarse en caso de encontrar un tronco u otro obstáculo que lo enrede y trate de ahogarlo, así podrá nadar libremente hasta la orilla. En la orilla opuesta busca un punto de anclaje y anuda el cable con un nudo de vuelta completa con dos medias vueltas. En la orilla cercana el equipo de nudos une los cables con un nudo ocho en vía y lo extiende en “s” sobre la playa para evitar que se enrede, una vez anclado el cable se comienza a tensionar con un nudo mariposa en el que se colocan dos argollas. Se pasa la punta del cable hacia atrás; cuando esté templado y tensionado al cable se le hacen dos medias vueltas tomando los tres cables que pasan por detrás del árbol donde se tensionó.

Los alumnos se hacen un nudo moreno en la cintura con su eslinga y en el extremo de ella hacen un nudo guía, el cual va a una argolla que sujeta el cable con su arma de dotación y con la otra punta asegura su equipo con un nudo de suelte rápido. El equipo debe sujetarlo con un sólo hombro de tal forma que quede detrás de la dirección que lleva la corriente del río. El alumno siempre debe darle el frente a la corriente para evitar que lo golpee algún elemento que lleve el río o que este lo bote por encima del cable. Todo el personal debe colocarse chaleco antes de efectuar el ejercicio.

14.3 Sistema de tensión de un puente de circunstancia

a. Manila: se amarra el extremo lejano a un punto de anclaje con un nudo ballestrinque, puede ser un árbol o roca que nos ofrece seguridad y firmeza, se hace un nudo margarita, se amarra con un nudo vuelta completa con dos medias vueltas. El personal cruzará acostado sobre el cable teniendo como seguridad una eslinga atada a la cintura con un nudo moreno y en un extremo un nudo guía donde deberá ir el mosquetón pasando por el cable de manila y por la eslinga colocada en la cintura del individuo.

b. Puente de circunstancia de un cable: se procede a tensionar el cable de igual manera que con el puente a flor de agua, pero con la diferencia que se tensiona en una parte alta para pasar un obstáculo horizontal evitando el sitio crítico o un abismo, se debe tener en cuenta que no se debe efectuar este ejercicio con manila, ya que no podemos contar en orden público con dicho elemento, sino con cables de nylon dobles; para una mayor seguridad, estos deben estar tensionados, ya que por ellos va a cruzar acostado el individuo con la respectiva silla americana o suiza asegurándose dicha eslinga y argolla del cable.

c. Puente de dos cables: se construye con dos cables de nylon, los cuales se tensionan de igual manera que los anteriores puentes, teniendo presente dejar dos metros entre el cable superior y el inferior, y se unen por medio de eslinga cada dos metros en forma diagonal y se anudan mediante nudos ballestrinques bien tensionados.

d. El teleférico: es un sistema o itinerario provisorio para salvar pasajes horizontales en el terreno, sirve para transportar material y personal, se tiene en cuenta que las travesías serán preparadas con cuerdas fijas bien tensas y sólidamente ancladas en sus extremos.

El sistema de tensión es igual al empleado en los anteriores puentes, teniendo en cuenta que deberá emplearse desde un sitio alto hacia otro más bajo para que se pueda deslizar el material o pueda pasar el individuo resbalándose sin dificultad.

Se deberá asegurar muy bien el personal con una de las sillas enseñadas y con doble mosquetón para que exista mayor espacio entre el cuerpo del individuo y el cable, y pueda desplazarse más rápido. El material debemos asegurarlo en forma de "x", o de acuerdo a lo que se vaya a transportar.



Figura 62. Ascenso y descenso de roca.

14.4 Anclajes

Naturales

Son los más preferibles, consisten en árboles, piedras, rocas y otros puntos de poder natural. Hay que asegurar que estos puntos estén bien firmes y plantados.

Artificiales

Se emplean para pendientes abruptas, escasa de entradas y salientes. Para este sistema se requiere tener anclado en la cima de la pendiente un cable de nylon, el cual puede ser asegurado por uno de los siguientes métodos:

Por medio ascendido especialista, que se asciende la pendiente aprovechando los apoyos naturales y material apropiado llevando consigo el cable para anclar.

Construcción de itinerarios preparados para ascensos y descensos.

Existen diferentes formas para efectuar los diferentes ascensos y descensos.

14.5 Ascensos

a. Ascenso por cable de manila.

Se utiliza para salvar un obstáculo vertical teniendo en cuenta que el individuo sube utilizando la fuerza de sus brazos y apoyándose con sus piernas en la roca. El cuerpo debe ir ligeramente inclinado hacia delante, las brazadas y los pasos deben ser cortos, este ejercicio se puede realizar con armamento y equipo teniendo en cuenta lo siguiente: El alumno debe colocarse la silla suiza con su respectivo mosquetón y se asegurará con un cable en caso de que no pueda subir. Se toma el cable entre las piernas sujetándolo con las manos, se coloca el cuerpo permitiendo que este quede perpendicular a la roca y una vez hecho esto se procede a ascender con movimientos alternativos de brazos y piernas procurando siempre dar otro paso hacia la cima, obtener un buen apoyo en la planta de los pies, en lo posible no deben doblarse las rodillas ni los pasos deben superar los 50 cm de avance. Se aconseja mantener una separación de las piernas de más o menos de 70 cm.

b. Ascenso con apoyo natural.

Se emplea este sistema cuando la pendiente, por su gran cantidad de entrantes y salientes, permite el ascenso sin que se requiera el uso de material adecuado. Este sistema debe permitirse únicamente en personal especializado.

c. Ascenso utilizando medios de alpinismo.

De acuerdo al grado de dificultad la persona especializada ascenderá escalando y se asegurará utilizando las cintas con argollas, aprovechando las salientes de las rocas o hendiduras, efectuará los anclajes correspondientes pasando su cuerda por los mismos, mientras otro individuo le está proporcionando seguridad desde abajo. Cuando ya el primer hombre esté asegurado arriba, procede a seguir el segundo hombre, y así sucesivamente hasta llegar a la cima o sitio donde se efectuará el anclaje para que suba el resto del personal.

14.6 Descensos

Utilizando las siguientes técnicas el alumno podrá descender un risco en forma rápida y segura. Estos sistemas de descenso incluyen descenso por cable con o sin argolla.

a. Descenso sin argolla

El cable de descenso en una forma más básica es un cable que pasa por detrás de un punto de anclaje con las puntas cayendo libres sobre el risco. En un estilo más

desarrollado y seguro el cable será amarrado con un nudo de anclaje, de esta forma se pueden utilizar uno o dos cables para cancha de descenso. El descendedor siempre debe estar pendiente de los siguientes aspectos.

Quien desciende debe verificar que las puntas de su línea de descenso alcancen a tocar el fondo o punto donde se va a efectuar otro descenso. El punto de anclaje debe ser revisado y aprobado, se revisan bordes cortantes o cualquier superficie que le pueda hacer daño al cable. Se debe probar el nudo y la línea antes de descender. Alumnos y personal sin experiencia deben llevar seguridad. Cuando hay necesidad de efectuar descensos múltiples, donde hay que recuperar el cable para cada descenso, se puede usar la forma básica, pero solamente el último descendido puede bajar de esta manera. Antes de cualquier misión se debe revisar la condición del equipo incluyendo los cables y argolla.

b. Estilo cuerpo

El descendido se coloca de frente al punto de anclaje y con el cable de descenso pasando por la mitad de sus pies, el descendido recoge el cable por detrás de sus pies, y lo trae delante por la cadera pasándolo en forma diagonal por el pecho, y otra vez hacia atrás por encima del hombro opuesto a la cadera. La mano de frente es la opuesta del hombro y se agarra el cable corriéndolo hacia delante por el pecho para frenar, la corrida del cable debe ser la siguiente: cadera derecha, hombro izquierdo, mano de freno derecha. El descendido baja con el lado de freno hacia abajo, y con la otra mano se agarra al cable y sirve para estabilizar el cuerpo. Debe mantener un ángulo de 45 a 50 grados, se mantienen los pies bien abiertos con la planta hacia la roca, y el cuello y el índice deben ir bien forrados, además debe usar guantes. Se puede colocar una línea de seguridad de arriba o sistema de línea de vida amarrado al cable con un nudo prusiano, viene traído y arrastrado por la mano guía, siempre debe quedar dentro del alcance de la mano con el cable estirado.

c. Descenso rápido

Quien desciende se coloca con su lado de freno al borde, se toma el cable de descenso con ambas manos, pasándolo por detrás de la espalda. En el descenso se voltea el cuerpo hacia arriba frenando de pecho con la mano de abajo. Este sistema se coloca únicamente en riscos o pendientes de poca inclinación, no se emplea para riscos de 90 grados.

d. Descenso con argolla

Los descensos con argolla se diferencian de los cables y cuerpo en que la fricción producida por el descenso queda absorbido por la argolla de acero en vez del cuerpo, esto se presenta para descensos más rápidos. Son necesarios los guantes para evitar las quemaduras producidas por fricción a las manos. En estos descensos es necesario colocar una silla o amarre especial, como la silla suiza.

d. Descenso australiano.

Este descenso fue desarrollado para facilitar el descenso rápido y de frente en situación de combate, pero únicamente donde la pendiente es menor de 45 grados, para demostraciones se puede emplear este descenso en ángulos de 90 grados, también para su mayor imagen se puede dejar que el descendido baje disparando su fusil o ametralladora m-60 con la mano guía.

Este descenso se hace de la siguiente manera: el descendido se coloca de espaldas al punto de anclaje. Debe tener una eslinga doblada por la mitad y amarrada a la cintura con un nudo cuadrado, la argolla se coloca en la puerta hacia arriba y abriendo afuera. Se pasa el cable por la argolla y se hala este lado del anclaje. Con este sobrante se hace la vuelta completa a la argolla. El cable sale de frente hacia él.

La seguridad en alpinismo se refiere a cualquier sistema de protección de vida, es de mucha importancia el empleo correcto de estos sistemas pues permiten disminuir los riesgos de accidentes. Puede ser algo muy sencillo, como la colocación de las líneas de seguridad en descensos o travesaños peligrosos. La mayoría de estos sistemas requieren el apoyo de un auxiliar, este auxiliar o asegurador debe conocer muy bien las técnicas necesarias. La posición sentada y la posición parada son las dos posiciones de seguridad. Las normas que el asegurador cuenta son:

- Tomar la posición correcta
- Asegurar el sobrante del cable
- Evitar los bordes cortantes
- Quedar 100% atento y mantener una pequeña presión sin evitar sobranes
- Nunca quitar la mano del freno del cable
- Mantener contacto visual o auditivo con el otro
- Mantener el doble del sistema de anclaje

e. El teleférico

Es un sistema o itinerario provisorio para salvar pasajes horizontales en el terreno, sirve para transportar material y personal, y se tiene en cuenta que las travesías serán preparadas con cuerdas fijas bien tensas y sólidamente ancladas en sus extremos. El sistema de tensión es igual al empleado en los anteriores puentes, teniendo en cuenta que deberá emplearse desde un sitio alto hacia otro más bajo para que se pueda deslizar el material o pueda pasar el individuo resbalándose sin dificultad. Se deberá asegurar muy bien el personal con una de las sillas enseñadas y con doble mosquetón para que exista mayor espacio entre el cuerpo del individuo y el cable, y pueda desplazarse más rápido. El material debemos asegurarlo en forma de "x", o de acuerdo a lo que se vaya a transportar.

CAPÍTULO XV

15. EJERCICIOS DE DOBLE ACCIÓN

15.1 Organización de las ONT-FARC

- Triada o unidad táctica de combate: tres hombres
- Escuadra: Unidad básica de combate, doce hombres.
- Guerrilla: dos escuadras, veintiséis hombres.
- Compañía: consta de dos guerrillas, 54 hombres.
- Columna: consta de dos compañías o más, 110 hombres.
- Frente (cuadrilla): consta de una columna mínimo y máximo cuatro, 440 hombres.
- Comando conjunto: consta de mínimo dos y máximo cuatro frentes.
- Bloque de frentes: consta de cinco o más cuadrillas.
- Estado mayor central.
- Comando general.
- Conferencia nacional de guerrilleros.

15.2 Triada o unidad táctica de combate⁴⁹ (UTC)

Están conformadas por tres hombres y cumplen diferentes tipos de misiones.

Características: las unidades tácticas cuentan con un dispositivo en un área asignada; estudian el dispositivo y la capacidad de reacción de las tropas y empiezan a realizar acciones aisladas para romper la cohesión de las tropas; hacen que las tropas reaccionen en diferentes direcciones convirtiéndose en una fuerza debilitada y por último también conducen las tropas a áreas preparadas con engaños.

15.3 Hostigamientos

Es la modalidad de ataque rápido y sorpresivo a tropas fijas y en movimiento el cual busca desestabilizar, estancar, e impedir los planes de las propias tropas.

15.4 Emboscada⁵⁰

Es un ataque sorpresivo desde una posición establecida contra un objetivo en movimiento.

Clases

- **De punto:** se realiza solo en un sector con una zona de neutralización.

⁴⁹ Combatientes, pertenecen a una fuerza armada, utilizan uniforme, armamento y participan en las hostilidades (art.44 PI)

⁵⁰ Esta permitido por el DICA como método de guerra las Emboscadas, siempre y cuando estén dirigidas a un Objetivo militar identificado y se aplique proporcionalidad en el uso de las armas de fuego.(art.35, 37, GPI)

- **De área:** dos o más emboscadas de punto en un área general común.

Tipos

a. Forma Lineal

Es aquella que se ubica en un lado de la vía en un lado de marcha. Es la técnica clásica de esta maniobra y se complementa normalmente con equipos de cierre y contención ubicados en direcciones de escape del enemigo.

b. Triangular

Se emplean tres equipos, dos en ángulo a lado y lado de la vía y uno en forma perpendicular, cualquiera de los dos primeros equipos puede ser el de asalto o vanguardia. Da seguridad perimétrica a la emboscada. Se emplea normalmente cuando se conoce la forma exacta y la dirección de marcha del enemigo.

c. Tipo escuadra

Se ubica uno o dos equipos a lado y lado de la vía paralelos a ella y, uno perpendicular. Cualquiera de los primeros puede ser de vanguardia y se emplea normalmente cuando se conoce la dirección de marcha del enemigo, provee gran efectividad de fuego en la dirección de marcha del enemigo.

d. Tipo estrella

Empleado principalmente en cruces de caminos cuando no se sabe exactamente en qué dirección puede venir el enemigo, cualquier equipo es base de fuego o vanguardia.

15.5. Emboscada de retaguardia⁵¹

Es empleada por pequeños grupos contra fuerzas superiores y consiste en esconderse en aéreas cubiertas o en edificaciones cercanas a la vía de marcha y atacar la retaguardia enemiga cuando haya sobrepasado su ubicación. La maniobra puede obedecer a un planeamiento detallado o ser empleada por cualquier patrulla cuando se presente la oportunidad.

Equipos de maniobra: La unidad que participa en una emboscada puede ser distribuida en los siguientes grupos:

1. Equipo de seguridad

Se ubica en las posibles direcciones de marcha del enemigo y tiene como misión observar al enemigo e informar cuando este se aproxime a la emboscada. Provee

⁵¹ Estas técnicas se deben regir por los métodos de guerra permitidos por el DICA[H.IV.R, 22, 23 - G.P.I., 35, 57]

seguridad inmediata y garantiza que la maniobra no sea descubierta antes de la ejecución.

2. Equipo de cierre y contención

Se ubica en un lugar cercano a los grupos base de fuego y vanguardia, sobre posibles vías de escape del enemigo. Garantiza que una vez ejecutada la maniobra se obtenga un éxito total.

3. Equipo de Vanguardia (asalto)

Se ubica en el lugar más dominante sobre la ruta de marcha del enemigo y tiene como misión el contacto inicial por medio del fuego a la fuerza enemiga y, lanzarse al asalto para lograr su neutralización.

4. Equipo de Base de fuego (apoyo)

Se ubica relativamente cerca del grupo de vanguardia o asalto, participa en el ataque de fuego inicial, apoya con fuego y maniobra la acción de los elementos de vanguardia para desbaratar o quebrantar cualquier intento de contraemboscada.

15.6 Asedio diluido

Es un modo de operar que busca minimizar la capacidad operativa de las tropas tanto en lo militar como en lo moral por medio de acciones específicas (francotirador) esto busca modificar el dispositivo y acelerar el desgaste de las tropas.

Táctica del asedio diluido

Es un modo de operar, que en condiciones político-militares propicias, permite a una fuerza guerrillera activa combatir con éxito al enemigo numéricamente superior, rompiendo la cohesión táctica de las unidades sometiéndolas a un intenso desgaste moral y material.

15.7 Romper el contacto

Esta técnica se utiliza cuando el enemigo es superior y se requiere romper el contacto para no entrar en combate decisivo.

Ejecución de la tarea

- Una vez se entra en contacto el comandante de pelotón designa el área de reunión.
- El comandante de pelotón asigna una ruta que ofrezca protección y encubrimiento de la unidad hacia el punto de reunión.
- El elemento base de fuego ubica una posible ruta para cubrir el peligro de los elementos de maniobra.

- El comandante de pelotón realiza el movimiento en forma rápida si la situación lo permite (esta es la clave para el éxito de la ruptura del contacto).
- Los elementos de la escuadra se organizan en el punto de reunión.
- El comandante de pelotón mueve las escuadras desde el área de reunión utilizando una ruta que ofrezca protección y encubrimiento, procurando aprovechar la topografía del terreno para que no entre el pelotón por donde está el enemigo.

15.8 Técnicas

El movimiento, la ubicación de las rutas y el punto de reunión están basados en obtener la mejor cubierta posible para los equipos; velocidad de movimiento y el estar cubriendo un equipo al otro mutuamente.

Rompimiento por equipos.

Cuando el pelotón entra en contacto y se encuentra bajo la presión del enemigo, inicia fuego y si se necesita maniobra hacia la retaguardia, el comandante de pelotón verifica cuál equipo de combate se encuentra menos comprometido para ordenar el repliegue.

El equipo de combate que se encuentra comprometido se mueve con el equipo base de fuego sobre el enemigo aumentando su poder de fuego. El equipo de combate menos comprometido se convierte en equipo de maniobra retrocediendo, aprovechando que el equipo base de fuego mantiene al enemigo aferrado al terreno.

El fuego y la maniobra son actos que ocurren a la vez. Una vez el equipo de combate que maniobra llegue a una posición ventajosa y que el enemigo se encuentre al alcance de las armas, este equipo pasa a desempeñarse como equipo base de fuego y el otro equipo de combate pasa a ser de maniobra, e inicia el retiro hacia la retaguardia, y así sucesivamente intercaldando sus papeles alejándose del alcance de las armas del enemigo.

El equipo base de fuego va avanzando en el terreno, apoyando hacia el flanco del equipo de maniobra, de manera que el equipo base de fuego pueda apoyar y así sucesivamente hasta el último movimiento.

Movimiento de un equipo.

El movimiento de un equipo es rápido y fácil de controlar. Es mejor utilizarlo cuando un equipo está en una buena posición y puede asegurar el movimiento del equipo de maniobra y que el enemigo se disperse. El contacto se puede romper cuando cada miembro del equipo de combate lance una granada de mano y a una señal preestablecida, se repliega hacia la retaguardia empleando fuego y maniobra.

15.9 Como contrarrestar el copamiento

El copamiento se apoya en otra maniobra muy utilizada a la que denominan “oleadas”, analizadas anteriormente con la diferencia que en el copamiento se prepara el área más

detalladamente hacia el cual va a ser conducida la tropa mediante señuelos de diferentes estilos.

El ataque inicia con nutrido fuego de morteros y armas de acompañamiento sobre la tropa que es conducida mediante señuelos a la zona prevista de aniquilamiento. Una vez se haya logrado aferrar la tropa al terreno, al frente de estas, las filas compactas del enemigo avanzan en forma coordinada haciendo fuego con sus armas individuales y algunas ráfagas de ametralladoras. En los intervalos sus morteros y lanzagranadas suspenden o transportan sus fuegos, ubicados en la retaguardia aproximadamente a 300 metros. Lo anterior les provee de gran seguridad, gracias a que su poder de fuego es lo suficientemente denso para proteger la maniobra. El enemigo hace intervalos cortos en los cuales no hay avance de sus filas, pero manteniendo al soldado aferrado al suelo esperando la nueva andanada de granadas.

El manejo y control que las Farc tienen sobre las masas (llámese grandes grupos de personal civil y desarmado) hacen parte de la lucha en el área social como la utilizada en el año 1997 cuando las Farc movieron gran cantidad de personal en los departamentos de Caquetá, Meta y Putumayo en las denominadas marchas campesinas y/o cocaleras. Este es un claro ejemplo del manejo y control que pueden tener sobre el personal civil, además este personal lo tienen listo para lo siguiente:

- Aprovechar una crisis política para generar el descontento e indignación nacional.
- Agravar los problemas sociales de las clases menos favorecidas.
- Impulsar la huelga general apoyados en el sector obrero, con el propósito de parar la producción nacional.
- Impulsar acciones de desprestigio de la fuerza pública y líderes del estado ante la comunidad internacional.

15.9.1 Repliegue ofensivo involuntario (bajo presión del enemigo)

Es la reacción inmediata ante el ataque de una fuerza superior y en un área difícil, cuando no hay posibilidades de contraatacar o defender una posición y se ve en peligro la integridad de la unidad por lo que se debe hacer repliegue ofensivo bajo presión. Este repliegue se hace con el propósito de “cambiar espacio por tiempo”, es decir perder terreno hasta encontrar uno más favorable ganando tiempo para reorganizarme, replantear la maniobra y contra atacar.

Situaciones:

- Cuando la unidad está en movimiento.
- Cuando la unidad está en base de patrulla móvil.

Acciones antes de realizar el repliegue ofensivo involuntario (bajo presión del enemigo)

a. Acciones en el entrenamiento

Demostraciones de la forma para reaccionar a los ataque de fuerzas superiores. Realización de ejercicios prácticos de reacción a las diferentes situaciones ante ataque de fuerzas superiores (repliegue ofensivo). Realización de ensayos coordinados donde las unidades efectúen el ejercicio en forma mecánica teniendo en cuenta que las armas de apoyo como los morteros harán fuego nutrido hacia el enemigo y ubicándose en la retaguardia para ser protegidos por las unidades que se repliegan en fuego y movimiento. Las ametralladoras prestarán el apoyo al repliegue con fuego nutrido y replegarán con las unidades en fuego y movimiento.

Práctica de los procedimientos tácticos en las bases de patrulla móvil, movimientos tácticos y la coordinación constante de puntos de reunión y rutas de escape.

b. Acciones en el planeamiento del repliegue ofensivo involuntario

El comandante al emitir su ORDOP deberá coordinar y ensayar con su unidad el santo y seña y otras señales que le permitan reaccionar organizadamente de manera automática ante una acción imprevista del enemigo.

El comandante establecerá como SOP de su unidad el empleo del sistema de reloj, teniendo siempre en cuenta lo siguiente: la vanguardia son las 12; el flanco guardia derecha son las 3; la retaguardia son las 6; el flanco guardia izquierda son las 9. Tener en cuenta las unidades de reserva y apoyo para ser utilizadas en caso de presentarse ataque de unidades superiores. Las reacciones se ensayarán dentro del paso ocho (08) del procedimiento de comando, con prioridad en los más factibles de acuerdo a la misión.

c. Acciones en la ejecución del repliegue ofensivo involuntario (bajo presión del enemigo)

Unidad en movimiento, al detectar el ataque de una fuerza superior debemos salir del eje de avance, buscando cubierta y protección, quitándonos el equipo y quedando en la posición de tendido. Tenemos que identificar el punto o sector de ataque del enemigo y podemos saber si se trata de una fuerza enemiga superior de acuerdo a los siguientes indicadores que debemos tener presentes:

- Cantidad de enemigo.
- Cantidad fuego indirecto de cilindros.
- Cantidad fuego armas automáticas.
- Dificultad de maniobra envolvente.
- Terreno favorable enormemente al enemigo.
- Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj) hacia donde debe dirigirse la unidad.

Un equipo de combate deberá apoyar con fuego hacia el enemigo y las otras unidades se replegarán en fuego y movimiento hacia el punto de reunión fijado para reorganizarse y utilizar reserva o contraatacar. Al reorganizarse, se emplea la sigla

PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad. Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

d. Generalidades

Un repliegue ofensivo, es una operación en la que una fuerza regular o parte de ella se desprende o rompe el contacto con un grupo subversivo; permite continuar con el combate o planear una operación de neutralización de manera organizada y reforzada. El rompimiento del contacto, se debe hacer de la manera más rápida y con la menor cantidad de bajas posibles.

e. Propósitos.

Los propósitos del repliegue ofensivo son:

- Ubicar la unidad fuera de un área con el ánimo de emplearla en otro sector.
- Preservar la integridad de la unidad.
- Conducir al enemigo a una posición desventajosa.
- Reorganizar la unidad para el combate.
- Evitar el combate en condiciones desfavorables.
- Métodos de repliegue ofensivo.

Existen dos tipos de repliegue: sin presión del enemigo o voluntario y bajo presión del enemigo o involuntario; ambos tipos son conducidos mientras las unidades están en contacto.

15.9.2 Repliegue ofensivo voluntario o Planeado. (Sin presión del enemigo).

Se ejecuta sin presión del enemigo, bajo órdenes estrictas del comandante superior, obedeciendo a un plan detallado; cuando se conocen posibles acciones preparadas por los grupos subversivos contra una unidad que se encuentra en condiciones desfavorables para el combate. Da mayor libertad de acción, facilita el engaño, la sorpresa de un contraataque y reduce la eficiencia de los fuegos enemigos.

Se caracteriza por tener un plan y esquema de maniobra perfectamente coordinados para sorprender al grupo subversivo.

15.9.3 Repliegue involuntario. (Con presión del enemigo).

Se conduce cuando un grupo subversivo, ejerce una presión directa sobre una unidad regular, el éxito se fundamenta en la movilidad, el control y la manera como se emplee el fuego y movimiento para romper el contacto con el enemigo y lograr rápidamente la reorganización, para mantener el combate en condiciones favorables.

Técnicas

Las más comunes son las técnicas de movimiento, que se aplican o se emplean teniendo en cuenta la probabilidad de contacto directo con el enemigo:

- Avance: cuando la probabilidad de contacto con el enemigo es remota.
- Avance vigilado: cuando la probabilidad de contacto del enemigo es probable.
- Avance por saltos vigilados: cuando la probabilidad de contacto es inminente.
- Avance por fuego y movimiento: cuando se está en combate directo con el enemigo.

El rompimiento del contacto para los dos métodos, se realiza empleando estas técnicas y se puede ejecutar en una sola dirección o en varias direcciones; dependiendo de la situación que se le presente a la unidad.

Estas técnicas se ejecutan, cuando el comandante aprecia que ha sido localizado, cercado y está en condiciones desfavorables; debe buscar a toda costa quebrar la resistencia del enemigo y salir de su dispositivo. Para ello, también pueden considerarse algunas fases:

- Localización de un punto débil del enemigo, el cual, se puede hacer en forma rápida, mediante apreciación del volumen de fuego, o de las características del terreno.
- Adopción de un dispositivo, que permita avanzar rápidamente (concentración de gran poder de fuego si es necesario).

Una de las formaciones más adecuadas, para el fuego y movimiento en repliegue ofensivo involuntario es la de “pirámide”; en la cual, la unidad se forma como una punta de lanza. Este equipo con misión de romper el cerco, debe avanzar hacia el sitio seleccionado con alto volumen de fuego alternando con granadas. Las armas se disparan por medio de ráfagas breves pero continuas y constantes. La señal para iniciar su movimiento, debe estar dada por el lanzamiento de todo el poder de combate que produzca tal efecto que obligue al enemigo a tomar abrigo.

La importancia del mantenimiento de las comunicaciones, se puede observar aquí en toda su magnitud; ya que si la unidad informa su localización por coordenadas, su situación táctica, puede ser oportunamente apoyada por unidades aéreas, para así lograr romper el cerco más fácilmente.

Si la unidad ha logrado romper el cerco y salir; es posible iniciar una acción ofensiva dirigida al sitio por el cual, se detectó la mayor debilidad enemiga; haciendo uso de un alto volumen de fuego.

Se pueden utilizar dos o más puntos de reorganización (PRO), en los cuales; la unidad puede obtener una adecuada protección para reorganizarse y contraatacar. Como es lógico; el reconocimiento de las avenidas de aproximación a estos puntos debe ser conocido por todo el personal. Una vez allí, con suficiente información y análisis proceden a ordenar el contraataque buscando golpear la fracción del enemigo que se encuentre más próxima o que haya sido detectada.

El desplazamiento hacia el punto de reorganización (PRO), puede ser efectuado en forma descentralizada, es decir una vez emitida la orden, los comandantes proceden a

conducir sus unidades hacia el punto de reorganización (PRO). Utilizando las rutas previamente reconocidas.

Es aconsejable sin embargo, que este movimiento se realice en silencio, para prevenir que el enemigo logre detectar el punto de reorganización (P.R.O).

La infiltración con pequeñas unidades se efectúa, con el propósito de ubicarlas sigilosamente, en una posición ventajosa con relación al enemigo que ha sido detectado; para posteriormente sorprenderlo y buscar su sometimiento. Esta técnica es utilizada cuando por inteligencia, se conoce que el enemigo es mayor a las fuerzas regulares.

*Se dice que un individuo se escapa, cuando logra eludir el control del enemigo en los primeros momentos de su captura; antes de ser recluido en un campamento de concentración, se evade cuando burla el control del enemigo (técnicas individuales de combate). Es aconsejable no desesperarse, ni resignarse; por el contrario, se debe tranquilizar, para así poder aprovechar cualquier ocasión para escapar. Las mejores oportunidades están en los primeros momentos de la captura, cuando las fuerzas militares aún se encuentran cerca; a medida que el secuestrado es internado dentro del campo enemigo, esta posibilidad disminuye.

15.10 Cortina guerrillera

Consiste en la conformación de un bloque guerrillero, compuesto por una gran cantidad de hombres y armas, utilizando los principios de masa y sorpresa acompañados por la acción contundente del fuego nutrido y el combinado de todas las armas disponibles contra un objetivo limitado. (Puestos de centinelas, pequeñas unidades en movimiento o que se encuentren en descanso), busca producir la mayor cantidad de bajas, abrir una brecha, penetrar a un objetivo (base de patrulla), desorganizar y fraccionar una unidad.

Intervienen los siguientes grupos:

Grupo	Acción
1. Hostigamiento y canalización	hostigar a la patrulla conducir a la patrulla al área preparada
2. Contención o cortina	aferrar al terreno provocar la maniobra
3. Aislamiento y aniquilamiento	aniquilar la patrulla impedir refuerzo

Tabla 6. Organización de la cortina guerrillera

15.10.1 Clases de cortina guerrillera

a) Cerco en media luna o bolsa guerrillera

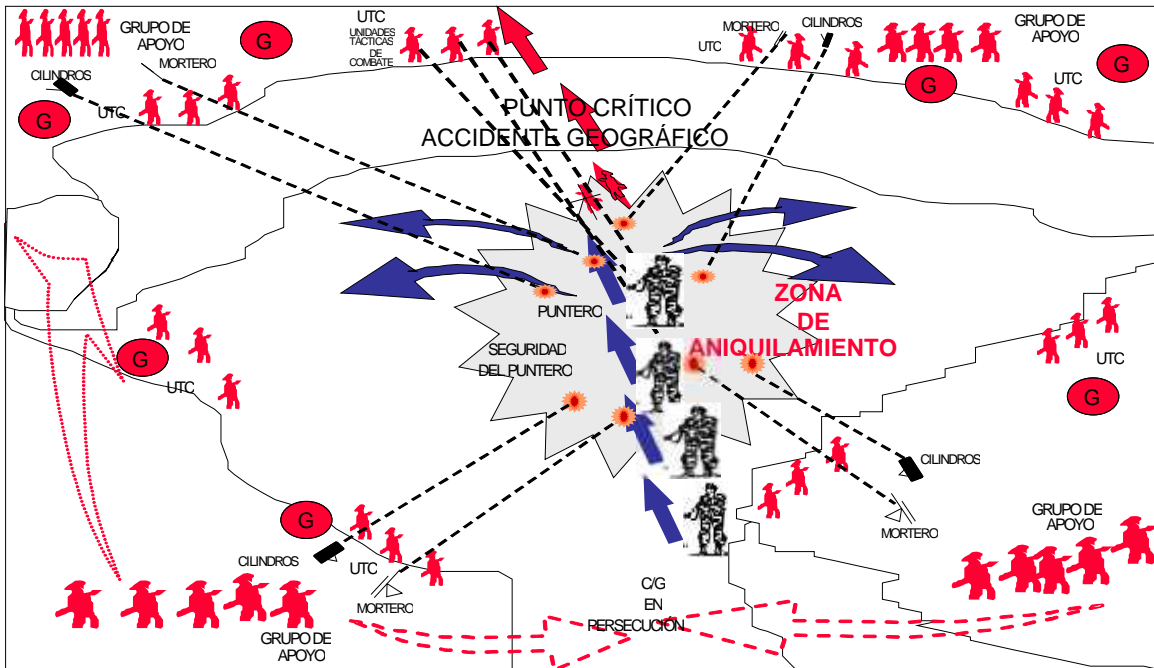


Figura 63. Cortina guerrillera en bolsa.

b) Cortina guerrillera por oleadas

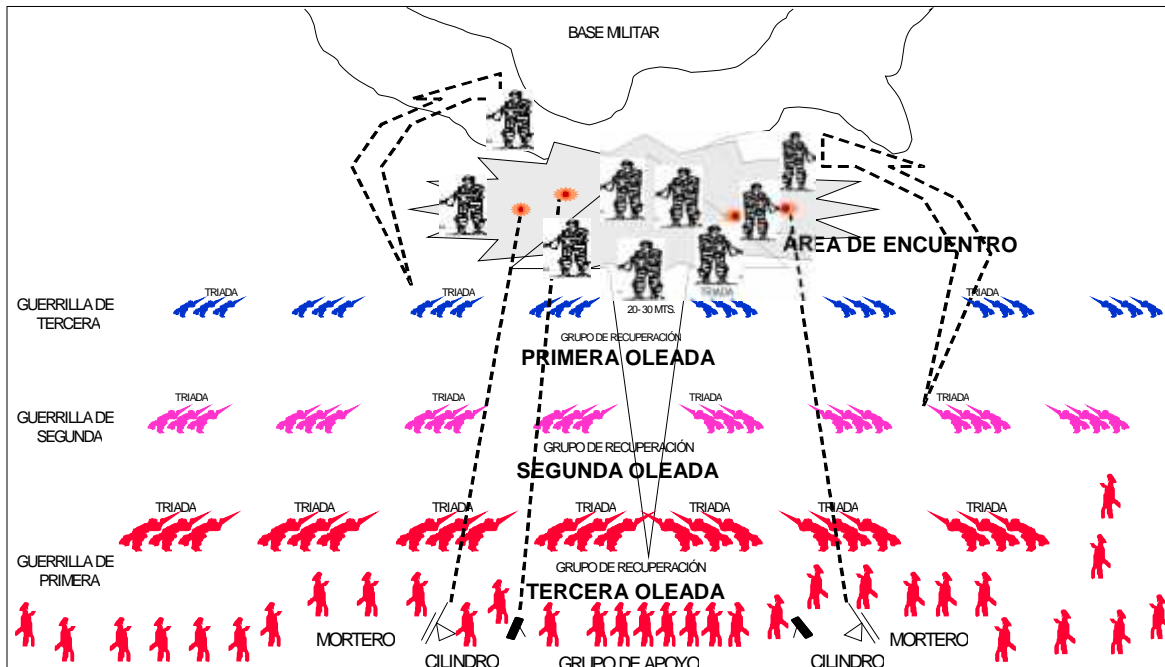


Figura 64. Cortina guerrillera por oleadas.

c) Cortina guerrillera en línea

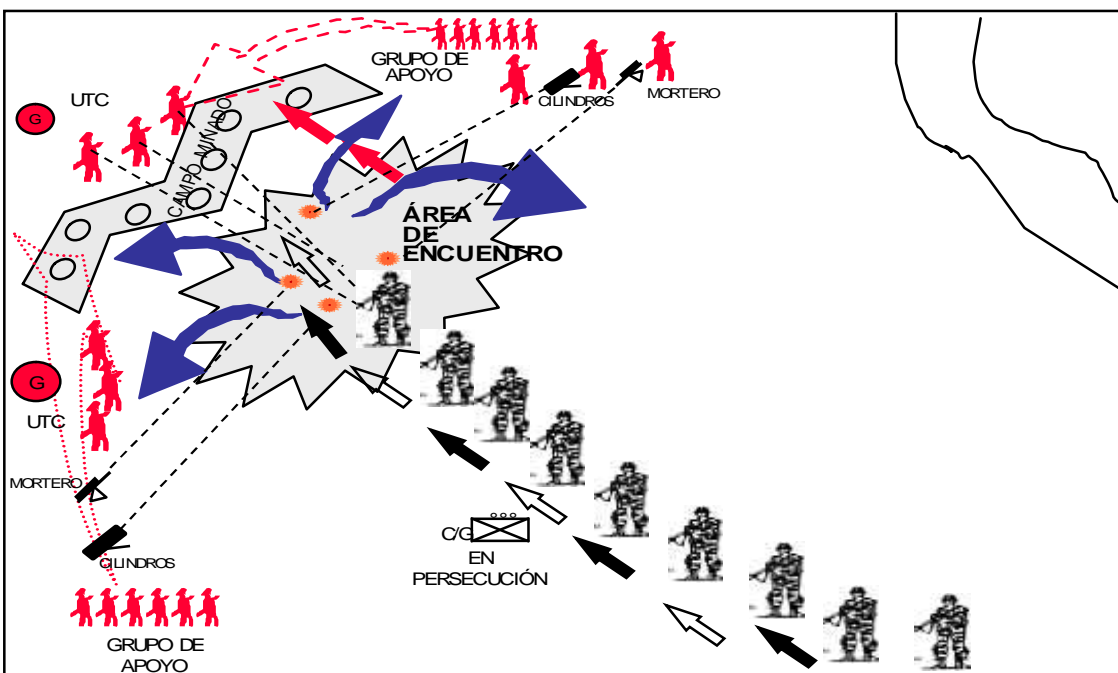


Figura 65. Cortina guerrillera en línea.

15.10.2 Métodos para aplicar la cortina guerrillera a unidades en movimiento

a) Esperar a la unidad

Consiste en buscar un sector que favorezca la acción donde la cortina guerrillera se encuentra ubicada y no necesita avanzar o moverse, su propósito es causar la mayor cantidad de bajas, desorganizar y fraccionar una unidad en el momento de llegar a la zona preparada.

b) Buscar a la unidad

Se hace el seguimiento a la unidad previo estudio de su vulnerabilidad durante determinado tiempo por una comisión de inteligencia en el momento y sector donde la unidad dé la oportunidad; se organiza en forma rápida la cortina guerrillera la cual es acompañada de una acción subsiguiente a veces simultánea de un fuego nutrido de morteros, cargas explosiva⁵²; generalmente esta modalidad la utilizan a las unidades que muestran un grado de indisciplina y permanecen más de 24 horas en un mismo sector.

⁵² PROPORCIONALIDAD, Es la relación que debe de existir entre el uso de la fuerza y de las armas y sus consecuencias en términos de afectación de personas y bienes, a fin de evitar sufrimientos innecesarios. (ART. 57, PROT. I)

15.11 Reacción al combate de encuentro con un grupo guerrillero

a. Secuencia de la reacción con enemigo en movimiento

Cuando la unidad se encuentre en movimiento se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones, abandonar el eje de avance buscando cubierta y protección con la posición de tendido sin equipo.

Se ubica la dirección de ataque del enemigo, la unidad comprometida en el ataque conforma la base de fuego para que el comandante pueda maniobrar con las otras unidades.

Ordenar a viva voz la dirección cardinal (sistema reloj) hacia donde debe dirigirse el contraataque e iniciar el envolvimiento a orden del comandante con las unidades no comprometidas. Al reorganizarse, se emplea la sigla PAMCE (personal, armamento, material de intendencia, comunicaciones y equipo especial), para constatar la unidad. Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

b. Secuencia de la reacción con enemigo estático

El puntero hace alto y pasa la señal de peligro al detectar el posta, se abandona el eje de avance buscando cubierta y protección con la posición de tendido sin equipo.

El comandante analiza la situación y organiza un esquema de maniobra con los comandantes de equipo, evitando ser detectado por el posta. Efectúa maniobra envolvente hacia los flancos con dos equipos, la ametralladora se emplaza en dirección al posta enemigo y hacia la profundidad donde se encuentra el grueso del grupo con un buen campo de tiro, se procede a emplazar el mortero en el terreno.

Sobrepasado el posta y ubicado el grueso del grupo, se dispara con el máximo de poder de combate cerrando las posibles vías de escape del enemigo. Al reorganizarse, nuevamente se emplea la sigla PAMCE, para constatar la unidad. Se establece comunicación con las unidades adyacentes y superiores.

CAPITULO XVI

16. MANIOBRA BÁSICA

16.1 Proposito

El propósito de la maniobra básica es que al efectuarse las maniobras por los flancos, no permite que el combatiente, realice fuego y maniobra de frente al enemigo, para que no sea conducido a una zona preparada, teniendo en cuenta en todo momento los factores METTT-P. Es de resaltar la importancia que reviste el contar con el C3 (comando, control y comunicaciones), entre cada uno de los equipos, lo cual ayudará a una mejor maniobrabilidad en cualquier tipo de terreno.

16.2 Paso No. 1

Al establecerse el contacto armado la primera sección lo mantiene con el equipo de vanguardia, el cual se desequipa y toma posición en línea buscando cubierta y protección creando un poder de fuego hacia el frente con el propósito de contrarrestar y suprimir el fuego enemigo.

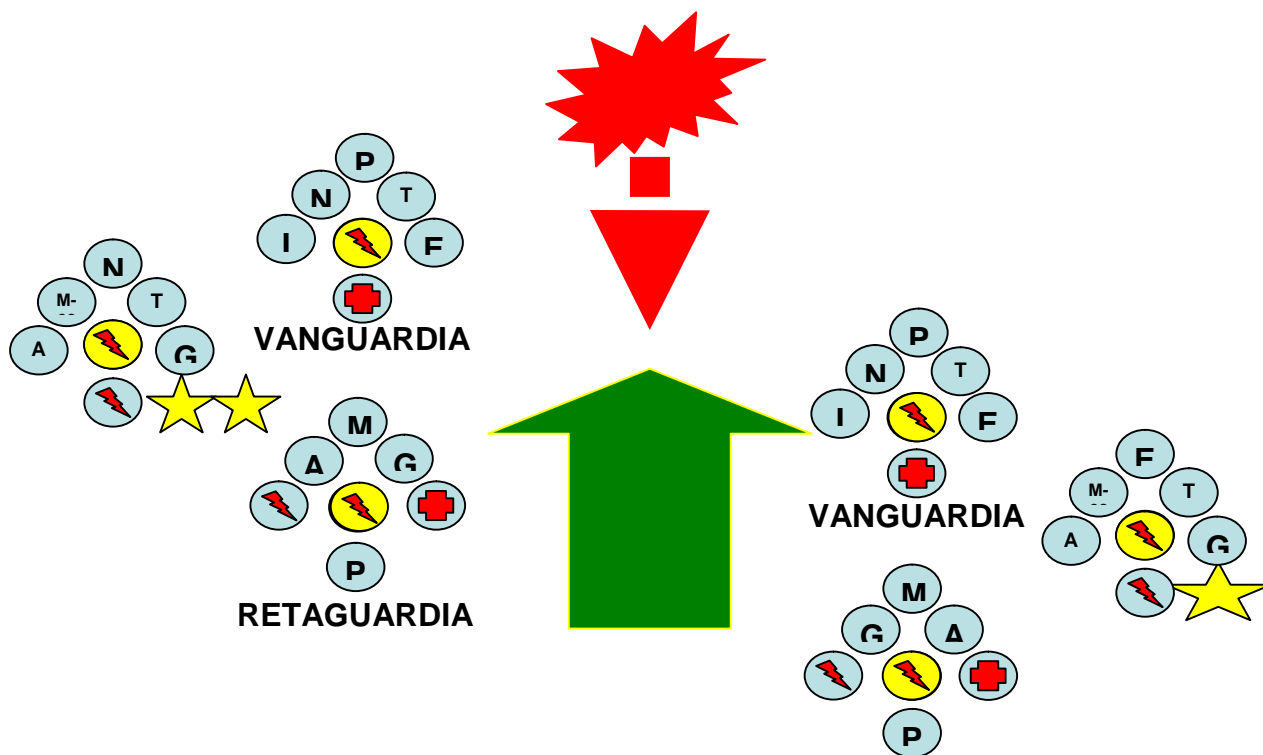


Figura 66 Paso No. 1 Maniobra básica

16.3 Paso No. 2

Una vez se analice la situación de acuerdo a los factores MEET-TP y se logre establecer que el enemigo es resistente y mayor en su posición inicial, el comandante de la primera sección ordena al equipo base de fuego ejecutar un envolvimiento⁵³ para ubicarse en el flanco que la situación y el terreno le permitan con el propósito de flanquear al enemigo mediante fuego de fijación, de esta manera mantener el contacto armado con el acompañamiento de la ametralladora M - 60 y el Lanzagranadas MGL.

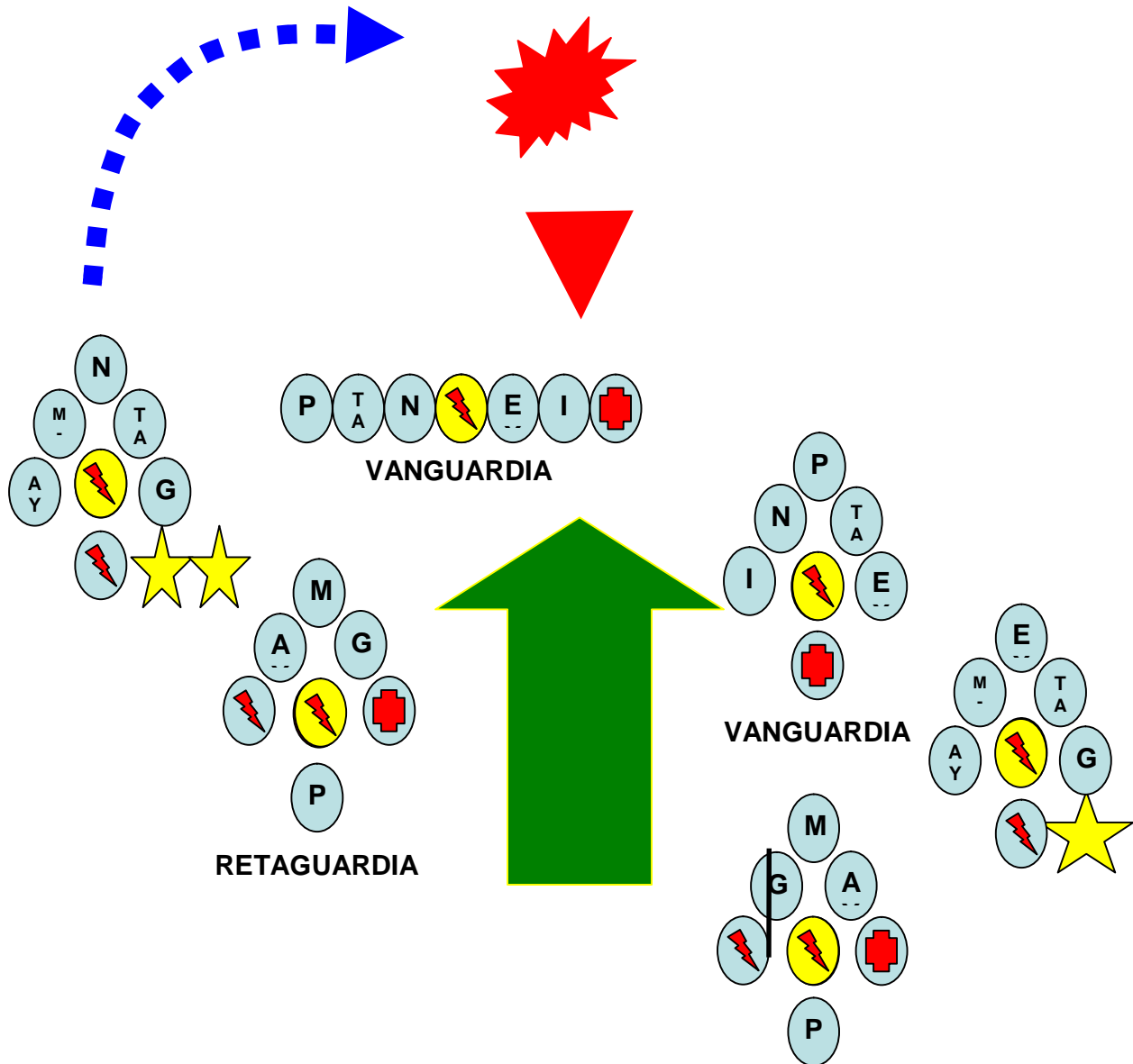


Figura 67. Paso No. 2

⁵³ Estas técnicas se deben regir por los métodos de guerra permitidos por el DICA[H.IV.R, 22, 23 - G.P.I, 35, 57]

16.4 Paso No. 3

Una vez el comandante del pelotón determina que la situación enemiga ofrece resistencia y las condiciones del terreno son desfavorables en coordinación radial con el comandante de la segunda sección, le ordena realizar un movimiento envolvente en profundidad buscando con esta maniobra, ubicarse en un lugar del terreno que le ofrezca las garantías de neutralización hacia la ruta de escape enemiga.

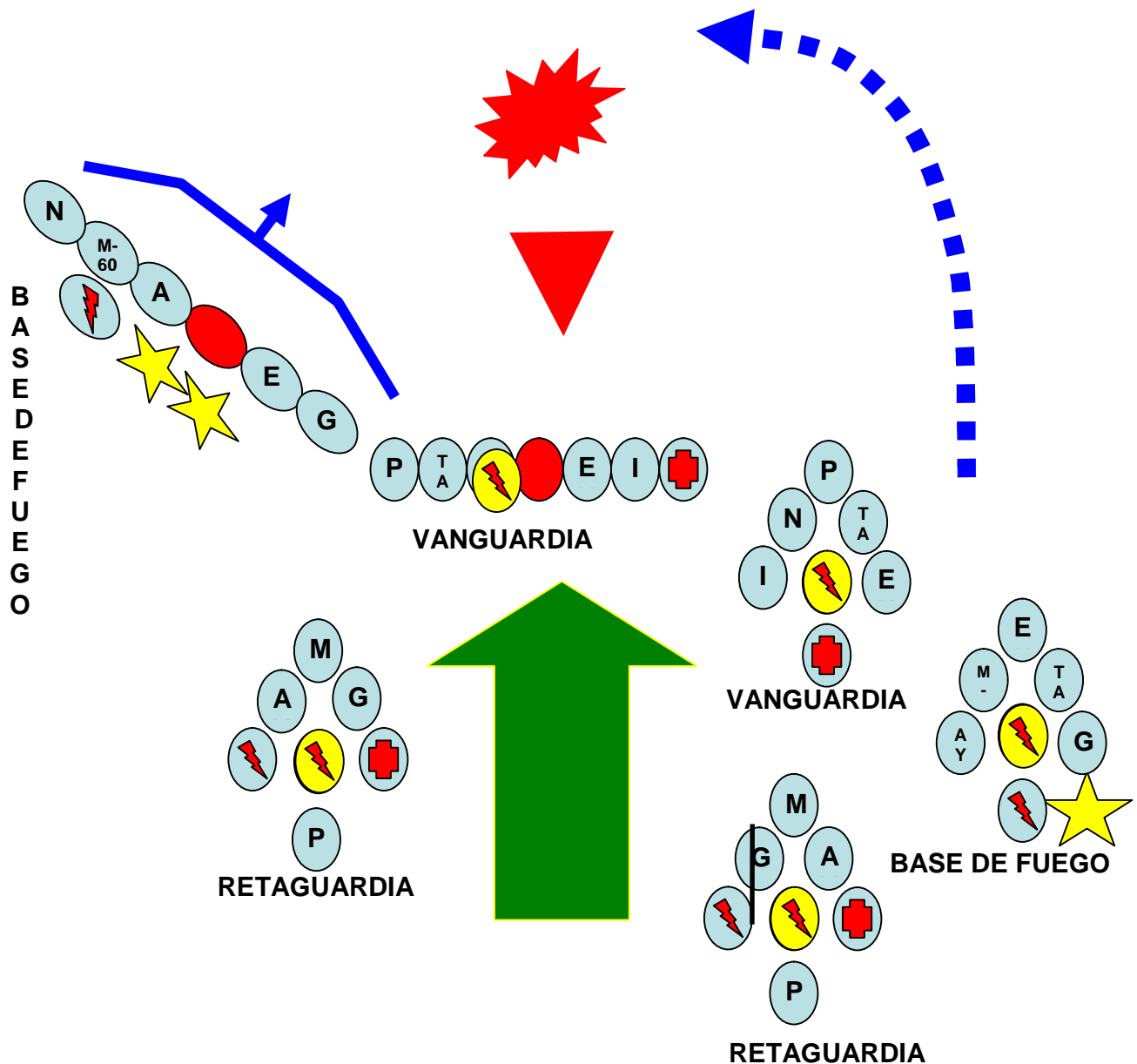


Figura 68. Paso No. 3 Maniobra básica

16.5 Paso No. 4

Una vez reorganizada la primera sección efectúa un movimiento táctico ofensivo⁵⁴ manteniendo contacto radial con el comandante de la segunda sección para realizar una operación de enlace y establecer un PRO (punto de reorganización en el objetivo), de esta forma continuar el envolvimiento en profundidad con el fin de establecer si el contacto armado fue un combate de encuentro o la unidad está siendo conducida a un área preparada.

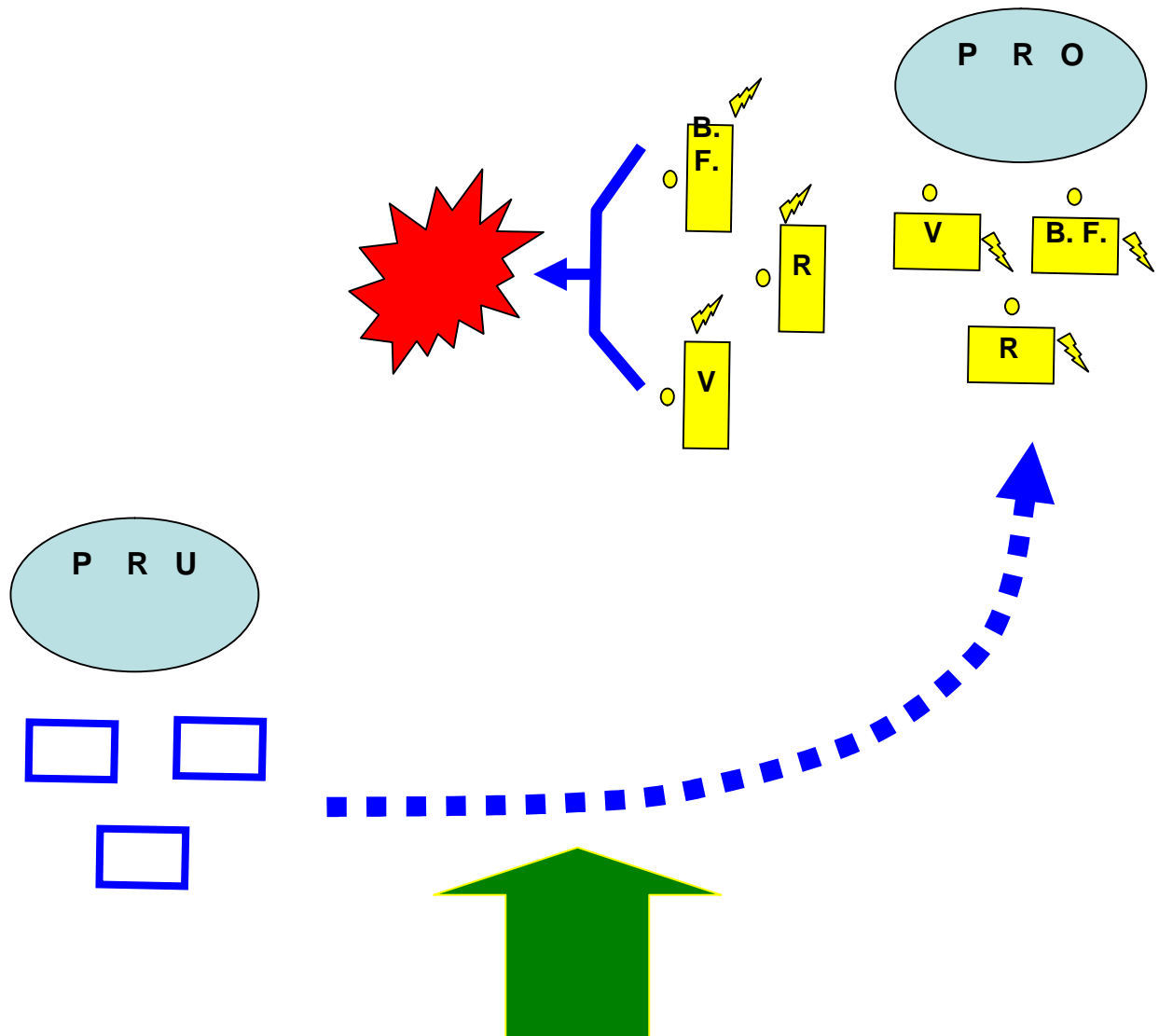


Figura 69. Paso No. 4 Maniobra básica

⁵⁴ El respeto del derecho de la guerra es un asunto de orden y disciplina y los subordinados deben tener claro las obligaciones a cumplir. (GI, 1)

16.6 Paso No. 5

De esta forma se continúa el envolvimiento en profundidad con el fin de establecer si el contacto armado fue un combate de encuentro o la unidad está siendo conducida a un área preparada, el comandante de la primera sección deberá proveer seguridad en profundidad.

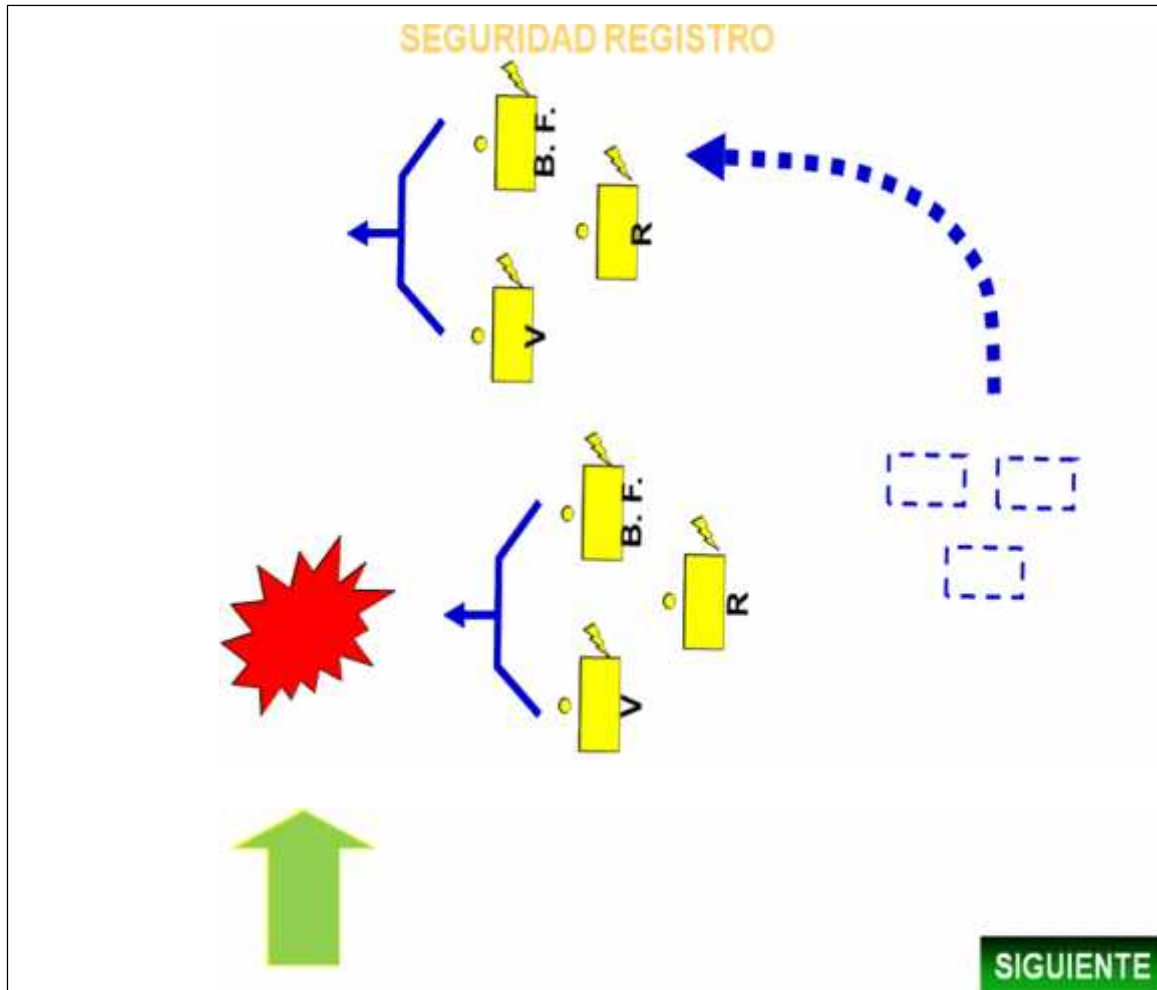


Figura 70. Paso No. 5 Maniobra básica

16.7 Paso No. 6

Una vez la primera sección ha tomado la seguridad en profundidad, la segunda sección efectúa un registro minucioso del área objetivo.

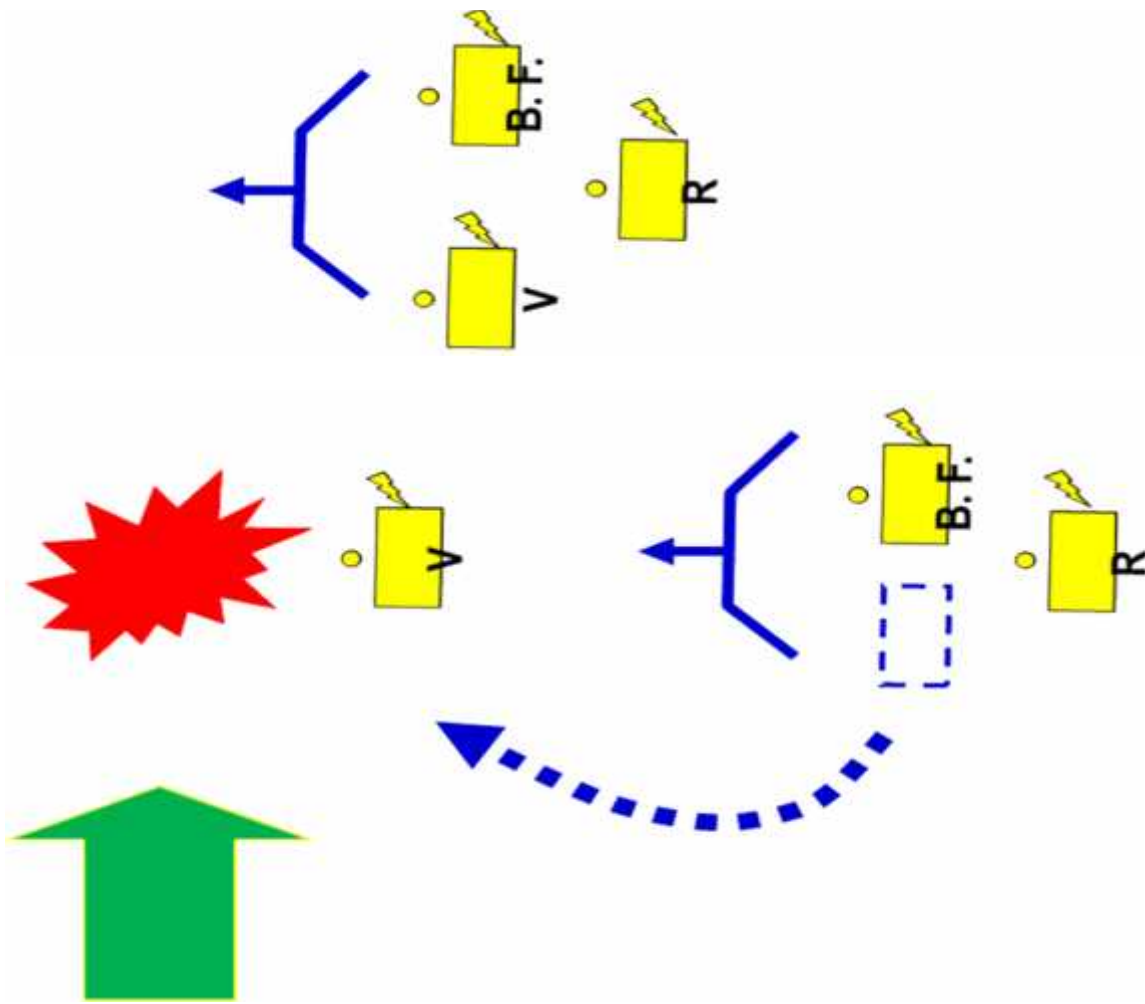


Figura 71. Paso No. 6 Maniobra básica

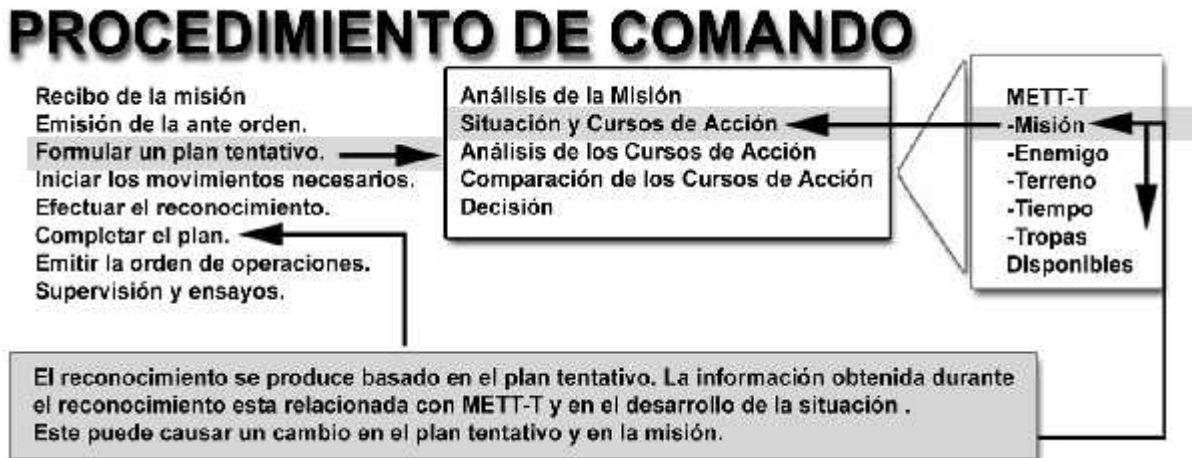
Controlada la situación, el comandante del pelotón deberá analizar de manera rápida el comportamiento del enemigo para continuar con la misión táctica asignada, dando cumplimiento a la tarea clave deducida en la intención del comandante.

CAPÍTULO XVII

17. PLANEAMIENTO

17.1 Procedimiento de comando

El procedimiento de comando es un proceso a través del cual el comandante recibe, planea y ejecuta una misión, es decir, prepara su unidad para cumplir con la misión táctica que le ha sido asignada. Comienza en el momento en que es alertado, cuando recibe un cambio a la orden anterior, o simplemente cuando recibe una nueva misión. Este proceso es dinámico porque la secuencia de sus etapas NO ES RÍGIDA y debe ser tan familiar a quien planea, que se convierta en su forma de pensar. Para ello el comandante cuenta con unas herramientas básicas que le permiten desarrollar profundamente los aspectos esenciales que afectan la operación. Estas herramientas no son independientes, es decir, que se complementan entre sí y arrojan como producto final la orden de operaciones que emitirá a sus subalternos.



17.2 Desarrollo del procedimiento de comando

17.2.1 Recibo de la misión

La misión puede ser recibida bien sea oral, escrita, como una orden de operaciones, como una orden fragmentaria o una ante orden. El comandante debe conducir un análisis rápido de los factores METTT, que le permitan clarificar los requerimientos para emitir su ante orden. Con la información disponible, el Comandante establece un horario que incluya las actividades cruciales que se deban cumplir, de manera que la unidad quede lista para la operación. Estas actividades pueden resultar del análisis preliminar que se hace de los factores METT T.



Además se conduce un reconocimiento inicial (utilizando mapas, cartas, etc.) que le permite al Comandante complementar qué tipo de actividades críticas se deben incluir. Posteriormente realiza un planeamiento inverso, es decir, comenzando a partir del momento de ejecución de la misión y continúa en forma inversa hasta el momento actual, de esta forma se facilitará organizar el horario.

El Comandante debe prever que le quede el tiempo disponible suficiente a sus Comandantes subordinados para que ellos desarrollen las actividades inherentes de sus propios planes. Como regla general en todos los niveles, el comandante no debe emplear más de un tercio del total del tiempo disponible para sus actividades, es decir, planear y emitir la orden de operaciones.

Horario Distribución del Tiempo

2905:00-AGO-01	Cruce de la LDP
2903:45-AGO-01	Supervisión y ensayo
2822:30-AGO-01	Emisión de la ORDOP
2818:00-AGO-01	Completar el plan
2816:00-AGO-01	Reconocimiento
2814:00-AGO-01	Iniciar movimientos
2808:00-AGO-01	Plan tentativo
2807:45-AGO-01	Ante orden
2806:30-AGO-01	Recibo de la misión

Esta herramienta la desarrolla el comandante una vez ha recibido la misión, determinando las tareas de alistamiento que debe conducir la unidad, evalúa la disponibilidad de tiempo y establece un horario de actividades, el cual le va a garantizar iniciar la operación en la fecha y hora ordenada por el comando superior, asegurando de este modo incluir actividades de carácter táctico, administrativo y logístico.

17.2.2 Emisión de la ante orden

Es una herramienta del planeamiento y su objetivo es avisar con anticipación a todos los subalternos de la realización de una futura operación, la orden debe ser breve pero completa.

a) Resumen de la situación

Se hace mediante una breve descripción de la situación general y particular indicando especialmente, la situación actual del enemigo, enfocándola en las posibles incidencias que tengan sobre nuestra misión, además de la misión, el tiempo y naturaleza de la operación, la hora más temprana en que el movimiento se pueda llevar a cabo y las condiciones de alistamiento de las tropas.

b) Ordenes de carácter administrativo

Se emitirán todas las instrucciones administrativas y logísticas que el comandante crea necesarias para el correcto desempeño y cumplimiento de la misión asignada, dentro de estas podríamos apreciar las siguientes:

- Sucesión del mando (relación de nombres).
- Uniforme y equipo de acuerdo al SOP de la unidad.
- Armas, municiones y equipos especiales (diferentes al SOP).
- Organización táctica dentro del batallón, compañía, pelotón o escuadra (sin atentar contra la organización o integridad de la unidad).
- Instrucciones especiales a los miembros de la unidad como comandante de compañía, comandante de pelotón, comandante de escuadra, radioperador, enfermero, agregaciones, puntero.
- Mantenimiento, prueba y empleo de armas.
- Otras instrucciones de esta índole, que puedan afectar la misión.

c) Órdenes de carácter táctico

Estas instrucciones inicialmente orientarán a los integrantes de la unidad la forma táctica cómo se desarrollará el cumplimiento de la misión, teniendo en cuenta todas las situaciones que pueden presentarse en el área de combate, destacándose algunas de estas como son: reaccionar a una emboscada; reaccionar al fuego indirecto; reaccionar al contacto de encuentro; repliegue ofensivo voluntario involuntario; reaccionar al ataque aéreo; reaccionar al fuego de francotirador y encuentro con un campo minado.

d) Instrucciones especiales

Son las que requieren mayor énfasis especialmente en el planeamiento y ejecución de las mismas, y se deben emitir con la mayor cantidad de información posible con el fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible y el cumplimiento de las mismas, entre estas instrucciones especiales tenemos las siguientes:

- Plan de reconocimiento y vigilancia.
- Preparación y conducción de los ensayos.
- Cambios en la organización de las tareas.

e) Lugar y hora de la emisión de la ORDOP

Debe establecerse el sitio y hora en la cual el comandante de la unidad emitirá la orden de operaciones, además que miembros de la patrulla estarán presentes para la exposición de la misma.

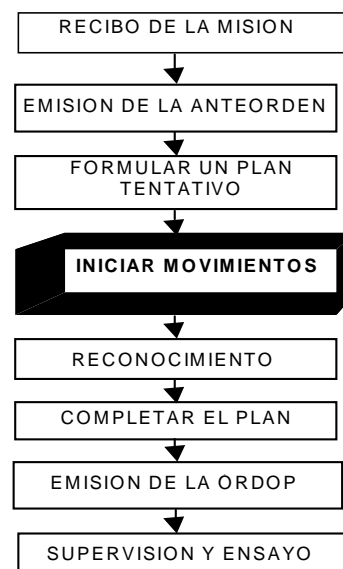
17.2.3 Plan tentativo

Es este paso fundamental para el desarrollo del procedimiento de comando y por consiguiente para la elaboración de la orden de operaciones. Se formula basándose en la apreciación de situación del comandante, el cual analiza la información de los factores METT-T (misión, enemigo, tiempo y condiciones meteorológicas, terreno y las tropas disponibles), desarrolla y compara diversos cursos de acción, que finalmente le permiten tomar una decisión. La apreciación de situación es un proceso de toma de decisiones, y es la principal ayuda para que el comandante determine su misión, entienda la situación y seleccione el mejor curso de acción, el cual le permitirá cumplir con las responsabilidades asignadas. El comandante debe usar la apreciación de situación para cada decisión táctica que tome. La apreciación de situación es un proceso de toma de decisiones y es la principal ayuda para que el comandante determine su misión, entienda la situación y seleccione el mejor curso de acción, el cual le permitirá cumplir con las responsabilidades asignadas. Su experiencia, conocimiento y el tiempo disponible, le pueden determinar los detalles que debe analizar en cada apreciación; esta apreciación es un proceso continuo.

17.2.4 Iniciar movimientos⁷¹

La iniciación del movimiento es el paso número cuatro del procedimiento de comando y se lleva a cabo en cualquier parte del desarrollo de este con el fin de utilizar mejor el tiempo disponible. Si el tiempo es reducido y se requiere ejecutar un movimiento prolongado, el comandante puede comenzar bajo el control del oficial ejecutivo de la unidad.

El movimiento en toda operación militar es una acción que se constituye en aspecto básico, sobre la cual gira en gran parte las actividades de una Unidad. Los



movimientos no deben ser considerados como maniobra, pues constituyen solo una aproximación hacia un punto determinado. Una característica especial del movimiento es la posibilidad de tomar contacto con el enemigo en forma sorpresiva, aún cuando su presencia haya sido definida como improbable, por lo tanto es fundamental hacer énfasis en las medidas de seguridad.

Estos movimientos deben adaptarse a los medios disponibles con que se cuenta, sin descuidar en ningún momento las medidas de seguridad. Todo movimiento debe ser el resultado de un planeamiento detallado.

17.2.5 Principios básicos

La conducción exitosa de un movimiento dentro del ambiente operacional, sin importar su naturaleza, requiere la aplicación de algunos principios, cuya filosofía es anticipar la acción del enemigo, previendo sus posibles cursos de acción:

a. Análisis del terreno⁵⁵.

Es una actividad prioritaria antes de iniciar el movimiento y debe hacerse con base en el reconocimiento por carta o personal si la situación o condiciones tácticas y medidas de contra-inteligencia lo permitan.

b. Sectorización de la ruta

Tomando como base el análisis del terreno es conveniente sectorizar la ruta, para así facilitar la identificación de las áreas que mayores riesgos ofrezcan y prever la acción del enemigo. Lo cual permite planear el relevo de los pelotones encargados de asumir el esfuerzo principal en las tareas de seguridad.

c. Organización de la unidad

A pesar de que las unidades fundamentales están constituidas por pelotones entrenados para actuar descentralizadamente, cada movimiento implica adoptar una organización que permita distribuir el poder de combate y garantizar el C3 (comando, control y comunicaciones), con el fin de ser aplicado en forma contundente y ágil sobre el lugar que se requiera en el momento oportuno.

d. Mantenimiento de las comunicaciones

El éxito de todo movimiento está garantizado por la constante y efectiva comunicación entre el comandante y sus unidades subordinadas. Si existen limitaciones en algunos equipos se debe optar por la utilización de equipos alternos o suplementarios. En el

⁵⁵ Cuando se preparan las operaciones militares deben de planearse muy minuciosamente con el fin de no incurrir en infracciones del derecho de la guerra.(GPI,57)

evento que exista una interrupción, la prioridad debe estar dirigida al restablecimiento de esta, evitando actitudes pasivas.

e. Emisión de órdenes claras⁵⁶

Con anterioridad a la iniciación del movimiento, deben ser emitidas órdenes sencillas al nivel de comandante de compañía que reestructuradas en los diferentes pelotones y escuadras prevean las acciones a realizar en cada sector de la ruta, incluyendo planes alternos para cada uno de ellos.

17.2.6 Previsión del contacto

En el desarrollo de la guerra irregular, diferente a la regular, la posibilidad de contacto durante el movimiento así sea al inicio del movimiento está dentro de las categorías de probable o inminente, ya que muchas de las acciones de combate tienen allí su origen. Por lo anterior, el alistamiento de las unidades durante esta actividad debe ser máximo, sin importar su duración o el trayecto aparentemente seguro a través del cual se está transitando, de tal manera que la disposición para cambiar de la formación de marcha a la maniobra ofensiva sea inmediata y se realice de manera fluida y eficaz.

17.2.7 Seguridad

Se debe tener en cuenta al planear toda clase de movimientos, incluir aspectos tales como: compartimentación en la emisión y difusión de órdenes; previsión de diversas rutas y horarios de movimiento; verificación de los sistemas de comunicación y emisión de instrucciones precisas a seguir en caso de contacto.

17.2.8 Planeamiento

Todas las unidades militares de combate y administrativas, emplean la mayor parte del tiempo en movimientos, sin embargo los combates se presentan en la mayoría de ocasiones después o durante algún período de movimiento. Por lo tanto es esencial que todos los movimientos sean planeados y ejecutados mediante la aplicación de técnicas apropiadas. Es necesario que las Unidades que deban realizar cualquier serie de movimientos, tengan en cuenta las siguientes consideraciones durante el planeamiento:

a. Propósito

El propósito del movimiento consiste en desplazar hombres, armamento y equipos para ubicarlos en un área determinada con el fin de adelantar acciones posteriores de combate y/o de apoyo logístico, de tal manera que lleguen a su lugar de destino en el modo, tiempo y lugar que se planeó y ordenó.

⁵⁶ El comandante deberá resolver y distinguir los problemas que se le puedan presentar con el fin de tomar decisiones acertadas y no incurrir en infracciones del DIH. (GPI, 57,58)

b. Ensayos

De acuerdo a la orden emitida por el comando superior, el comandante de la unidad debe prepararla para las principales acciones a realizar en caso de combate u otra eventualidad por parte del enemigo. Es conveniente que las unidades subordinadas realicen sus propios ensayos ya que de esta manera él puede coordinar directamente con sus subordinados, y posteriormente complementar la acción de toda la unidad.

c. Medios disponibles

La organización de la unidad para el movimiento se basa en los medios con que cuente según el tipo de movimiento que va a realizar, e incluye coordinaciones como:

Apoyo aerotáctico: en oportunidades, la unidad realiza movimientos como parte de una columna, o transporta material clasificado que requiere apoyo aerotáctico como medida preventiva de seguridad.

El apoyo de fuego: durante el movimiento la unidad puede requerir y obtener apoyo de fuego con sus medios orgánicos o con medios del comando superior sobre determinados sectores.

Apoyo mutuo: la organización de la unidad cualquiera que sea la técnica empleada debe permitir apoyo mutuo entre los pelotones.

17.3 Características del movimiento

Todos los movimientos deben reunir las siguientes características:

- **Rapidez:** se debe obtener dependiendo de la situación táctica, terreno, formación que se emplee y propósito de la misión.
- **Seguridad:** los movimientos deben proveer seguridad en todas las direcciones, preparando planes de contingencia.

17.4 Utilización apropiada del terreno

Para lograr moverse sobre rutas que tengan cubierta y protección, alcanzando el objetivo por la vía menos esperada por el enemigo.

Sigilo

Para evitar la detección del movimiento y así alcanzar el objetivo sin ser observado por el enemigo.



17.5 Reconocimiento

Este paso le permite al comandante determinar las características del área de operaciones que pueden incidir en el cumplimiento de la misión asignada. La información obtenida respecto al enemigo, tiempo, terreno y tiempo atmosférico, a partir del mismo puede complementar e incluso modificar por completo el plan concebido en principio.

En cada operación militar el comandante necesita información adicional y al mismo tiempo requiere evitarle al enemigo que obtenga información sobre su Unidad. Esto determina el objetivo para el plan de reconocimiento de la unidad.

17.5.1 Planeamiento

En la preparación del plan de reconocimiento el comandante determina lo siguiente:

- ¿Cuáles son estos requerimientos de información?
- ¿Cuáles son sus requerimientos en lo relativo a la seguridad?
- ¿Cuáles son las prioridades asignadas a estos requerimientos?
- ¿De qué recursos se dispone para satisfacer estos requerimientos?
- ¿De cuánto tiempo se dispone para recopilar la información o establecer las medidas de seguridad?
- ¿Cuál es el factor más crítico para su reconocimiento personal?
- ¿A quién le asignará tareas con el fin de satisfacer las necesidades referentes al reconocimiento y seguridad?

Una vez determinados los anteriores requerimientos, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para la realización del reconocimiento:

- ¿Cuál es el área de operaciones para desarrollar el reconocimiento?
- ¿Cuál es el enunciado de la misión?
- ¿Cuál es la organización para el combate?
- ¿Cuál es el objetivo de reconocimiento?
- ¿Cuáles son los elementos esenciales de inteligencia y otros requerimientos de información?
- ¿Cuál es el tiempo previsto para cruzar la línea de partida línea de contacto (LDP/LC) en caso que sea en la ofensiva?
- ¿Cuáles son las áreas iniciales designadas de interés (ANI)?
- ¿Cuáles son las instrucciones para las rutas hacia el área de operaciones y el pasaje de líneas?
- ¿Qué Comunicaciones y apoyo logístico se poseen?
- ¿Cuáles son las medidas de apoyo de fuego que se tienen?

El comandante proporciona instrucciones adicionales para complementar las tareas asignadas a sus subordinados, las cuales se requiere sean más específicas. Las mismas pueden incluir:

- Una asignación específica para soldados escogidos de las unidades subordinadas, tal como el Radioperador de la unidad.
- Un horario específico para la conducción del reconocimiento (que incluya el horario del informe, inspección, partida y regreso).
- Rutas y formaciones específicas.
- Equipo especial requerido.
- Posibles planes de contingencia.
- Coordinación del apoyo de fuego.
- Plan de repliegue desde la ubicación donde efectúa el reconocimiento.

17.5.2 Seleccionar la técnica

El reconocimiento que desarrolla el comandante es fundamental para toda operación. Un reconocimiento efectuado eficazmente por el comandante proporciona la información necesaria sin que nuestras tropas sean descubiertas por el enemigo. El riesgo que se corre de ser descubiertos y el efecto que tendrá la pérdida del elemento sorpresa en la misión se debe pesar contra la ventaja que ofrece la recopilación de la información. Generalmente, mientras más cerca esté el objetivo el elemento de reconocimiento, mayor será el riesgo que se corra de ser descubiertos por el enemigo. A continuación se indican las dos técnicas principales que deben emplearse durante la conducción del reconocimiento: 1) Observación y vigilancia a largo alcance y 2) Observación y vigilancia a corto alcance.

17.5.3 Conducción

El reconocimiento debe ser conducido solamente como una actividad cuya misión básica es recopilar información y en ningún momento entrar en combate decisivo; solo debe participar el personal necesario, y mientras menor sea el tamaño de este elemento, menor será la probabilidad de que el enemigo lo descubra, ya que las unidades deben incluir un comandante de cada uno de los elementos claves. Las tareas adicionales a realizarse durante el reconocimiento pueden incluir:

- Probar el equipo de comunicaciones, si se autoriza.
- Llevar a cabo la coordinación final sobre la precisión de los horarios, señales, ubicaciones de las armas, personal y responsabilidades de unidad subordinada.
- Establecer seguridad y vigilancia en el área objetivo.

a) Objetivos del reconocimiento

Los objetivos del reconocimiento son aquellas fuerzas enemigas o partes del terreno de las que se desea información o bien aquellas zonas o puntos del terreno que se prevé estarán ocupados por el enemigo. Los comandantes al ordenar el reconocimiento, deben designar objetivos concretos, tales como: presencia de fuerzas enemigas en el cerro X.

b) Métodos del reconocimiento

Los métodos para conducir un reconocimiento, varían de acuerdo a la situación, y a las condiciones que prevalecen en la zona, así como con el tipo de misión asignada, estos son reconocimiento directo y reconocimiento indirecto.

17.6 Completar el plan

El comandante debe estar preparado para ajustar su plan tentativo al resultado del reconocimiento efectuado. Estos resultados pueden variar e incluso cambiar el curso de acción previsto si la situación no es como se esperaba. En este caso, puede ser que, uno de los cursos de acción descartados en la apreciación de la situación inicial, se retomará y perfeccionará para finalizar rápidamente el nuevo plan. La coordinación continúa con todas las unidades de apoyo, comando superior y unidades adyacentes. Esto

sumado a la información obtenida en el reconocimiento, le permite al comandante profundizar su plan tentativo y organizarlo en cinco párrafos para emitirlo como la orden de operaciones.

Además de lo anterior, con base a los reconocimientos realizados y lo preparado inicialmente en el plan tentativo, debe determinar los siguientes factores:

- Misiones en el área objetivo
- Hora de partida y regreso
- Rutas y vías empleadas
- Organización
- Acciones en el área de peligro
- Acciones al establecer contacto con el enemigo
- Comunicaciones



17.7 Emisión de la orden de operaciones

Es el séptimo paso del procedimiento de comando, se expide a la hora y lugar enunciados en la ante orden dependiendo de la forma en que se expida, así mismo será el grado de comprensión por parte del personal subalterno.

El comandante cuando cumpla esta actividad, debe realizar los ensayos correspondientes. Lo ideal es que se emita la ORDOP sobre un sector que permita apreciar las avenidas de aproximación al objetivo, de lo contrario se deben emplear todos los recursos visuales tales como calcos, maquetas, videos, etc., para optimizar la presentación de la misma. Cuando el comandante emite su plan tentativo antes de efectuar el reconocimiento, emite una orden fragmentaria para terminar el plan antes de la ejecución. La orden de operaciones es la directriz que el comandante emite a sus subordinados a fin de lograr la ejecución coordinada de una operación específica. Por otra parte, el comandante utiliza órdenes fragmentarias para cambiar una orden existente. Normalmente usa el formato de la ORDOP, pero enfatizando únicamente los

aspectos que hayan cambiado, debe emitirla en forma breve, clara, concisa y específica.

Un calco de operaciones es una representación gráfica de las medidas de control sobre un mapa. Este muestra los límites, las posiciones de las unidades, rutas, objetivos, entre otros. Es muy importante porque ayuda a clarificar la orden. Estos calcos se deducen de los calcos de la unidad superior, por lo tanto, los comandantes subordinados deben tomar solo la información que les corresponde para que dado caso esta información caiga en manos del enemigo, se minimice el riesgo.

17.8 Supervisión, inspección y ensayos

Es el último paso en el desarrollo del procedimiento de comando, y con la expedición de la orden de operaciones, este continua hasta que se cumpla la misión, las informaciones que se obtengan deben retroalimentar la apreciación que posee el comandante, de tal forma que este pueda determinar si las tareas asignadas deben cambiarse.

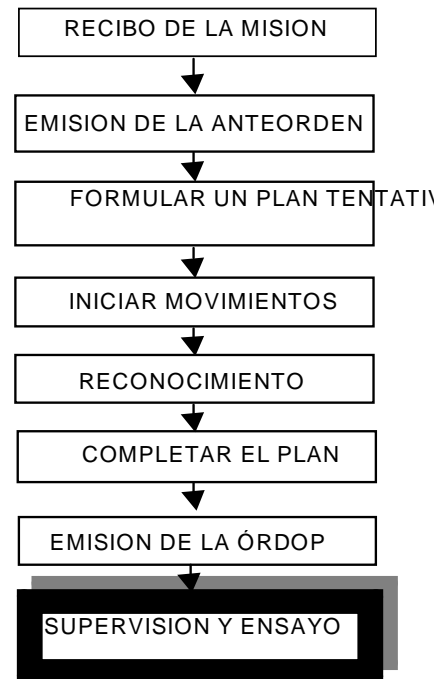
El desarrollo de la inspección y ensayos es continuo y tan importante como la expedición de órdenes. La repetición de instrucciones, los ensayos, las inspecciones y la coordinación continua de los planes son técnicas que deben emplearse para lograr una supervisión en el planeamiento y ejecución del procedimiento de comando.

El ensayo es el acto o el proceso de practicar una acción, durante la preparación de una misión táctica para posteriormente realizada ensayar las acciones claves de combate, ayuda a los participantes a familiarizarse con la operación y convertir la parte narrativa del plan táctico en una impresión visual. Cada unidad tendrá como responsabilidad la conducción de eventos críticos, y la intensidad del ensayo dependerá de su nivel de instrucción.

Tipos de ensayo

- Repetición de instrucciones (orientación).
- Presentación de revisión
- Ensayo de armas combinadas
- Ensayo de apoyos

Técnicas de ensayo: Las técnicas para conducir los ensayos están limitadas exclusivamente a la habilidad de la unidad para realizarlos, se emplean seis técnicas:



- **Ensayo final:** las unidades deben realizar un ensayo final, bajo las mismas condiciones de clima, hora, terreno, a las que estará sometida la unidad durante la operación.
- **Ensayo de fuerza reducida:** los comandantes frecuentemente utilizan este ensayo para practicar las medidas de control de fuego en áreas de empeño durante las operaciones defensivas.
- **Ensayo de modelo del terreno:** cuando sea posible, el comandante debe ubicar el modelo del terreno en un lugar donde se pueda observar también el terreno real del área de operaciones
- **Ensayo de bosquejo de mapa:** las unidades pueden utilizar esta técnica, en cualquier lugar ya sea de día o en la noche. Los procedimientos son los mismos que para el ensayo del modelo del terreno
- **Ensayo de mapa:** los procedimientos de esta técnica son similares a los del bosquejo de mapa, excepto que el comandante emplea un mapa y un calco de operaciones de igual escala al que se usa para planear y controlar la operación.
- **Ensayo de radio:** cuando se emplea esta modalidad, se deben incluir todas las instalaciones de comunicaciones y los equipos necesarios.

CAPÍTULO XVIII

18. COMBATE IRREGULAR DIRIGIDO⁵⁷.

La falta de un método sencillo y ordenado para establecer el combate irregular dirigido, puede fácilmente convertirse en la causante del fracaso de las acciones, o el causante de que una unidad sea detectada durante una infiltración. Posteriormente se describen las técnicas para que las acciones anteriores se conviertan en un ejercicio mecanizado por los soldados y que al mismo tiempo nos brinde seguridad y las condiciones para que el comandante pueda controlar sus hombres y efectuar las coordinaciones necesarias durante el desarrollo de una operación.

Durante los movimientos hacia el objetivo las unidades tienen que cumplir una serie de requerimientos tácticos que tienen que ver con los factores METTT-P y que se convierten en tareas claves.

Normalmente estas actividades tácticas se emiten en el sop de las patrullas y se deben ensayar en el paso ocho del procedimiento de comando. Cuando las unidades tienen experiencia lo realizan en forma mecánica.

- Planeamiento
- Operaciones en movimiento
- Movimiento a pie
- Acciones sorpresivas
- Reconocimiento del enemigo
- Acciones en el objetivo
- Campo combate enemigo
- Golpe de mano
- Procedimientos jurídicos
- Repliegue controlado después del objetivo
- Base de patrulla móvil

⁵⁷ *Las operaciones militares sólo pueden ser dirigidas contra objetivos militares. Por consiguiente, debe hacerse todo lo posible por verificar que el blanco escogido sea un objetivo militar.*[G.P.I, 48, 51, 52, 57].

(2) Deben atacar solo OBJETIVOS MILITARES, por su naturaleza, ubicación y utilización que por medio de su neutralización se logre obtener una ventaja militar concreta (art.2,H IX)

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

AREA DE PREPARACIÓN PSICOLÓGICA Y MORAL

CAPÍTULO I

1. INSTRUCCIÓN CIVICA

1.1 Convivencia

Convivir significa vivir en compañía de otros y para poder hablar de "compañía", se tiene que dar una participación en los sentimientos del otro, una empatía. En definitiva, cuando se habla de convivencia, se hace referencia a la vida que comparten individuos, familias y grupos en cuanto a intereses, inquietudes, problemas, soluciones a dichos problemas, expectativas, usos del espacio, servicios y todo aquello que forma parte de la existencia en sociedad. La convivencia implica, por lo tanto, estar al mismo tiempo y en el mismo lugar que otros, con los que se interactúa activa y creadoramente, con quienes se comparten aspectos comunes y entre quienes se da un entendimiento, una empatía. Sin embargo, convivir, no significa estar de acuerdo en todo, sino la posibilidad de disentir, debatir y regular ese conflicto sin que ello suponga una ruptura, una desintegración o la pérdida de cohesión social. El comportamiento es el modo de ser del individuo y el conjunto que lleva a cabo para adaptarse a su entorno. El comportamiento es la respuesta a una motivación en la que están involucrados componentes psicológicos, fisiológicos y de motricidad. La conducta de un individuo, considerada en un espacio y tiempo determinados, se denomina "comportamiento".

1.2 Familia⁵⁸

Todos nosotros nacimos de alguna forma dentro de una estructura social, grande o pequeña, la misma se conoce con el nombre de familia; es muy probable que lo primero que hayamos visto cuando abrimos nuestros ojos en el hospital haya sido el rostro de nuestra madre y luego el de el resto de nuestros familiares. De acuerdo a la definición de familia, decimos que es este el grupo que nos cría, nos forma como personas estableciendo nuestros valores morales y el que nos orientará a lo largo de nuestro desarrollo como seres humanos, en especial durante los primeros pasos. Existe una definición de familia un poco más técnica; se entiende por ella como un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio, el mismo se hace presente en absolutamente todas las sociedades. La familia debe, moralmente, proporcionar a sus miembros aspectos como seguridad, protección, socialización y compañía. La definición de familia asegura que tanto la estructura como el papel de cada una de ellas varía según la sociedad; el modelo más conocido de esta estructura

⁵⁸ **Artículo 22.**—Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (DUDH)

es la denominada “familia nuclear” la cual está compuesta por dos adultos con sus respectivos hijos. En otras familias, dicho núcleo se encuentra comandado por unos abuelos y otros por familiares; también tenemos a la familia monoparental, aquí los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, divorcio o viudez.

CAPÍTULO II

2. MANEJO DEL DINERO Y DEL TIEMPO LIBRE

2.1 Tiempo libre

Cuando se dan ciertas condiciones socioeconómicas que permitan satisfacer en un nivel básico, las necesidades humanas vitales que corresponden a la sociedad específica. Sobre esta base se encuentra sustentado el principio de opcionabilidad, de la libre selección de las actividades del tiempo libre. Es el **"tiempo por el hombre"**, en el que pueda satisfacer no solamente sus necesidades biofisiológicas y domésticas, sino además, aquellas que lo definen como un ser biosicosocial, cargado de espiritualidad. ¿Que es el tiempo libre?: el tiempo libre es el espacio que deja el trabajo para una labor diferente. El trabajo y el tiempo libre forman un binomio importante a la hora de valorar la salud mental de una persona.

El militar como persona integral debe desarrollar alternativas para la administración del tiempo libre y manejo del dinero teniendo en cuenta todas las áreas de nuestra vida. “La administración del tiempo en una forma acertada y adecuada se relaciona con que el soldado posea una alta y verdadera autoestima, fortalezca su proyecto de vida y sus intereses personales, aprenda a ser organizado con su dinero y por ende formarse integralmente”. El primero, porque constituye uno de los ejes fundamentales alrededor del cual gira la vida y el segundo porque la salud mental se pone a prueba en el momento en que se enfrenta a estos espacios de tiempo.

2.2 Manejo del dinero

El primer paso para el manejo de su dinero consiste en evaluar su situación actual y sus objetivos para el futuro. Comience buscando maneras de organizar sus gastos de modo que pueda saber cómo está gastando su dinero y después dedíquese a proteger su dinero equilibrando sus finanzas y empleando estrategias de planificación y conservación. En cuanto al manejo del dinero: el gasto del dinero equivale a intercambiar el resultado de los esfuerzos anteriores o tratar de comprometer el tiempo futuro para tratar de mejorar la calidad de los momentos presentes y futuros, tanto para nosotros mismo como para los demás. El reto de administrar el dinero es quizás una de las herramientas más útiles a la hora de desarrollar disciplina y carácter.

Para administrar nuestro tiempo libre es importante tener en cuenta los siguientes pasos:

- Validar las expectativas: Observar con claridad porque la manera como vemos las cosas influye sobre nuestros pensamientos y comportamientos, de esto dependen nuestras expectativas y estas son la base de nuestras decisiones y nuestros actos como los resultados que tenemos. “la idea es que lo que veamos determine lo que hacemos y determine los resultados que logramos”.

- Optimizar los esfuerzos: Es planear, comprometerse con las actividades más apalancadas y congruentes con las expectativas validadas. “sus esfuerzos deben estar en consonancia con las expectativas y ser movidos para conseguir los máximos resultados, con el fin de conseguir el rendimiento mas alto, es decir obtener los mayores resultados por el esfuerzo invertido”
- Desarrollar la inteligencia: es la que nos permite reconocer y responder siempre a aquello que más importa.

2.3 Decálogo de administración del tiempo

El tiempo es un recurso no renovable. Rechace la ilusión de que se puede recuperar el tiempo perdido. Para mejorar la administración del tiempo, empiece descubriendo en qué y como lo está gastando actualmente. Desde el momento en que lo organiza, el tiempo es un amigo y un aliado. Para el jefe es un activo. La sabiduría popular dice “el tiempo es oro”. El tiempo no vuela, la escasez del tiempo es una ilusión que resulta de administrarlo mal. El mejor generador del tiempo es la buena administración. Los peores “ladrones” del tiempo son: falta de planeación, desorden, indecisión, perder de vista los objetivos y concentrarse en las actividades, confundir lo importante con lo urgente. La administración del tiempo laboral es esencialmente un esfuerzo de equipo.

El trabajo en grupo implica coordinación de actividades, ayuda mutua y sincronización. Administrar el tiempo es mucho más sencillo y efectivo cuando se practica en toda una organización; cada hora invertida planificando ahorra varias horas en la realización. Hay que preocuparse más por trabajar inteligentemente que arduamente. El tiempo que un ejecutivo debe dedicar a la planeación aumenta en la medida en que sube su nivel jerárquico.

Toda persona debe planear sus actividades concentrándose en forma ininterrumpida. Lo importante en la vida no es hacer lo que se quiere, sino querer lo que se hace.

CAPÍTULO III

3. ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTO DE VIDA

Todas las personas tenemos sueños, metas u objetivos por tal razón es importante orientarse sobre la importancia de planear una vida, responsable, plena y trascendental redefiniendo aspectos en las áreas que presentan debilidades logrando que utilicen sus fortalezas y habilidades para cumplir sus objetivos en lo personal y militar. ¿Qué es el proyecto de vida?: es tener una idea clara, definida y firme de lo que queremos alcanzar o llegar a ser, es lo que nos enseña el plan de vida futura, enmarcado dentro de un sistema de valores y convicciones que nos permita de una manera organizada orientarnos hacia la conquista de nuestros ideales.

Planeación de vida y trabajo: la planeación de la vida y trabajo es la actitud, arte y disciplina de conocerse a si mismo, de detectar las fortalezas, debilidades y proyectarse auto dirigiendo el propio destino hacia el funcionamiento pleno de las capacidades, motivaciones y objetivos de la vida personal, familiar, social y laboral”.

3.1 ¿Cómo elaborar un proyecto de vida?

Debe considerar aspectos tales como: el entorno y conocimiento de la persona; la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que nos rodean para alcanzar las metas propuestas y la flexibilidad, que no debe faltar, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar, además los resultados no dependen sólo de la persona. Al definir un proyecto de vida las personas podrán defender lo que piensan, sus intereses y formarse un carácter menos vulnerable al medio.

1. El punto de partida: Mi situación

1. Mis fortalezas.
2. Mis debilidades.

2. Autobiografía

1. ¿Quiénes han sido las personas que han tenido mayor influencia en mi vida y de qué manera?
2. ¿Cuáles han sido mis intereses desde la edad temprana?
3. ¿Cuáles han sido los acontecimientos que han influido en forma decisiva en lo que soy ahora?
4. ¿Cuáles han sido en mi vida los principales éxitos y fracasos?
5. ¿Cuáles han sido mis decisiones más significativas?

3. Rasgos de mi personalidad

Enuncie 5 aspectos que más le gustan y 5 que no le gustan con relación a:

1. Aspecto físico
2. Relaciones sociales
3. Vida espiritual
4. Vida emocional
5. Aspectos intelectuales
6. Aspectos vocacionales

4. Quién soy

1. ¿Cuáles son las condiciones facilitadoras o impulsadoras de mi desarrollo (tanto personales como las existentes en el medio).
2. ¿Cuáles son las condiciones obstaculizadoras o inhibidoras para mi desarrollo (tanto personales como las existentes en el medio).
3. Organice la información obtenida teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Es posible el cambio
 - b. Es factible el desarrollo
 - c. No es posible cambiar (justificar porque no)
4. ¿Cuál será el plan de acción a seguir?

5. ¿Quién seré? Convertir sueños en realidad

¿Cuáles son mis sueños?

¿Cuáles son las realidades que favorecen mis sueños?

¿Cómo puedo superar los impedimentos que la realidad me plantea para realizar mis sueños? ¿Cómo puedo potenciar o enriquecer mis condiciones? ¿Cómo puedo enfrentar las condiciones obstaculizadoras?

¿Cómo sé que lograré realizar lo que quería? ¿Cuáles serán las soluciones?

¿Cuáles serán las acciones derivadas a seguir?

6. Mi programa de vida

1. ¿Cuál es el propósito de mi vida ?
2. Analizo mi realidad para realizar el plan de acción: ¿Cuál es mi realidad? ¿Qué tengo? ¿Qué necesito? ¿Qué puedo hacer? ¿Qué voy a hacer?

3.2 Pasos hacia el proyecto de vida

Reconocer el terreno

Objetivo

Debe propiciar una sana aceptación de si mismo y de las circunstancias que lo rodean, sin que ello quiera decir que deba contemporizar con todo lo que pueda ser superado.

Punto de partida

El punto de partida es el momento de la vida en el que ustedes se encuentran. Este momento tiene características fundamentales.

En primer lugar la edad. Este es el momento crucial en que, por así decirlo, se están haciendo hombres (soldados). Están experimentando cambios, en la mente, en el corazón, en la conciencia, en todo el ser, lo cual indica que se va acercando a la madurez.

La segunda característica de este momento de la vida es estar estudiando, esto añade a la característica anterior la edad, una nota importante: en este tiempo tienen ustedes que tomar decisiones, muchas de las cuales pueden marcar o determinar definitivamente sus vidas.

En conclusión, en el momento actual sienten que deben tomar la vida en sus propias manos, proyectarla hacia delante y tomar serias decisiones y a cada uno pueden surgirle las preguntas: ¿Qué hago yo con mi vida?

Estas preguntas pueden crear inseguridad, precisamente porque las respuestas pueden ser múltiples. Es como si se fueran acercando a una glorieta de donde parten muchos caminos: el del trabajo o el de la inactividad. Y dentro de la escuela o del estado de vida las posibilidades para cada uno son muchas: ¿A qué actividad me dedico?, ¿Qué estado de vida escojo?

Pero hay una pregunta fundamental para este momento en el que tienen que tomar tantas decisiones: ¿Sobre qué valores, actitudes o comportamientos voy a apoyar mi vida?, ¿Sobre el egoísmo?, ¿el individualismo?, ¿el placer?, ¿el dinero?, ¿la explotación de los otros?, ¿el libertinaje? o ¿sobre el servicio?, ¿el amor?, ¿la justicia?., ¿La sencillez? La respuesta no es sencilla. Decidir no es fácil.

Según el tipo de respuestas que escojan, va a ser el sentido de sus vidas. Existen numerosas personas que habiendo podido conducir su vida por una autopista, la echaron por una carretera de piedras. Es lamentable caminar sufriendo golpes cuando de la mano de uno estuvo el evitarlos. Y lo malo es que a cierta edad es muy difícil echar para atrás. A veces hasta la reversa se estropea.

Un proyecto de vida es tan fundamental, que si ustedes tienen la curiosidad de preguntar a la gente de la calle porque vive o si está contenta con lo que está haciendo, un alto porcentaje después de recuperarse de la sorpresa de haberse planteado por primera vez estas preguntas, responderá negativamente. Así está de mal el mundo, en la familia, en el trabajo y en la vida social. ¿Quién de ustedes desearía vivir en un edificio donde el 70% de los ladrillos, vigas, pilares, etc. estuvieran mal colocados? Estaría loco. Por eso nuestra sociedad está de psiquiatra. Existe mucha gente decepcionada, angustiada, triste, desesperanzada. Carece de un sentido de la existencia. Y cuando esto ocurre, es como naufragar en el océano a la deriva.

Llamamos proyecto al conjunto de valores, actitudes, y comportamientos que debe poner el hombre para que su vida tenga una orientación y un sentido autentico.

¿Qué se necesita para la definición de un proyecto de vida?

- Claridad en las metas.
- Jerarquizar los propósitos.
- Fijar metas a corto, mediano y largo plazo.
- Recursividad y creatividad para elegir las estrategias y solucionar dificultades.
- Decisión objetiva y ágil ante las oportunidades.
- Entusiasmo y constancia en la dirección hacia el objetivo final.

Los propósitos

Son las metas u objetivos de la persona a mediano, corto y largo plazo, es la visión de ese futuro que se desea para sí mismo. El objetivo que se plantea viene de una confrontación entre lo que se tiene y lo que se desea.

Incidencia negativa para el cumplimiento del proyecto de vida

- Inmadurez mental y emocional.
- Los complejos.
- La timidez.
- Los vicios y malos hábitos (consumo de sustancias psicoactivas).
- Personalidad conflictiva.
- Selección inadecuada de pareja.
- Manejo inadecuado del dinero y tiempo libre.
- Espíritu destructivo.

Preocupaciones

Alteraciones en el estado de ánimo.

La vocación militar y el proyecto de vida: “llega un momento de nuestras vidas que nos definimos por un camino a seguir y en nuestro caso hemos elegido no una profesión sino un proyecto de vida basado en el servicio”

“Por vocación soy y seré un soldado leal con espíritu de servicio”

El espíritu de servicio define la esencia del militar, es servir a su patria, a su pueblo y a su Ejército bajo el entendimiento de que el servicio es una de las formas más elevadas de entrega que pueda tenerse, siempre en procura del bien común, del servicio, además se infiere el sentido del deber. Un deber que comprende la responsabilidad respecto a la institución y para con los ciudadanos, su familia y su proyecto de vida.

VOCACIÓN MILITAR

Se puede considerar la actividad militar como un empleo, facultad, arte u oficio que se ejerce con inclinación voluntaria, continuada y públicamente, a la que uno se liga

espiritualmente por los ideales trascendentes que encierra y se obliga a cumplir las normas propias de la institución. Esta vocación, entendida como un proceso de atenta escucha a los deseos, sentimientos, contradicciones y resonancias de sí mismo en el mundo, y experimentado como un llamado a seguir un camino determinado.

El hombre elige una vida, una profesión, porque en ella se dan cita el mayor número de valores preferidos, a lo que se sacrifican otras cosas que nos gustaría ser, pero que estimamos menos, pues no nos llenan de ilusión como un ideal. Dicho ideal despierta la vocación, que literalmente significa llamamiento.

El Militar ha de ser una persona que se interesa por conocer, amar, acatar y observar estrictamente las leyes de la República, los reglamentos militares, las normas emanadas del mando superior. Por lo tanto, no debe olvidar que la primera ley que debe cumplir es la que le dicta su recta conciencia. Todo militar debe ser un modelo de ciudadano, mantener sus promesas y cumplir con sus obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPITULO IV

4. EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

4.1 CONCEPTOS

4.1.1 Democracia

En Grecia, en el año 500 a de C., la gente vivía en pequeñas ciudades llamadas **polis** y los ciudadanos de estas eran llamados **demos** (pueblo) Kratos (poder); así surgió el nombre de democracia, que significa gobierno del pueblo; donde los ciudadanos podían opinar acerca de las leyes, normas y reformas. En la actualidad, la gran mayoría de países en el mundo son democráticos, y estructuran sus formas de gobierno en principios establecidos durante la Revolución Francesa, tales como:

Igualdad: Todos los hombres son iguales ante la ley sin importar su color de piel, sexo, religión o condición social.

Libertad: Todos los ciudadanos pueden hacer aquello que no les prohíba la ley.

Constitución: Conjunto de leyes que sean aplicables a todos los ciudadanos de un Estado.

Gracias al sistema democrático el hombre ha adquirido plena conciencia en cuanto significa la dignidad y la plena libertad, la democracia es una presencia conceptual de las mayores, más amplias y elevadas aspiraciones del hombre considerado como individuo, como parte integral de un organismo social. La democracia busca soluciones adecuadas a los problemas económicos, públicos, sociales que afronta la humanidad, dejando la puerta abierta a la iniciativa, la democracia acepta la existencia de Dios como ser supremo y creador.

4.1.2 Nación

Para poder entender el significado de nación, es necesario compararlo y describirlo de una forma sencilla y clara:

La nación está conformada por las costumbres y hábitos de sus habitantes de acuerdo a su territorio. Todos estos conceptos son las piezas que le dan forma a la idea de nación. O dicho de otra manera: la nación es un grupo de habitantes que, en un mismo territorio y regidos por un mismo gobierno, forman un país en donde esos habitantes se caracterizan por tener unas mismas costumbres y hábitos, que generalmente hablan el mismo idioma.

Esta definición, sin embargo, es problemática, pues son muy pocos los países del mundo en donde pueden darse tales condiciones, ello debido a que en prácticamente todos los territorios conviven diferentes pueblos, razas, credos y lenguas, lo que hace

que la definición de una nación sea un asunto complejo que no siempre logra ser resuelto de manera pacífica. Lo importante es tener claro que, en el caso de Colombia, así no se hable el mismo idioma y las tradiciones sean diferentes, todos los habitantes que se encuentren dentro del territorio colombiano reciben el título de colombianos y son miembros de la misma nación.

4.1.3 Patria

El concepto de PATRIA, que etimológicamente procede del latín “Patria” y éste a su vez del griego “Patris”, (que significa “descendencia de padre”), viene definido por la Real Academia de la Lengua Española como la “Nación propia de cada uno, con la suma de cosas materiales e inmateriales, pasadas, presentes y futuras, que cautivan la amorosa adhesión de los que han nacido en ella”. En otras palabras el lugar donde nacimos, crecemos, estudiamos, formamos una familia y ejercemos nuestra propia profesión u oficio, es la nación cuando esta ha adquirido conciencia de si misma y ha logrado de sus integrantes un sentimiento especial de adhesión.

4.1.4 Estado

El Estado es "un ordenamiento jurídico para los fines generales que ejerce el poder soberano en un territorio determinado, al que están subordinados necesariamente los sujetos que pertenecen a él". Cada uno de los elementos constitutivos del Estado puede ser definido así: el territorio, lugar en el cual el Estado ejerce su soberanía y está constituido no sólo por el suelo sino por el subsuelo, las áreas marinas y submarinas y el espacio aéreo, el espectro electromagnético y el segmento correspondiente de la órbita geoestacionaria. El pueblo, constituido por todas las personas que se encuentran en ese territorio y que por ello están bajo la influencia de lo determinado por el ordenamiento jurídico. La soberanía, entendida como la característica del poder estatal que implica que dicho poder sea supremo en el orden interno e independiente en el orden externo.

4.2 Constitución Política de Colombia

4.2.1 Principios Fundamentales

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes

consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 3. La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.

Artículo 4. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la constitución, las leyes, para respetarlas obedeciendo a las autoridades.

Artículo 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 6. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 9. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

4.3 Organización del Estado

4.3.1 Título V Capítulo 1 Estructura del Estado

Artículo 113. Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado.

Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

4.3.2 Rama Legislativa

Artículo 114. Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración.

El Congreso de la República estará integrado por el Senado y la Cámara de Representantes.

4.3.3 Rama Ejecutiva

Artículo 115. El Presidente de la República es Jefe del Estado, Jefe del Gobierno y suprema autoridad administrativa. El Gobierno Nacional está formado por el Presidente de la República, los ministros del despacho y los directores de departamentos administrativos. El Presidente y el Ministro o Director de Departamento correspondientes, en cada negocio particular, constituyen el Gobierno. Las gobernaciones y las alcaldías, así como las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del Estado, forman parte de la Rama Ejecutiva.

4.3.4 Rama Judicial

Artículo 116. La Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, los Tribunales y los Jueces, administran justicia. También lo hace la justicia penal militar.

4.4 Organos de Control⁵⁹

Artículo 117. El Ministerio Público y la Contraloría General de la República son órganos de control.

Artículo 118. El Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del ministerio público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los personeros municipales y por los demás funcionarios que determine la ley. Al Ministerio Público corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

Artículo 119. La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la

⁵⁹ **ARTICULO 217.** La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

CAPÍTULO V

5. FILOSOFIA MILITAR Y LECCIONES POR APRENDER

5.1 Misión de las Fuerzas Militares

Artículo 216. La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Artículo 217. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituídas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

Artículo 219. La Fuerza Pública no es deliberante; no podrá reunirse sino por orden de autoridad legítima, ni dirigir peticiones, excepto sobre asuntos que se relacionen con el servicio y la moralidad del respectivo cuerpo y con arreglo a la ley. Los miembros de la Fuerza Pública no podrán ejercer la función del sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos. Las Fuerzas Militares no existen para si mismas sino bajo principios democráticos para el servicio del pueblo, es por ello que la Constitución de cada país, define claramente su misión, puesto y funciones; de ahí que las bases fundamentales que brindan las Fuerzas Militares a una democracia son:

Defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial
Garantizar el orden Constitucional
Garantizar la seguridad de la población.

5.2 El Militar como servidor de la comunidad

El Militar ha de ser una persona que se interesa por conocer amar, acatar y observar estrictamente las leyes de la República, los reglamentos militares, las normas emanadas del mando superior. Por lo tanto, no debe olvidar que la primera ley que debe cumplir es la que le dicta su recta conciencia.

Todo militar debe ser un modelo de ciudadano, mantener sus promesas y cumplir con sus obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.

La vocación se constituye como un llamado a **hacer algo en bien de los demás** y que a su vez genera en cada uno, un crecimiento personal y social. La vocación militar necesita de un fundamento ético, de un soporte bien fundamentado que la lleve a desempeñarse en el favor de la propia realización.

5.3 Garantes de las libertades individuales y sociales⁶⁰

La patria cuenta con soldados para asegurar, en todo momento, su derecho a vivir libremente, en tranquilidad, dignidad y progreso. Esta función, engrandece la profesión y significa por quien lucha por un valor fundamental como la libertad, sin las fuerzas del orden, los pueblos están llamados a vivir el caos y el atraso. Esta libertad que el ciudadano merece y consiste en poder reclamar sus derechos y defender sus deberes, debe ser definida por el Militar, como un bien común que debe llegar a todos por eso donde haya una base militar, debe existir un desarrollo y un progreso para todos.

⁶⁰ **ARTICULO 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. **Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.**

CAPITULO VI

6. PRINCIPIOS, VALORES, DEBERES Y VIRTUDES

6.1 Principios

Principio viene del latín “Principium” y del griego “Arjé”. Significa “aquello de lo cual algo proviene”, es decir, de un determinado origen o causa. Un principio es un propósito que va orientado frente a una directriz, unas bases fundamentales que buscan sostener la ética militar; es así como los principios enmarcan nuestra razón de existir como Ejército. Los principios se consideran, normalmente, inmutables a través del tiempo. Cambiar los principios es como cambiar de moral, como ser incoherente en la vida. Cuando se está hablando de estos principios, se entiende como tales, entre otras cosas, la dignidad de la persona, el respeto a la palabra dada, la integridad, la honestidad, la lealtad, el respeto a la vida, procurar hacer el bien, amar la patria, etc.

En esa enumeración hay cosas que en realidad corresponden a lo que llamamos valores (honestidad, lealtad, honradez, laboriosidad, etc.) y otras que más propiamente se colocarían al nivel de los principios o normas básicas naturales (procurar hacer el bien, respetar la vida...), porque tienen un carácter más fundamental.

6.2 Respeto por la Constitución y la ley

El Militar ha de ser una persona que se interesa por conocer, amar, acatar y observar estrictamente las leyes de la República, los reglamentos militares, las normas emanadas del mando superior. Por lo tanto, no debe olvidar que la primera ley que debe cumplir es la que le dicta su recta conciencia.

La causa de los fracasos en la estrategia, en la táctica militar se debe al desconocimiento o no cumplimiento de las normas establecidas, las cuales fueron dadas para ayudar y proteger a quien debe actuar en nombre y representando la ley y la autoridad. Cuando estas normas, reglamentos, directivas, disposiciones, manuales, órdenes de operaciones sean hechos con todo cuidado y buscando el éxito, se evidenciara el orden, la disciplina y evitará que se presenten fracasos o la muerte de nuestros soldados.

6.3 Competencia

Exige al Militar un Conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea. En otras palabras es el “Saber hacer, saber ser y querer hacer”, porque debemos tener conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para realizar excelentemente nuestro trabajo.

“Acatar y aplicar la Constitución, nuestra misión es defenderla y respetarla”

6.4 Honor Militar

Obligación que tiene el hombre ante su propia conciencia de obrar siempre en forma recta e irreprochable. Asumir con orgullo y respeto la investidura Militar.

Elevado hoy a la categoría de principio, en los iniciales días de la República, el sabio coronel Caldas consideraba que el honor era la primera virtud militar, y que aquel consistía "en el cumplimiento exacto de todas las obligaciones que le impone la noble profesión de las armas; pero respecto a los demás, es la reputación o concepto ventajoso que formamos de las acciones militares.

6.5 Etica

Es el estudio sistemático de la moral, basado en la razón o conocimiento.

Moral: Es un conjunto de reglas o normas de comportamiento que establecen la distinción entre lo bueno y lo malo como criterio de perfección humana.

Etica Militar: Es el conjunto de normas, reglas y modelos de conducta que debe poseer un militar integral. "seguir un patron de conducta"

6.6 Compromiso

La palabra compromiso deriva del término latino compromissum y hace referencia a una obligación contraída o a una palabra dada. En ocasiones, un compromiso es como una promesa o una declaración de principios. Por eso nosotros tenemos compromiso con la patria, con la causa de la democracia, con el liderazgo de cada uno de nosotros, con la visión, con los principios, con hacer del Ejército la organización que todos queremos que sea: Una empresa preparada para servir a la defensa y seguridad de la nación. El militar debe mantener sus promesas y cumplir con sus obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.

6.7 Valores

Valor, viene del latín "Valere" que significa estar en forma, ser fuerte, ser capaz de algo, valerse por sí mismo. Virtud viene de "Vis" que quiere decir fuerza, y las virtudes en realidad son fuerzas, que llevan la persona a la excelencia, a la perfección moral, a ser capaz establemente (hábito) de hacer algo bueno, mediante el obrar personal. Es verdad que los valores se ofrecen como ideales pero es todavía más preciso que sean reales, reconocidos, participados a otros, relativos a las personas entre sí, realizables, practicables, identificables.

El valor puede ser mirado como un ideal deseable (civismo, generosidad...), sin referirlo a nadie en concreto, pero el valor que interesa realmente es el que se incorpora a la vida, no el que se queda en la aspiración, en el deseo, en el ideal general. "El valor es un bien descubierto y elegido en forma libre y consciente, que busca ser realizado por la persona" (Derisi). Ella expresa muy bien su condición de bien deseable, su dimensión subjetiva y su carácter práctico.

El valor es algo propio del ser humano (los animales no tienen valores) y no puede dejar de tener un nexo con los principios externos al hombre, que dan consistencia a los valores. Tiene que ver directamente con la conducta humana. Ayuda a estructurarla y a transformarla en la medida en que es algo vivido, reflejado en las acciones personales.

Está claro entonces que los valores son realidades dinámicas, no estáticas o inamovibles.

Por ello es necesario ejercer y practicar los principios y valores como una filosofía de vida. Entre los valores, más importantes que debe poseer un líder combatiente encontramos:

- El valor militar: es aquella fuerza de corazón o de espíritu con que arrastramos todos los peligros, es aquel vigor enérgico y sublime con que nos sacrificamos enteros a la gloria y a la felicidad de la patria.

La Lealtad, Honestidad, Disciplina, Paciencia, Solidaridad, Abnegación y actitud de servicios, Prudencia y secreto, Honestidad.

6.8 Deberes del militar

Consisten en las obligaciones que contrae el Militar por hecho de vestir el uniforme e integrarse en un cuerpo armado. A diferencia de las virtudes, revisten carácter obligatorio, impuesto por reglamentos y por la misma ley. El deber puede derivarse también del respeto a la gratitud. El incumplimiento de un deber coloca al infractor dentro de las prescripciones del Régimen Disciplinario, y en materia grave bajo el imperio del Código Penal Militar. Es obvio que la posesión de ciertas virtudes predispone al cumplimiento del deber. La vocación militar facilita el cumplimiento de los deberes, por cuanto normalmente un miembro de las Fuerzas Militares podrá exhibir constancia, entrega, entusiasmo y valor.

6.9 Virtudes militares

La carrera de las armas se fundamenta en los sentimientos de honor y deber. El Militar es una persona digna de la confianza de sus compatriotas, es decir revestido de condiciones especiales que lo comprometen con la defensa y seguridad nacionales. Las virtudes militares son hábitos morales para obrar bien.

- **Patriotismo**, es el amor que se le profesa y expresa por la patria. Es un acto de entrega y sacrificio por el bien de los conciudadanos.
- **Obediencia**, la obediencia militar es signo de nobleza. La obediencia la disposición general y permanente para actuar con leal eficiencia por el hecho de reconocer que

la orden viene de un superior, que la emite dentro de los criterios de precisión, lógica, concisión y oportunidad.

- **Subordinación**, componente de la disciplina. Es el respeto y acatamiento debido hacia los superiores en grado o a quienes por el momento se encuentran desempeñando un cargo de superior jerarquía.
- **Disciplina**, condición esencial para la existencia de toda fuerza militar, contrarresta los efectos disolventes de las divergencias, crea íntima cohesión y permite al superior exigir y obtener del subalterno que las órdenes sean ejecutadas con exactitud y sin vacilación. La disciplina militar es el conjunto de todos los deberes y obligaciones el exacto desempeño de todos ellos.
- **Respeto**, se debe a los compañeros, subalternos y superiores en debida y razonable proporción para que todos recíprocamente lo concedan. La falta de respeto menoscaba la disciplina, el compañerismo y el espíritu de cuerpo.
- **Honor**, fuente primordial del cumplimiento por la patria. El honor es una fuerza tan grande que el individuo es capaz de hacer superar la resistencia física.
- **Lealtad**, directamente ligada con el honor corresponde al militar que es firme en los sentimientos con los demás que cumple a cabalidad los compromisos adquiridos y no traiciona jamás la confianza que en él han depositado sus superiores, compañeros y subalternos.
- **Honradez**, la honradez profesional se establece cuando hay obediencia a la propia conciencia, se trabaja y se supera en las labores con miras a obtener provecho para la institución.
- **Carácter**, es una virtud que comprende cualidades como nobleza, energía, entereza, constancia, fortaleza, severidad, austeridad. Si hay algo inconcebible es un militar sin carácter es decir sin personalidad propia sin conciencia íntima de las diferentes situaciones en que lo colocan las vicisitudes.
- **Veracidad**, la palabra del militar debe ser veraz y la mejor prenda de seguridad para los ciudadanos. Esta virtud está íntimamente relacionada con el valor porque quien la practica estará demostrando entereza de carácter y dominio del miedo. La palabra del militar debe inspirar absoluta confianza en sus superiores, compañeros y subalternos.
- **Valor y Sacrificio**, el valor es aquella virtud por la cual el hombre se sobrepone al miedo, el valor se pone por encima de los propios intereses cuando los ideales o el honor así lo exigen. Cuando se logra vencer el instinto de conservación, gracias a un ideal por alcanzar, se dice que hay valor.
- **Abnegación**, es la negación voluntaria a todas las pasiones, comodidades y gustos, cuando quiera que ellas se interpongan en el cumplimiento del deber. Por ella el hombre soporta con gusto todas las privaciones que sean necesarias por alcanzar un ideal.

- **Entereza**, ligada con el carácter, es la condición espiritual del hombre de aceptar responsabilidades derivadas de sus actuaciones con resignación y dignidad. Es afrontar una situación consecuencia de sus actos.
- **Espíritu de Cuerpo**, es el cariño y el afecto que se profesa a la Fuerzas Militares a la cual se pertenece y mediante la cual todas las actividades que se desarrollan buscan mantener el buen nombre y el prestigio de la Fuerza. El espíritu militar obliga a proceder con absoluta pulcritud.
- **Espíritu Militar**, es la consagración total a la institución armada, el entusiasmo y el orgullo de vestir el uniforme, el cariño por las Fuerzas Militares en cuyo brazo descansa el honor, la tranquilidad y la grandeza de la patria.
- **Compañerismo**, es indispensable en la vida militar, las actividades que se desarrollan dentro de ella, la vida en común que se lleva; los sacrificios y privaciones de sus miembros, exigen el más completo compañerismo. Esto hace la vida agradable y amena y atenúa las penalidades inherentes.
- **Responsabilidad**, Induce al cumplimiento exacto del deber militar.

6.10 Código de Honor

El código de honor del Ejército Nacional fue redactado en 2002 por el General Alvaro Valencia Tovar, el General Carlos Alberto Ospina Ovalle, Comandante del Ejército, el Mayor General Freddy Padilla de León, Inspector General del Ejército.

El código de honor recoge sentimientos de un Ejército que ha forjado su historia desde la campaña libertadora hasta nuestros días, en procura de lograr para sus compatriotas una patria esperada.

1. Como soldado de la patria me comprometo solemnemente a profesar lealtad a mi patria y a mi Ejército, en defensa de la República, la Constitución y la libertad.
2. El honor será principio que regirá los actos de mi vida militar, como fuente de inspiración y mandato de conciencia.
3. Por vocación, sere un soldado leal con espíritu de servicio. ¡mi Ejército nunca se avergonzara de mí!
4. Sere justo en mis decisiones y prudente en el uso de la Fuerza
5. Cultivaré la honradez y sobriedad, y sere vigilante, atenuado y trabajador constante en mis deberes y asuntos.
6. Jamás divulgaré información que me haya sido confiada, y guardare silencio y reserva sobre los asuntos del servicio.

7. Combatiré con valor, coraje y animo sereno, y sin esperar mas recompensa que la de saber que cumplo la voluntad de Dios, lograr la grandeza de mi patria y la gloria de mi Ejército.
8. No abandonaré a mis superiores, compañeros o subalternos en acción de guerra ni en cualquier otra ocasion.
9. Seré magnánimo en la victoria y orgulloso en la derrota honrosa.
10. Ser moderado, generoso y compasivo con el enemigo rendido o capturado. De caer prisionero o caer secuestrado continuare resistiendo por todos los medios disponibles y hare todo lo posible por escapar y recuperar mi libertad.

CAPÍTULO VII

7. JUSTICIA PENAL MILITAR

Artículo 115: **Desobediencia**; el que incumpla o modifique una orden legítima del servicio impartida por su respectivo superior de acuerdo con las formalidades legales incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

Artículo 116: **Desobediencia de Personal en Retiro**; arresto de seis (6) meses a dos (2) años.

Artículo 117: **Desobediencia de Reservista**; arresto de tres (3) meses a un (1) año.

Artículo 118: **Ataque al Superior**; prisión de seis (6) meses a tres (3) años

Artículo 119: **Ataque al Inferior**; prisión de seis (6) meses a tres (3) años

Artículo 120: **Amenaza**; prisión de tres (3) meses a un (1) año.

Artículo 124: **Abandono de Puesto**; el que estando de facción o de servicio abandone el puesto por cualquier tiempo, se duerma, se embriague o se ponga bajo los efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, incurrirá, en arresto de uno (1) a tres (3) años.

Artículo 126: **Abandono del Servicio**; para Oficiales, Suboficiales de la fuerza pública, arresto de uno (1) a tres (3) años.

Artículo 127: **Abandono del Servicio de Soldados Profesionales**; el soldado que abandone los deberes propios del servicio en campaña u operaciones militares, por cualquier tiempo, incurrirá en arresto de uno (1) a tres (3) años.

Artículo 128: **Deserción**; incurrirá en arresto de seis (6) meses a dos (2) años

Artículo 131: **Delito de Centinela**; el centinela que se duerma, se embriague o se ponga bajo los efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO VIII

8. CARACTERÍSTICAS DEL SOLDADO PROFESIONAL

Las cualidades de un soldado se basan en los valores, las virtudes y los principios. El Ejército como institución pública se direcciona sobre valores, creencias, y normas, cada hombre posee su propio carácter, sus creencias, los valores son positivos, las normas se direccionan frente al cumplimiento integral de la misión, cada uno será capaz de manejar su carácter solo así se puede decir que es un soldado del Ejército nacional.

Defensores de la seguridad del estado y sus instituciones

A los militares, les corresponde la defensa del territorio nacional, las leyes e Instituciones del país, compromiso asumido bajo juramento público solemne. El militar debe recordar que la seguridad es un requisito indispensable para el desarrollo y condición para la paz, la Carta Magna (Constitución) de cada país les señala este deber a las Fuerzas Militares y les exige a sus miembros un juramento aun a costa de su propia vida.

Colaboradores en la construcción de una nueva sociedad

Se debe reconocer el lugar que ocupan las Fuerzas Militares, dentro de los Constructores de esa civilización de la paz y la convivencia pacífica, el militar debe dar la construcción de esa nueva y anhelada sociedad por medio de una sólida formación, ética, humana, social y profesional. Esa nueva sociedad debe ser construida con unas bases morales y éticas en una clara escala de valores.

Artífices de la paz

El soldado debe aparecer “más como un hombre para la paz que para la guerra” y se debe preparar y hacer la guerra como si fuese necesario en función de la paz. Los que forman parte de las Fuerzas Militares, deben considerarse como instrumentos de seguridad y libertad de los pueblos, pues desempeñando bien esta función

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPITULO IX

9. FE EN LA CAUSA

¿Por qué luchamos? Para direccionar nuestros objetivos y fe en nuestra labor es importante conocer la misión institucional:

“Defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial”, debemos tener la plena convicción de que vivimos en una nación, soberana e independiente.

“Garantizar el orden constitucional”, cumplir competentemente cada una de las leyes estipuladas en nuestra carta magna como garantía de nuestra honra y honor.

“Garantizar la seguridad de la población”, proteger los derechos fundamentales e integridad de nuestros ciudadanos (nuestras familias).

Conociendo nuestra misión institucional se puede hablar de una vocación militar la cual es sinónimo de servicio, sacrificio y entrega por la patria, la familia y el orden constitucional.

“Infeliz el hombre, cuyo corazón no palpita, al solo nombre de la patria”. Esta frase es la que puede resumir de manera más directa lo que sentimos, los hombres que portamos las armas de la república, no lo hacemos por honores efímeros, sino por el honor de ofrendar nuestras vidas si fuese necesario en aras del mantenimiento de la libertad, la democracia y las instituciones, no por nuestro presente ni por nuestro futuro, sino por el mañana que le espera a nuestros hijos, por la defensa de la patria que esta siendo lastimada por sus propios hijos, por aceptar las enseñanzas de Jesucristo quien ofrendó su vida por la salvación de los pecadores, por esto y por muchas cosas mas, elegí ser militar.

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO X

10. ESTATUTO DEL SOLDADO PROFESIONAL

DECRETO NÚMERO 1793 DE 2000

(Septiembre 14)

Por el cual se expide el Régimen de Carrera y Estatuto del Personal de Soldados Profesionales de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere la Ley 578 de 2000,

DECRETA:
PRIMERA PARTE
GENERALIDADES
CAPÍTULO Y

ARTÍCULO 1. SOLDADOS PROFESIONALES. Los soldados profesionales son los hombres entrenados y capacitados con la finalidad principal de actuar en las unidades de combate y apoyo de combate de las Fuerzas Militares, en la ejecución de operaciones militares, para la conservación, restablecimiento del orden público y demás misiones que le sean asignadas.

PARÁGRAFO. Podrá ser ascendido a Dragoneante profesional, el soldado profesional que se distinga por su capacidad de liderazgo y cumpla con los siguientes requisitos:

- a- Antigüedad mínima de cinco años.
- b- Excelente conducta y disciplina.
- c- Aprobación del curso para ascenso a dragoneante.

ARTÍCULO 2. PLANTA DE PERSONAL. La planta de los soldados profesionales será fijada anualmente por el Gobierno Nacional, con base en las necesidades de las Fuerzas Militares. Dicha planta tendrá como marco de referencia un plan quinquenal elaborado por el Ministerio de Defensa Nacional que será revisado anualmente. La planta detallará el número de miembros por fuerza.

CAPÍTULO II

INCORPORACIÓN DE LOS SOLDADOS PROFESIONALES

ARTÍCULO 3. INCORPORACIÓN. La incorporación de los soldados profesionales a las Fuerzas Militares de Colombia, se hará mediante nombramiento por orden de personal de los respectivos Comandos de la Fuerza, atendiendo a las necesidades de la fuerza y a la planta de personal que haya sido aprobada por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4. REQUISITOS PARA INCORPORACIÓN. Son requisitos mínimos para ser incorporado como soldado profesional:

- a) Ser colombiano.

- b) Inscribirse en el respectivo Distrito Militar.
- c) Ser soltero, sin hijos y no tener unión marital de hecho.
- d) Ser mayor de 18 años y menor de 24 años.
- e) Acreditar quinto grado de educación básica o en su defecto presentar ante el Comando de la Fuerza un examen de conocimientos básicos.
- f) Ser reservista de primera clase de contingente anterior o último contingente y presentar certificado de buena conducta expedido por el Comandante de la Unidad a la cual perteneció; o ser reservista de primera clase de contingentes anteriores a los dos últimos o de segunda o tercera clase que se encuentre en condiciones de recibir un entrenamiento especial.
- g) Reunir las condiciones psicofísicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para el personal de las Fuerzas Militares.

ARTÍCULO 5. SELECCIÓN. Los aspirantes que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo anterior, se someterán a un proceso de selección previa realizado por un comité multidisciplinario, el cual será nombrado por el Director de Reclutamiento de cada Fuerza. En la selección a que se refiere el presente artículo, tendrán prelación los reservistas de primera clase a los cuales se refiere el literal f) del artículo anterior.

PARÁGRAFO. Los soldados vinculados mediante la Ley 131 de 1985 con anterioridad al 31 de diciembre de 2000, que expresen su intención de incorporarse como soldados profesionales y sean aprobados por los Comandantes de Fuerza, serán incorporados el 1 de enero de 2001, con la antigüedad que certifique cada fuerza expresada en número de meses. A estos soldados les será aplicable íntegramente lo dispuesto en este decreto, respetando el porcentaje de la prima de antigüedad que tuviere al momento de la incorporación al nuevo régimen.

ARTÍCULO 6. PERIODO DE PRUEBA. Los aspirantes que hayan sido seleccionados como soldados profesionales serán incorporados en periodo de prueba por un tiempo equivalente al término de la instrucción, que en ningún caso podrá ser superior a 6 meses, lapso durante el cual recibirán una bonificación mensual igual a una tercera parte del salario básico mensual. La instrucción comprenderá una fase de inducción y otra de capacitación, en las que serán conceptuados sobre la adaptación y condiciones para el servicio. Los soldados profesionales que superen el periodo de prueba y obtengan concepto favorable para continuar en las Fuerzas Militares, quedarán nombrados en propiedad y obligados a prestar sus servicios a la Entidad por un tiempo no menor de dos (2) años. Durante el periodo de prueba o al término del mismo, los soldados profesionales que no obtengan concepto favorable serán retirados del servicio sin lugar a indemnización por este hecho.

PARÁGRAFO 1. La fase de instrucción de que trata el presente artículo será reglamentada por el Comando de la respectiva Fuerza.

PARÁGRAFO 2. Para garantizar el cumplimiento de permanencia en la Entidad de que trata este artículo, el soldado constituirá una póliza por conducto de una

Compañía de Seguros legalmente establecida en el país, hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los gastos que ocasione su instrucción y capacitación, y por el término de (2) dos años.

CAPÍTULO III

RETIRO

ARTICULO 7. RETIRO. Es el acto mediante el cual el Comandante de la Fuerza respectiva, dispone la cesación del servicio de los soldados profesionales.

ARTICULO 8. CLASIFICACIÓN. El retiro del servicio activo de los soldados profesionales, según su forma y causales, se clasifica así:

a. Retiro temporal con pase a la reserva

1. Por solicitud propia.
2. Por disminución de la capacidad psicofísica.
3. Por existir en su contra detención preventiva que exceda de sesenta (60) días calendario.

b. Retiro absoluto

1. Por inasistencia al servicio por más de diez (10) días consecutivos sin causa justificada.
2. Por decisión del Comandante de la Fuerza.
3. Por incapacidad absoluta y permanente o gran invalidez.
4. Por condena judicial.
5. Por tener derecho a pensión.
6. Por llegar a la edad de 45 años.
7. Por presentar documentos falsos, o faltar a la verdad en los datos suministrados al momento de su ingreso.
8. Por acumulación de sanciones

ARTÍCULO 9. RETIRO POR SOLICITUD PROPIA. Presentada la solicitud de retiro por un soldado profesional, su aceptación se producirá mediante orden de personal de los respectivos Comandos de Fuerza, determinándose la fecha en que se hará efectiva, la cual no podrá ser posterior a cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de su presentación. Vencido el término señalado en el presente artículo sin que se haya decidido sobre la renuncia, el soldado profesional podrá separarse del cargo sin incurrir en inasistencia al servicio o continuar en el desempeño de sus funciones, caso en el cual la renuncia no producirá efecto alguno.

PARÁGRAFO. A quien se retire por voluntad propia antes de cumplir los dos (2) años de servicio, se le hará efectiva la póliza de que trata el parágrafo 2º del artículo 6º del presente decreto.

ARTÍCULO 10. RETIRO POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA. El soldado profesional que no reúna las condiciones de capacidad y aptitud psicofísica determinadas por las disposiciones legales vigentes, podrá ser retirado del servicio.

ARTÍCULO 11. RETIRO POR DETENCIÓN PREVENTIVA. El soldado profesional a quien se le profiera medida de aseguramiento consistente en detención preventiva que exceda de sesenta (60) días calendario, será retirado del servicio.

ARTÍCULO 12. RETIRO POR INASISTENCIA AL SERVICIO. El soldado profesional que incurra en inasistencia al servicio por más de diez (10) días consecutivos sin causa justificada, será retirado del servicio, sin perjuicio de la acción penal y disciplinaria correspondiente.

ARTÍCULO 13. RETIRO POR DECISION DEL COMANDANTE DE LA FUERZA. En cualquier momento, por razones del servicio y en ejercicio de su facultad discrecional, el Comandante de la Fuerza podrá retirar del servicio a los soldados profesionales, a solicitud de los Comandantes de la Unidad Operativa respectiva.

ARTÍCULO 14. RETIRO POR INCAPACIDAD ABSOLUTA Y PERMANENTE O GRAN INVALIDEZ. El soldado profesional con incapacidad absoluta y permanente gran invalidez, será retirado del servicio, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 15. RETIRO POR CONDENA JUDICIAL. El soldado profesional a quien se le profiera condena judicial debidamente ejecutoriada, será retirado del servicio.

ARTÍCULO 16. RETIRO POR TENER DERECHO A LA PENSIÓN. El soldado profesional que tenga derecho a pensión, será retirado del servicio.

ARTÍCULO 17. RETIRO POR EDAD. El soldado profesional que llegue a la edad de cuarenta y cinco (45) años, será retirado del servicio.

PARÁGRAFO. El Ministro de Defensa Nacional o en quien este delegue, en casos excepcionales podrá autorizar que el soldado profesional pueda continuar en el servicio activo, desempeñándose en áreas administrativas hasta cumplir la edad de 55 años.

ARTÍCULO 18. RETIRO POR INFORMACIÓN FALSA. Será retirado en forma absoluta del servicio, el soldado profesional a quien se le pruebe que aportó documentación falsa, o faltó a la verdad en la información suministrada para su ingreso. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar.

ARTÍCULO 19. RETIRO POR ACUMULACIÓN DE SANCIONES. El soldado profesional que acumule tres reprobaciones severas dentro del mismo año calendario, contado a partir de la novedad fiscal de nombramiento, será retirado del servicio.

ARTÍCULO 20. EXÁMENES DE RETIRO. El soldado profesional tiene la obligación de presentarse a la Sanidad respectiva para la práctica de los correspondientes exámenes físicos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la fecha de su retiro; si no lo hiciera, el Ministerio de Defensa Nacional quedará exonerado del pago de las indemnizaciones a que hubiere lugar.

CAPÍTULO IV

REINCORPORACIÓN

ARTÍCULO 21. LLAMAMIENTO AL SERVICIO. Los soldados profesionales retirados en forma temporal, podrán ser reincorporados al servicio dentro del año siguiente a su retiro, a solicitud de parte ante el Comandante de la Fuerza respectiva.

ARTÍCULO 22. LLAMAMIENTO ESPECIAL AL SERVICIO. Los Comandantes de Fuerza podrán llamar en forma especial al servicio, en cualquier tiempo, a los soldados profesionales retirados de manera temporal, con el propósito de entrenamiento, para satisfacer necesidades orgánicas de las Fuerzas o para hacer frente a las exigencias de seguridad nacional.

SEGUNDA PARTE

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 23. DESTINACIÓN. Es el acto del Comandante de la Fuerza por el cual se asigna a una unidad o dependencia militar a un soldado profesional, cuando ingresa al servicio.

ARTÍCULO 24. TRASLADO. Es el acto del Comandante de la Fuerza por el cual se transfiere a un soldado profesional en forma individual a una nueva unidad o dependencia militar, con el fin de prestar sus servicios en ella, estando obligado a cumplirlo.

ARTÍCULO 25. LICENCIA RENUNCIABLE Y SIN DERECHO A SUELDO. Es el acto del Comandante de la Fuerza efectuado a solicitud del soldado profesional, por el cual se suspende, dentro de la organización a la que pertenece, el ejercicio de sus funciones hasta por treinta (30) días improrrogables y sin derecho a sueldo. Esta licencia no interrumpe la continuidad en el servicio y sólo podrá concederse después de cumplido el segundo año y por una vez dentro de cada año posterior.

ARTÍCULO 26. COMISIÓN. Es el acto del Comandante de la Fuerza por el cual se asigna a un soldado profesional, con carácter transitorio, a una unidad o repartición militar, para el desempeño de funciones o tratamiento médico. Las comisiones pueden ser individuales o colectivas.

PARÁGRAFO. Las comisiones al exterior se autorizan por resolución del Ministro de Defensa Nacional o por el Comandante de cada Fuerza si hubiere sido delegado para tal fin.

CAPÍTULO II

DESAPARECIDOS

ARTÍCULO 27. DESAPARECIDOS. El soldado profesional en servicio activo que desapareciere o fuere secuestrado sin que se vuelva a tener noticia de él durante treinta (30) días, será considerado como provisionalmente desaparecido previa comprobación que hará la autoridad militar respectiva mediante la investigación correspondiente.

PARÁGRAFO 1. Si de la investigación que se adelante no resultare ningún hecho que pueda considerarse como delito o falta disciplinaria, los beneficiarios del desaparecido, en el orden establecido para el reconocimiento y pago de prestaciones sociales, continuarán percibiendo en la pagaduría respectiva la totalidad de los haberes del soldado profesional hasta por un término de dos (2) años. Vencido el lapso anterior, se declarará definitivamente desaparecido, se dará de baja por presunción de muerte y se procederá a reconocer a los beneficiarios las prestaciones sociales a que haya lugar, de acuerdo con las circunstancias en que haya sucedido el desaparecimiento.

PARÁGRAFO 2. Mientras se tengan indicios de supervivencia del soldado profesional secuestrado, sus beneficiarios también tendrán derecho a percibir en la pagaduría respectiva la totalidad de sus haberes hasta obtener la libertad. Si pasados dos años a partir del último indicio, no se volviere a tener noticias de supervivencia, se procederá de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 28. SANCIONES POR INJUSTIFICADA DESAPARICIÓN. Si el soldado profesional apareciere en cualquier tiempo y no justificare su ausencia, tanto él como quienes hubieren recibido los sueldos o las prestaciones por muerte si fuere el caso, tendrán la obligación solidaria de reintegrar al Tesoro Público las sumas correspondientes, sin perjuicio de la acción penal a que hubiere lugar.

CAPÍTULO III

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

ARTÍCULO 29. CURSOS Y ESPECIALIZACIONES. Los soldados profesionales previamente seleccionados realizarán los cursos de combate y especializaciones militares que se consideren necesarios para el cumplimiento de la misión.

Los Comandantes de cada Fuerza desarrollarán la programación de estos cursos de acuerdo con las necesidades de las Fuerzas y los requerimientos operacionales.

PARÁGRAFO. Los soldados profesionales para obtener la distinción de dragoneante profesional deberán adelantar y aprobar el curso de liderazgo y mando en operaciones.

ARTÍCULO 30. CAPACITACIÓN. Los soldados profesionales entre los 12 y 15 años de servicio, previa selección podrán adelantar otros cursos de aprendizaje y capacitación y desempeñar actividades afines con dichos cursos de acuerdo con las necesidades del

servicio. Los Comandos de la Fuerza programarán la capacitación de los soldados profesionales, orientada hacia su retorno a la vida civil.

ARTÍCULO 31. INGRESO AL ESCALAFÓN DE OFICIALES O SUBOFICIALES.

Los soldados profesionales podrán realizar el curso especial para escalafonamiento de oficiales o suboficiales de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional.

CAPÍTULO IV

VESTUARIO Y ALIMENTACIÓN

ARTÍCULO 32. DOTACIÓN. A los soldados profesionales, les serán suministradas las dotaciones de uniformes y botas de combate que requieran anualmente.

ARTÍCULO 33. ALIMENTACIÓN. Los soldados profesionales tendrán derecho a una partida de alimentación, equivalente a la suministrada a los soldados que presten el servicio militar obligatorio, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.

TERCERA PARTE
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 34. RESERVISTA DE HONOR. De conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, se consideran reservistas de honor los soldados profesionales heridos en combate o como consecuencia de la acción directa del enemigo, siempre y cuando hayan perdido el veinticinco por ciento (25%) o más de su capacidad psicofísica, o a quienes se les haya otorgado la Orden de Boyacá por acciones distinguidas de valor o heroísmo, la Orden Militar San Mateo, la Medalla de Servicios en Guerra Internacional, la Medalla al Valor o la Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público por acciones distinguidas de valor. Este personal goza de los derechos y beneficios que señalen las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 35. DE LAS RESERVAS. A los soldados profesionales que se retiren y que se hayan destacado en la prestación del servicio, previa comprobación de su hoja de vida y tiempo de servicio acreditado, les serán conferidos los siguientes grados en la reserva, así:

De un (1) año hasta cinco (5) años Soldado Profesional.

De cinco (5) hasta diez (10) años Cabo Tercero o su equivalente en las fuerzas.

De diez (10) hasta quince (15) años Cabo Segundo o su equivalente en las fuerzas.

De quince (15) años en adelante Cabo Primero o su equivalente en las fuerzas.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 36. DISTINCIONES EN ACTIVIDAD. Los soldados profesionales tendrán derecho al otorgamiento de distintivos, según las disposiciones que reglamentan la materia.

CAPITULO III

ARTÍCULO 37. REGIMENES APLICABLES. Los soldados profesionales quedan sometidos al Código Penal Militar, al Reglamento del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Militares, a las normas relativas a la capacidad psicofísica, incapacidades, invalideces e indemnizaciones del personal de las Fuerzas Militares y a las normas que regulan el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

ARTÍCULO 38. REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL. El Gobierno Nacional expedirá los regimenes salariales y prestacional del soldado profesional, con base en lo dispuesto por la Ley 4 de 1992, sin desmejorar los derechos adquiridos.

ARTICULO 39. REGIMEN DE PENSIONES. La pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia de los soldados profesionales de que trata el presente decreto se regirá por el sistema de capitalización previsto en la Ley 100 de 1993. El aporte mensual para conformar la pensión será del dieciséis por ciento (16%) del salario base de cotización, porcentaje del cual le corresponderá aportar al afiliado el cuatro por ciento (4%) y a la Nación el doce por ciento (12%) restante. Adicionalmente, durante el primer trimestre de cada año a partir del año 2002 la Nación aportará el equivalente a un salario mensual base de cotización por cada afiliado que se encuentre en servicio activo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Los soldados a que se refiere este decreto, que asciendan a rango de suboficiales, continuarán sujetándose al régimen de pensiones previsto en el presente artículo.

PARÁGRAFO 1. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se entenderá que el salario base de cotización, está integrado por la asignación básica mensual adicionada con la prima de antigüedad.

PARÁGRAFO 2. Cuando haya lugar al reconocimiento de la pensión por invalidez o muerte, cualquiera que sea el origen, la administradora de fondos de pensiones iniciará los pagos mensuales de la respectiva pensión, utilizando para el efecto, en primera instancia, la cuenta de ahorro individual. En caso de que los recursos de dicha cuenta resulten insuficientes, la Nación pagará mensualmente el faltante con cargo al Presupuesto General de la Nación. Por consiguiente, no habrá lugar a la cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional para pensiones ni a la contratación de un seguro de invalidez o muerte.

ARTÍCULO 40. FONDO DE PENSIONES. El Ministerio de Defensa Nacional seleccionará mediante concurso una o más administradoras de fondos de pensiones, para la administración de los aportes de que trata el artículo anterior.

ARTÍCULO 41. TRANSICIÓN. Para los soldados profesionales que se hayan vinculado con anterioridad al 1 de enero de 2001, el Ministerio de Defensa Nacional efectuará el cálculo de un bono pensional, dentro del año siguiente a la expedición del presente decreto, por el número de años de servicio equivalente al aporte del doce por ciento (12%) que le corresponde aportar al empleador, utilizando la metodología prevista en la Ley 100 de 1993.

ARTÍCULO 42. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente decreto se aplicará tanto a los soldados voluntarios que se incorporaron de conformidad con lo establecido por la Ley 131 de 1985, como a los nuevos soldados profesionales.

CAPITULO XI11. RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL PARA EL SOLDADO PROFESIONAL

DECRETO NÚMERO 1794 DE 2000

(Septiembre 14)

Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional para el personal de soldados profesionales de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª. De 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. ASIGNACIÓN SALARIAL MENSUAL. Los soldados profesionales que se vinculen a las Fuerzas Militares devengarán un (1) salario mensual equivalente al salario mínimo legal vigente, incrementado en un cuarenta por ciento (40%) del mismo salario. Sin perjuicio de lo dispuesto en el parágrafo del artículo siguiente, quienes al 31 de diciembre del año 2000 se encontraban como soldados de acuerdo con la Ley 131 de 1985, devengarán un salario mínimo legal vigente incrementado en un sesenta por ciento (60%). (REVISAR PRINCIPIO DE IGUALDAD)

ARTÍCULO 2. PRIMA DE ANTIGÜEDAD. Cumplido el segundo año de servicio, el soldado profesional de las Fuerzas Militares tendrá derecho a una prima mensual de antigüedad equivalente al seis punto cinco por ciento (6.5%) de la asignación salarial mensual básica. Por cada año de servicio adicional, se reconocerá un seis punto cinco por ciento (6.5%) más, sin exceder del cincuenta y ocho punto cinco por ciento (58.5%).

PARÁGRAFO. Los soldados vinculados con anterioridad al 31 de diciembre de 2000, que expresen su intención de incorporarse como soldados profesionales y sean aprobados por los comandantes de fuerza, serán incorporados el 1 de enero de 2001, con la antigüedad que certifique cada fuerza, expresada en número de meses. A estos soldados les será aplicable íntegramente lo dispuesto en este decreto, respetando el porcentaje de la prima de antigüedad que tuviere al momento de la incorporación al nuevo régimen.

ARTÍCULO 3. PRIMA DE SERVICIO ANUAL. El soldado profesional de las Fuerzas Militares en servicio activo, tendrá derecho al pago de una prima de servicio anual equivalente al cincuenta por ciento 50% del salario básico devengado en el mes de Junio del respectivo año más la prima de antigüedad, la cual se pagará dentro de los (15) primeros días del mes de Julio de cada año.

PARÁGRAFO 1. Cuando el soldado a que se refiere este artículo, no haya servido el año completo, tendrá derecho al pago de esta prima proporcionalmente, a razón de una doceava (1/12) parte por cada mes completo de servicio, liquidada con base en el salario básico devengado en el último mes más la prima de antigüedad.

PARÁGRAFO 2. Cuando el soldado profesional se encuentre en comisión mayor de noventa (90) días en el exterior, la prima de servicio anual será pagada de conformidad con las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 4. PRIMA DE VACACIONES. A partir de la vigencia del presente Decreto el soldado profesional en servicio activo, tendrá derecho al pago de una prima de vacaciones equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario básico mensual por cada año de servicio más la prima de antigüedad, la cual se reconocerá para las vacaciones causadas a partir del (1) de febrero del año siguiente a la vigencia del presente Decreto.

Esta prima deberá liquidarse en la nómina correspondiente al mes inmediatamente anterior a aquel en el cual el soldado profesional adquiere el derecho a disfrutarlas, previa autorización de la Fuerza respectiva.

ARTÍCULO 5. PRIMA DE NAVIDAD. El soldado profesional de las Fuerzas Militares en servicio activo, tendrá derecho a percibir anualmente una prima de navidad equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario básico devengado en el mes de noviembre del respectivo año más la prima de antigüedad, la cual será cancelada pagará en el mes de diciembre de cada año.

PARÁGRAFO. Cuando el soldado profesional no hubiere servido el año completo, tendrá derecho al pago de la prima de navidad de manera proporcional a razón de una doceava (1/12) parte por cada mes completo de servicio, liquidada con base en el último salario básico devengado más la prima de antigüedad.

ARTÍCULO 6. PASAJES POR TRASLADO. El soldado profesional de las Fuerzas Militares en servicio activo que sea trasladado en forma individual dentro de las guarniciones del país, tendrá derecho al reconocimiento de sus respectivos pasajes.

ARTÍCULO 7. PASAJES POR COMISIÓN. El soldado profesional de las Fuerzas Militares que cumpla comisiones individuales del servicio dentro del país, tendrá derecho a los pasajes correspondientes. En las comisiones transitorias en el exterior, el soldado profesional tendrá derecho al suministro de sus pasajes. Las comisiones asignadas en el cumplimiento de órdenes de operaciones, según las misiones dadas a la respectiva Fuerza, no darán derecho a pasajes individuales.

ARTÍCULO 8. VACACIONES. A partir de la vigencia del presente decreto, el soldado profesional tendrá derecho a treinta (30) días calendario de vacaciones remuneradas por cada año de servicio cumplido, las cuales se distribuirán en tres períodos teniendo en cuenta el reentrenamiento y las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 9. CESANTÍAS. El soldado profesional tendrá derecho al reconocimiento de cesantías, equivalente a un salario básico, más la prima de antigüedad por año de servicio, las cuales se liquidarán anualmente y se depositarán en el Fondo o Fondos que para su efecto seleccionará el Ministerio de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 10. VIVIENDA MILITAR. A partir de la vigencia del presente decreto, el soldado profesional podrá participar en los planes y programas que en materia de vivienda ofrecen la Caja Promotora de Vivienda Militar, u otras entidades públicas o privadas que tengan por objeto adelantar este tipo de programas.

ARTÍCULO 11. SUBSIDIO FAMILIAR. A partir de la vigencia del presente Decreto, el soldado profesional de las Fuerzas Militares casado o con unión marital de hecho vigente, tendrá derecho al reconocimiento mensual de un subsidio familiar equivalente al cuatro por ciento (4%) de su salario básico mensual más la prima de antigüedad. Para los efectos previstos en este artículo, el soldado profesional deberá reportar el cambio de estado civil a partir de su inicio al Comando de la Fuerza de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 12. TRES MESES DE ALTA. El soldado profesional con derecho a pensión, continuará dado de alta en la respectiva contaduría por tres (3) meses a partir de la fecha del retiro para la formación del correspondiente expediente de prestaciones sociales. Durante dicho lapso devengará la totalidad de los haberes correspondientes a su cargo. Este tiempo no se computa como de servicio.

ARTÍCULO 13. INEMBARGABILIDAD Y DESCUENTOS. Las prestaciones sociales a que se refiere este decreto no son embargables judicialmente, salvo en los casos de juicios de alimentos. En todo caso el monto del embargo no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) de aquellas. Cuando se trate de obligaciones contraídas con entidades adscritas o vinculadas al Ministerio de Defensa Nacional, podrá ordenarse directamente los descuentos del caso por la correspondiente autoridad administrativa, sin que en todo caso excedan del cincuenta por ciento (50%).

ARTÍCULO 14. GASTOS DE INHUMACIÓN. Los gastos de inhumación del soldado profesional que muera en servicio activo o en goce de pensión, serán cubiertos por el Ministerio de Defensa Nacional, mediante la presentación de la copia del registro civil de defunción y de los comprobantes de los gastos realizados, sin que su cuantía sea superior a ocho (8) veces el salario mínimo legal mensual vigente.

PARÁGRAFO. Cuando el soldado profesional falleciere en el exterior en servicio activo, el Ministerio de Defensa Nacional cubrirá los gastos de inhumación en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en cuantía que determine el mismo. Si a juicio del

Ministerio de Defensa Nacional hubiere lugar al transporte para la inhumación en el país, corresponderá a éste pagar los gastos respectivos.

ARTÍCULO 15. PROCEDIMIENTO OFICIOSO. El reconocimiento de las prestaciones sociales a que tiene derecho el soldado profesional de las Fuerzas Militares o sus beneficiarios, será tramitado oficiosamente por el Ministerio de Defensa Nacional, quien podrá delegar esta función. Cuando las oficinas de personal no puedan producir de oficio las pruebas pertinentes, corresponderá allegarlas al interesado, y si no existiere la prueba principal será reemplazada por la prueba supletoria que admita la ley.

ARTÍCULO 16. PRELACIÓN PRESTACIONES SOCIALES. Las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional que ejerzan funciones de control de ejecución del presupuesto, darán en todo caso prelación a la efectividad del pago de las prestaciones sociales que se reconozcan como consecuencia de muerte del soldado profesional.

ARTÍCULO 17. VIGENCIA Y DEROGATORIA. Este Decreto regirá a partir del 01 de Enero de 2001, previa su publicación y deroga a partir de dicha fecha todas las disposiciones que le sean contrarias.

ÁREA DE PREPARACIÓN HUMANÍSTICA

CAPÍTULO I

1. DERECHOS HUMANOS Y DICA

1. DERECHOS HUMANOS

Son aquellos derechos connaturales a todos los seres humanos, sin discriminación alguna.



Figura 72. Reunión comité internacional cruz roja.

Entre ellos tenemos:

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física
- Derecho a la libertad
- Derecho a la salud
- Derecho a tener una familia.
- Derecho a la no discriminación por distingo de raza o religión
- Derecho a la propiedad privada.

Antecedentes

Constitución política de Colombia 1991. Comprender claramente el significado y alcance jurídico de las disposiciones de la Carta Magna, que tenga incidencia directa sobre el ejercicio de las funciones propias de las fuerzas militares.

Artículo 1. Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

El Estado social de derecho le otorga relevancia al ser humano por encima de la ley garantizándole los estándares mínimos de tener acceso a educación, salud, vivienda. Prevalece el interés general sobre el particular, por que ningún derecho es absoluto.

Ejemplo. La obligación de prestar el servicio militar es desarrollo postulado según el cual los intereses colectivos prevalecen sobre los individuales.

Artículo 2. Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.

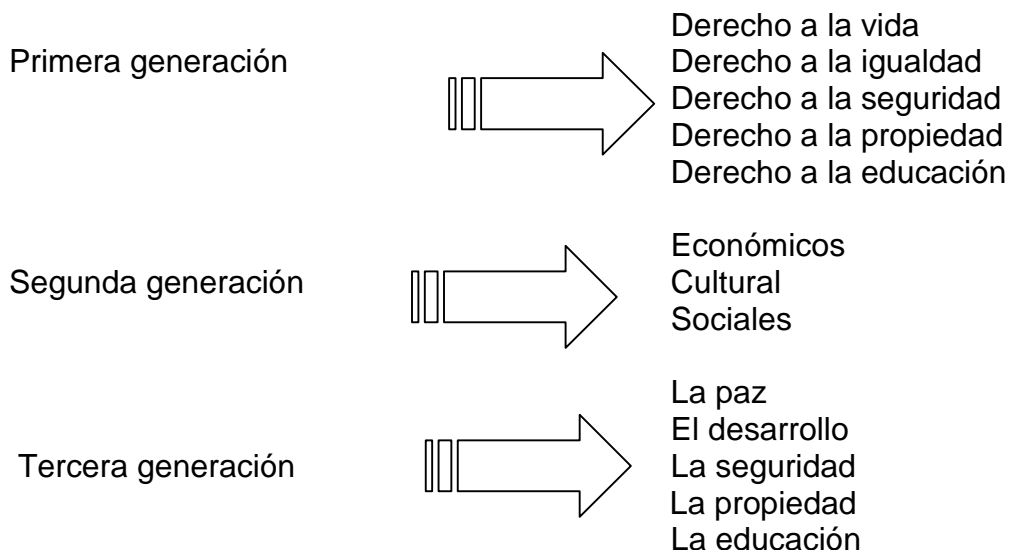
Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares

Artículo 217. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la armada y la fuerza aérea.

Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

Derechos humanos: son aquellos derechos connaturales a todos los seres humanos, sin discriminación alguna.

1.1 Clasificación de los derechos



Las instituciones que protegen los derechos humanos son las siguientes:

- Defensoría del pueblo
- Procuraduría general de la nación

- Fiscalía general de la nación

Cada una de estas funciona de manera distinta pero los fines son los mismos la preservación de los derechos humanos en cualquier situación que se presente.

1.2 Defensoría del pueblo

Organización que se remonta al siglo XIX cuando fue establecido en la constitución Sueca como la figura del Ombudsman quien representaba a la comunidad que atendía e investigaba las quejas presentadas contra las autoridades por abusos cometidos.

La defensoría del pueblo es un organismo que forma parte del Ministerio Público, ejerce sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación. Esta consagrada constitucionalmente en el Artículo 283, ley 24 de 1992 reglamenta lo referente a su organización y funcionamiento.

Sus principales funciones son:

1. Proteger a la persona contra violaciones o amenazas contra sus derechos.
2. Organizar la defensoría pública que presta asistencia jurídica a quienes no tienen recursos económicos para contratar un abogado que pueda proporcionársela.
3. Hacer recomendaciones a las autoridades y particulares en caso de amenaza y violación de los derechos humanos.
4. Instaurar denuncias de acuerdo a la ley penal.
5. Solicitar a la corte constitucional la revisión de fallos de tutela.
6. Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a la protección de derechos humanos.
7. Demandar o pedir que se cambie una ley, por razones de interés general, porque no esta de acuerdo con el ordenamiento o la constitución.
8. Actuar como mediador entre usuarios y las empresas que prestan servicios públicos para defender sus derechos.
9. Proteger a las personas que se encuentran recluidas en establecimientos carcelarios, de policía, judiciales, contra tratos crueles, inhumanos o degradantes y para que les respeten sus derechos y garantías.

1.3. Procuraduría General de la Nación

Consagrada constitucionalmente en el Artículo 275 Institución que está encargada de vigilar como se cumplen la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y actos administrativos, además velan por la defensa y la protección de los derechos humanos y los intereses de la sociedad.

La Procuraduría tiene a su cargo el ejercicio de la función en los órdenes Nacional, Departamental y Provincial y en los municipios a través de los personeros. Pueden cumplir su función de vigilancia en algunos casos los agentes departamentales y provinciales de la procuraduría.

Sus principales funciones son las siguientes:

- Vigilar el cumplimiento de la constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos.
- Proteger los derechos humanos y asegurar su efectividad con el auxilio del defensor del pueblo.
- Defender los intereses de la sociedad.
- Defender los intereses colectivos particularmente el ambiente.
- Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas.
- Ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, inclusive, las de elección popular; ejercer preferentemente el poder disciplinario; adelantar las investigaciones correspondientes e imponer las respectivas sanciones conforme a la ley.
- Intervenir en los procesos y ante las autoridades judiciales y administrativas, cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio, de los derechos y garantías fundamentales.

1.4 Fiscalía General de la Nación

La Fiscalía es una institución encargada de combatir la impunidad, investigando de oficio o mediante denuncia o querrela, los delitos, a fin de acusar los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes. Pertenece a la Rama Judicial del poder público creada por la constitución de 1991.

Sus principales funciones son:

- Asegurar la comparencia de los presuntos infractores de la ley penal, adoptando las medidas de aseguramiento, además y si fuere el caso, tomar las medidas necesarias para hacer efectivos el restablecimiento del derecho y la indemnización de los perjuicios ocasionados por el delito.
- Calificar y declarar prelucidas las investigaciones realizadas.
- Dirigir y coordinar la funciones de Policía Judicial que en forma permanente cumplen la policía nacional y demás organismos que señale la ley.
- Velar por la protección de víctimas, testigos e intervinientes en el proceso.

Reglas de comportamiento en la acción

(De acuerdo con el convenio de ginebra 12 de agosto de 1949)

Conceptos generales

- **Bienes civiles:** Son todas aquellas instalaciones, que se utilizan para actividades propias de la población civil. Como viviendas y escuelas. No son objetivos militares y por lo tanto no son objeto de ataques ni represalias.

- **C.I.C.R:** Comité Internacional de la Cruz Roja, busca garantizar la mayor protección a las víctimas de los diferentes tipos de conflictos armados ya sean combatientes o civiles.
- **Combatientes:** Son aquellos miembros de las partes en conflicto (las fuerzas armadas o algún grupo organizado) que participan directamente en las hostilidades. El DIH prohíbe reclutar menores de quince años. Los combatientes tienen la obligación de distinguirse de la población civil y respetar las normas del DIH.
- **No combatientes:** Persona que no participa directamente en las hostilidades y por lo tanto hace parte de las personas protegidas por el DIH.
- **Objetivos militares:** Bienes que por su naturaleza, localización, y propósito o uso, contribuyen efectivamente a la capacidad o actividad militar del enemigo. Su destrucción total o parcial o su neutralización deben ofrecer una ventaja militar definida frente a las circunstancias imperantes en ese momento.
- **Perfidia:** actos que apelando a la buena fe del adversario con intención de traicionarla, den a entender a esta que tiene derecho a protección de conformidad con el DIH.
- **Personas protegidas:** Es un grupo de personas que los combatientes deben respetar, porque son integrantes de la población civil, miembros del personal sanitario, miembros de las fuerzas armadas que han depuesto las armas (rendición) o son en general personas que han quedado fuera de combate por cualquier causa (enfermedad, herida o detención).
- **Civiles:** Personas que no participan en el conflicto en ninguna de las partes enfrentadas por tal razón deben ser respetadas y protegidas. Los civiles recuperan la protección una vez salgan del conflicto. Hay personal que puede participar indirectamente en el conflicto armado (personal de sanidad, sacerdotes. etc.)

Estatuto del Combatiente

“Son combatientes los miembros de las Fuerzas Armadas de una de las partes en el conflicto armado, excepto el personal sanitario y religioso”

Los combatientes

- Participan activamente en las hostilidades y combates.
- Tienen derecho a la participación
- Suelen o pueden ser atacados.

Derechos de los detenidos

- Trato humano.

- Recibir alimentos, ropa civil, utensilios de aseo personal y recreación.
- Saber de que está acusado y a defenderse en un juicio correcto con garantías judiciales.
- Mantener correspondencia con la familia.
- Ser visitados por delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja, quienes comprueban las condiciones en las cuales se encuentran las personas detenidas.

¿Qué hace el combatiente?

- Lucha solo contra combatientes
- Ataca solo objetivos militares
- Respeta a las personas y los objetivos civiles.
- Limita las destrucciones a lo que su misión requiere.

¿Qué hacer frente a los combatientes enemigos que se rinden?

- Respetar su vida
- Desarmarlos
- Tratarlos humanamente
- Entregarlos al superior

¿Qué hacer frente a un combatiente o enemigo herido?

- Auxiliarlos y recogerlos
- Asistirlos
- Entregarlos al superior o al personal médico más próximo

Con el personal civil

- Respetarlas
- Tratar humanamente a las que se tienen en poder
- Protegerlas contra los malos tratos, están prohibidas la venganza y la toma de rehenes.
- Respetar sus propiedades; no deteriorarlas ni hurtar.

1.5 El emblema de sanidad militar

Antes de 1836 y 1864, cada país y cada Ejército usaban su propio emblema, por lo cual en la batalla no se sabía donde se encontraban las ambulancias y el personal medico sanitario lo cual generaba ataques al personal de la sanidad. Lo anterior implico la creación de algunos distintivos propios para las fuerzas militares.



Figura 73. Emblema sanidad militar.

A. Deberes del servicio sanitario

- Respetar los principios de la ética médica.
- Trato humano a las personas fuera del combate y que no participan directamente en las hostilidades.
- La asistencia debe prestarse sin distinciones.

B. Uso del emblema de la Cruz Roja a título protector

La utilización del emblema de la Cruz Roja a título protector en tiempo de conflicto armado es la manifestación visible de la protección que confieren los convenios de Ginebra, sus protocolos adicionales, la ley 875 de 2004 y el presente decreto, al personal sanitario y religioso de la Fuerza Pública, el personal sanitario civil autorizado por el Ministerio de Protección Social, así como a sus unidades y medios de transporte sanitarios.



Estos organismos portarán el distintivo o emblema por medio de brazaletes, petos, trajes entre otros.

Figura 74. Emblema Cruz Roja.

Otros distintivos que se deben respetar son

- Los relativos al servicio médico, personal religioso (militar y civil), estos signos son la cruz roja y la media luna roja.
- El signo que distingue a la defensa civil.

- Los signos que hacen alusión a los objetos culturales como monumentos, lugares de culto, museos, etc.
- Los relativos a presas, diques, centrales nucleares.
- La bandera blanca o de tregua (usada también para rendición)

Hay que respetar las personas y los objetos marcados con estos signos.



Figura 75. Distintivos que se deben respetar.

1.6 Prohibiciones de las partes en conflictos y sus combatientes

A. Nadie tiene derecho a

- Intimidar
- Castigar colectivamente
- Tomar rehenes o secuestrar
- Maltratar y torturar
- Aplicar justicia fuera de la ley
- Dificultar acciones de ayuda humanitaria a la población civil
- Saquear los bienes de la población civil
- Asesinar o desaparecer personas
- Amenazar con cometer estos actos

CAPÍTULO II

2.1 SOLDADO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

2.1.1 Propósito

Implementar la especialidad del soldado promotor de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional de los Conflictos Armados en la organización del Pelotón de Contraaguerrillas, con la finalidad de que este promueva en los integrantes de su unidad el interés por la protección y el respeto de los Derechos Humanos y la aplicación de las Normas del DIH en el desarrollo de operaciones militares.

2.1.2 Alcance

El entrenamiento y capacitación adquirida por el Soldado Promotor de los DDHH y el DIH serán conocimientos aplicables en situaciones reales y cotidianas de nuestras unidades militares, todo orientado a multiplicar el poder de combate en el marco de los Derechos Humanos y el Derecho internacional Humanitario.

2.1.3 Fundamento

La especialidad de Soldado Promotor está argumentada en las normas protectoras de los derechos humanos y en los procedimientos operacionales, enmarcados en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados, estas normas aportan conceptos valiosos para el desempeño eficiente y eficaz de los soldados de nuestras unidades de combate, en el cumplimiento de la misión constitucional.

2.2 SOLDADO ESPECIALISTA PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS.

Para dar cumplimiento al compromiso institucional de las Fuerzas militares referente a la consolidación y el respeto por los Derechos Humanos, es imperioso formar soldados promotores, que basados en normas éticas y jurídicas, garanticen, apliquen, promuevan y defiendan los derechos fundamentales y el Derecho Internacional Humanitario en los diferentes procedimientos operacionales realizados por el Ejército Nacional.

2.2.1 Funciones

- a. Promueve en los integrantes de su unidad, el respeto y la protección de los Derechos Humanos y la aplicación de las normas del DIH.
- b. Asesora al comandante de pelotón y a los comandantes de escuadra en procedimientos relacionados con la aplicación de los principios básicos del DIH y las reglas de comportamiento en la acción.
- c. Ser un multiplicador del poder de combate, difundiendo continuamente a los integrantes de su unidad, las políticas de comando en materia de DDHH y DICA, con el fin de fortalecer y mejorar el desempeño de nuestros hombres en el desarrollo de operaciones militares.

1. Propuestas, incorporar e implementar el soldado promotor de los DDHH y el DIH en el peloton de contraguerrillas.

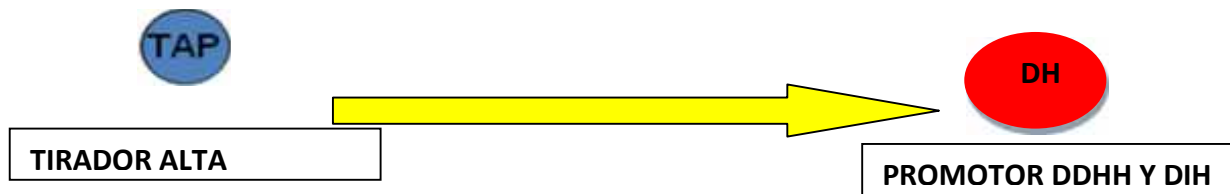
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN LAS ESPECIALIDADES.

1 SECCIÓN	RAS T.	TA P	NA V.	RA D.	EX	INT	EN F.	AM ET.	MOR T.	GR AN
VANGUARDIA	01	01	01		01	01	01			
BASE DE FUEGO		01		01	01			02		01
RETAGUARDIA	01			01			01		02	01
2 SECCIÓN										
VANGUARDIA	01	01	01		01	01	01			
BASE DE FUEGO			01	01	01			02		01
RETAGUARDIA	01			01			01		02	01
TOTAL	04	03	03	04	04	02	04	04	04	04

Para la incorporación e implementación del **Soldado Promotor de los DDHH y del DIH** en la organización del Pelotón de Contraguerrillas, se tuvo en cuenta la función y el número de soldados en cada especialidad de mencionada organización, con el fin de poder identificar las funciones que podrían ser modificadas sin alterar o cambiar la misión principal del Pelotón de Contraguerrillas, es así como se **proponen** las siguientes modificaciones.

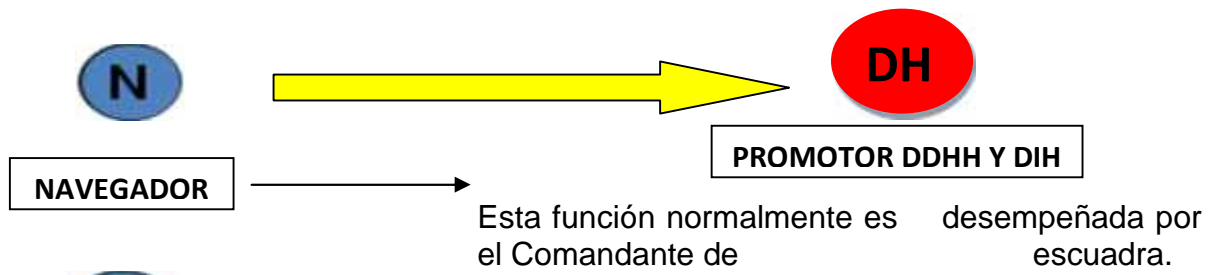
MODIFICACIÓN:

PRIMERA SECCIÓN EN LA VANGUARDIA:



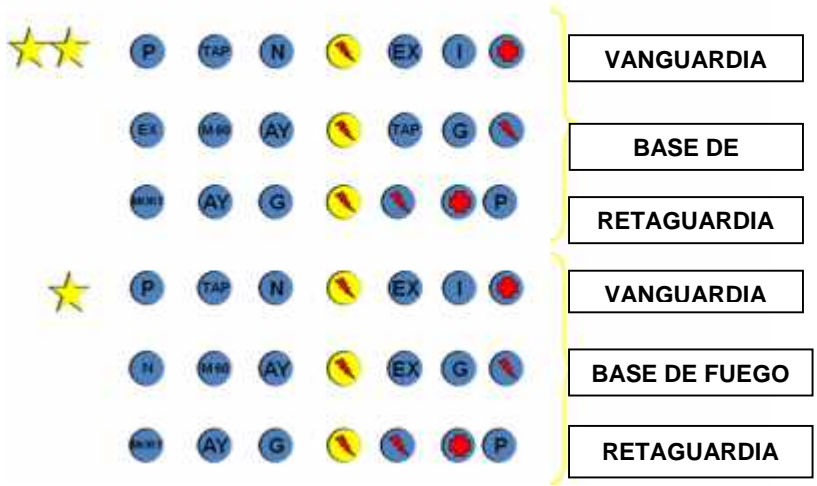
No siempre, los Pelotones cuentan en su organización con 2 Fusiles de Alta Precisión.

SEGUNDA SECCIÓN EN LA BASE DE FUEGO:



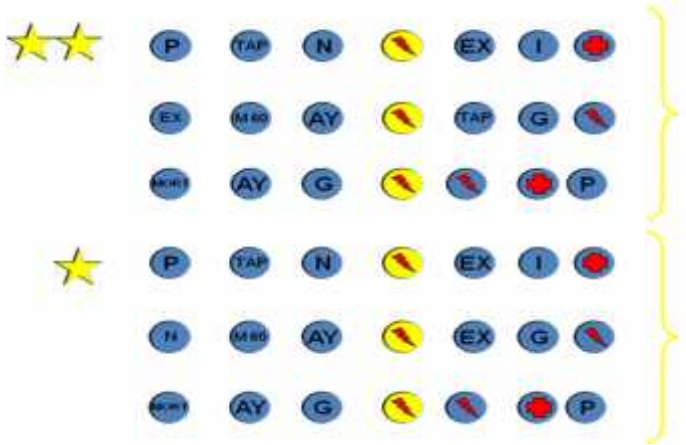
ACTUAL (02-06-36)

ORGANIZACIÓN PELOTON DE CONTRAGUERRILLAS



PROPUESTA (02-06-36)

ORGANIZACIÓN PELOTON DE CONTRAGUERRILLAS



1. PROGRAMA DE MATERIA

AREA DE PREPARACIÓN SICOLÓGICA Y MORAL	INTENSIDAD HORARIA		
	HD	HN	HFH
DERECHOS HUMANOS			
Definición y origen de los DDHH	4		
Identificar los derechos fundamentales contemplados en nuestra Constitución Política.	7		
Identificar los organismos protectores de los Derechos Humanos	4		
Identificar las violaciones más comunes a los DDHH (Sistema interamericano de Derechos Humanos, caso Wilson Gutierrez Soler-Protocolo de Estambul, masacre de Mapiripan, Roison Mora Rubiano	4		
Identificar los deberes y obligaciones del ciudadano de acuerdo a las normas consagradas en la Constitución Política de 1991.	7		

DERECHO INTERNACIONAL APLICABLE A LOS CONFLICTOS ARMADOS (DICA)	INTENSIDAD HORARIA		
	HD	HN	HFH
Definir el Concepto y origen del DICA	5		
Identificar las diferencias entre los DDHH y DIH	5		
Identificar los principio básicos del DICA	7		
Definir e identificar los objetivos Militares (lección aprendida)	7		
Identificar y aplicar las reglas de comportamiento del soldado en el combate (reglas de enfrentamiento)	7		
Identificar los signos distintivos contemplados por el DICA	5		
Identificar los medios (armas) y métodos (conducción de las operaciones) permitidos y prohibidos por el DICA.	7		
Identificar los procedimientos comportamientos y delitos contra personas y bienes, personal oponente capturado o que se rinde, personal oponente herido o enfermo, población civil protegidos por el DICA.	7		
Identificar que normas internacionales nos rigen en el cumplimiento del respeto al DICA (artículo tercero común a los convenio de Ginebra y el protocolo II adicional a los cuatro convenios de Ginebra) conocimientos generales	7		

EJERCICIOS DE PASO DE PISTAS.	HD	HN	HFH
Ejercicio práctico en el terreno o paso de la pista de DH y DICA	7		
Ejercicio práctico en el terreno o paso de la pista de REGLAS DE ENCUENTRO.	7		

ÁREA DE PREPARACIÓN FÍSICA

CAPÍTULO I

1. SUPERVIVENCIA DE COMBATE EN EL AGUA

1.1 Identificar y poner en práctica los ejercicios de estiramiento y calentamiento para el entrenamiento físico

- Movimiento rotatorio de rodillas
- Extensores de brazos cortos
- Extensores de brazos largos
- Estiramiento sentado
- Extensores laterales
- Estiramiento estático
- Estiramiento combinado
- Mariposa
- Movimiento de arco
- Trabajo de extensores
- Abdominales combinadas
- Abdominales pasivos
- Abdominales $\frac{3}{4}$ en tablón
- Estiramiento la “y”
- Flexión combinada.

1.2 Identificar y practicar las clases de respiración

La instrucción que a continuación vamos a desarrollar, pretende aumentar la capacidad torácica, mejorar la técnica de inmersión estática y dinámica, realizando ejercicios de hiperventilación y relajación; de esta forma los alumnos realizarán hiperventilación y a continuación iniciarán un ejercicio de inmersión estática, luego saldrán de la piscina para efectuar relajación de la respiración y comenzar con el ejercicio de inmersión dinámica, haciendo intervalos de 30 seg. entre cada repetición.

Antes de iniciar cualquier ejercicio en el agua debemos tener en cuenta los principios básicos de la natación, la respiración, la flotabilidad, y la propulsión.

1.2.1 La respiración

Esta primera nos ayuda a mantener un buen estado físico y autocontrol en el momento de estar en el agua. Hay varios ejercicios los cuales vamos a poner en práctica cada vez que entremos al agua.

1. **Hiperventilaciones:** Es un ejercicio muy práctico que le ayudará a limpiar las impurezas dentro de los pulmones que es donde se oxigena la sangre, en los alvéolos; consiste en tomar el aire que normalmente respiramos por fuera del agua, por boca y nariz y botarlo rápidamente por boca y nariz dentro del agua en

forma seguidas y repetidas aproximadamente unas 30 a 50 veces, con este ejercicio nos ayuda a descansar, después de haber realizado cualquier ejercicio, no se debe descansar en el momento de empezar con las repeticiones.

2. **Amnea:** Este ejercicio nos sirve para ampliar la capacidad de aire en los pulmones, para así poder descansar y aguantar más dentro del agua, consiste en tomar bastante aire por la boca por fuera del agua, y botarlo lentamente por dentro del agua por la boca y nariz, cada ejercicio se debe hacer entre 12 a 15 segundos de largo, y cuando salga a tomar aire de nuevo, se sale pero no se puede quedar respirando por fuera del agua, tan pronto tomó aire nuevamente se entra al agua para continuar con la segunda amnea, y así hasta completar tres veces o tres amneas, no se debe hacer más de tres veces ni menos, para poder obtener una buena capacidad pulmonar.
3. **Inmersión estática:** Este ejercicio consiste en tomar aire por la boca y nariz, el que normalmente tomamos para respirar, luego nos metemos dentro del agua y tratamos de durar el tiempo que más podamos, jugando con el aire desde los pulmones hasta el estómago y viceversa, no se debe tomar mucho aire porque saturamos el pulmón y no podremos resistir mucho,

1.2.2 Flotabilidad

Este segundo ejercicio nos permite flotar como su nombre lo dice, y va de la mano con el anterior, nos sirve para mantenerse o a flor de agua o por dentro del agua de acuerdo a la flotabilidad que vamos a elegir, existen dos clases de flotabilidad la positiva y la negativa.

1. **Flotabilidad positiva:** Consiste en flotar a flor de agua, de acuerdo al aire que tomemos, existen varios ejercicios que vamos a desarrollar entre ellos, posición del muerto, posición de espalda, y posición fetal.
 - **posición del muerto:** Consiste en tomar aire suficiente por boca y nariz manteniéndolo dentro del estómago y pulmones, en una posición boca abajo y el cuerpo totalmente estirado, conservando esta posición por aproximadamente 20 segundos.
 - **posición de espalda:** Consiste en tomar aire suficiente por boca y nariz manteniéndolo dentro del estómago y pulmones, en una posición boca arriba y el cuerpo totalmente estirado, conservando esta posición por aproximadamente 20 segundos.
 - **posición fetal:** Consiste en tomar aire suficiente por boca y nariz manteniéndolo dentro del estómago y pulmones, en una posición fetal o sea colocando las rodillas dobladas en el pecho y con las manos abrazamos las rodillas y entrelazamos los dedos de las manos, conservando esta posición por aproximadamente 20 segundos.

2. **Flotabilidad negativa:** Consiste en no flotar, botando el aire que inicialmente tomamos por fuera del agua, en una forma rápida por dentro del agua obteniendo con esto que lleguemos al fondo, y existen varios ejercicios que vamos a desarrollar entre ellos, posición del muerto, posición de espalda, y posición fetal

1.2.3 Propulsión

Este tercer ejercicio va de la mano con los otros dos, consiste en avanzar bien sea por dentro del agua o a flor del agua, y va de acuerdo a los estilos que se van a practicar, crol (libre), Over táctico, inmersión dinámica.

1.3 Calentamiento

Todas las instrucciones de gimnasia deben estar precedidas por 10 minutos de calentamiento integral determinado así:

- Zona cuello y nuca, movimientos laterales de la cabeza.
- Zona hombro, rotaciones hacia adelante y atrás, estiramiento de brazos
- Zona tronco, inclinación tronco 90°, piernas y brazos atrás, mirada hacia el frente.
- Inclinación lateral del tronco, brazos en posición normal
- Giros del tronco, posición de pie con inclinación del tronco (adelante y atrás) y apoyo de las manos sobre la cadera
- Zona muslo, tronco recto, apoyo de las manos con una superficie dura de flexión, separando la otra pierna lo más lejos de ese apoyo y cambiando de pie constantemente (estiramiento).

Aumento de la temperatura: trote suave en su sitio, con oscilación de los brazos y elevación de las piernas (3 minutos).

1.3.1 ¿Qué es el calentamiento?

Antes de iniciar la práctica de ejercicios o deportes, una correcta entrada en calor permitirá rendir más, tener un menor riesgo de lesiones y fundamentalmente disponer del máximo de energía para disfrutar plenamente de la actividad.

El calentamiento es el proceso activo que se realiza previo a la ejecución de ejercicios físicos, que prepara al individuo físico, fisiológica y psicológicamente para una actividad más intensa que la normal.

El objetivo del calentamiento es ingresar de forma progresiva al nivel de actividad deseado, logrando una adaptación del corazón, circulación y respiración, así como de músculos y tendones, al trabajo.

Existe un concepto ampliamente demostrado científicamente, que el calentamiento muscular previo mejora el rendimiento físico y disminuye el riesgo de lesiones músculo-tendinosas, al mejorar las condiciones de funcionalidad en el momento de inicio de la actividad.

Pero no solo se debe calentar al inicio de la práctica deportiva, también se debe calentar al finalizar el ejercicio. Si se detiene la actividad de improviso el cuerpo se colapsa, los músculos se contraen y la sangre se encharca en las venas, lo que puede producir aturdimiento o dolores de pecho, agujetas, rigidez y pérdida de flexibilidad más adelante. El calentamiento posterior a la sesión deportiva ralentiza la sangre hasta que fluye con normalidad.

1.3.2 ¿Por qué calentar?

El objetivo primario del calentamiento es elevar la temperatura local muscular y tendinosa, lo que determina:

- Prepara al cuerpo para el trabajo que le espera.
- Pone en funcionamiento el sistema cardiovascular de forma eficiente.
- Aumenta el flujo de líquido sinovial en las articulaciones haciéndolas más flexibles.
- Aumenta la velocidad de contracción y relajación.
- Mejora la condición en la unidad neuromuscular.
- Disminuir la viscosidad muscular.
- Aumentar el flujo sanguíneo local.
- Aumentar el intercambio metabólico.
- Aumentar la actividad enzimática.

1.3.3 ¿Cómo calentar?

Tres son los elementos que debemos considerar para la realización de la misma: Intensidad, duración y contenidos.

La intensidad será menor a la de la actividad que se desarrollará, y se incrementará progresivamente hasta alcanzar el nivel de esfuerzo de la actividad central de la sesión.

La duración estará de acuerdo a la intensidad objetiva, siendo de entre 8 y 15 minutos; considerando que a más intensidad de la actividad central, mayor será la duración del calentamiento. Las pulsaciones no deberán sobrepasar el 40-50% con respecto a su ritmo cardíaco máximo (220 menos tu edad).

Nuestro corazón no tiene la capacidad para duplicar su ritmo en forma instantánea, se necesita por lo tanto, de un período variable de tiempo para que todos estos sistemas trabajen con seguridad y eficiencia. Por ejemplo, una persona de 40 años debe realizar aprox. 12 minutos de ejercicio aeróbico progresivo, entre 90 y 108 latidos minuto, como preparación general para una actividad deportiva o recreativa de intensidad moderada.

1.4 ¿Qué es la flexibilidad?

La flexibilidad es una propiedad morfo-funcional del aparato locomotor. Depende del grado de movilidad de sus elementos. Se manifiesta por la flexión, extensión, rotaciones, circunducciones y todos los movimientos que permiten la estructura de las distintas articulaciones. La flexibilidad depende de la capacidad del músculo de contraerse y extenderse o alongarse y acortarse (elasticidad), y de la capacidad de las articulaciones de moverse con la mayor amplitud (movilidad articular) Resumiendo podemos decir que la flexibilidad es la unión de estas dos cosas, la movilidad articular y la elasticidad muscular.

1.5 ¿Porqué hacer estiramientos?

- Reduce la tensión muscular hace sentir el cuerpo más relajada.
- Ayuda a la coordinación permitiendo un movimiento más libre y más fácil.
- Aumenta la extensión de movimientos.
- Previene lesiones como los tirones musculares.
- Hace más fácil las actividades deportivas o físicas.
- Desarrolla la conciencia corporal.
- Ayuda a soltar al cuerpo del control de la mente.
- Mejora y agiliza la circulación

1.5.1 ¿Cómo hacer estiramientos?

Como en todos los ámbitos del movimiento el elemento central de todas las técnicas es la correcta ejecución de los ejercicios. La base de esta técnica es la realización de estiramientos estáticos, con una tensión muscular mantenida, sin dolor, trabajando sobre la sensación de elongación, en una actitud relajada y concentrados en los músculos que están siendo estirados.

Nunca debemos estirar en forma brusca, ni sentir dolor, es la sensación de elongación lo que debemos sentir y concentrarnos en ella con el mayor estado de relajación posible.

Al alcanzar un estado de tensión muscular agradable lo debemos sostener entre 10 y 30 segundos, percibiendo como la tensión disminuye con el paso de los segundos.

Luego de esta primera etapa y dentro del mismo ejercicio podemos buscar con un movimiento suave y relajado aumentar el recorrido algunos centímetros y **sin dolor** mantener esta "nueva" sensación de elongación por otros 10 a 30 segundos.

Durante el ejercicio respire en forma lenta y controlada, mientras cuenta en silencio los segundos, manteniendo la atención en el ejercicio y los grupos musculares que están siendo estirados.

La regularidad y la relajación son factores muy importantes para obtener buenos rendimientos con esta técnica. Los niveles de elongación pueden variar día a día, si trabajamos sobre la sensación de elongación y concentrados en ella, nunca excederemos nuestros propios límites.

Resumen:

- Alcanzar la posición de elongación.
- Relajados y concentrados sostenerla 10 a 30 segundos.
- Sentir la sensación de elongación y disminución de la tensión.
- Aumentar suave y ligeramente el recorrido.
- Relajados y concentrados sostenerla otros 10 a 30 segundos.

Como norma general debemos realizarlos a diario, incluso 2 veces al día.

Haga estiramientos cada vez que haga ejercicio, en el calentamiento previo y posterior a los entrenamientos. Tómese el tiempo necesario, la prisa no le aportará más flexibilidad. Relájese y disfrute de los estiramientos.

1.6. Ejercicios específicos de estiramientos para natación

1.6.1 Cuello y hombro (esternocleidomastoideo y deltoides medio)

Sentado en una silla, una mano por encima de la cabeza para tocar la oreja del otro lado. Con la otra mano sujétese en la silla. Incline lateralmente la cabeza sin emplear mucha fuerza, hasta que perciba un ligero estiramiento.

Se prosigue el estiramiento inclinando el tronco con la mano que se aguanta la silla.

La intensidad del ejercicio se determina a través de la inclinación del tronco y no por la fuerza que se ejerce sobre la cabeza.

Procure no elevar el hombro. Es la oreja la que se acercará al hombro y no al revés. No esfuerce el estiramiento.

1.6.2 Variante

Igual que sentado pero de pie con los pies separados en línea con las caderas, hombros relajados. Sujetar la muñeca izquierda con la mano derecha en la espalda a la altura de los glúteos. Tirar de la muñeca izquierda con la mano derecha. Intentar acercar la oreja derecha al hombro derecho hasta notar tensión.

1.6.3 Hombros, espalda y tronco (deltoides posterior y medio, dorsal ancho y oblicuos)

Respira con normalidad. De pie con la parte derecha del cuerpo, unos 60 cm. de la pared sitúese con las caderas rectas y los pies separados en línea con las caderas. Mantenga la espalda recta, el pecho erguido y los abdominales tensos. Compruebe que la cabeza está en línea con la columna vertebral. Apoye la palma de la mano derecha en la pared lo más alto que pueda. Sin doblar el brazo, intente acercar lentamente la axila a la pared. Aguante el estiramiento. Repetir con la parte izquierda.

1.6.4 Pecho y hombro.

Respirar con normalidad. Separado de la pared aprox. 60 cm., separe los pies en línea con la cadera. Cabeza alineada con la columna vertebral, espalda recta, pecho erguido y los abdominales tensos. Una mano en el muslo y la otra en la pared a la altura del hombro, un poco hacia atrás, con los dedos hacia arriba. Girar el tronco como si se alejara de la pared. Controlar que las caderas siguen rectas. Cuando note tensión en el hombro aguante el estiramiento pero no esfuerce ni espere a sentir dolor. Aguante unos 8-10 segundos si lo que quiere es mantener el músculo y unos 20-30 segundos para aumentarlo.

1.6.5 Parte posterior del brazo (tríceps)

De pie, espalda recta, pecho erguido, abdominales tensos. Separe los pies por fuera de la altura de la cadera. La cabeza debe permanecer en línea con la columna vertebral. Inspire al levantar el brazo izquierdo y flexione el codo. Baje la mano hasta situarla en medio de las paletillas, y mantenga cerca del cuerpo. Para realizar esto ayúdese con la mano derecha, colóquela detrás de la parte superior del brazo izquierdo y empuje hacia atrás. Respire con normalidad. Sujete el codo izquierdo con la mano derecha y acerque el codo hasta la línea central del cuerpo. No baje la cabeza y aguante el estiramiento. Repetir con el otro brazo.

1.6.6 Parte posterior de los brazos y hombros

Respire con normalidad. De pie con la espalda recta, el pecho erguido y los abdominales tensos. Relaje los hombros y flexione ligeramente las rodillas. Inclina las caderas hacia adelante. Estire el brazo izquierdo por delante del pecho y apoye la mano derecha en la parte superior del brazo. Empuje el brazo izquierdo hacia el pecho. Aguante el estiramiento. Repetir con el otro brazo.

1.6.7 Antebrazos (Braquial)

Respire con normalidad. Póngase a gatas con las rodillas en línea con las caderas, la espalda recta, los abdominales tensos y la cabeza alineada con la columna vertebral. Apoye las palmas en el suelo con los dedos mirando hacia las rodillas y en línea con los hombros. Mantenga las palmas en el suelo y eche las caderas un poco hacia atrás. Cuando note tensión en los antebrazos, aguante el estiramiento brevemente.

1.6.8 Brazos, hombro y pecho (tríceps, pectoral, deltoides, bíceps)

Coger una toalla por los extremos de modo que podamos mover los brazos estirados hacia arriba, encima de la cabeza y detrás de la espalda lentamente. Las manos han de estar lo suficientemente separadas para permitir un movimiento libre y sin hacernos daño.

Si no puede hacer el movimiento completo manteniendo los brazos extendidos es que la distancia entre ambas manos es demasiado corta. Si queremos aumentar el

estiramiento reduciremos la distancia entre ambas manos pero nunca forzaremos el estiramiento.

Este ejercicio puede realizarse lentamente, en un movimiento completo, o puede detenerse en cualquier momento para aumentar el estiramiento en una zona concreta.

Variante1: Llevar los brazos estirados encima de la cabeza. Bajar el brazo izquierdo hacia atrás, hasta el nivel del hombro, mientras doblamos el brazo derecho en un ángulo que debe ser recto. Estire el brazo derecho al mismo nivel que el izquierdo, tirando simultáneamente de los dos brazos hacia abajo.

Variante 2: Coja una toalla por detrás de la cabeza e intente asirla con la otra mano que tira hacia arriba. El brazo inferior irá aproximándose hasta que ambas manos lleguen a tocarse.

1.6.9 Parte superior de la espalda (trapecio, deltoides posterior y tríceps)

De pie con la parte derecha del cuerpo a unos 60 cm. de la pared. Pecho erguido y los abdominales tensos.

Mantenga las caderas rectas, los pies separados en línea con las caderas, las rodillas ligeramente flexionadas y la cabeza alineada con la columna vertebral.

Apoye la mano derecha en la pared con los dedos apuntando hacia delante, a la altura del hombro o un poco más abajo.

Sin apartar la mano de la pared y, empezando desde el hombro, empuje hacia atrás. No fuerce el codo. Aguante el estiramiento. Gírase con la parte izquierda hacia la pared y repítalo

1.6.10 Pecho (pectorales)

Tumbese boca abajo con las caderas apoyadas en el suelo y los abdominales tensos. Sitúe la cabeza en línea con la columna vertebral y la barbilla hacia abajo. Entrelace las manos y apóyales en los glúteos. Flexione ligeramente los codos. Intente juntar las paletillas y levantar lentamente los brazos. Cuando note tensión en el pecho, aguante el estiramiento.

1.6.11 Parte anterior y superior de los muslos (sartorio y cuádriceps)

Arrodílese y apoye las manos en el suelo. Levante la rodilla izquierda de modo que quede una más al frente que el tobillo. Sitúese con la espalda recta, el pecho erguido, los abdominales tensos y la cabeza en línea con la columna vertebral.

Estire la pierna derecha hacia atrás y manténgala en línea con la cadera, la rodilla que está en el suelo y el pie. Presione hacia delante y hacia abajo desde las caderas,

siempre inclinadas hacia delante. Apoye la mano izquierda en el muslo izquierdo para apoyarse mejor. Cuando note tensión, aguante el estiramiento. Repítalo con la pierna izquierda hacia atrás.

1.6.12 Parte anterior de los muslos (cuádriceps)

- Respire con normalidad.
- De pie con la espalda recta, el pecho erguido y los abdominales tensos.
- Separe los pies de modo que estén en línea con las caderas y apoye la mano izquierda en algún sitio (una silla, un mueble o la pared) para no perder el equilibrio. Mantenga la cabeza en línea con la columna vertebral.
- Flexione ligeramente la rodilla izquierda y levante la pierna derecha doblándola por la rodilla.
- Sujete el tobillo izquierdo con la mano y estire de él hacia los glúteos. Las rodillas deben permanecer paralelas entre ellas.
- Cuando sienta tensión en el muslo, aguante el estiramiento.
- Repita con la otra pierna.

Variante: En posición de cubito realizarlo con la mano o antebrazo izquierdo en la frente y la mano derecha sujetando el tobillo derecho. Mantenga la cabeza en línea con la columna. Estire el pie hacia los glúteos.

1.6.13 Parte interior y posterior de los muslos y zona lumbar (aductores e ínter espinosos)

- Siéntese con la espalda recta, el pecho erguido y los abdominales tensos.
- La cabeza debe permanecer en línea con la columna vertebral.
- Apoye las manos en la parte interior de los muslos.
- Mantenga el torso recto. Inclínese hacia delante para apoyar las manos en el suelo.
- Estire hacia delante desde la zona lumbar. Cuando note tensión en la ingle, la zona lumbar y la parte posterior de los muslos, aguante el estiramiento.

1.6.14 Parte anterior del abdomen (recto anterior)

- Túmbese boca abajo con las piernas juntas y relajadas y las caderas apoyadas en el suelo.
- Tense los abdominales y sitúe la cabeza en línea con la columna vertebral.
- Apoye los antebrazos en el suelo, flexione los codos y apoye las palmas de las manos en el suelo. Inspire.
- Espire al levantar el tronco del suelo. Continúe con los antebrazos y las caderas apoyadas en el suelo.

- Estírese hacia delante y hacia arriba, desde la parte inferior del abdomen hasta el esternón (hueso del pecho). Mantenga la barbilla hacia abajo y el cuello relajado.
- Respire con normalidad y aguante el estiramiento.
- Para aumentar el estiramiento, estire los brazos más adelante.
- Siéntese con la espalda recta, los abdominales tensos y la cabeza en línea con la columna vertebral.
- Estire la pierna izquierda en el suelo. Flexione la rodilla izquierda y apoye la planta del pie en el muslo derecho, a la altura de la rodilla.
- Levante los brazos por encima de la cabeza.
- Inclíne el torso hacia la pierna derecha.
- Intente tocar con las manos la punta del pie derecho.
- Cuando sienta tensión en la parte posterior del muslo derecho, aguante el estiramiento.

Repítalo: flexione la pierna derecha e intente tocar con las manos la punta del pie izquierdo.

1.6.15 Parte anterior y lateral del abdomen, espalda, piernas y brazos (recto anterior, oblicuo, trapecio, tríceps y cuádriceps)

- Túmbese de espaldas con las piernas juntas y estire los brazos hacia atrás, en línea con los hombros.
- Mantenga la cabeza en línea con la columna vertebral. Tense los abdominales y apoye la zona lumbar en el suelo.
- Inspire profundamente, al espirar, estire brazos y piernas lo más lejos del cuerpo posible.
- Respire con normalidad y aguante el estiramiento.

Variante: Puede realizar el mismo ejercicio en posición de pie.

1.7 Realizar la prueba de autosuficiencia

“Señores alumnos, la instrucción que a continuación vamos a desarrollar, pretende aumentar la capacidad torácica, mejorar la técnica de inmersión estática y dinámica, realizando ejercicios de hiperventilación y relajación”; de esta forma los alumnos realizarán hiperventilación y a continuación iniciarán un ejercicio de inmersión estática, luego saldrán de la piscina para efectuar.

Prueba de autosuficiencia

Se tendrá un chaleco con proveedores, debe estar abrochado, un equipo de campaña con un peso de 25 kilogramos. Se parará de espaldas a la piscina en el borde de esta , en el rompeolas el instructor tendrá un pito, el cual sonará tres veces para esta prueba, el primer sonido del pito, el alumno levantará las manos con el fusil lo colocará al frente con los brazos estirados, evitando con esto que en el momento de caer en el agua se

golpee la cabeza, segundo sonido del pito, el alumno fletará las piernas, tercer pitazo el alumno se dejará ir hacia atrás sin impulsarse, deberá caer como sentado después de haber llegado al fondo de la piscina, al caer sentado el alumno colocará el fusil en el medio de las piernas, para no dejarlo perder, se empieza a desequipar, primero se quita una correa del chaleco, luego la otra, después una correa del equipo, luego la otra, toma nuevamente el fusil y sale con este en una forma calmada.

Se efectúa una práctica dirigida, los alumnos ejecutan los ejercicios ordenados por el instructor, se inicia con los ejercicios de calentamiento con una intensidad de 10 veces y con una duración de 10 minutos.

Después de haber hecho el previo calentamiento y recordar los principios básicos de la natación, se pasa al desarrollo de la instrucción.

La prueba de natación se inicia con una demostración por parte de los instructores auxiliares, los cuales en la piscina y con la calma que se requiere en natación hacen la demostración de los siguientes ejercicios siguiendo este orden:

- **Nadar en estilo Crol 100 mts.** En un tiempo máximo de 2 minutos, pasado este tiempo se tomará la distancia del recorrido en metros.
- **Realizar Inmersión Estática.** El aspirante se ubicará en el interior de la piscina y a orden del instructor se sumergirá al fondo de la piscina durante un tiempo mínimo de 1 minuto.
- **Nadar 25 mts en Inmersión Dinámica.** Se pararán en la parte menos onda de la piscina desde ahí saldrán con los 25 mts por dentro del agua manteniendo su flotabilidad negativa.
- **Nadar en estilo libre 400 mts.** En un tiempo máximo de 12 minutos, utilizando los diferentes estilos de la natación (Over, crol, pecho y espalda).

La coordinación: Un bracista que nade correctamente debe respirar en cada brazada sin perder velocidad. La respiración efectuada en el momento oportuno, en relación con los brazos y las piernas, permite mantener una velocidad constante hacia adelante. Un error muy frecuente es ver a nadadores subir y bajar excesivamente mientras respiran, esto produce poco movimiento hacia adelante.

El estilo de braza o braza de pecho, como era llamado antes, es el más antiguo de los estilos de natación. Es además el más conocido también, ya que era asociado al nado de la rana. Una de sus peculiaridades es que su patada tiene tanta importancia como su brazada, es decir, un 50% de la efectividad del nado está en la patada y el otro 50% en la brazada. Fernando Navarro describe muy bien en su libro "Hacia el dominio de la natación" una serie de reglas básicas.

- Mantener el nivel de los hombros en un plano horizontal.
- Utilizar solamente movimientos simultáneos y simétricos de las piernas.
- Romper la superficie del agua con alguna parte de su cabeza durante cada brazada, excepto cuando se esté sumergido después de una salida o de un viraje donde se permite completar un ciclo completo de brazada sumergido.
- Evitar movimientos como batido de delfín o cualquier movimiento alternativo de piernas.

1.8 Posición del cuerpo

El estilo tradicional de braza se basaba en una única posición del cuerpo (horizontal con respecto a la superficie del agua).

Esto ha cambiado radicalmente en los últimos tiempos. El precursor del estilo braza de delfín (un movimiento, no solo hacia delante, sino con ligeras oscilaciones verticales) fue Counsilma. Su labor fue desarrollada posteriormente por entrenadores húngaros residentes en EE.UU., como es el caso de Joseph Nagy.

De la única posición que había, se pasó a un continuo desplazamiento adelante-elevación-descenso del cuerpo, para así buscar:

- Una menor resistencia
- Un mejor agarre en la primera parte de la tracción.
- Un factor importante a tener en cuenta es que el movimiento del cuerpo debe de ser hacia delante. Si por alguna razón se logra altura es para poder con posterioridad lanzarse hacia delante.

1.9 Acción de los brazos

La acción de los brazos en el estilo de braza produce un 50% de la propulsión total. Comparándolo con los demás estilos, el movimiento consta de media brazada, es decir, los brazos siempre van en línea con los hombros.

El movimiento de brazos debe ser individual, es decir, cada uno debe de buscar, con ayuda de su entrenador, el movimiento ideal. Este, vendrá dado por las características fisiológicas y morfológicas del sujeto. De todas maneras hay que tener en cuenta una serie de fases:

- **Tracción Agarre**

Es aquella fase de la tracción donde las manos, separándose, se dirigen hacia fuera. Esta fase se produce cerca de la superficie del agua y la línea de codos debe estar ligeramente por debajo de la línea de hombros. Error frecuente: intentar separar demasiado las manos

- **Tirón**

Esta fase comienza cuando los codos intentan acercarse el uno con el otro. Las manos empiezan a dirigirse hacia abajo para posteriormente hacerlo hacia dentro. Error frecuente: llevar codos hacia atrás

- **Recobro**

Se realiza con las manos orientadas hacia el fondo de la piscina con los pulgares tocándose. El recobro debe de ir cerca de la superficie y buscando la pared a la que tenemos que llegar.

- **Deslizamiento**

Las manos se mantienen juntas, con los brazos extendidos y las palmas de las manos mirando hacia abajo con un aligera inclinación hacia afuera.

Acción de las piernas en el estilo de braza es mas complicada que en el resto de estilos, ya que requiere una coordinación mucho mayor.

1.10 Técnica y dispositivos de flotabilidad

Son aquellos elementos que hacen parte de nuestra dotación en el desarrollo de las operaciones y que en su momento cumplirán la función de servirnos como medios de flotabilidad, para sortear obstáculos naturales hídricos que se nos pueden presentar en el teatro de operaciones.

1.10.1 Dispositivo primario (pantalón)

Este dispositivo se considera de carácter primario ya que con el podemos permanecer flotando durante periodos largos (15 minutos a más.).



Figura 76. Dispositivo primario (el pantalón)

Para realizar este ejercicio el alumno deberá utilizar en sus botas el amarre de suelte rápido, una vez sueltas sus botas procederá a colocárselas sobre su cuello entrelazadas por los cordones; luego se quitará el pantalón y hará un nudo con la parte inferior de ellos y deberá apuntar los botones de la bragueta.

Para llenarlo de aire se utilizan tres métodos:

- **Método del latigazo:** El alumno coloca el pantalón detrás de su cabeza, tomándolo por la pretina, lo pasará fuertemente por encima de su cabeza golpeándolo contra el agua; procede a cerrar la pretina previendo el escape de aire, y se pasará sobre su cabeza la parte de la entre pierna del pantalón.



Figura77. Método el latigazo.

- **Método del cuchareo:** Pasará sobre su cabeza la parte de la entre pierna del pantalón, con una mano sostendrá la pretina y con la otra golpeará el agua de manera que emane burbujas de aire las cuales deben ingresar al pantalón hasta llenarlo completamente.



Figura 78. Método del cuchareo.

- **Método pulmonar:** Tomará la suficiente cantidad de aire en sus pulmones y se sumergirá, introduciendo su cabeza dentro del pantalón soltando progresivamente el aire de sus pulmones hasta llenarlo completamente; procede a cerrar la pretina previendo el escape de aire, y se pasará sobre su cabeza la parte de la entre pierna del pantalón.



Figura 79. Método pulmonar.

1.10.2 Dispositivo secundario (camisa)

Dispositivo que nos sirve para permanecer flotando durante periodos cortos (5 a 15 min. aprox.)

El alumno se mantiene flotando utilizando sus piernas, suelta el primer botón de su camisa, y coloca el cuello de la misma hacia adentro; posteriormente inclina su cabeza y llena totalmente de aire la camisa, luego sujeta los bordes superiores de su camisa, uniéndolos y haciendo presión hacia su cuello, evitando la salida del aire; manteniendo sus codos a la altura de su pecho y su cabeza inclinada hacia atrás.



Figura 80. Dispositivo secundario la camisa paso 1



Figura 81. Dispositivo secundario la camisa parte 2

1.11 Elementos de flotabilidad

1.11.1 Equipo de campaña

Para que el equipo de campaña funcione como elemento de flotabilidad, se debe impermeabilizar utilizando bolsas plásticas y bandas de caucho, así mismo cada elemento que se encuentre dentro del mismo deberá estar independientemente impermeabilizado. El equipo de campaña puede sostener a cuatro personas con armamento.

1.11.2 Colchoneta

Esta debe estar totalmente enrollada y de manera compacta; la colchoneta pueden sostener máximo 2 hombres.

1.11.3 Cantimplora

Sirve como elemento de flotabilidad debidamente vacía y bien cerrada, puede sostener una persona en pantaloneta de baño.

1.12 Técnica de abandono de embarcación



Figura 82. Técnica de abandono de la embarcación

Esta técnica es utilizada en operaciones fluviales y cuando no es posible hacer el desembarco en tierra, nos permite abandonar la embarcación y llegar a la orilla utilizando la patada tipo pistón.

Para esta técnica se deben aplicar los siguientes pasos:

- **Correcta posición**

El alumno armado y equipado, con la mano izquierda sujetará la parte superior de su casco, con el propósito de evitar que al ingresar al agua este se desprenda de su cabeza y pueda ocasionar alguna lesión. Con la mano derecha sujetará su arma de dotación que deberá estar colgada por el porta arma encima de su hombro derecho y sostenida contra su pierna, evitando así ser golpeado por esta.

- **Mirada arriba**

El alumno deberá mirar hacia arriba para verificar que no exista ningún elemento que pueda caer detrás de él.



Figura 83. Técnica de abandono de la embarcación paso 1

- **Mirada abajo:** El alumno deberá mirar hacia abajo para verificar que en el momento de saltar no existan elementos que puedan causarle alguna lesión.



Figura 84. Técnica de abandono de la embarcación paso 2

- **Mirada al frente:** El alumno deberá mirar al frente para así tener su cuerpo en posición vertical e ingresar correctamente al agua.



Figura 85. Técnica de abandono de la embarcación paso 3

Se efectúa una práctica dirigida, los alumnos ejecutan los ejercicios ordenados por el instructor, se inicia con los ejercicios de calentamiento con una intensidad de 10 veces y con una duración de 10 minutos.

Al final de la instrucción y el ejercicio se revisará el personal, en qué estado quedó, de acuerdo a la distancia en su recorrido en la piscina la cual estará dividida a lo largo por cuatro carriles, y a los lados con distancias de 5, 10, 15, 20 y 25 metros, para saber hasta dónde llegan.

1.13 Técnica de la patada de pistón



Figura 86. Técnica de la patada pistón

Esta técnica es utilizada en operaciones fluviales y cuando no es posible hacer el desembarco en tierra; así como también efectuar desplazamientos en aguas mansas empleando el material de dotación (armamento, equipo de campaña impermeabilizado).

Para realizar esta técnica se efectúan dos procedimientos:

- En abandono de embarcación.
- Cuando ingresamos caminando en sectores fluviales y vamos entrando en partes profundas.

Una vez entra el alumno en el agua, procede a realizar la patada del pistón que consiste en recargar su espalda sobre el equipo y simultáneamente con las piernas realiza la patada de bicicleta continuamente logrando avanzar.

Para evitar que el equipo lo voltee y sumerja en el agua boca abajo, debe mantener el cuerpo paralelo a la superficie del agua, esto se logra realizando la patada continuamente, las manos se utilizan como remo para dar dirección al desplazamiento.



Figura 87. Técnica de la patada pistón paso 2

1.14 Técnica del lancero



Figura 88. Técnica del lancero

Su utilidad es la misma de la técnica de la patada del pistón. El alumno procede a efectuar la técnica del lancero una vez esté en el agua y realizando la técnica de la patada del pistón; procede a hacer el cambio, desajustando las correas del equipo.

Libera uno de sus brazos y con el otro brazo se sostiene el equipo, luego con el brazo libre toma el equipo y lo ubica debajo de su cuerpo, asegurándose de que este lo sostenga en la superficie sin dejarlo hundir.



Figura 89. Técnica del lancero paso 2

Con la mano que sostenía el equipo toma su arma de dotación y la sitúa encima del equipo y seguidamente descarga sus brazos sobre el equipo de manera que pueda apuntar con su arma de dotación.



Figura 90. Técnica de lancero paso 3

Para su avance el alumno debe realizar la patada de rana o de estilo pecho, la cual consiste en recoger sus piernas a la altura de los glúteos, luego las abre extendiéndolas y por último las une en el centro del eje que produce su cuerpo creando así una burbuja que lo desplaza hacia delante.

1.15 Nado táctico individual y por equipos



Figura 91. Nado táctico paso 1

Se efectúa una vez el alumno aplique correctamente las técnicas anteriormente expuestas; esto lo haremos en la piscina y teniendo en cuenta aplicando las técnicas de avance y las formaciones.



Figura 92. Nado táctico paso 2



Figura.93. Nado táctico paso 3

1.16 Crawl

En este estilo, uno de los brazos del nadador se mueve en el aire con la palma hacia abajo dispuesta a entrar en el agua y el codo relajado, mientras el otro brazo avanza bajo el agua. Las piernas se mueven de acuerdo a lo que en los últimos años ha evolucionado como patada oscilante, un movimiento alternativo de las caderas arriba y abajo con las piernas relajadas, los pies hacia adentro y los dedos en punta. Por cada ciclo completo de brazos tienen lugar de dos a ocho patadas oscilantes. En este estilo es muy importante respirar de modo adecuado. Se puede tomar una respiración completa por cada ciclo de los brazos, inhalando por la boca al girar la cabeza a un lado cuando pasa el brazo y exhalando después bajo el agua cuando el brazo avanza de nuevo.

1.17 Braza

En este estilo, el nadador flota boca abajo, con los brazos apuntando al frente, las palmas vueltas y ejecuta la siguiente secuencia de movimientos horizontales: se abren los brazos hacia atrás hasta quedar en línea con los hombros, siempre encima o debajo de la superficie del agua. Se encogen las piernas para aproximarlas al cuerpo, con las rodillas y los dedos de los pies hacia afuera, y luego se estiran con un impulso al tiempo que los brazos vuelven al punto de partida, momento en el cual comienza de nuevo todo el ciclo. El nadador exhala debajo del agua. Las brazadas deben ser laterales, no verticales. Este es un punto muy importante y debatido en la natación de competición.

1.18 Mariposa

En la variante de braza conocida como mariposa, ambos brazos se llevan juntos al frente por encima del agua y luego hacia atrás al mismo tiempo. El movimiento de los brazos es continuo y siempre va acompañado de un movimiento ondulante de las caderas. La patada, llamada de delfín, es un movimiento descendente y brusco de los pies juntos.

1.19 Espalda

Este estilo es esencialmente crawl, sólo que el nadador flota con la espalda en el agua. La secuencia de movimientos es alternativa: un brazo en el aire con la palma de la mano hacia afuera saliendo de debajo de la pierna, mientras el otro impulsa el cuerpo en el agua. También se utiliza aquí la patada oscilante.

CAPÍTULO II

2. KARATE DO

2.1 Fundamentos teóricos básicos del karate-do y las fuentes generadoras de poder (mental y físico)

Para el desarrollo del presente ejercicio se organiza el personal de alumnos en un semicírculo de dos escuadras, por parte del instructor se le hace una demostración la cual explique la técnica a realizar.

a) Objetivos propuestos

- Fortalecer en el alumno los valores disciplinarios y marciales
- Aumentar en el alumno la auto confianza y el espíritu de lucha
- Incrementar en el alumno el auto control
- Brindar al alumno técnicas altamente efectivas para la autodefensa
- Desarrollar un programa de entrenamiento que permita dominar los elementos técnicos necesarios para el grado de cinturón amarillo.

b) Fundamentación teórica

Los principios filosóficos del karate – do se encuentran en el dojo kun, donde se debe realizar una explicación de cada una de las máximas citadas a continuación: Para que estos propósitos sean alcanzados se necesita de una disciplina férrea, espíritu de lucha y un esfuerzo físico constante.

c) Normas disciplinarias

Se explicarán las palabras en japonés que más se usan en clase para llamar la atención y realizar saludos:

Yoi: Voz para que los alumnos se pongan en posición de alerta o firme.

Oss: Respuesta afirmativa a una pregunta realizada.

Sensei: Maestro, instructor de karate-do.

Seiza: Orden para realizar la posición, meditación y saludo.

Rei: Saludo.

Otagai ni rei: Saludo entre compañeros.

Shoume ni rei: Saludo a la patria.

2.2 Identificar las fuentes generadoras de poder tanto mentales como físicas

Para el desarrollo del presente ejercicio se organizará el personal de alumnos en un semicírculo de dos escuadras. Por parte del instructor se hace una demostración la cual explique la técnica a realizar.

2.2.1 El poder mental

Iniciación de la clase No 2 con el trabajo físico específico.

El conocimiento, El equilibrio, El estado de kyo, El estado de jitsu, La serenidad, La concentración, La armonía, El zan chin

- **El conocimiento:** Es saber de una manera eficiente manejar el poder mental para manipular en el oponente la inseguridad, el espacio, o la desconcentración y así aprovechar su ignorancia en ese sentido.
- **El equilibrio:** Dentro del poder mental el equilibrio es la base para un ataque o una defensa; si nos entramos ofuscados pensando en otra acción que no sea el aquí y ahora el equilibrio mental se pierde.
- **El estado de kyo:** es el estado de desconcentración o vacío que se da en un oponente o en uno mismo al pensar, mirar o desconocer el objetivo; puede ser originado por la sorpresa, la ignorancia, la sagacidad o el estado general de nuestro oponente.
- **El estado de jit su (alerta):** Debe ser primordial pues esta forma de ser nos debe acompañar siempre en todas las actividades; sus características se deben basar en todos sus sentidos, mirar, oír, hablar, coger, sentir.
- **La serenidad:** A pesar de las circunstancias este es uno de los pilares del poder mental, pues a pesar del miedo, este no debe convertirse en terror ni en pánico, sino en un estado de alerta para ubicar las partes débiles y por que no, fuertes de un enemigo.
- **La concentración:** Junto con el equilibrio son complementarios ya que la una no existiría sin la otra, nos basamos en que se debe tener un objetivo y sin perder de vista nuestro entorno tampoco debemos salirnos de nuestro objetivo.
- **La armonía:** Es importante dentro del poder mental por que a pesar de un entorno de guerra o agitación la mente debe mantener su tranquilidad para pensar o actuar a máxima velocidad sin dejarse llevar por el caos.
- **El zan chin (unión espiritual):** Es el manejo espiritual y la conjunción de todos estos elementos del poder mental que bien aplicados nos podrán colocar por encima de aquellos que lo ignoran.

2.2.2 El poder físico

Son las cualidades del cuerpo que de una u otra forma se utilizan para generar fuerza, estabilidad y que en determinado momento nos dan ventaja en situaciones extremas ante extraños en un momento decisivo. Dentro de este poder podemos destacar el

conocimiento, la fuerza corporal, la estabilidad, la respiración, las fuerzas externas, el entorno, los puntos de presión o vitales.

El conocimiento, La respiración, La estabilidad, Las fuerzas internas y externas y los puntos de presión o vitales.

- **El conocimiento:** se refiere a escudriñar todo nuestro cuerpo y conocer virtudes y debilidades del mismo para aprovechar e intensificar el trabajo físico sobre las partes débiles y mantener las partes fuertes.
- **La respiración:** Explicar el falso concepto de la respiración occidental (respiración alta o diafragmática) que a menudo nos lleva a cometer errores en la lucha cuerpo a cuerpo mostrando de una manera eficaz el poder que genera en nuestro cuerpo la respiración abdominal al pararnos en el actuar diario y en los combates.
- **La estabilidad:** Se complementa con la respiración y nos lleva a estar siempre en una posición de ventaja con respecto a los demás.
- **Las fuerzas internas y externas:** Las fuerzas internas son aquellos elementos de poder que generan al unísono con la respiración, el poder corporal, el conocimiento de nuestro equilibrio y balance en el desarrollo de potencia que se debe aprovechar con las fuerzas externas que son los elementos que están a nuestro alrededor, como son el piso y los elementos de la naturaleza.
- **El entorno:** Los elementos de nuestro alrededor se pueden convertir en una fuente de poder físico al saberlos aprovechar y tomarlos en nuestro beneficio.
- **Los puntos de presión o vitales:** Nuestro cuerpo tiene varios puntos de presión que al tocarlos, golpearlos o presionarlos se pueden tener resultados dolorosos de inmovilización, pérdida del sentido o la muerte.

Para el desarrollo del presente ejercicio se organizará el personal de alumnos en un semicírculo de dos escuadras. Por parte del instructor se hace una demostración la cual explique la técnica a realizar.

- Posición natural (eiko dachi)
- Posición media (kiba dachi)
- Posición adelantada (zenkutsu dachi)

a) Posición natural y media

La posición media es la posición normalmente utilizada para entrar a un combate; se caracteriza por que el peso del cuerpo está repartido en las dos piernas, buscando que el centro de gravedad se mantenga bajo, de tal manera que permita reaccionar tanto ofensiva como defensivamente en el menor tiempo posible.

La posición media es la utilizada para hacer yoi (posición de alerta) o yame cuando se finaliza un ejercicio, se debe enfatizar el hecho de que es una posición donde se maneja una tensión interior, donde los pies se encuentran al mismo ancho de los hombros, dando una sensación de calma.

b) Posición adelantada (zenkutzu dachi)

A través de un ejercicio práctico señalar la forma de la posición, sus puntos más importantes y errores comunes al ejecutar la posición.

Es una posición ofensiva, ya que se pone todo el peso del cuerpo hacia delante, por lo tanto es importante que los pies tengan el mismo ancho de los hombros para que exista total estabilidad; dar a conocer la forma correcta del desplazamiento para que la cabeza no oscile de arriba hacia abajo, realizar ejercicios de desplazamiento hacia delante y hacia atrás, primero en dos tiempos y luego en uno solo, con los brazos extendidos a los lados para una mayor compresión.

2.3 Ejecutar las posiciones de defensa fundamentales del karate-do

Para el desarrollo del presente ejercicio se organizará el personal de alumnos en un semicírculo de dos escuadras. Por parte del instructor se le hace una demostración la cual explique la técnica a realizar.

2.3.1 Gedan barai (defensa baja de patada)

Se realiza haciendo un movimiento circular hacia abajo para defender una patada frontal con el lado exterior del brazo. Se realizarán ejercicios de forma estática al comienzo, luego avanzando retrocediendo en dos pasos y luego hacia los lados



Figura 94. Gedan barai

2.3.2 Age uke

Se realiza haciendo un movimiento circular hacia arriba para defender un ataque a la cara con el borde del brazo. Se realizarán ejercicios de forma estática al comienzo, luego avanzando retrocediendo en dos pasos y luego hacia los lados.



Figura No.95. Age uke.

2.3.3 Soto uke

Se realiza haciendo un movimiento circular de afuera hacia adentro para defender un puño a la parte media del cuerpo con el borde del brazo. Se realizarán ejercicios de forma estática al comienzo, luego avanzando retrocediendo en dos pasos y luego hacia los lados.



Figura 96. Soto uke

2.4 Técnicas básicas de ataque del karate-do

Para el desarrollo del presente ejercicio se organiza el personal de alumnos en un semicírculo de dos escuadras, por parte del instructor se le hace una demostración la cual explique la técnica a realizar.

2.4.1 Gyaku tsuki (puño contrario)

Primero que todo se enseñará a empuñar la mano para los puños de karate – do con aplicación de las fuerzas externas en el puño contrario (gyaku tsuki), se ejecuta el

ataque desde la cintura hacia el frente teniendo en cuenta que su recorrido debe ser totalmente recto mientras el otro brazo hace movimiento de reacción para incrementar la potencia. Puntos a tener en cuenta: la rotación de las caderas, la firmeza del brazo, el movimiento helicoidal del mismo, el snap del codo y hombro al dar el puñetazo, el foco en el oponente, el kime al finalizar la acción, la conexión y firmeza de las piernas (base al conectar el impacto).



Figura 97. Gyaku tsuki

2.4.2 Uraken uchi (golpes circulares con revés de nudillos)

Iniciación de clase habitual. El uraken uchi es un golpe circular con revés de nudillos cuyos puntos a tener en cuenta son la extensión del brazo y tensión del codo, la relajación de los hombros y tensión del puño, la distancia para una buena extensión (amplitud del arco de la acción) y posterior recogimiento del brazo, pues entre más espacio más efectiva la técnica.

2.4.3 Mae geri, (patadas de frente)

Iniciación normal de clases. Explicación de mae geri estático y por parejas, teniendo en cuenta el equilibrio y el recorrido de la rodilla, la fijación de la planta del pie de base, la rapidez y el plegar al máximo la pierna, de igual manera, el foco y el hiki achi (recojida de la pierna), el resorteo de las caderas y la postura de cabeza y cuerpo. Mae geri.

2.4.4 Empi uchi e shittsu ate (codazo y rodillazo)

Iniciación normal de clases. Explicación de Empi uchi (golpes con el codo); este se pueden ejecutar hacia adelante (mae hiji ate), circular (yoko mawashi hiji ate), lateral (yoko hiji ate), ascendente (tate hiji ate), hacia atrás (ushiro hiji ate) y hacia abajo (otoshi hiji ate); su eficacia se nota al agarre del torso, al ser atrapado por detrás o agarrado de un brazo. Estos golpes deben ser cortos, el cuerpo debe estar erguido y se usa la rotación de las caderas, el puño y el antebrazo deben estar cerca al cuerpo, el brazo roza el cuerpo al moverse, aparte de esto, la rotación del antebrazo y la firmeza al plegar el codo le darán la efectividad y la fuerza a la acción del mismo. Estos mismos principios se utilizarán para shittsu ate (codazo y rodillazo), pero los blancos son la ingle, las costillas y la parte lateral del cuerpo.

2.5 Técnicas básicas del karate-do (defensa y ataques básicos), (defensa y contraataques) con la debida distancia efectiva

Para el desarrollo del presente ejercicio se organiza el personal de alumnos en un semicírculo de dos escuadras, por parte del instructor se le hace una demostración la cual explique la técnica a realizar.

a) Enfoque (ataque, defensa y contraataque)

Con las técnicas aprendidas se deben ejecutar ataques por ambos lados (izquierdo y derecho), exigiendo foco, objetivo, forma y rapidez, kime o conexión, buena base en el instante del golpe, defensas con hipon kumite (combate a un paso), donde se realizan un ataque y una defensa. Posteriormente ataque, defensa – contraataque, buscando el vacío o el foco donde se obtenga mayor efectividad.

b) Distancia efectiva

Explicar el término de distancia (maai), saber diferenciar la distancia propia y la del oponente, practicar el manejo de la distancia para los diferentes ataques y defensas, penetrar el espacio de nuestro oponente. Trabajar con diferentes parejas recalcando la buena ejecución de las técnicas.

d) Defensa y contraataque

En la aplicación de este tema se hará relevancia sobre el desequilibrio al aplicar la defensa de una manera efectiva y fuerte tratando de manejar las defensas con cambio de posición; el contraataque debe ser efectivo y rápido sin dar lugar al respectivo contraataque de nuestro oponente.

d) Defensa personal del karate-do (análisis de puntos vitales, escapes de agarres comunes, escape y contraataque)

Para el desarrollo del presente ejercicio se organiza el personal de alumnos en un semicírculo de dos escuadras, se hace una demostración por parte del instructor la cual explique la técnica a realizar.

- Análisis de puntos vitales o de presión
- Escape de agarres comunes
- Escape y contraataque
- Escape y proyección

PÁGINA EN BLANCO DEJADA INTENCIONALMENTE

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
GENERALIDADES	7
OBJETIVO	7
ALCANCE	8
ÁREA TÁCTICA	9
CAPÍTULO I	9
I. TECNICAS INDIVIDUALES DE COMBATE	9
1.1 ORGANIZACIÓN DE UN PELOTON O UNIDAD DE CONTRAGUERRILLAS	9
1.1.1 ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN	10
1.2.1 CAPACIDADES	11
1.2.2 LIMITACIONES	11
1.3 MIMETISMO	12
1.3.1 NORMAS GENERALES	12
1.3.2 CONSIDERACIONES DEL MIMETISMO	12
1.3.3 ARRASTRE BAJO Y ALTO	13
1.3.4 ARRASTRE BAJO	13
1.3.5 ARRASTRE ALTO	14
1.3.6 SEÑALES	14
1.4 SEÑALES DE MANO	15
1.5 FORMACIONES	21
1.6 FORMACIÓN EN LÍNEA	23
1.7 AVANCE	23
1.7.1 AVANCE VIGILADO	23
1.7.2 AVANCE POR SALTOS VIGILADOS	23
1.8 TÉCNICAS DE SIGILO	23
1.9 GRADOS DE ALERTA DE LA PATRULLA	24
1.11 POSICIONES INDIVIDUALES DENTRO DE LA PATRULLA	25
1.11.1 POSICIÓN DE SEGURIDAD	25
1.11.2 POSICIÓN DE COMBATE	25
1.11.3 POSICIÓN DE DESCANSO	26
1.11.5 CUBIERTA PROTECCIÓN Y ABRIGO	26

1.12 TÉCNICA DE REACCIÓN DE UNA UNIDAD ANTE UN ATAQUE DE FRANCOOTIRADORES_	27
CAPÍTULO II_____	29
TÉCNICAS DE EQUIPO DE COMBATE _____	29
2.1 EQUIPO DE COMBATE _____	29
2.1.1 CAPACIDADES _____	29
2.1.2 LIMITACIONES _____	29
2.2 ORGANIZACIÓN EQUIPO DE COMBATE _____	29
2.2.1 DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL COMANDANTE DE EQUIPO _____	30
2.3 MOVIMIENTO_____	30
2.3. 1 FORMACIONES_____	30
2.3.1.2 FORMACIONES DE EQUIPO DE COMBATE _____	31
2.3.1.3 FORMACIÓN DE UN EQUIPO EN CUÑA_____	31
2.3.1.4 EQUIPO DE COMBATE EN ROMBO (DIAMANTE) _____	32
2.3.1.5 FORMACIÓN DE UN EQUIPO EN DIAMANTE _____	32
2.3.1.6 EQUIPO DE COMBATE EN HILERA_____	32
2.3.1.8 EQUIPO DE COMBATE EN LÍNEA _____	33
2.3.2 TÉCNICAS DE MOVIMIENTO _____	33
2.3.2.1 TÉCNICA AVANCE _____	34
2.3.2.2 TÉCNICA AVANCE VIGILADO_____	34
2.3.2.4 TÉCNICA AVANCE POR SALTOS VIGILADOS _____	34
2.4 MOVIMIENTOS DEL EQUIPO DENTRO DE UN PELOTÓN _____	34
2.4.1 AVANCE _____	35
2.4.2 AVANCE VIGILADO _____	35
2.5 EQUIPO BASE DE FUEGO _____	37
2.6 ROMPER EL CONTACTO _____	38
CAPÍTULO III_____	41
3. TÉCNICAS DE SECCIÓN DE COMBATE _____	41
3.1 CONDUCCIÓN DE FUEGO Y MANIOBRA _____	41
3.2 ÁREA DE REUNIÓN_____	41
3.2.1 EMPLEO DE UN ÁREA DE REUNIÓN _____	41
CAPÍTULO IV _____	42
4. CRUCE DE ÁREAS DE PELIGRO _____	43
4.1 CRUCE DE PARTES ALTAS_____	43

4.1.1 SECUENCIA DE LA TÉCNICA	43
4.1.2 CRUCE DE PARTES ALTAS "A"	43
4.1.3 CRUCE DE PARTES ALTAS "B" (DE GRAN TAMAÑO)	44
4.2 CRUCE DE LINEALES	44
4.2.1 CRUCE LINEAL A	44
4.2.2 CRUCE LINEAL "B"	45
4.3 CRUCE DE UN CLARO PEQUEÑO	46
4.4 CRUCE DE UN CLARO GRANDE	47
CAPÍTULO V	48
5. ACCIONES SORPRESIVAS	49
5.1 TÉCNICA DE REACCIÓN DE UNA UNIDAD ANTE UN ATAQUE CON CILINDROS	49
5.2 TÉCNICA DE REACCIÓN DE UNA UNIDAD CONTRA UN ATAQUE CON FUEGO INDIRECTO DE MORTEROS	49
5.3 TÉCNICA PARA REACCIONAR ANTE UNA BENGALA	50
5.4 REACCIÓN AL COMBATE DE ENCUENTRO	51
5.4.1 SECUENCIA DE LA REACCIÓN CON ENEMIGO EN MOVIMIENTO	51
5.4.2 SECUENCIA DE LA REACCIÓN CON ENEMIGO ESTÁTICO	52
5.5 TÉCNICA DE REACCIÓN A UN ÁREA PREPARADA	52
5.6.1 MÉTODOS DE REPLIEGUE OFENSIVO	54
5.6.1.1 REPLIEGUE OFENSIVO VOLUNTARIO (SIN PRESIÓN DEL ENEMIGO)	54
5.6.1.2 REPLIEGUE INVOLUNTARIO (CON PRESIÓN DEL ENEMIGO)	54
5.7 OPERACIÓN DE ENLACE	56
CAPÍTULO VI	59
6. TECNICAS DE INFILTRACIÓN	59
6.1 BASE DE PATRULLA MÓVIL	59
6.1.1 CLASIFICACIÓN	59
6.1.1.1 PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER LA BASE DE PATRULLA MÓVIL	60
6.2 TÉCNICA DE REACCIÓN ANTE UNA EMBOSCADA ENEMIGA "CONTRAEMBOSCADA"	64
6.2.1 CONTRAEMBOSCADA POR ENVOLVIMIENTO	65
6.2.2 CONTRAEMBOSCADA POR ROMPIMIENTO	66
6.2.3 OBSERVATORIO	67
6.3 INFILTRACIÓN	67
6.3.2 TIPOS DE INFILTRACIÓN	69

6.3.2.1 POR UNA SOLA LÍNEA _____	69
6.3.2.2 POR LÍNEAS MÚLTIPLES _____	69
6.4 CONDUCCIÓN DE LA INFILTRACIÓN _____	69
CAPÍTULO VII _____	75
7. ACCIONES EN EL OBJETIVO _____	75
7.1 EMBOSCADAS _____	76
7.1.1 TÉCNICAS DE EMBOSCADA _____	77
7.1.2 CLASES DE EMBOSCADA _____	78
7.1.3 EJECUCIÓN _____	78
7.2 ASALTO _____	81
7.3 RECONOCIMIENTO _____	85
CAPITULO VIII _____	89
8. SUPERVIVENCIA _____	89
8.1 MEDICINA DE SUPERVIVENCIA _____	89
8.2 MÉTODOS DE UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN _____	91
8.3 RESISTENCIA _____	91
8.3.1 ASPECTOS FISIOLÓGICOS DEL CAUTIVERIO Y SUS EFECTOS _____	91
8.3.2 REGLAS PARA ALIVIAR Y PREVENIR ESTOS EFECTOS _____	92
8.4 MÉTODOS DE INTERROGATORIO _____	92
8.6 EVASIÓN _____	93
8.6.1 CLASES DE EVASIÓN _____	93
8.6.2 ASPECTOS DE LA EVASIÓN _____	93
8.6.3 ÁREAS DE DESCANSO Y APROVISIONAMIENTO _____	94
8.6.4 EFECTOS SICOLÓGICOS DE LA SOLEDAD _____	94
8.6.5 EMPLEO DE CAMUFLAJE Y MOVIMIENTO _____	94
8.7 ESCAPE _____	94
8.7.1 GENERALIDADES DEL ESCAPE _____	95
8.7.2 FASES DEL ESCAPE _____	95
8.7.3 PLANEAMIENTO DE ESCAPE _____	96
8.7.4 ORGANIZACIÓN DE GRUPOS E INDIVIDUOS _____	96
8.8 CÓDIGO DE CONDUCTA DURANTE LA CAPTURA _____	96
CAPITULO IX _____	97

9. MOVIMIENTOS MOTORIZADOS _____	97
9.2 PLANEAMIENTO DEL MOVIMIENTO MOTORIZADO _____	97
9.3 SELECCIÓN DEL TIPO DE MOVIMIENTO MOTORIZADO _____	97
9.4 SELECCIÓN DEL MÉTODO DE MOVIMIENTO _____	97
9.5 SELECCIÓN DE LA TÉCNICA DE MOVIMIENTO MOTORIZADO _____	98
9.5.1 AVANCE POR SALTOS VIGILADOS _____	98
9.5.2 AVANCE POR SALTOS SUCESIVOS _____	100
9.5.3 AVANCE CON RECONOCIMIENTO SELECTIVO A PUNTOS CRÍTICOS _____	101
9.6 ORGANIZACIÓN DENTRO DEL VEHÍCULO _____	102
9.7 EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN UN VEHÍCULO _____	103
CAPITULO X _____	105
10. FORMACIONES _____	105
10.1 FORMACIÓN EN HILERA _____	105
10.2 FORMACIÓN DE PELOTÓN EN COLUMNA _____	106
10.3 FORMACIÓN EN CUÑA _____	107
10.4 FORMACIÓN EN "V" _____	108
10.5 PELOTÓN EN LÍNEA _____	109
CAPITULO XI _____	110
11. OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO _____	111
11.1 IDENTIFICAR LOS CONCEPTOS DE LA LEY 30 DE 1986 _____	111
11.2 INSUMOS QUÍMICOS ESENCIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE ESTUPEFACIENTES _____	112
11.3 SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS Y SU ELABORACIÓN _____	112
11.4 PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE PLANTACIONES Y SUSTANCIAS INCAUTADAS _____	113
11.5 CALETAS _____	115
11.6 RUTAS _____	115
11.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD _____	116
CAPITULO XII _____	118
12. SEGURIDAD BASES FIJAS _____	119
12.1 FORTIFICACIONES _____	119
12.2 INSTALACIÓN DE SISTEMAS PERIMÉTRICOS PROTECTIVOS _____	122
12.2.1 SECUENCIA EN LA INSTALACIÓN DE SISTEMA PERIMÉTRICO PROTECTIVOS _____	123

12.2.2 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ELEMENTOS DE ALERTA TEMPRANA Y OBSTÁCULOS _ 123

CAPITULO XIII _____	125
13. ASALTO AÉREO _____	125
13.1 CLASES Y TIPOS DE AERO NAVES _____	125
13.2 EMBARQUE _____	129
13.3 DISPOSICIÓN PARA ORIENTACIÓN DE LAS TROPAS _____	129
13.4 PROCEDIMIENTO PARA EL EMBARQUE DE HELICÓPTEROS _____	129
13.5 PROCEDIMIENTO PARA EL DESEMBARQUE _____	130
13.6 EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE UN HELICÓPTERO UH.60 ^a _____	130
13.7 PROCEDIMIENTO PARA EL DESEMBARQUE DE UNA AERONAVE EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES TÁCTICAS _____	131
13.7.1 EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE HELICÓPTERO MEDIANO _____	131
13.7.2 DESEMBARQUE (CONTACTO REMOTO) _____	132
13.7.3 CONTACTO INMINENTE (ASALTO) _____	132
13.7.4 NORMAS GENERALES ANTES DE EMBARCAR. _____	132
13.7.5 ÁREAS DE EMBARQUE _____	132
13.7.6 SEÑALES EN TIERRA _____	133
13.8 ORIENTACIÓN DE HELICÓPTEROS _____	134
13.9 ORIENTACIÓN DE FUEGO AÉREO POR MEDIO DE AZIMUT _____	135
13.12 CONSTRUCCIÓN DE HELIPUERTOS _____	135
13.13. DESEMBARCAR TAN CERCA COMO SEA POSIBLE DEL OBJETIVO _____	136
13.14 DESCENSOS _____	136
13.15 ILUMINACIÓN DE UNA PISTA PARA ATERRIZAJE NOCTURNO _____	137
13.16 CONSTRUCCIÓN DE HELIPUERTOS PARA OPERACIONES NOCTURNAS _____	138
13.17 OBSTÁCULOS _____	138
13.18 ILUMINACIÓN _____	139
13.19 SILLA AMERICANA _____	140
13.20 EJECUTAR EL DESCENSO POR DE ESPALDA POR PATÍN _____	140
CAPITULO XIV _____	141
14. CRUCE DE OBSTÁCULOS _____	141
14.1 NUDOS Y APAREJOS _____	141
14.2 OBSTÁCULOS VERTICALES EN EL TERRENO DE ASCENSO Y DESCENSO DE LA ROCA _____	141
14.3 SISTEMA DE TENSION DE UN PUENTE DE CIRCUNSTANCIA _____	142

14.4 ANCLAJES _____	143
14.5 ASCENSOS _____	144
14.6 DESCENSOS _____	144
 CAPÍTULO XV _____	 147
15. EJERCICIOS DE DOBLE ACCIÓN _____	147
15.1 ORGANIZACIÓN DE LAS ONT-FARC _____	147
15.2 TRIADA O UNIDAD TÁCTICA DE COMBATE _____	147
15.3 HOSTIGAMIENTOS _____	147
15.4 EMBOSCADA _____	147
15.5. EMBOSCADA DE RETAGUARDIA _____	148
15.6 ASEDIO DILUIDO _____	149
15.7 ROMPER EL CONTACTO _____	149
15.8 TÉCNICAS _____	150
15.9 COMO CONTRARRESTAR EL COPAMIENTO _____	150
15.9.1 REPLIEGUE OFENSIVO INVOLUNTARIO (BAJO PRESIÓN DEL ENEMIGO) _____	151
15.9.2 REPLIEGUE OFENSIVO VOLUNTARIO O PLANEADO. (SIN PRESIÓN DEL ENEMIGO). _____	153
15.9.3 REPLIEGUE INVOLUNTARIO. (CON PRESIÓN DEL ENEMIGO). _____	153
15.10 CORTINA GUERRILLERA _____	155
15.10.1 CLASES DE CORTINA GUERRILLERA _____	156
15.10.2 MÉTODOS PARA APLICAR LA CORTINA GUERRILLERA A UNIDADES EN MOVIMIENTO _____	157
15.11 REACCIÓN AL COMBATE DE ENCUENTRO CON UN GRUPO GUERRILLERO _____	158
 CAPITULO XVI _____	 159
16. MANIOBRA BÁSICA _____	159
16.1 PROPOSITO _____	159
16.2 PASO NO. 1 _____	159
16.3 PASO NO. 2 _____	160
16.4 PASO NO. 3 _____	161
16.5 PASO NO. 4 _____	162
16.6 PASO NO. 5 _____	163
16.7 PASO NO. 6 _____	163
 CAPÍTULO XVII _____	 165
17. PLANEAMIENTO _____	165

17.1 PROCEDIMIENTO DE COMANDO _____	165
17.2.1 RECIBO DE LA MISIÓN _____	165
17.2.2 EMISIÓN DE LA ANTE ORDEN _____	166
17.2.3 PLAN TENTATIVO _____	168
17.2.4 INICIAR MOVIMIENTOS _____	168
17.2.5 PRINCIPIOS BÁSICOS _____	169
17.2.6 PREVISIÓN DEL CONTACTO _____	170
17.2.7 SEGURIDAD _____	170
17.2.8 PLANEAMIENTO _____	170
17.3 CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO _____	171
17.4 UTILIZACIÓN APROPIADA DEL TERRENO _____	171
17.5 RECONOCIMIENTO _____	172
17.5.1 PLANEAMIENTO _____	172
17.5.2 SELECCIONAR LA TÉCNICA _____	173
17.5.3 CONDUCCIÓN _____	173
17.6 COMPLETAR EL PLAN _____	174
17.7 EMISIÓN DE LA ORDEN DE OPERACIONES _____	174
17.8 SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y ENSAYOS _____	175
CAPÍTULO XVIII _____	177
18. COMBATE IRREGULAR DIRIGIDO. _____	177
AREA DE PREPARACIÓN PSICOLÓGICA Y MORAL _____	178
CAPÍTULO I _____	179
1. INSTRUCCIÓN CIVICA _____	179
1.1 CONVIVENCIA _____	179
1.2 FAMILIA _____	179
CAPÍTULO II _____	181
2. MANEJO DEL DINERO Y DEL TIEMPO LIBRE _____	181
2.1 TIEMPO LIBRE _____	181
2.2 MANEJO DEL DINERO _____	181
2.3 DECÁLOGO DE ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO _____	182
CAPÍTULO III _____	183

3. ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTO DE VIDA _____	183
3.1 ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE VIDA? _____	183
3.2 PASOS HACIA EL PROYECTO DE VIDA _____	184
CAPITULO IV _____	188
4. EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA _____	189
4.1 CONCEPTOS _____	189
4.1.1 DEMOCRACIA _____	189
4.1.2 NACIÓN _____	189
4.1.3 PATRIA _____	190
4.1.4 ESTADO _____	190
4.2 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA _____	190
4.2.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES _____	190
4.3 ORGANIZACION DEL ESTADO _____	191
4.3.1 TITULO V CAPITULO 1 ESTRUCTURA DEL ESTADO _____	191
4.3.2 RAMA LEGISLATIVA _____	192
4.3.3 RAMA EJECUTIVA _____	192
4.3.4 RAMA JUDICIAL _____	192
4.4 ORGANOS DE CONTROL _____	192
CAPÍTULO V _____	192
5. FILOSOFIA MILITAR Y LECCIONES POR APRENDER _____	193
5.1 MISIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES _____	193
5.2 EL MILITAR COMO SERVIDOR DE LA COMUNIDAD _____	193
CAPITULO VI _____	195
6. PRINCIPIOS, VALORES, DEBERES Y VIRTUDES _____	195
6.1 PRINCIPIOS _____	195
6.2 RESPETO POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY _____	195
6.3 COMPETENCIA _____	195
6.4 HONOR MILITAR _____	196
6.5 ETICA _____	196
6.6 COMPROMISO _____	196
6.7 VALORES _____	196
6.8 DEBERES DEL MILITAR _____	197

6.9 VIRTUDES MILITARES _____	197
6.10 CODIGO DE HONOR _____	199
 CAPÍTULO VII _____	 201
7. JUSTICIA PENAL MILITAR _____	201
 CAPÍTULO VIII _____	 202
8. CARACTERÍSTICAS DEL SOLDADO PROFESIONAL _____	203
 CAPITULO IX _____	 204
9. FE EN LA CAUSA _____	205
 CAPÍTULO X _____	 206
10. ESTATUTO DEL SOLDADO PROFESIONAL _____	207
 CAPITULO XI11. RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL PARA EL SOLDADO PROFESIONAL	215
ÁREA DE PREPARACIÓN HUMANÍSTICA _____	219
 CAPÍTULO I _____	 219
1. DERECHOS HUMANOS Y DICA _____	219
1. DERECHOS HUMANOS _____	219
1.1 CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS _____	220
1.2 DEFENSORÍA DEL PUEBLO _____	221
1.3. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN _____	221
1.4 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN _____	222
1.5 EL EMBLEMA DE SANIDAD MILITAR _____	224
 CAPÍTULO II _____	 227
2.1 SOLDADO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS _____	227
2.1.1 PROPÓSITO _____	227
2.1.2 ALCANCE _____	227
2.1.3 FUNDAMENTO _____	227
2.2 SOLDADO ESPECIALISTA PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS. _____	227
2.2.1 FUNCIONES _____	227

ÁREA DE PREPARACIÓN FÍSICA _____	231
CAPÍTULO I _____	231
1. SUPERVIVENCIA DE COMBATE EN EL AGUA _____	231
1.1 IDENTIFICAR Y PONER EN PRÁCTICA LOS EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO PARA EL ENTRENAMIENTO FÍSICO _____	231
1.2 IDENTIFICAR Y PRACTICAR LAS CLASES DE RESPIRACIÓN _____	231
1.2.1 LA RESPIRACIÓN _____	231
1.2.2 FLOTABILIDAD _____	232
1.2.3 PROPULSIÓN _____	233
1.3 CALENTAMIENTO _____	233
1.3.1 ¿QUÉ ES EL CALENTAMIENTO? _____	233
1.3.2 ¿POR QUÉ CALENTAR? _____	234
1.3.3 ¿CÓMO CALENTAR? _____	234
1.4 ¿QUÉ ES LA FLEXIBILIDAD? _____	235
1.5 ¿PORQUÉ HACER ESTIRAMIENTOS? _____	235
1.6. EJERCICIOS ESPECÍFICOS DE ESTIRAMIENTOS PARA NATACIÓN _____	236
1.7 REALIZAR LA PRUEBA DE AUTOSUFICIENCIA _____	240
1.8 POSICIÓN DEL CUERPO _____	242
1.9 ACCIÓN DE LOS BRAZOS _____	242
1.10 TÉCNICA Y DISPOSITIVOS DE FLOTABILIDAD _____	243
1.10.1 DISPOSITIVO PRIMARIO (PANTALÓN) _____	243
1.10.2 DISPOSITIVO SECUNDARIO (CAMISA) _____	245
1.11 ELEMENTOS DE FLOTABILIDAD _____	246
1.12 TÉCNICA DE ABANDONO DE EMBARCACIÓN _____	246
1.13 TÉCNICA DE LA PATADA DE PISTÓN _____	249
1.14 TÉCNICA DEL LANCERO _____	250
1.15 NADO TÁCTICO INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS _____	252
1.16 CRAWL _____	253
1.17 BRAZA _____	253
1.18 MARIPOSA _____	253
1.19 ESPALDA _____	253
CAPÍTULO II _____	255
2. KARATE DO _____	255

2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS BÁSICOS DEL KARATE-DO Y LAS FUENTES GENERADORAS DE PODER (MENTAL Y FÍSICO)	255
2.2 IDENTIFICAR LAS FUENTES GENERADORAS DE PODER TANTO MENTALES COMO FÍSICAS	255
2.2.1 EL PODER MENTAL	256
2.2.2 EL PODER FÍSICO	256
2.3 EJECUTAR LAS POSICIONES DE DEFENSA FUNDAMENTALES DEL KARATE-DO	258
2.4 TÉCNICAS BÁSICAS DE ATAQUE DEL KARATE-DO	259
2.4.1 GYAKU TSUKI (PUÑO CONTRARIO)	259
2.4.2 URAKEN UCHI (GOLPES CIRCULARES CON REVÉS DE NUDILLOS)	260
2.4.3 MAE GERI, (PATADAS DE FRENTE)	260
2.4.4 EMPI UCHI E SHITTSU ATE (CODAZO Y RODILLAZO)	260
2.5 TÉCNICAS BÁSICAS DEL KARATE-DO (DEFENSA Y ATAQUES BÁSICOS), (DEFENSA Y ONTRAATAQUES)	261
BIBLIOGRAFÍA	275

BIBLIOGRAFÍA

Manual de Armamento I EJC 4-22

Manual de Armamento II EJC 4-23

Manual de Explosivos II EJC 3-

Manual de búsqueda y destrucción de Artefactos Explosivos II EJC 3-143

Manual de Enfermeros de Combate segunda edición EJC 4-18

Manual de Comunicaciones

Manual único de Policía Judicial código de procedimiento penal ley 906/2004 Manual de cadena de custodia FGN.

Manual de Planeamiento para conducción de pequeñas Unidades EJC 3-158

Manual del Lancero

Manual de supervivencia de combate en el agua para la IM. US MCRP 3-02C

Cartilla del instructor de la pista de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Código de procedimiento penal